

revista
Idelcoop
241

Número
241

.....
Revista de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Nº 241
Noviembre 2023
ISSN Electrónico 2451-5418
.....



Idelcoop Fundación
de Educación Cooperativa

Nº 241 - Noviembre 2023
Edición cuatrimestral
ISSN Electrónico 2451-5418
Registro DNDA en trámite
Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723
revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

latindex
Indexada en Latindex

LATINOAMERICANA
Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales



revista Idelcoop 241

Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Director: Reynaldo Pettinari

Editora: Ana Laura López (Idelcoop)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Idelcoop)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Martín Cortes (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)
Gustavo Sosa (Universidad Nacional de Tres de Febrero)
Daniel Plotinsky (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente de redacción: María Millán

Comité académico:

Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CIRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesoculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Marisa Duarte (Argentina - IADE Realidad Económica)
Cristina Cravino (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
María Florencia Rodríguez (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

Diseño y diagramación: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración

Presidente: Reynaldo Pettinari

Secretario de Actas: Horacio Giura

Tesorero: Gastón Mostaccio

Consejeros: Rubén Bozzo; María Florencia Rodríguez; María Cristina Cravino;

Gisela Emma Cardozo; Natalia Stoppani; Alan Javier Baichman;

Daniel Horacio Tonso; Carolina Beatriz Moreira Da Cunha

Director: Pablo Imen

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABl)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la *Revista Idelcoop*, órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

índice

241

EDITORIAL | Pág. 6

**REFLEXIONES
Y DEBATES**

EL COOPERATIVISMO TRANSFORMADOR Y LOS DOS MODELOS DE PAÍS
Pág. 12 | IDELCOOP

DESENCUENTROS EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
CONCEPTOS, SUJETOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Pág. 33 | PAULA ANDREA ROSES

BUEN VIVIR, HÁBITAT Y BIOCONSTRUCCIÓN
PUNTOS DE ENCUENTRO DESDE UN ABORDAJE TEÓRICO-CONCEPTUAL
Pág. 52 | MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ

ECOLOGÍA Y COOPERACIÓN COMO HORIZONTE POST NEOLIBERAL
Pág. 69 | HUGO BUSSO

DOSSIER
50 AÑOS

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER 50 AÑOS DE IDELCOOP
Pág. 96 |

**50 AÑOS DE APORTES A UN COOPERATIVISMO CON VOCACIÓN
DE TRANSFORMAR LA SOCIEDAD**
Pág. 98 |

COOPERATIVISMO TRANSFORMADOR
Pág. 99 | ANGEL PETRIELLA

ENCUENTROS QUE TEJEN PALABRAS
50 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTOS
Pág. 105 |

50 AÑOS DE IDELCOOP, 40 AÑOS DE DEMOCRACIA
Pág. 112 |

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

LO ESENCIAL DEBE SER VISIBLE

REFLEXIONES EN TORNO A LA COMUNICACIÓN DESDE LA ÓPTICA DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL CONESS 2023

Pág. 115 | VALERIA LABORDA Y ANABELLA ZAMORA

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INCLUSIVA EN LOS CAFETICULTORES DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS TOSEPAN TITATANISKE EN CUETZALAN, PUEBLA, MÉXICO

Pág. 124 | INGRID ANAID TOIBER RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA
Y DAMARIS BÁRBARA AMAYA PÉREZ

COOPERATIVA MALEZA

FEMINISMO Y COOPERATIVISMO PARA QUE NUESTRAS VIDAS SEAN POSIBLES

Pág. 147 | GABRIELA NACHT

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO (1926 / 1976)

Pág. 164 | DANIEL PLOTINSKY

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

LA ONU PROPONE UN SEGUNDO AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS EN 2025

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

203

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

LAS COOPERATIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

205

65º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL IMFC

LAS CONVICCIONES DE SIEMPRE: DEMOCRACIA SOLIDARIA, EDUCACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA SOCIAL

DECLARACIÓN DEL IMFC

211

■ NORMAS DE PUBLICACIÓN | 214

■ ESCRITURA NO SEXISTA | 217

■ Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista



Un nuevo ciclo neoliberal se inaugura en Argentina. Javier Milei (La Libertad Avanza) fue elegido con el 55,7 por ciento de los votos en un balotaje contra el candidato oficialista Sergio Massa (Unión por la Patria). Y eso significa que la ultraderecha, que hoy se presenta como “lo nuevo”, gobernará por cuatro años con recetas ya probadas y fallidas en la historia reciente de nuestro país. Esto se da en el año en que celebramos cuatro décadas de democracia ininterrumpida en la Argentina y en lo específico para nosotros, el 50 aniversario de Idelcoop.

La novedad es que Milei no dibujó un futuro de felicidad para lograr los votos. Anunció, prometió e hizo campaña diciendo exactamente lo que pensaba hacer. Dolarización de la economía, achicamiento al máximo del Estado, privatización de las empresas públicas, quita de los subsidios a los servicios públicos, reducción de la asistencia a los sectores más vulnerables, un sistema de *vouchers* en lugar de educación pública. Negó que sean 30 mil los desaparecidos y desaparecidas por la última dictadura cívico militar y defendió la teoría de los dos demonios con una compañera de fórmula defensora y amiga de los genocidas. Dejó claro que su idea es que el Estado intervenga lo menos posible y que todo sea regulado por el mercado. Dijo además que de esa forma podríamos llegar a ser potencia.

La soberanía no es algo que haya defendido en campaña tampoco, hasta manifestó admiración por Margareth Thatcher.

Corrió los límites de lo decible al hablar de venta de órganos y de niños. Recorrió, durante la campaña, el territorio con una motosierra y bajo la retórica de “la libertad”, aunque no está de acuerdo con la ley de interrupción voluntaria del embarazo y de los derechos conquistados por la comunidad LGBTQ+.

Con todo eso, diciendo y explicitando todo eso (aunque sobre el final le haya bajado el tono), ganó por mucho las elecciones. Lo cual supone a priori, un “aval” a todas las políticas que está decidido a llevar a cabo, más allá de contar con una minoría en el Parlamento.

Ahora bien, para los y las ciudadanas, la situación económica de la Argentina se hace cada día más complicada. 150% de inflación anual, la mitad de los niños bajo la línea de pobreza, hay trabajo, pero fin de mes queda lejísimos. Una gestión peronista minada por internismos, una pésima manera de comunicar los logros, que los hubo sin dudas, después de atravesar una pandemia, la peor sequía de los últimos 100 años, la guerra en Ucrania, la tremenda deuda contraída por Mauricio Macri con el FMI, entre otras variables.

La juventud precarizada y con poco horizonte de progreso económico aportó un gran caudal de votos para la fórmula ganadora, pero no sólo ellos. Y el análisis sobre la composición del voto a Milei es tan complejo que encuentra diversas explicaciones. ¿Todes quienes votaron a Milei son ultraderechistas facistas? Claro que no, y probablemente en poco tiempo se comiencen a ver los descontentos de quienes lo votaron porque todo pareciera indicar que la motosierra estaba destinada al pueblo, antes que a la casta.

Sobre el final de la contienda, además, se corrió el velo y el ex presidente Mauricio Macri dejó ver los hilos de su armado detrás de La Libertad Avanza, al punto tal de que gran parte de su antiguo gabinete estará ocupando cargos ministeriales en el nuevo gobierno. “Al final gobiernan los que salieron terceros, nos hubiesen ahorrado el balotaje”, se sugirió en algún twitt.

Todo ese panorama encuentra al campo popular acusando un gran golpe, pero de a poco se observan las señales del armado de la resistencia, o de las resistencias.

Claramente la propuesta del nuevo gobierno no sería una buena noticia para el sector cooperativo. Primero porque el presidente electo nunca se refirió al mismo, por lo tanto no conocemos opiniones ni propuestas, pero si la defensa es la del libre mercado, está claro que plantea un modelo completamente opuesto al de la economía social, popular y el cooperativismo.

Al respecto, la vocal del directorio del INAES, Zaida Chmaruk destacó en el podcast “Desde la Gente”:¹

Hay una gran preocupación del sector (...) No es lo mismo cuando desde el gobierno se entiende al sector como un actor clave que cuando no, no solo porque no va a haber recursos sino por la ausencia de una política pública transversal (...) El gobierno de Macri dejó en el camino a 10 mil cooperativas. El 80% de las cooperativas son de trabajo y en ese modelo económico su actividad no tenía anclaje y eso es parte de lo que se viene.

Si embargo, pese al panorama, la historia demuestra que la organización colectiva es la manera de atravesar estos períodos y de eso en el mundo del cooperativismo y la economía social se sabe, y mucho. Debe sumarse la importancia que reviste en términos productivos y económicos el asociativismo. Las cooperativas representan el 28% de la producción de la Argentina y, junto a las mutuales, integran el 15% del PBI del país, según los datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Integración, solidaridad, soberanía, distribución equitativa de los recursos, justicia social son algunas de las banderas que se seguirán defendiendo.

Para poder leer en clave analítica este momento, en esta edición de *Revista Idelcoop* se publica la transcripción de una charla que el diputado Nacional Carlos Heller mantuvo con más de 200 cooperativistas en la víspera de las elecciones generales en donde se pusieron en común ideas, miradas y reflexiones sobre el cooperativismo en la Argentina de ayer, de hoy y de la que viene en el marco de esta disputa entre los dos modelos de país que se enfrentan históricamente.

El rol de nuestra publicación siempre es intentar aportar a los debates y en esa clave compartimos un artículo que invita a pensar la vivienda entendida como derecho, y concebida desde una práctica comunitaria, solidaria, amigable con el ambiente en la técnica de construcción bajo la filosofía del Buen Vivir.

Sumando desde la teoría a las discusiones que se vienen, otro trabajo indaga sobre las diferentes denominaciones que se utilizan para comprender y definir a las experiencias autogestivas y las enmarca en el universo de la “Otra Economía”:

¹ Publicado en *Revista Acción*. Disponible en: <https://accion.coop/podcast/cooperativas-y-nuevo-escenario-politico/>

Dicho análisis, nos permite comprender el contexto histórico de desarrollo del término Economía Social y Solidaria que habita nuestros territorios y, su vez, nos permite interrogarnos sobre cómo se interpretó a las experiencias autogestivas desde las instituciones públicas, específicamente, a través de la creación de áreas y el diseño de las políticas públicas en la Argentina.

Desde la sección de Historia se aporta un trabajo que analiza la evolución del sector cooperativo en el medio siglo que va de 1926 a 1976, entendiendo que es el período de consolidación y crecimiento del movimiento cooperativo argentino, que da forma al habitualmente denominado “cooperativismo tradicional”. Para eso, reflexiona sobre las características de las diversas expresiones del cooperativismo, sus vertientes ideológicas, y las formas organizativas que adquirieron; las peculiaridades económicas, regionales y normativas de cada uno de los sectores en que desarrollan su actividad económica las cooperativas; el papel de los agentes externos, fundamentalmente del Estado; y las experiencias de coordinación e integración cooperativa.

El medioambiente, el cambio climático y el rol del cooperativismo también son tópicos que se toman en un artículo que profundiza -con algunas ideas ya plasmadas en otras ediciones- desde el concepto de ecocreatividad, que tiene la cooperación y la ecología como determinantes.

Y desde el hacer cotidiano y la práctica de este modelo económico, productivo y social, publicamos tres experiencias. La primera, es una crónica y reflexión colectiva sobre lo que dejó, en términos de comunicación, el III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria (CO-NESS). Analiza los problemas y oportunidades que presenta la comunicación en el sector.

La segunda viene de México y relata el proceso de innovación tecnológica e inclusiva en les cafeticultores de la Unión De Cooperativas Tosepan Titataniske en Cuetzalan, Puebla. El artículo analiza el aprendizaje que esta entidad realizó en este sentido, que la llevó a ser la principal organización cooperativa indígena productora de café orgánico en México, que exporta a Europa, los Estados Unidos y Japón.

Por último, una entrevista realizada a la presidenta de la Cooperativa Maleza, Julia Argnani, conducida e integrada casi totalmente por mujeres, indaga en los modos en que las organizaciones de la economía social, solidaria y popular resuelven en la práctica los planteos que desde lo conceptual realiza la economía feminista.

Por supuesto, el medio siglo de Idelcoop tiene (y tendrá en números próximos) un lugar especial. Publicamos a partir de este número, un



dossier en el cual se reeditan algunos artículos que se publicaron a lo largo de estos 50 años y comparten documentos históricos de Idelcoop que, por diferentes motivos, resultan representativos. “Con esta selección se busca recuperar textos y experiencias valiosos y significativos que siguen planteando reflexiones y debates pese al tiempo transcurrido, o que justamente por el paso del tiempo, se prestan a nuevas lecturas”.

Sin dudas, todos estos materiales se leen en este contexto como muy útiles para pensar el presente (y el futuro inmediato) desde una perspectiva histórica, teórica, práctica y analítica.

40 años de democracia traen aprendizajes profundos y generan resortes que seguramente se activarán si el sistema corriera peligro. Y medio siglo de Idelcoop da cuenta de que los contextos se atraviesan, se resisten y se aprovechan para construir, cuando el objetivo de hoy, ayer y de siempre es aportar a la transformación social, para vivir en un lugar más justo y solidario.

REFLEXIONES Y DEBATES

EL COOPERATIVISMO TRANSFORMADOR Y LOS DOS MODELOS DE PAÍS

IDELCOOP | 12

DESENCUENTROS EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Conceptos, sujetos y políticas públicas

PAULA ANDREA ROSES | 33

BUEN VIVIR, HÁBITAT Y BIOCONSTRUCCIÓN

Puntos de encuentro desde un
abordaje teórico-conceptual

MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ | 52

ECOLOGÍA Y COOPERACIÓN COMO HORIZONTE POST NEOLIBERAL

HUGO BUSO | 69

El cooperativismo transformador y los dos modelos de país

IDELCOOP

Resumen

En la previa de la primera vuelta electoral en Argentina, el diputado Carlos Heller mantuvo un encuentro con más de 200 cooperativistas en donde se pusieron en común ideas, miradas y reflexiones sobre el cooperativismo en la Argentina de ayer, de hoy y la que viene.

Palabras clave: cooperativismo transformador, Carlos Heller, elecciones, economía, política.

Resumo

O cooperativismo transformador e os dois modelos de país

No período que antecedeu o primeiro turno eleitoral na Argentina, o deputado Carlos Heller realizou um encontro com mais de 200 cooperadores onde foram compartilhadas ideias, olhares e reflexões sobre o Cooperativismo na Argentina de ontem, de hoje e do futuro.

Palavras-chave: cooperativismo transformador, Carlos Heller, eleições, economia, política.

Abstract

Transformative co-operativism and the two country models

In the run-up to the first round of elections in Argentina, Congressman Carlos Heller held a meeting with more than 200 co-operativists in which they shared ideas, views and reflections on co-operativism in the Argentina of yesterday, today and the future.

Keywords: transformative co-operativism, Carlos Heller, elections, economics, politics.

Unos días previos a la primera vuelta de las elecciones generales en Argentina, se realizó en el Centro Cultural de la Cooperación un encuentro con más de 200 personas de 102 cooperativas titulado “Desafíos del presente y futuro a las Cooperativas. Conversamos con Carlos Heller”.

El objetivo de dicho encuentro fue generar un espacio de intercambio con el diputado Nacional y presidente del Banco Credicoop, Carlos Heller quien también estuvo acompañado en el panel por Verónica San Martín del Departamento de Consultoría del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), Patricia Arpe del Departamento de Proyectos del IMFC y Santiago Nogueira de la Fundación del Banco Credicoop.

Sobre la propuesta, Juan Carlos Junio, presidente del IMFC destacó:

Nos encontramos acá porque todos tenemos un compromiso, un trabajo y una militancia en nuestras cooperativas. Gestionamos la cooperativa y todos y todas somos militantes sociales. Militantes cooperativos. Pero, además, somos ciudadanos y ciudadanas de este país y, como cooperativistas y como ciudadanos y ciudadanas estamos frente a un momento crucial, un momento determinante. También por eso nos pareció interesante encontrarnos y mantener este diálogo con Carlos Heller.

Para fomentar una dinámica lo más dialogada posible, previamente, los y las asistentes enviaron un formulario con preguntas dirigidas a Heller que se realizaron luego de las intervenciones de las y los panelistas.

También acompañaron el encuentro Alberto Gandulfo, secretario de Economía Social Solidaria de La Matanza, Zaida Chmaruk, integran-

te del directorio del INAES, Alfredo Saavedra y Daniel Bellocchio, secretario y prosecretario del IMFC y Ulises Gorini y Jorge Vilas, director y secretario de redacción del periódico *Acción*.

LOS ESPACIOS DEL IMFC Y LA FUNDACIÓN BANCO CREDICOOP

El puntapié de inicio lo dio Verónica San Martín, encargada del Departamento de Consultoría del IMFC quien habló en nombre del equipo (conformado por Noelia, Carolina, Rosa y Adriana) y detalló el trabajo que realizan en vinculación con las cooperativas:

Nuestro trabajo cotidiano es acompañar a las cooperativas en todo lo que tiene que ver con cuestiones administrativas. Aunque sabemos que la gestión es lo más importante, sin los papeles en regla, a veces, se complica bastante. Nuestro trabajo, nuestra tarea día a día, es acompañarlas en ese sentido, en cuestiones impositivas, contables, temas de libros y demás. Nuestro propósito es que la cooperativa conozca y entienda estos temas por más que deposite su confianza en algún profesional o alguna profesional que la acompañe, porque siempre es bueno estar al tanto de estos temas y, en ese sentido, es nuestro trabajo.

A su turno, Santiago Nogueira, de la Fundación del Banco Credicoop destacó que desde esta entidad se trabaja en:

...acompañar el fortalecimiento integral de las cooperativas. Desde hace unos años venimos trabajando en un programa de incubación y aceleración de procesos cooperativos que nos ha permitido -tanto virtual como presencialmente- trabajar con cooperativas de todo el país. Acercando talleres de capacitación, asistencias técnicas, charlas. El temario es amplio y diverso: autogestión, con-

tabilidad y administración, comercialización, transformación digital, economía circular. En fin, son muchas las demandas de las cooperativas y siempre tratamos de estar aggiornados y brindando las mejores herramientas. Siempre en un marco de que entendemos que a las cooperativas hay que empoderarlas. Apostamos por una transferencia de conocimiento en clave de aprender haciendo, que las cooperativas se apropien de las herramientas, que las adecuen a su territorio, a su comunidad y, sobre todo, también, que las puedan compartir, que las puedan solidarizar con otras entidades. Recibimos muchas preguntas que, para nosotros, también son un insumo para lo que viene, para entender las necesidades e inquietudes que tienen. Y que nos sirven para continuar trabajando en ser una organización lo más eficiente, eficaz, democrática y solidaria posible. Ese es el desafío que tenemos que afrontar todos los días.

Por último, antes de dar paso a Carlos Heller, Patricia Arpe del departamento de Proyectos de IMFC destacó que el trabajo de su equipo es:

...acompañar a las cooperativas asociadas al Instituto, al Banco, a otras federaciones amigas y a los proyectos propios y del Centro Cultural, en la formulación y presentación de los proyectos ante distintos organismos. Ya sea para obtener financiamiento para inversión, para cambio tecnológico, capacitación, etcétera. Para eso mantenemos una base de datos actualizada de los distintos instrumentos de financiamiento blando, ya sea créditos o subsidios, que hay para las cooperativas. En ese mismo sentido de las finanzas solidarias, el Instituto, allá por el 2009, a instancias de la entonces ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, de la CONAMI y en el marco de la Ley de Microcréditos, creó seis redes de microcréditos en todas las filiales del Instituto: Rosario, Córdoba, Tucumán, la delegación Formosa y la Red Buenos Aires, que la integran las filia-

Potenciando el sexto principio del cooperativismo, esto es, “cooperación entre cooperativas”, las entidades nucleadas en el IMFC vienen sosteniendo un trabajo de creciente integración y acompañamiento a diferentes expresiones de la economía solidaria. No se trata, por tanto, de un encuentro puntual sino de parte de una construcción colectiva.

les de Bahía Blanca, Mar del Plata, La Plata y la filial Buenos Aires. También hacemos capacitación y asistencia técnica en determinados aspectos bien económicos como por ejemplo el plan de negocio de las cooperativas, costos, presupuestación, asistencia financiera. Por último, quiero mencionar un proyecto que nos gusta mucho que es la ESSApp. Se trata de una página web y una aplicación que mapea cooperativas y geolocaliza las cooperativas que uno tiene a su alrededor. Así que a los que no conocen el mapa todavía, los invitamos y las invitamos a sumarse.

Estas intervenciones que incluimos remiten a una idea fundamental: potenciando el sexto principio del cooperativismo, esto es, “cooperación entre cooperativas”, las entidades nucleadas en el IMFC vienen sosteniendo un trabajo de creciente integración y acompañamiento a diferentes expresiones de la economía solidaria. No se trata, por tanto, de un encuentro puntual sino de parte de una construcción colectiva.

Luego de las presentaciones de las áreas del movimiento cooperativo nucleado en el IMFC que trabajan de manera directa con las coope-

rativas, tomó la palabra el presidente de Banco Credicoop y diputado Nacional Carlos Heller haciendo una introducción previa al intercambio de preguntas, con un marco histórico y contextual del movimiento en vínculo con la actualidad argentina en general. A continuación, se transcribe dicha intervención.

LOS DOS MODELOS Y LA EXPERIENCIA DEL CREDICOOP

Nosotros somos la resultante de un largo proceso que nace también como producto de sucesos en determinado momento en la historia de la Argentina. Esta Argentina tan compleja que vivimos, tiene toda una historia en la que sucesivos cambios generan movimientos profundos de políticas que uno podría decir que hoy expresan los mismos lugares, es decir: es

“A veces parece que fuera solamente un tema vinculado a lo económico, pero está profundamente vinculado a la visión sobre las minorías; van a aparecer con toda claridad esas visiones francamente contrapuestas. Por ejemplo, una que dice que todo, en definitiva, es un hecho de mercado y que llega al disparate de hablar de venta de órganos porque, en definitiva, si hay una necesidad y alguien está dispuesto a vender ¿por qué no? O a la portación de armas. Los dos modelos están siempre presentes y disputan su primacía en la sociedad.”

básicamente una puja entre modelos. Uno de esos modelos cree en la necesidad de un Estado presente, activo, regulando... Cuando decimos regulando nos referimos a que quien necesita la regulación siempre es el más débil de la ecuación. Es así que el fuerte no necesita regulación, más aún: en general no quiere la regulación porque su fuerza es la que le permite imponer las condiciones. Y, entonces, eso se extiende y se expresa en todos los aspectos, no sólo en el económico. Todos lo estamos viviendo en estos días que estamos participando de un proceso electoral y donde aparecen, con toda claridad esas expresiones de los dos modelos. Los dos modelos no son sólo dos modelos económicos, son dos modelos de vida, porque cuando hablamos del “medio ambiente” aparecen los dos modelos. De lo que hablemos aparecen los dos modelos. A veces parece que fuera solamente un tema vinculado a lo económico, pero está profundamente vinculado a la visión sobre las minorías. Sobre el tema que queramos analizar, van a aparecer con toda claridad esas visiones francamente contrapuestas. Por ejemplo, una que dice que todo, en definitiva, es un hecho de mercado y que llega al disparate de hablar de venta de órganos o cosas por el estilo porque, en definitiva, si hay una necesidad y alguien está dispuesto a vender ¿por qué no? O a la portación de armas. En fin, podemos hablar horas de eso. Yo digo que los dos modelos están siempre presentes y disputan su primacía en la sociedad.

ENTENDER LA HISTORIA, SABER DE DÓNDE VENIMOS Y QUIÉNES SOMOS

Y ahí hay que ubicar nuestra historia. La primera Caja de Crédito se fundó el 2 de febrero de 1918 y se fueron sucediendo otras creaciones, con una identidad y un proyecto que se fue desplegando en el tiempo. En el año 1957, luego del golpe de Estado que derrocó al gobierno de Perón en el '55, la llamada Revolución Libertadora produjo un cambio

“Entre todas las cosas que pasan luego del golpe del 55, se abandona este mecanismo y se libera el sistema financiero, se les devuelve a las entidades financieras su capacidad de captar depósitos y de prestar según su criterio. Esto genera, en aquel momento, un vacío enorme de financiamiento a las PyMES, a las cooperativas, de todo lo que podríamos llamar las instituciones que nuclean a los sectores más débiles de la sociedad. Y ahí se expande un movimiento espontáneo, que luego se institucionaliza, de organizarse en la autogestión para resolver el problema del financiamiento, y se multiplican las Cajas de Crédito.”

profundo en el sistema financiero argentino. El sistema financiero argentino del año 1946, estableció la llamada “Nacionalización de los Depósitos” pero que, en realidad, era descentralización de los depósitos desde el punto de vista práctico. ¿Qué quiere decir esto? Que el Banco Central era el receptor de todos los depósitos, las entidades financieras actuaban por cuenta y orden de ese Banco Central. El Banco Central les daba luego a los bancos líneas de redescuentos con los cuales los bancos atendían las necesidades de sus clientes, pero esa línea de redescuentos ya era una definición de políticas. ¿A qué sectores? ¿En qué regiones? Es decir, no era un hecho de mercado si no un hecho de política pública destinado a que el financiamiento contribuya al desarrollo en

aquellas producciones que, desde el punto de vista del modelo de país, de sociedad que se quiere construir, requieren ese apoyo.

Entre todas las cosas que pasan luego del golpe del 55, se abandona este mecanismo y se libera el sistema financiero, se les devuelve a las entidades financieras su capacidad de captar depósitos y de prestar según su criterio. Esto genera, en aquel momento, un vacío enorme de financiamiento a las PyMES, a las cooperativas, de todo lo que podríamos llamar las instituciones que nuclean a los sectores más débiles de la sociedad. Y ahí se expande un movimiento espontáneo, que luego se institucionaliza, de organizarse en la autogestión para resolver el problema del financiamiento, y se multiplican las Cajas de Crédito cuyas primeras expresiones habían sido creadas años atrás. Pero este contexto las potencia. Se trata de organizaciones vecinales donde la gente empieza diciendo “¿y si juntamos nuestro dinero y la manejamos entre nosotros?”. Y, a alguien, después, se le ocurre esta idea, la del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, que es: hay cooperativas en todo el país y hay ciclos económicos distintos y, por ejemplo, en el momento que los de La Pampa Húmeda tienen excedentes financieros porque cosecharon y están vendiendo, ese dinero puede servir para financiar empresas en otras regiones y viceversa. Crear un ente más grande que genere la movilidad de esos recursos y dé sustento a ese movimiento local de Caja de Crédito.

Se da un proceso espectacular, se llegan a crear mil cajas de crédito. En algún balance teórico consolidado, sumando todas esas cajas como si fueran una gran entidad financiera en aquel momento, era la tercera entidad financiera del país después del Banco Nación y del Banco Provincia. Eso generó terribles reacciones y ataques de todo tipo, que coincidieron incluso en su ferocidad, yo diría, con los golpes de Estado. Tuvimos una enorme ofensiva cuando

ocurre el golpe de Onganía, otra enorme ofensiva con el golpe del '76, la dictadura genocida. En ese caso, y voy rápido porque cada una de estas cosas daría para que habláramos un rato, Martínez de Hoz, -la expresión civil de la dictadura cívico militar-, acerca del lanzamiento de lo que fue el proyecto de Ley de Entidades Financieras que, dicho sea de paso, sigue vigente y no ha sido modificada, dice, y miren cuánta razón tenía: esta Ley está llamada a perdurar en el tiempo y es, a ciencia cierta una de las leyes más importantes que esta gestión pone en vigencia. Dándole la importancia que tenía el cambio en el sistema financiero que propiciaba la dictadura militar para desarticular el modelo productivo y suplantarlos por una economía especulativa basada en la actividad financiera. Entre otras cosas, aquél proyecto de "ley" prohibía la forma cooperativa, decía que las entidades financieras sólo podían funcionar como sociedades anónimas.

Nosotros hicimos una gran movida que, realmente -yo siempre lo digo- no tiene el reconocimiento histórico que merecería tener. Lo que nosotros hicimos en plena dictadura, en los momentos duros de ese gobierno tan siniestro, fue organizar una protesta de las PyMES, cooperativas y entidades de bien público a través de los medios de comunicación. Sacamos durante una semana entera una do-

“Lo que nosotros hicimos en plena dictadura, en los momentos duros de ese gobierno tan siniestro, fue organizar una protesta de las PyMES, cooperativas y entidades de bien público a través de los medios de comunicación.”

ble página en Clarín con nombres de pequeñas empresas de todo el país, junto con el número de la cantidad de trabajadores que cada una de esas empresas tenía. Toda una semana. Luego de eso sacamos otra solicitada con las entidades de bien público, creo que eran 6.500, una cantidad enorme de entidades de bien público que decían lo mismo. Le decían a la junta militar y a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (que era el "Parlamento" del golpe de Estado), que reviera el tema y que permitiera la forma jurídica cooperativa para la actividad financiera.

Después, de las entidades, sacamos una última solicitada con la firma de 100 personalidades, con una particularidad que salía la fotito de cada firmante y una frase que cada firmante decía al respecto, que tenía que ver con el tema. Esto está en los archivos del Instituto que creo que podríamos exhibirlo más. Porque creo que es parte de nuestra historia y merecería más conocimiento y reconocimiento, pero no se puede reconocer lo que no se conoce, entonces creo que tendríamos que hacerlo más conocido.

Fue tan impactante que tuvo éxito. Nos llamó el que dirigía la Comisión de Asesoramiento Legislativo. Recordemos que el Parlamento estaba disuelto y había una representación de las Fuerzas Armadas cumpliendo el papel de elaborar "leyes" sin ninguna representatividad popular. Fuimos con Floreal Gorini a una reunión, y explicamos nuestro punto de vista. Habría que ponerse en la situación ¿no? Pienso de lo que estamos hablando. Y, por alguna razón, hubo un reconocimiento y se modificó el proyecto, permitiendo que las entidades financieras pudieran funcionar como Sociedades Anónimas por un lado, y como Cooperativas por el otro. Así que ganamos la batalla, le torcimos el brazo a Martínez de Hoz. Por eso digo que es algo no suficientemente reconocido, porque dimos pelea en aquel momento, en

el peor momento de esos tiempos trágicos. Tal vez una de las primeras acciones de protesta organizada que se puedan registrar respecto a las intenciones en el campo económico de esa dictadura.

Claro, esa norma nos resolvió un problema, pero no el resto, que tenía que ver con todo lo que traía la Ley de Entidades Financieras, que era aplicar un conjunto de normas que requerían alto nivel de capitales y un montón de regulaciones técnicas que no me voy a detener ahora en explicarlas, que virtualmente hacían inviable que cada caja de crédito pudiera seguir por su cuenta. Y entonces el IMFC tomó la iniciativa de propiciar la formación de bancos cooperativos con alguna particularidad: que esos bancos cooperativos fueran lo más regionales posible, para mantener la mayor cercanía entre la entidad y los asociados/as, sus usuarias y usuarios de modo que se asegurara, también, su participación en los ámbitos de gobierno y gestión de la entidad. Entonces hicimos un estatuto, creando la figura de las Comisiones Locales de Asociados que gestionan con los órganos de gestión centralizada. Y una cantidad de medidas más que eran imprescindibles para poder sobrevivir.

Se crearon una cantidad importantísima de bancos cooperativos. Diversas situaciones hicieron que esos proyectos, la mayoría, no fueran viables. Por escala, por crisis locales de economías regionales de bancos que eran muy locales. Y, también, por insuficiencias en jerarquizar la importancia de la buena gestión, de la buena administración. Es decir que no alcanza con buenas intenciones: a las buenas intenciones hay que acompañarlas con eficiencia, con conocimiento y con buena gestión.

Producto de todo eso el Credicoop, que fue pensado originalmente como un banco local, un banco de Ciudad de Buenos Aires y Gran

Buenos Aires, fusionó 44 cajas de crédito de ese ámbito. Un fenómeno importantísimo, había que unir 44 historias distintas, dirigentes locales, tradiciones diferentes, usos y costumbres diversos y convertirlos en una sola entidad con una identidad común. Esa entidad fue absorbiendo, a través de los mecanismos cooperativos de fusión por absorción, al resto de los proyectos cooperativos que se habían creado bajo el amparo de la orientación del Instituto. Digo esto porque hubo otros proyectos que se hicieron por fuera y todos esos terminaron vendidos a algún banco extranjero, a algún privado nacional grande o cosas por el estilo. Los únicos que conservaron el modelo cooperativo y la tradición cooperativa y los principios fueron aquellos que se crearon dentro del espacio del Instituto Movilizador y que, en esos procesos de fusión por absorción, terminaron convirtiéndose en lo que es el Credicoop hoy, una entidad cooperativa de escala nacional con 276 filiales que son, a su vez, una verdadera cooperativa donde hay una comisión local, donde hay vida institucional, donde se desarrollan las cosas que, seguramente, los que están acá todos conocen porque en alguna de esas filiales tendrán vínculos y participación.

“Lo que traía la Ley de Entidades Financieras era aplicar un conjunto de normas que requerían alto nivel de capitales y un montón de regulaciones técnicas que virtualmente hacían inviable que cada caja de crédito pudiera seguir por su cuenta. Y entonces el IMFC tomó la iniciativa de propiciar la formación de bancos cooperativos.”

CÓMO NO PERDER EL OBJETIVO: COOPERATIVISMO TRANSFORMADOR

En toda esa descripción rápida que hago, una de nuestras preocupaciones permanentes, desde el origen y sigue vigente, es cómo no perder el objetivo principal, cómo lograr que el tamaño no nos aleje del objetivo, de la historia, del sentido de nuestra creación. Eso tiene que ver con una idea fundamental, que aquella cuestión fundacional siempre estuvo planteada en lo que nosotros llamamos cooperativismo transformador.

¿Qué es cooperativismo transformador? Un movimiento que no se conforma solamente con gestionar bien una empresa cooperativa, sino que siente que tiene un compromiso con la sociedad de la que forma parte. No nos es indiferente lo que pasa en esa sociedad de la que formamos parte. Este cooperativismo transformador piensa en ese mundo más justo, más solidario, más ecuánime con regulaciones, leyes que permitan el desarrollo de los más débiles, que tiendan a igualar en una sociedad mundial que va en la dirección contraria. Como decimos siempre: el mundo más rico de la historia convertido en la fábrica de pobres más grande de la historia, es decir una flagrante contradicción.

Si uno mira la historia universal siempre las guerras se daban en el marco de la pelea por la escasez. Escasez de la comida, escasez del agua. Hoy el mundo tiene abundancia, riqueza acumulada de manera fenomenal. Y, sin embargo, vemos lo que vemos: corrientes de migrantes que ponen en riesgo sus vidas para ver si pueden llegar a un lugar donde, quizás, tengan la suerte de comer de vez en cuando o alguien les dé un trabajo mal remunerado, mal protegido por las leyes, pero que, en definitiva, implique una mejora de la situación invivible que tienen en sus respectivos países.

“¿Qué es cooperativismo transformador? Un movimiento que no se conforma solamente con gestionar bien una empresa cooperativa, sino que siente que tiene un compromiso con la sociedad de la que forma parte. Este cooperativismo transformador piensa en ese mundo más justo, más solidario, más ecuánime con regulaciones, leyes que permitan el desarrollo de los más débiles, que tiendan a igualar en una sociedad mundial que va en la dirección contraria.”

Yo siempre digo, uno lee en el diario que “el Mediterráneo se tragó 2500 víctimas este año”. No es el Mediterráneo, es el sistema. El Mediterráneo es hermoso. Es el sistema que se tragó a las 2500 víctimas. ¿Cuál es la razón? ¿Por qué razón la gente camina semanas, meses, pone en riesgo su vida, pasa por todo tipo de cosas para ver si llega a algún lugar donde, a pesar que la van a maltratar, tenga ciertas condiciones para sobrevivir?

¿No sería la manera más justa de resolver este problema, en vez de levantar muros o establecer leyes represivas, ver cómo se distribuye mejor esa enorme riqueza que hay en el mundo para que todo el mundo sea feliz quedándose en su país? ¿Quién quiere irse a otro lado? ¿Quién puede querer irse a otro lado?

Lo mismo pasa al interior de cada país con la corriente inmigratoria. ¿Cómo hacemos para que la Argentina sea verdaderamente un país

“Se puede hablar horas y horas de política y de economía, pero todo termina en una simple fórmula: cómo se acumula y cómo se distribuye. Porque no es un problema de escasez y abundancia, es un problema de acumulación y de distribución.”

federal, horizontal? ¿Cómo hacemos para que el que vive en Jujuy o en Formosa no esté soñando en venir al Gran Buenos Aires, aunque sea a vivir mal y, en lugar de eso, tenga chances de acceder a condiciones dignas en su lugar de nacimiento? Creando trabajo, creando lugares para educarse, para curarse, etcétera, etcétera. Haciendo que los servicios que la sociedad pone a disposición de la ciudadanía permitan que se viva dignamente en todo el territorio nacional. Entonces no es tan difícil. Pero siempre, y lo repito hasta el cansancio, se puede hablar horas y horas de política y de economía, pero todo termina en una simple fórmula: cómo se acumula y cómo se distribuye. Porque no es un problema de escasez y abundancia, es un problema de acumulación y de distribución. Así como lo digo a escala global, lo digo a escala nacional. En la Argentina sobra riqueza, lo que pasa es que algunos se la llevan para afuera y la esconden. Es otro problema.

Imaginense lo bien que podríamos estar si tuviéramos los 400 mil millones de dólares que están fuera del sistema. Algunos escondidos en cajas de seguridad, otros en paraísos fiscales, otros vaya a saber dónde. Y eso tiene múltiples facetas, porque no se trata solamente de que no están las divisas que el país necesitaría para tener reservas, para que no lo chantajeen, para que no lo presionen. Los ingresos fiscales que han dejado de aportar todos esos jugado-

res, que es mentira que se la llevan porque no están seguros en la Argentina y porque no hay seguridad jurídica y demás. Se la llevan porque no quieren pagar los impuestos, porque la Argentina es un país excelente para ganar dinero. Entonces ganan aquí incumpliendo con las leyes del país y la llevan afuera a esconderla en lugares donde no tienen que tributar.

En todos estos temas aparece, otra vez, lo que yo digo de los dos modelos, los dos proyectos. El gran desafío nuestro es entender el cooperativismo transformador y entender que nuestro compromiso va más allá, insisto, de esta cuestión de gestionar bien, que no alcanza. Gestionar bien es imprescindible, sin gestionar bien no se puede. Eso también quiero decirlo, porque hemos discutido mucho a lo largo de toda la vida sobre esta cuestión, donde algunos subestiman la importancia de la gestión como si fuera una cuestión de segundo orden. Sin buena gestión no funciona nada. Y no es una debilidad querer gestionar bien, es una fortaleza.

Pero no nos alcanza, si nosotros construimos cooperativas autosatisfactivas, que resuelven problemas de sus asociados, que dan un buen servicio en el medio de una sociedad plagada de desigualdad y de injusticia, efectivamente lo nuestro es insuficiente. Pero, además, hay que decir otra cuestión. Más allá de nuestra buena gestión, estaremos siempre en peligro, porque a los que sostienen el otro modelo no les gustan las cooperativas.

Es el que piensa en un modelo individual donde “yo tengo lo que me merezco”, donde si me falta algo es porque soy un vago y no hago los esfuerzos necesarios. Piensa que decir “donde hay una necesidad, hay un derecho” es un robo, porque a ese derecho hay que pagarlo y alguien lo tiene que pagar y, entonces, es un robo. O que la justicia social es una aberración.

“Es el que piensa en un modelo individual donde “yo tengo lo que me merezco”, donde si me falta algo es porque soy un vago y no hago los esfuerzos necesarios. Piensa que decir “donde hay una necesidad, hay un derecho” es un robo, porque a ese derecho hay que pagarlo y alguien lo tiene que pagar y, entonces, es un robo. O que la justicia social es una aberración.”

Cada una de esas cosas monstruosas que escuchamos cotidianamente nos tiene que servir, también, para concluir que no nos es indiferente lo que pasa en el país, en el mundo, este mundo que nosotros habitamos. Y que esa hostilidad que expresan esas definiciones, tarde o temprano, nos afectan en nuestra vida cotidiana, en nuestro quehacer cotidiano. Y por eso, nuestro compromiso tiene que exceder al de gestionar bien para satisfacer la demanda básica que hace a la constitución de la cooperativa de la que formamos parte. Eso es indispensable. Sin eso no hay nada. Pero con eso no alcanza en nuestra visión.

Hay que incorporarle de manera imprescindible el otro factor: el factor que nos compromete con la sociedad en la que vivimos. Creo que, básicamente, se trata de eso. Cada tema que se habla nos permite entenderlo y razonarlo. Escuchamos propuestas que son de destruir todo. Motosierra o dinamita, que no es muy diferente ¿no? Entonces alguien muy brutal dice “voy a cerrar el Banco Central” y otro que quiere parecer más prolijo dice “no, sólo le vamos a prohibir tener política monetaria”: es lo mismo que poner la bomba. No es que no va a haber

después un Banco Central que va a hacer los controles o la actividad de superintendencia de las entidades financieras, de lo que se trata es de sacarle al Banco Central la posibilidad de tener política monetaria. Lo que significa desde el vamos renunciar a una cuestión soberana y fundamental para el desarrollo de cualquier política pública.

Entonces, si uno mira las definiciones que para cada uno de esos temas tienen los distintos contendientes de la puja electoral en la que estamos inmersos, va a ver clarito que más allá del tono, del palabrerío y alguna expresión y demás, conceptualmente dicen lo mismo. Entonces, nosotros decimos con toda franqueza y con toda claridad, hay varios candidatos, pero hay dos modelos. No hay más que dos modelos. Y argentinos y argentinas vamos a elegir en qué modelo queremos vivir.

UNA MIRADA GLOBAL PARA ENTENDER LO COTIDIANO

Está pasando algo grave. Y claro, eso grave nos vuelve a remitir a los orígenes. Cuando inauguramos esta casa,¹ dijo Floreal Gorini, está puesto ahí en la puerta: “El avance hacia la concreción de la utopía requiere muchas batallas, pero sin duda, la primera es la batalla cultural”. Y cuando hablaba de la batalla cultural lo decía hablando de la cultura, desde el punto de vista más amplio de la cultura, que es entender la problemática social, entender el mundo en el que se está inserto, del que se forma parte. Entender cuáles son las cuestiones que están en discusión. Porque, si no, alguien se instala a partir de lo que falta y dice “yo nunca goberné y miren cómo estamos, déjenme gobernar a mí” y eso, por ahí, prende y alguna gente compra y se entusiasma. Está claro que se cabalga en insatisfacción y está claro

¹ Se refiere a la inauguración del actual edificio del Centro Cultural de la Cooperación.

que esa insatisfacción tiene raíces verdaderas, porque hay insuficiencias. Pero, también es cierto que, pese a todas esas insuficiencias, se han tomado un montón de medidas que son el rumbo adecuado y es a partir del cual se van a resolver esas insuficiencias. ¿Qué quiero decir? Tenemos el nivel de trabajo registrado más alto de la historia. Pero tenemos una gran cantidad de ese trabajo registrado insuficientemente remunerado. Bajamos del diez por ciento de desempleo que había hace cinco años al 6% de desempleo. No valorar lo que eso representa... Se cerraron en los cuatro años anteriores a esta gestión 25.000 PyMES. Y ahora se volvieron a abrir una cantidad similar a las que se cerraron entonces. Esas PyMES generan trabajo además de lo que producen, no es un dato menor. Y así podríamos estar largo rato, mostrando datos positivos.

Se han hecho obras de infraestructura que son trascendentes para cambiar aspectos fundamentales que uno no las percibe en la vida cotidiana, pero que influyen en nuestra vida cotidiana. No es indiferente para la Argentina ser autosuficiente en energía. No es indiferente para cada una de nuestras casas, para cada una de nuestras PyMES, para cada uno de nuestros espacios.

La energía es un tema en crisis permanente porque cada crisis global que hay, hay problemas con la energía. Hay guerra en Ucrania y sube el precio del petróleo. Tenemos el problema ahora en la franja de Gaza, sube el precio del petróleo. Y nosotros, al no ser autosuficientes tenemos las consecuencias de estos sucesos que impactan inmediatamente de manera tremenda sobre nuestra economía.

Ahora bien, de verdad yo estoy convencido de que están dadas todas las condiciones para que la Argentina salga adelante. Sería un pecado mortal que no se comprendiera eso y que se frustrara este modelo que estamos transi-

“Se han hecho obras de infraestructura que son trascendentes para cambiar aspectos fundamentales que uno no las percibe en la vida cotidiana, pero que influyen en nuestra vida cotidiana. No es indiferente para la Argentina ser autosuficiente en energía.”

tando, que las insuficiencias y las broncas nos impidan ver que es por acá. Que la insuficiencia y la bronca nos hagan pensar en algún momento que tiremos todo por la borda porque “estoy insatisfecho y peor no se puede estar”, así que vamos por otro lado. Es un enorme error. Están dadas todas las condiciones, insisto, para que el año que viene, nomás, acá, cerquita, a la vuelta, tengamos un buen año. Si no lo vuelcan. Eso es fundamental. ¿Qué quiero decir con eso? Se han resuelto algunos problemas macro estructurales –o estamos a punto de resolverlos– que cambian todo el escenario. El escenario de la construcción de reservas, el escenario del autoabastecimiento energético.

Tenemos algunas herencias gravísimas que no nos hemos podido sacar de encima: el endeudamiento. Y lo estoy dejando para el final porque es un condicionante fenomenal. El verdadero cepo que tiene la economía Argentina, el país y los que vivimos en este país, es el endeudamiento colosal al que nos sometió el gobierno anterior que presidió Mauricio Macri. La Argentina que Mauricio Macri recibió era una Argentina desendeudada, con un nivel de deuda que era el razonable, el lógico para el desarrollo de las actividades del país. Y entregó un país, a partir de toda la especulación que hubo en esos cuatro años, en una situación de inviabilidad. Es un tema a resolver y sólo se puede resolver, a nuestro juicio, desde el punto de vista del crecimiento de la

“El Fondo incumplió sus estatutos y nos dio un crédito tres veces más grande del que dice el estatuto que le puede dar a un país. Y nos cobra un sobrecargo de 3% anual por ese exceso de crédito que ellos nos dieron.”

economía para relativizar el peso de esa deuda y la Argentina tiene todas las condiciones para poder hacerlo.

Hay en el medio cuestiones a discutir. Los fiscalistas nunca hablan del costo financiero de la deuda. Siempre hablan del déficit fiscal primario, es un tecnicismo. El déficit fiscal primario es la diferencia entre los ingresos y los gastos, sin contar los financieros. Entonces, la Argentina tiene, por ejemplo, este año 2,4% del PBI de déficit fiscal primario, según el último presupuesto y, 4,4 puntos de déficit financiero. Del déficit financiero nunca hablan porque son los intereses que ellos quieren cobrar porque son los acreedores, o los de acá que representan intereses de esos acreedores.

Pero dentro de esos intereses que nos cobran hay, por ejemplo, una multa que nos cobra el Fondo Monetario Internacional porque nos prestó más que lo que el Fondo Monetario Internacional nos podía haber prestado. En serio, se los digo, parece un absurdo, parece ridículo, pero es verdad.

El Fondo incumplió sus estatutos y nos dio un crédito tres veces más grande del que dice el estatuto que le puede dar a un país. Y nos cobra un sobrecargo de 3% anual por ese exceso de crédito que ellos nos dieron. El crédito que hoy está vigente que renegoció esta administración en la gestión del ministro anterior, se acordó

con una tasa de interés del 1,2%. Hoy está cerca del 5% más el 3% de sobrecargo. Estamos pagando cerca del 8% de interés por esa deuda.

Ellos siempre hablan del ajuste del gasto público, que necesariamente afectará a las jubilaciones, los gastos de educación, el presupuesto de salud, la obra pública, con todas esas cosas. Y el verdadero problema del gasto público está en otro lado, pero de eso no quieren hablar. ¿Ustedes oyeron hablar alguna vez, salvo cuando lo planteamos nosotros, del problema del impacto del costo financiero? Si simplemente nos llevaran el crédito que tenemos al 1% que es cuando se renegoció. ¿Saben por qué pasó del 1% al 5%? Porque Estados Unidos decidió subir su tasa de interés para bajar la inflación y la tasa del Fondo se referencia con lo que cobra la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo, el de Japón y el de Inglaterra que son los grandes accionistas del Fondo Monetario Internacional. Todos más o menos, tienen la misma tasa, todos han subido juntos y, entonces, el promedio de esas tasas es la tasa que termina cobrando el Fondo Monetario por las deudas que los países tienen con él.

Así que pagamos las consecuencias de las políticas públicas de los países centrales, que utilizan la tasa de interés como mecanismo antiinflacionario, y pagamos la multa de las políticas públicas que el gobierno de Trump puso en práctica para ayudar a Macri para que pueda ser reelecto, dándole un crédito que, de acuerdo a los estatutos del FMI, no le podía dar.

Tenemos que pelear para que nos bajen las tasas de interés, tenemos que pelear para tener superávit exportador para poder pagar y no tener que seguir negociando, si no que cuando vengan los vencimientos, pagar. Pero, para eso, necesitamos que la economía del país crezca y, sobre todo, crezca en la generación de esas divisas y nos podamos sacar proble-

mas de encima para decir otro “Nunca Más”. Nunca Más Fondo Monetario Internacional, Nunca Más endeudamiento sin sentido.

Claro que, aquí también, aparecen los dos modelos. ¿Se acuerdan cuando estaba terminando el gobierno de Cristina² y teníamos el tema de los buitres? ¿Se acuerdan? Y el gobierno argentino peleaba con los buitres y peleaba en los juzgados y peleaba en todos lados y nos embargaron la fragata, todas las cosas que pasaron. Macri decía en la campaña “yo esto lo arreglo en cinco minutos”, y lo arregló en cinco minutos. Lo llamó por teléfono a Griesa, le dijo ¿cuánto es? y le pagó. Sí, lo arregló en cinco minutos, entregó todo, fue y pagó.

Hoy nos dicen “el gobierno de Cristina y Kicillof nos dejó 16 mil millones de deuda con el tema de YPF”, una falacia. El verdadero problema es que se haya privatizado YPF, no que se re-estatizó. Re-estatizarla es recuperar soberanía... fíjense si hoy no tuviéramos una petrolera estatal, ¿cómo estaríamos? ¿Mejor o peor? Entonces, las cosas hay que verlas desde el origen y las causas hay que encontrarlas en el verdadero lugar donde están.

Claro que del otro lado nos aprietan. Otra vez “ahora nos reclaman... Vamos a tener que pagar 16 mil millones de dólares”,³ vamos a pelear. Hay muchísimo para pelear ahí. Ayer la Argentina presentó la apelación, hay un sin número de trámites y apelaciones en curso que habrá que recorrer. Pero hay una de fondo que la Argentina se reserva que es el

cuestionamiento al juicio en sí mismo, porque nadie dice “¿por qué un tribunal de Nueva York está decidiendo sobre un conflicto de alguien que era socio de YPF en la República Argentina?” Es un litigio que se tiene que resolver en tribunales argentinos. Yo creo que la Argentina no puede dejar de recorrer este camino de las apelaciones, pero que si en esto no prospera tiene una última carta que es ir a los tribunales internacionales cuestionando la legitimidad de todo este reclamo que debía decidirse en la República Argentina. Nosotros no somos un Estado asociado, nosotros no formamos parte de los Estados Unidos de Norteamérica. Nosotros somos la República Argentina, somos un país soberano con una Constitución, con leyes.

Este conflicto de Burford con la Argentina, que le compró además a uno de los socios, al grupo Eskenazi, su participación, es un conflicto que debería dirimirse en los tribunales argentinos y no en los tribunales de Nueva York. Si no ha habido ningún acto ahí sometido a ley extranjera. Si les parece, dejo aquí y avanzamos con el intercambio a partir de las preguntas.

“Pero hay una de fondo que la Argentina se reserva que es el cuestionamiento al juicio en sí mismo, porque nadie dice “¿por qué un tribunal de Nueva York está decidiendo sobre un conflicto de alguien que era socio de YPF en la República Argentina?” Es un litigio que se tiene que resolver en tribunales argentinos.”

² Se refiere al 2015, en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

³ Se refiere al fallo adverso para el Estado argentino en el caso de la expropiación de YPF. La jueza Preska (EE. UU) falló a favor del fondo Burford Capital y aplicó el monto máximo esperado de la indemnización en 16 mil millones de dólares por considerar que el gobierno argentino debió haber realizado en 2012 una oferta pública a todos los accionistas de YPF y no solamente a Repsol, que tenía la mayoría del paquete.

MOMENTO DE INTERCAMBIO

A la hora de comenzar con la ronda de preguntas, Juan Carlos Junio comentó que recibieron muchas. Por una cuestión de tiempos se seleccionaron algunas que fueron compartidas (otras surgieron espontáneamente del público) y a partir de ellas, Heller fue respondiendo y avanzando sobre algunos otros temas.

En la primera tanda de preguntas se propusieron las siguientes:

¿Se podría trabajar en una ley para que las escuelas primarias y secundarias presenten una materia en relación al trabajo y administración cooperativa? ¿Qué piensa, Carlos, sobre la comunidad cultural como sector productivo? Y ¿qué oportunidad tenemos las cooperativas ancladas en ese sector? ¿De qué manera influyen a favor o en contra los distintos cambios de gobierno a las políticas destinadas al sector cooperativo? ¿Cómo logramos diseminar y reproducir la economía cooperativa? ¿El futuro es cooperativo?

Hay una ley sobre la educación cooperativa que está vigente, lo que pasa es que no se aplica. Hay que seguir trabajando para que eso suceda.

Cualquiera de estas cosas que ustedes plantean requiere un marco político en lo social que esté de acuerdo en que hay un valor en la integración... Si nos va a gobernar alguien que dice “todos los derechos son un curro” y dice “la justicia social es un robo”, difícil que tenga en sus planes promover el cooperativismo ¿no? Sería casi una fantasía imaginarnos que en esos escenarios el cooperativismo va a ser desarrollado y va a tener futuro.

El cooperativismo es una herramienta, una de las formas de organización de la sociedad, que tiene valores como la solidaridad, la acción

“Si nos va a gobernar alguien que dice ‘todos los derechos son un curro’ y dice ‘la justicia social es un robo’, difícil que tenga en sus planes promover el cooperativismo ¿no? Sería casi una fantasía imaginarnos que en esos escenarios el cooperativismo va a ser desarrollado y va a tener futuro.”

común, etcétera, que están en la antípoda de esos pensamientos. Directamente. Lo busquen por donde lo busquen. No es neutro, no hay ninguna posibilidad.

El cooperativismo tiene futuro en una sociedad que comparta nuestros valores. En otro escenario el cooperativismo resistirá y, desde luego, resistirán los que tengan más capacidad de resistencia, los que estén más organizados, más fuertes. Yo contaba la historia nuestra... En la dictadura de Onganía se cerraron un tercio de las cajas de crédito. ¿Por qué? Porque eran las más nuevas, más débiles, las que tenían alguna dificultad de organización, las que no se habían logrado consolidar. Se las barrió. Y después volvimos. Volvió a haber un gobierno constitucional y se crearon condiciones legales, otra vez, más aptas. Y otra vez volvimos a crecer y a desarrollarnos. Y vino la dictadura, como conté antes, y quiso llevarnos puestos de manera total. Zafamos y aquí estamos.

Yo cuento siempre una anécdota no demostrable, pero que es cierta. Nosotros existimos porque el gobierno dictatorial y su ministro creían que no íbamos a ser capaces de sobrevivir. Que cuando se discutió si nos autorizaban la fusión para conformar el Credicoop había una fuerte corriente que decía que no. Y fue nada menos que Martínez de Hoz el que dijo que sí, que había que autorizarnos

“Nuestra primera frase dicha por nuestro primer presidente del Consejo de Administración, Nelson Giribaldi el 19 de marzo de 1979 al inaugurar el banco fue: ‘Asumimos el desafío de demostrar que eficiencia y democracia no son incompatibles’. Estábamos en plena dictadura, que ponía el acento en decir que la ineficiencia era producto de eso que llamamos democracia. Entonces había que eliminar todos los partidos políticos, los sindicatos, el Congreso, porque la democracia era el costo. Como ahora, el costo de la política. Hay que eliminar la política. Exactamente igual. Nos están diciendo lo mismo, piénsenlo.”

porque el proyecto era absolutamente inviable. Y dijo “si no los autorizamos los convertimos en víctimas. Si los dejamos, en un año los mata la gente”. No confiaban en nosotros, acá estamos. Acá estamos.

Pero, de verdad, nosotros –lo digo con orgullo– sabíamos eso, entendíamos eso. Y entendíamos que la vida iba a convertir en viable algo que, visto en la teoría, no era viable. Y para eso había que trabajar para generar una nueva cultura, una nueva entidad, un modelo que fuera eficiente, que fuera competitivo y también que sea democrático y transformador. Que teníamos que salir a la cancha a pelear con la Banca Internacional, con los grandes jugadores sin renunciar a nuestros valores. A la gente le teníamos que dar un buen servicio porque, si no, ¿por qué nos iban a elegir?, ¿porque éramos cooperativos, nada más? No. Es decir, eficiencia y democracia.

Nuestra primera frase dicha por nuestro primer presidente del Consejo de Administración, Nelson Giribaldi el 19 de marzo de 1979 al inaugurar el banco fue: “Asumimos el desafío de demostrar que eficiencia y democracia no son incompatibles”. Estábamos en plena dictadura, que ponía el acento en decir que la ineficiencia era producto de eso que llamamos democracia. Entonces había que eliminar todos los partidos políticos, los sindicatos, el Congreso, porque la democracia era el costo. Como ahora, el costo de la política. Hay que eliminar la política. Exactamente igual. Nos están diciendo lo mismo, piénsenlo.

Entonces, asumimos el compromiso de demostrar que eficiencia y democracia no son incompatibles, todo lo contrario, se complementan, son necesarias. Necesitamos un modelo gestionado democráticamente pero de manera eficiente. Y ¿qué era gestionar de manera eficiente? Desarrollar servicios competitivos, eficientes que pudieran mostrar que no es el lucro o la máxima ganancia el motor de la vida y de la historia. Y que hay una cuestión superior a la máxima ganancia que es la prestación del servicio. En esa esencia está nuestro secreto. Nosotros creíamos y seguimos creyendo que es así, que se puede ser eficiente de verdad sin tener la máxima ganancia como objetivo final o como objetivo fundamental. E inventamos una definición que llamamos “rentabilidad necesaria”, porque tampoco se puede despreciar la necesidad de la rentabilidad para la buena gestión. Pero ¿cuál es la rentabilidad necesaria? Aquella que permite que la empresa cooperativa se pueda desarrollar, se pueda capacitar, pueda incorporar la tecnología que necesite y pueda competir de igual a igual con la otra empresa, que tiene como objetivo la maximización de la ganancia.

Y en esa formulita tan simple está la clave de nuestro éxito. En demostrar que eficiencia y democracia no son incompatibles. Y no sólo

no son incompatibles si no que son complementarias. Y creo que, por allí, están respondidas la mayoría de las preguntas.

Sobre la pregunta acerca de la cultura... ¿Cómo no voy a creer en el desarrollo del cooperativismo en el ámbito de la comunidad cultural? ¿Dónde estamos? ¿Qué dijimos? Es que, además, la cultura es en sí misma un ámbito naturalmente cooperativo. Porque requiere de los otros, requiere de otros actores, requiere integración, en el plano que sea.

Sobre las empresas recuperadas... por ejemplo, la cooperativa Cristal Avellaneda ha logrado demostrar, además, que una buena gestión puede sacar a flote una empresa que manejada con el criterio del empresario y del lucro fue inviable y que manejada con el criterio de la prestación del servicio es viable, rentable, funciona bien. Como este, hay infinidad de ejemplos.

Claro que se necesita un ambiente favorable, legislación favorable que reconozca las diferencias, que apoye lo que tiene que apoyar en los tiempos que hacen falta. Porque hay empresas que no necesitan apoyo toda la vida, pero hasta en la vida humana en un momento necesitas el pulmón, o el respirador artificial o la transfusión de sangre y eso no quiere decir que tenés que vivir con eso. Entonces, el Estado tiene que asistir en un determinado momento al desarrollo de esas empresas cooperativas recuperadas que no pudieron funcionar de la otra manera.

Nosotros nos ponemos muy felices cuando vamos a alguno de los restaurantes recuperados que siguen siendo cooperativos. Y comemos muy bien y vemos a los viejos compañeros, los mozos, los que se hicieron cargo de la empresa que no era viable y la han traído hasta acá y es viable. ¿Cómo no vamos a creer? Pero, efectivamente, todo eso requiere políticas. Y, también, con políticas sólo no alcanza, requiere políticas

“¿Cuál es la rentabilidad necesaria? Aquella que permite que la empresa cooperativa se pueda desarrollar, se pueda capacitar, pueda incorporar la tecnología que necesite y pueda competir de igual a igual con la otra empresa, que tiene como objetivo la maximización de la ganancia.”

y gestión. “Políticas” quiere decir ambientes favorables y legislación favorable y comprensiva. Y gestión, porque hay que hacer las cosas bien. La patente de cooperativa no habilita a hacer las cosas mal ni a gestionar mal. Siempre hay que gestionar bien, eso es una condición en todos los órdenes.

Y para gobernar no alcanza con tener buenas ideas. Hay que hacerlas bien, hay que llevarlas a la práctica, hay que administrar correctamente, hay que cuidar los recursos de todos y de todas.

Mencionaste el cooperativismo transformador. Me gustaría que ahondaras un poco más. Me parece que eso es central.

Esta cuestión de cooperativismo excede la cuestión autosatisfactiva del desarrollo de la propia empresa cooperativa, pues asume un compromiso participativo con la vida y el ámbito donde la cooperativa se desenvuelve. Que va desde el lugar donde está, yo te diría hasta el planeta. Es todo. Porque, por eso dije, ¿podemos ser indiferentes al cambio climático? Ahora, miren el candidato libertario dijo el otro día que él no era negacionista, pero que, en realidad, era una mentira decir que la emergencia medioambiental era producto de la acción de los seres humanos, porque esto se daba a través de miles de años y qué sé yo

“El cooperativismo transformador es tomar posición con los problemas fundamentales de nuestro tiempo y nuestra sociedad. Es eso. Está en cada acto de nuestra vida.”

cuánto. Es decir: hizo un negacionismo absoluto, es decir, negar el papel de la contaminación, las chimeneas, tirar a los ríos ácidos que están poniendo en riesgo nuestro ambiente natural. La creciente catástrofe ambiental sería un tema de la evolución y no de las prácticas predatorias de un modelo civilizatorio que desprecia a la Naturaleza.

El cooperativismo transformador es tomar posición con los problemas fundamentales de nuestro tiempo y nuestra sociedad. Es eso. Está en cada acto de nuestra vida. Si vos leés el diario y lo recorres cotidianamente, te diría que está en todas las noticias. Nosotros tenemos posiciones en cada una de las cuestiones relevantes para la vida común.

No es tan difícil. El mundo ha logrado un desarrollo fenomenal. Dicen, ¿cómo puede ser que la Argentina puede producir alimentos para 400 millones de personas y hay gente que pasa hambre? Son las políticas, muchachos. Fácil de resolver, no es tan difícil de entender que son las políticas. Por eso, incluso mirando para adelante, cada vez que sale el tema “la Argentina tiene que ser un gran país exportador porque la solución...” Sí, pero previo a resolver los problemas del mercado interno. Que se dice poco, lo digo yo, se dice poco en el discurso oficial y creo que es un déficit de ese discurso.

El gasoducto que nos va a permitir exportar... Sí, pero primero hay que darle gas a todos los argentinos, las argentinas, todas las PyMES, etcétera. Tenemos que aumentar la producción

de trigo... Sí, pero asegurando que no falte para el pan y con un precio razonable...

Hay un ejemplo bárbaro de lo que es la política pública, que se dio hace poquito. Massa hizo un acuerdo con los productores lácteos, la semana pasada fue. Y ahí se puede entender bien lo de la globalización, cómo impacta en lo local, cómo todo tiene que ver con todo. Cómo se puede intervenir en toda la cadena. ¿Qué pasó? Cayó el precio internacional de la leche. ¿Por qué cayó el precio internacional de la leche? Porque China decidió dejar de comprar por algún fenómeno, no sé, probablemente porque creció su producción local y no necesita comprar más, pero China se retiró del mercado internacional de compra de productos lácteos y hubo una baja abrupta del precio internacional de esos productos. Con lo cual las exportaciones argentinas no tenían precios competitivos con las retenciones que aplicaban las políticas públicas. ¿Qué hizo el gobierno? Llamó a los productores y dijo: “por tres meses les vamos a sacar las retenciones, para que, sin retenciones, su precio real que es pleno, compense la caída del precio internacional, producto de algo que no tenemos nada que ver, la decisión de los chinos respecto del mercado internacional de productos lácteos. Pero les pongo dos condiciones. Condición uno, que una parte de este beneficio llegue a los tamberos (que se quejan de que nunca se les paga un precio compensatorio, al productor verdadero, al origen, al que ordeña la vaca) y les pongo una segunda condición: que por el mismo período que les bajo las retenciones no me pueden aumentar los precios internos”. Eso es la política pública, ese es el mejor ejemplo de política pública. Te resuelvo el problema en exportación, pero ¿vas a cobrar más por lo que exportas y automáticamente me cobras más, entonces, en el mercado local para equiparar el precio? No, lo que vendes en el mercado local, que está basado en los costos locales, no me lo aumentes.

Eso es hacer políticas públicas y eso es recorrer toda la línea de una política pública, desde la punta del que ordeña la vaca, hasta el que está colocando en el mercado internacional su producción. Podemos estar horas dando ejemplos de qué quiere decir hacer políticas públicas. Y entonces, ¿qué quiere decir cuando hablábamos de cooperativismo transformador? Que es no desentendernos de los grandes temas que hacen a la economía y a la vida de la humanidad, diría yo. Porque siempre se habla de la economía, pero la economía no es un fin en sí mismo. Finalmente es una herramienta de asignación de recursos por la que la gente se educa mejor o peor, come mejor o peor, tiene mejor o peor salud.

Entonces, cuando te dicen que la educación va a ser con *voucher*... ¿Cómo va a funcionar eso? ¿Quién va a tener el *voucher*? Como dice alguno ¿y el que vive en la Puna, a dónde va con el *voucher*?, ¿cómo hace? Se caen solas algunas de esas propuestas, pero están planteadas.

Así que, el cooperativismo transformador es el compromiso con la sociedad de la que formamos parte, sin eso no hay solución de nada. Creer que sólo gestionando bien la cooperativa vamos a zafar, es un error. Desde el punto de vista de la concepción de lo que nosotros queremos, de transformar la calidad de vida de la sociedad, que la gente viva mejor, que se pueda eliminar la pobreza, no.

Yo aceptaría el desafío de la meritocracia si a todos nos ponen en el mismo lugar de partida. Todos tienen alimentación adecuada desde la cuna, les dan las vacunas que le tienen que dar desde la cuna, van a los colegios que tienen que ir desde la cuna, reciben la capacitación... Están preparados para competir de igual a igual, pero cuando tenés todas las desigualdades que tenés, ¿cómo podés hablar de la meritocracia?, de que cada uno tiene lo que corresponde, lo que se merece, y cosas por el estilo.

“¿Qué quiere decir cooperativismo transformador? No desentendernos de los grandes temas que hacen a la economía y a la vida de la humanidad, diría yo. Porque siempre se habla de la economía, pero la economía no es un fin en sí mismo. Finalmente es una herramienta de asignación de recursos por la que la gente se educa mejor o peor, come mejor o peor, tiene mejor o peor salud.”

Es un disparate. Bueno, tenemos que explicar todo eso hasta que nos entiendan.

¿Sería posible una moneda cooperativa? Está de moda eso de la moneda, pero para mejorar la calidad de vida de los organismos independientes.

No vemos por allí una salida: defendamos la moneda nacional. Nosotros necesitamos una economía sana que se respalde en una moneda fuerte. Porque la moneda no es más que eso, es la expresión de la salud de la economía. Es eso, si la economía está bien, la moneda va a ser sólida, sin ningún problema. Y, no veo ninguna posibilidad de que la moneda cooperativa sea posible, ni necesario, ni virtuoso. Somos parte de un proyecto colectivo, al que aportamos desde nuestro sector cooperativo.

¿Ve en un futuro la ampliación de crédito a la población que el sistema bancario excluye?

Veamos cómo está el escenario: hoy los bancos están desesperados porque le tomen créditos. El problema es que los bancos necesitan tomadores de créditos que se lo puedan devolver y el problema es que lo que hay es poca gente

en condiciones de devolver los créditos, no de tomarlos. Entonces, lo que nosotros necesitamos es que mejoren los ingresos de la gente y cuando la gente tenga mejores ingresos, no habrá problema.

Hoy un problema que tienen el sistema financiero en la Argentina que es la baja cantidad de demanda de crédito que genera este fenómeno que algunos denominan “la bomba de las LELIQ”. ¿Qué son las LELIQ? El dinero que el sistema capta, porque viene José Pérez con un plazo fijo y lo deposita en el banco. Y viene José García y toma un crédito pero por el 10% de ese plazo fijo y ¿qué hago con el resto? Entonces, si nadie me lo compensa, ¿con qué le pago los intereses de ese plazo fijo? Le tengo que decir al depositante que se lo lleve. Si le digo al depositante que se lo lleve, ese depositante va a una cueva y compra dólares. Entonces el Banco Central le paga al banco la tasa de interés por ese depósito para que el banco se la pague al depositante. ¿Cómo se soluciona? Con demanda de crédito. Es imperioso que crezca la demanda de crédito.

Pero la demanda de crédito tiene una segunda palabra que hay que entenderla con precisión: demanda de crédito solvente. Es decir, gente que razonablemente, en condiciones normales, lo va a poder devolver. Nadie te va a dar un crédito que no se devuelve.... Podemos decir que un crédito es un ahorro anticipado. Es decir, la otra forma es: yo me quiero comprar la heladera, junto el dinero y cuando tengo el dinero compro la heladera. La otra es: me dan un crédito, compro la heladera y lo voy devolviendo en meses, pero para eso tengo que tener capacidad para pagar la cuota.

El gran problema de la Argentina no es el acceso al crédito hoy. El gran problema de la Argentina es la enorme cantidad de ciudadanía que no tiene ingresos suficientes, no ya para tener un crédito, si no para vivir dignamente.

Entonces tenemos que trabajar por una mejor distribución del ingreso y la riqueza, para que haya menos pobres, para que haya más gente solvente y esa gente solvente va a poder acceder a créditos sin dificultades.

¿Cómo impactaría una devaluación de magnitud en las cooperativas?

Como en todos los aspectos. ¿Por qué sería distinto en las cooperativas? ¿Qué es una devaluación? Es una pérdida del valor de la moneda. ¿Quiénes pierden más, entonces? Quienes tienen todo en esa moneda devaluada. El trabajador y la trabajadora van a ganar menos, en términos reales. Porque la moneda es nada más que un elemento de transacción para acceder a bienes. En realidad, lo que importa es cuántos kilos de pan, de azúcar, de carne y cuántos litros de leche yo puedo comprar con mi remuneración. Si se produce una devaluación y automáticamente, como pasa de manera inevitable, aumentan los precios de todos los productos, el problema es que la cantidad de pesos que yo tengo me va a permitir comprar menos cosas, es decir soy más pobre y, consecuentemente, tengo menos posibilidades. Y eso les pasa a las personas, a las PyMES, a las cooperativas, a todos los que viven en un ámbito local. Porque si yo tengo una cooperativa que exporta a Canadá la va a afectar mucho menos, porque va a recibir dólares por esa exportación y los va a convertir a pesos. Entonces el efecto de la devaluación le va a resultar neutro. Pero si yo tengo una cooperativa que vende en el mercado local lo que sea, lo primero que va a tener es que le van a caer los compradores, va a tener menos demanda de su producto. Y, por lo tanto, le van a bajar los ingresos y le va a pagar a sus trabajadores y a sus miembros dinero devaluado que le va a alcanzar, a su vez, para comprar menos. Entonces, una devaluación es siempre una medida recesiva. Siempre. Como es recesiva la política de au-

mentar las tasas de interés. ¿Por qué suben la tasa de interés los países centrales? El dólar no se puede devaluar, pero el efecto de la suba de la tasa de interés es el mismo. Si encarezco el crédito la gente puede comprar menos productos a crédito, baja la demanda. Si baja la demanda, baja la oferta. Si baja la oferta, el precio no aumenta. Esa es la teoría económica. Genero frenada del aumento de precios vía contracción de la demanda.

Yo les podría leer, tengo acá, está dicho así, lo dice el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell. Lo tengo textual, es escalofriante. Dice Powell:

Restaurar la estabilidad de precios cuando la inflación es alta puede requerir medidas que no son populares a corto plazo, ya que elevamos las tasas de interés para desacelerar la economía.

Más claro es imposible. Agrega:

La ausencia de un control político directo sobre nuestras decisiones nos permite tomar estas medidas necesarias sin considerar los factores políticos de corto plazo...

Es decir: no nos importa lo que le pasa a la gente.

Deberíamos enfocarnos en lo nuestro y no deambular en búsqueda de beneficios sociales que no están estrechamente vinculados con nuestras metas y mandatos legales.

Es terrible. Esto lo dijo en enero y un poco más adelante, en junio:

La política monetaria no ha sido lo suficientemente restrictiva durante el tiempo suficiente, ya que el mercado laboral estadounidense necesita debilitarse aún más para aliviar la presión sobre los precios.

¿La quieren más clara que eso? Esto es textual: "el mercado laboral debe debilitarse aún más para aliviar la presión sobre los precios". Entonces, la política antiinflacionaria de ellos es: subo la tasa de interés para enfriar la economía. ¿Qué es enfriar la economía? Que la gente pueda comprar menos. Y como no tenemos compromiso político, dice, porque nosotros somos independientes, no pagamos los costos y hacemos lo que tenemos que hacer, rápido. Eso es lo mismo que se busca hacer con una devaluación.

Fíjense la actual política que en esta inflación brutal que tiene la Argentina obliga a aumentar las tasas de interés. El Banco Central ha tenido una política permanente de pagar una tasa para los depositantes que los proteja de la inflación, pero tener líneas de crédito como

“El gobierno devaluó un 21% y los precios aumentaron un 40%. Imagínense esto que dice Milei: “¡qué bueno! El dólar está \$900, esto favorece la dolarización”. ¿Qué está diciendo? Que la gente va a ganar cada vez menos, va a poder comprar cada vez menos y, efectivamente, por ahí después de una gran y brutal recesión se logra una cierta estabilidad. Como hay en los cementerios, está todo muy estable, pero no es la estabilidad que nosotros queremos. Nosotros queremos la estabilidad de los vivos, no la estabilidad de los muertos.”

la línea de crédito de inversión productiva con tasas fuertemente subsidiadas, para que el crédito, sobretudo el crédito que tiene que ver con la producción, no llegue a eso que dice Powell. Es decir que desactive el funcionamiento de la economía.

En cada una de esas herramientas se repite siempre la misma cuestión. El dólar no se puede devaluar, porque ¿contra qué se devalúa el dólar? Entonces subimos la tasa de interés y el efecto es el mismo: encarecemos el acceso al crédito. Estados Unidos es una sociedad que vive a créditos, todo el mundo está muy endeudado. Si la tasa de interés sube no puedo pagar el crédito, me tengo que desendeudar, tengo que dejar de comprar a crédito, consumo menos. Si consumo menos, el que fabrica, fabrica menos. Si fabrica menos le va a pagar menos a la gente o va a echar a alguno porque le sobra gente y eso va a enfriar la economía. Así de perverso, pero así de real es lo que sucede.

No tiene nada que ver con lo que nosotros pensamos, pero eso es contra lo que peleamos y en lo que nos tenemos que mover. Así que, una gran devaluación... Bueno, ustedes

vieron. El gobierno devaluó un 21% y los precios aumentaron un 40%. Imagínense esto que dice Milei: “¡qué bueno! El dólar está \$900, esto favorece la dolarización”. ¿Qué está diciendo? Que la gente va a ganar cada vez menos, va a poder comprar cada vez menos y, efectivamente, por ahí después de una gran y brutal recesión se logra una cierta estabilidad. Como hay en los cementerios, está todo muy estable, pero no es la estabilidad que nosotros queremos. Nosotros queremos la estabilidad de los vivos, no la estabilidad de los muertos. Así que no podemos estar de acuerdo con eso.

Ya dando cierre a la jornada, Juan Carlos Junio destacó que

...siempre es valioso e interesante como cooperativistas intercambiar ideas y pensamientos sobre, precisamente, el cooperativismo y los retos que tenemos como ciudadanos, como ciudadanas, como argentinos (...) Terminamos con eso que dijo Heller: nosotros no somos un Estado asociado a Estados Unidos, nosotros nunca renunciaremos a la soberanía de Malvinas. Gracias compañeras, compañeros por este encuentro.

REFERENCIAS

Los desafíos del presente y futuro de las cooperativas. Charla completa disponible en: https://youtu.be/5T4VBS-6xCo?si=WUs0LoxWCEuHG_3Y

Desencuentros en la Economía Social y Solidaria

CONCEPTOS, SUJETOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PAULA ANDREA ROSES¹

Resumen

Al aproximarnos al universo de la “Otra Economía” nos encontramos con diferentes denominaciones para comprender y definir a las experiencias autogestivas. En estas páginas, proponemos realizar una reconstrucción conceptual, a través de un análisis, que se centra en los factores diacrónicos y sincrónicos de las transformaciones de las principales denominaciones de la “Otra Economía”. Dicho análisis, nos permite comprender el contexto histórico de desarrollo del término Economía Social y Solidaria que habita nuestros territorios y, a su vez, nos permite interrogarnos sobre cómo se interpretó a las experiencias autogestivas desde las instituciones públicas, específicamente, a través de la creación de áreas y el diseño de las políticas públicas en la Argentina.

Para ello, en el primer apartado, realizaremos una breve descripción del desarrollo histórico de las primeras conceptualizaciones de la “Otra Economía”, específicamente de “Economía Social” y “Tercer Sector” haciendo hincapié en las condiciones sociales de sus transformaciones.

En un segundo momento, nos detendremos a indagar las principales concepciones vinculadas a la corriente latinoamericana de Economía Social y Solidaria, y a la proliferación de experiencias autogestivas que inscriben su aparición en la última década del siglo XX.

Por último, indagaremos sobre el lenguaje utilizado en las políticas públicas para promover las experiencias autogestivas en Argentina. Nuestro análisis nos permite afirmar que el desarrollo conceptual de la “Otra Economía” que se produce desde los y las propios sujetos que la integran, no se encuentra en sintonía con la identificación de los y las destinatarios/as de las políticas públicas, generadas por el Estado en sus distintos niveles de gobierno. Es decir, se encuentra una disociación de las visiones, necesidades y demandas de los/as sujetos de la ESyS y las acciones promovidas por el Estado.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, Economía Social, políticas públicas, Estado, experiencias autogestivas.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
28/08/2023

Fecha de aprobación:
23/10/2023

Revista Idelcoop, N° 241,
Desencuentros en la
Economía Social y
Solidaria: conceptos, su-
jetos y políticas públicas
ISSN Electrónico
2451-5418
P. 33-51 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Instituto de Estudios Sociales (CONICET- UNER). Facultad de Trabajo Social (UNER). Correo electrónico: paularoses1986@gmail.com

Resumo

Desacordos na Economia Social e Solidária: Conceitos, Agentes e Políticas Públicas

Na abordagem do universo da "Outra Economia" nos defrontamos com diferentes nomes para compreender e definir experiências autogeridas.

Na escrita dessas páginas se teve o intuito de realizar uma reconstrução conceitual, por meio de uma análise com foco nos fatores diacrônicos e sincrônicos das transformações das principais denominações da "Outra Economia". A análise dita facilita a compreensão do contexto histórico de desenvolvimento do termo Economia Social e Solidária que habita os nossos territórios, e, por sua vez, permite nos questionar como é que foram interpretadas as experiências autogeridas a partir das instituições públicas, em particular, por meio da criação de áreas e do desenho de políticas públicas na Argentina. Para tanto, faremos, de início, uma breve descrição do desenvolvimento histórico das primeiras conceituações da "Outra Economia", especificamente, da "Economia Social" e do "Terceiro Setor", enfatizando as condições sociais de suas transformações.

Logo após, o foco estará na pesquisa das principais concepções ligadas à Corrente Latino-Americana da Economia Social e Solidária e a geração de experiências de autogestão da última década do século XX.

Por fim, pesquisaremos a linguagem utilizada nas políticas públicas para promover experiências de autogestão na Argentina.

A nossa análise permite-nos afirmar que o desenvolvimento conceitual da "Outra Economia", produzido pelos sujeitos próprios que a compõem, não está em sintonia com a identificação dos destinatários das políticas públicas geradas pelo Estado nos seus diferentes níveis de governo. Ou seja, há uma dissociação das visões, necessidades e demandas dos sujeitos da ESyS e das ações promovidas pelo Estado.

Palavras-chave: Economia Social e Solidária, Economía Social, Políticas Públicas, Estado, Experiências de Autogestão.

Abstract

Disencounters in the Social and Solidarity Economy: concepts, subjects and public policies

When approaching the universe of the "Other Economy" we find different denominations to understand and define self-management experiences. In these pages, we propose to carry out a conceptual reconstruction, through

an analysis, which focuses on the diachronic and synchronic factors of the transformations of the main denominations of the "Other Economy". Said analysis allows us to understand the historical context of development of the term Social and Solidarity Economy that inhabits our territories, and in turn, allows us to question how self-management experiences were interpreted from public institutions, specifically, through the creation of areas and the design of public policies in Argentina.

For this, in the first section, we will make a brief description of the historical development of the first conceptualizations of the "Other Economy", specifically of "Social Economy" and "Third Sector" emphasizing the social conditions of their transformations.

In a second moment, we will stop to investigate the main conceptions linked to the Latin American current of Social and Solidarity Economy, and to the proliferation of self-management experiences that register their appearance in the last decade of the 20th century.

Finally, we will inquire about the language used in public policies to promote self-management experiences in Argentina. Our analysis allows us to affirm that the conceptual development of the "Other Economy" that is produced from the very subjects that integrate it, is not in tune with the identification of the recipients of public policies that is generated by the State in its different levels of government. That is, there is a dissociation of the visions, needs and demands of the subjects of the ESyS and the actions promoted by the State.

Keywords: Social and Solidarity Economy, Social Economy, Public Policies, State, Self-management experiences.

INTRODUCCIÓN

Cada vez que nos acercamos a analizar diferentes aspectos de la economía social y solidaria (ESyS), nos encontramos con la utilización de distintos términos para hacer alusión a esta “Otra Economía”, entre ellos, se destacan “economía social”, “economía solidaria”, “economía social y solidaria”, “tercer sector”, “economía popular”, “economía popular y solidaria”. Y nos parece importante problematizar sobre qué implica preferir la utilización de una noción u otra. Entendemos que cada denominación genera una determinada forma de aproximarse a analizar heterogéneos fenómenos sociales y, a su vez, implican diferentes formas de entender cuál es el problema que se necesita investigar y/o resolver, y la elección, de una terminología u otra, implica disímiles resultados de investigación y de intervención.

Para los y las sujetos de la ESyS implica una cuestión identitaria, de cómo se auto perciben, y se presentan en nuestras sociedades. Y, asimismo, constituye una cuestión estratégica de cómo los actores gubernamentales definen como destinatarios/as de las políticas públicas a las y los integrantes de la “otra economía” en los distintos contextos y en las realidades de cada uno de los territorios.

Las denominaciones no son un problema de forma sino de fondo (Guerra, 2011) ya que suelen dar y crear sentido a las diversas imágenes del mundo. Consideramos que la utilización de diferentes nociones y las principales dificultades para obtener un consenso académico sobre el término y su contenido se debe, por un lado, a la heterogeneidad de experiencias que son objeto de análisis, las cuales surgen y se consolidan en diferentes y diversos contextos políticos, económicos, sociales y culturales. Y, por el otro, a las transformaciones de las mismas experiencias a lo largo del tiempo.

El concepto de Economía Social (ES), comenzó a ser utilizado por Charles Gide en 1883, fuertemente asociado al movimiento obrero y especialmente a la tradición cooperativa y mutualista que surgió en Europa como reacción a las condiciones de trabajo que trajo aparejado el proceso de industrialización.

Además, cómo afirma Bourdieu (1991), la investigación también varía según el sustrato del observador, la diferente elección de teoría, práctica y los procesos de conocimiento que hacen a la matriz que adquiera la observación.

Por este motivo, las próximas páginas son aproximaciones a la problematización conceptual de la ESyS a través de un desarrollo que integra los principales aspectos diacrónicos – realizando una breve descripción del desarrollo histórico de la “Otra Economía” –, y aspectos sincrónicos, para los cuales pondremos el eje en el contexto de desarrollo de las conceptualizaciones hacia la otra economía que están presentes en los territorios y su vinculación con las denominaciones utilizadas en las políticas públicas en la Argentina.

NOCIONES DE LA “OTRA ECONOMÍA”

En estas páginas, realizaremos una breve aproximación conceptual, que tendrá en cuenta la evolución de los principales términos que albergan a esta “Otra Economía”, que nos permite comprender el contexto histórico de desarrollo del término ESyS y que de una forma u otra se encuentran presentes en nuestros territorios.

Por este motivo, nos parece relevante señalar que el concepto de Economía Social (ES), comenzó a ser utilizado por Charles Gide en 1883,² fuertemente asociado al movimiento obrero, y especialmente, a la tradición cooperativa y mutualista que surgió en Europa como reacción a las condiciones de trabajo que trajo aparejado el proceso de industrialización. Es decir, con la aparición de la “cuestión social” también denominada “cuestión obrera” que emerge ante las formas de desigualdad y conflictividad social que son parte del cambio de época que trae la modernidad: transformaciones de la industrialización, la urbanización y la ausencia de nuevos modos de cohesión social y solidaridad (Carballeda, 2010). Asimismo, mientras avanza la industrialización, las condiciones de vida y de trabajo de los y las obreros y obreras se hace más difícil y surgen las primeras agrupaciones de gremiales y políticas del movimiento. Si bien, se observan prácticas de economías solidarias que son anteriores al sistema capitalista, se los considera como los antecedentes más próximos en términos históricos a la economía solidaria actual (Vuarant, 2019).

Esta forma de concebir a la «Otra Economía» se encontraba vinculada con aquellos sectores del movimiento obrero próximos a la corriente del socialismo asociativista o gremial, popularmente denominados como “Socialistas Utópicos”. Sus principales precursores fueron Robert Owen, Francois Charles Fourier, William King, Felipe Buchez y Louis Blank, quienes consideraban necesario crear formas de organización basadas en la cooperación y que promuevan la asociación libre y voluntaria de los y las consumidores/as y trabajadoras/es, la autogestión, la autoayuda y la propiedad grupal (Instituto de

la Cooperación, 2008). Asimismo, sostenían que la transformación social se daría de forma progresiva, y no a través del uso de la violencia distanciándose de las perspectivas marxistas. Buscaban integrar la lógica social a la lógica económica, expresan una forma de transformación del capitalismo a través de procesos de auto-organización de los y las propios productores/as y consumidores/as (De Melo Lisboa, 2004).

Se distinguían cinco tradiciones principales, las de consumo, vinculadas principalmente a los “Pioneros de Rochdale”;³ las de trabajo que se desarrollaron principalmente en Francia, las cooperativas de crédito que se originaron en Alemania, las agrícolas que se iniciaron en Dinamarca y Alemania, y por último, las de servicios que se extendieron por diversos países de Europa (Alianza Cooperativa Internacional, 1995). No obstante, el desarrollo del cooperativismo fue adquiriendo diferentes características en cada uno de los territorios, según las singularidades del contexto político, social y económico de cada país.

El concepto de «economía social» no es un término estático y a lo largo del tiempo, se fue resignificando, a la vez que empezaban a tener mayor influencia otras corrientes teóricas como la escuela social cristiana reformista, la escuela solidaria y la escuela liberal (Monzón y Defourny, 1993).

El movimiento de la economía social –y especialmente su rama del cooperativismo– se expandió a nivel internacional, cruzando las fronteras europeas. En el año 1895, fue fundada en Londres la “Alianza Cooperativa Internacional” (A.C.I.), que es la primera asociación reconocida por las

¹ Charles Gide junto con Eduardo de Boyve y Augusto Fabre, constituyeron el movimiento denominado “Escuela de Nîmes” e impulsaron la asociación de las cooperativas francesas de consumo.

³ En 1844, se conforma la “Rochdale Equitable Pioneers Society” en la ciudad de Rochdale, Inglaterra. A través de un grupo de artesanos/as de las fábricas de algodón que se unen para hacer frente a las necesidades de consumo, conformando el primer antecedente de asociación en forma de cooperativa.

El concepto de "economía social" no es un término estático y a lo largo del tiempo se fue resignificando, a la vez que empezaban a tener mayor influencia otras corrientes teóricas como la escuela social cristiana reformista, la escuela solidaria y la escuela liberal.

Naciones Unidas. Y principalmente, marcó el comienzo de una etapa de unificación a nivel internacional de los movimientos cooperativos. En el mismo año, se celebró el primer Congreso de la ACI, en el cual se problematizan las dos corrientes que predominaban dentro del movimiento, una iniciada por los y las trabajadores/as y otra por los y las consumidores/as (Draperi, 2021, S/P). Posteriormente, en 1937 y 1966, el movimiento generó amplias revisiones que resultaron en la sistematización de principios que unen a las cooperativas a nivel internacional (Thordarson, 1996).

A fines de 1988, la ACI reconoció la necesidad de redefinir los principios del cooperativismo, como consecuencia de las transformaciones económicas, sociales y políticas que produjeron la globalización, los procesos de transnacionalización de capitales y el auge del neoliberalismo (Instituto de la Cooperación, 2008). Dicho contexto demandó al movimiento cooperativo generar nuevas estrategias ante los desafíos y necesidades que surgieron para el sostenimiento de sus entidades. En este sentido, Draperi afirma:

Tras la profunda crisis del movimiento de cooperativas de consumo en los años setenta y ochenta, el comienzo del siglo XXI está marcado por un renacimiento que afecta tanto a

la cooperación de los trabajadores como a la de los usuarios. Sorprendentemente, la oposición que marcó la fundación de la ACI ya no está en evidencia: la complementariedad entre las formas cooperativas y la multisociedad está impregnando la creatividad cooperativa contemporánea (Draperi, 2021, S/P).

Es importante destacar que estos momentos donde los principales postulados de la economía social entran en crisis, son relevantes para entender cuando históricamente surge la necesidad de repensar y redefinir las prácticas asociativas surgidas desde abajo y para los y las de abajo. En términos de Lesgart (2001: 4):

La historia conceptual es especialmente útil para reconstruir aquellos momentos de crisis, de conflictos, de revoluciones, de cambios políticos fuertes, en donde el vocabulario que dotaba de sentido al mundo se desvanece, o entra en discrepancia con nuevos términos.

Dentro del movimiento cooperativo a nivel internacional se generó un proceso de revisión de la identidad que duró siete años, con el objetivo de fortalecer la identidad y el papel de las cooperativas a nivel mundial. Al mismo tiempo, las experiencias autogestivas necesitaron adaptarse a las transformaciones de la globalización, entre ellas, la transformación de la vida cotidiana, la gran concentración de la riqueza en las minorías, aumento de la pobreza, los desafíos ambientales, las guerras étnicas, etc. (Alianza Cooperativa Internacional, 1995).

Dentro de aquellas corrientes que problematizan a la "Otra Economía" en las últimas décadas del siglo XX, se destaca la perspectiva estadounidense que conceptualiza sobre el «Tercer Sector». Dentro de ella, el enfoque que predomina es iniciado en la Universidad de Johns Hopkins en EE. UU por Salomon y Anheier que hace alusión a un sector diferenciado de la esfera del mercado y del Estado y

en su esquema adquiere un rol relevante la ciudadanía. Dicho sector está integrado por organizaciones privadas que presentan algún grado de institucionalización y una amplia participación de voluntarios/as y donantes que adhieren libremente para alcanzar objetivos comunes, son independientes y no reciben parte de los beneficios. Cabe destacar que en Estados Unidos estas organizaciones cuentan con gran colaboración del gobierno y de los actores económicos, quienes, a su vez, son los que proveen las principales fuentes de financiamiento. Dicho enfoque, se caracteriza por generar acciones donde el Estado y el mercado no tienen alcance o intervienen de forma inadecuada. Su horizonte no es propiciar nuevas formas de regulación social, más bien, generar una convivencia “solidaria entre clases”. Expresando una noción de la solidaridad como filantropía, negando la dimensión de lo político (De Melo Lisboa, 2004). Por otra parte, en Europa, el concepto de “tercer sector” está asociado al de Economía Social, incorporando algunos matices de la corriente estadounidense. Como afirma Monzón (2009):

La expresión “Tercer Sector” se ha utilizado en el ámbito anglosajón para describir el sector no lucrativo privado constituido por la mayoría de asociaciones y fundaciones (Chaves y Monzón, 2008). En Estados Unidos fue Levitt (1973) uno de los primeros en utilizar la expresión “Tercer Sector”, identificándolo con el sector no lucrativo. Sin embargo, en la Europa continental y en otras regiones de América y África, “Tercer Sector” también se utiliza como sinónimo de “Economía Social” (ES) que, junto a las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, incluye a cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, empresas sociales y otras empresas similares. Otros enfoques teóricos del Tercer Sector circunscriben éste al ámbito de la denominada “economía solidaria”, de la “economía popular” o de la “economía alternativa”. En suma, el Tercer

Sector se ha configurado como el punto de encuentro de diferentes conceptos, fundamentalmente el de “sector no lucrativo” y el de “Economía Social” que, aunque describen realidades con amplios espacios comunes, no son totalmente coincidentes (p.1).

Es importante destacar que el avance conceptual del enfoque europeo de la ES, comenzó a consolidarse, por un lado, a partir de la creación y accionar del Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas, en Francia, y, por otro lado, a partir de los aportes logrados en la “Carta de la Economía Social” (Monzón, 2009) que se centra en vincular las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones con las familias. Posteriormente, toma centralidad una perspectiva formulada por sus protagonistas, que ha sido sintetizada en la “Carta de Principios de la Economía Social” (Monzón, 2009), que fue promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (Monzón, 2009). Como se puede observar, estas diferencias que establecen las corrientes teóricas se encuentran en diálogo y en tensión, como afirman Guba y Lincoln (2002: 122): “Ninguna construcción es (o puede ser) incontrovertiblemente cierta; los defensores de cualquier construcción en particular deberán basarse en el poder de persuasión y en la utilidad de su posición, más que en pruebas tangibles, para defender la misma”.

De esta forma, se observa que en el campo de la «Otra Economía» se impulsan visiones que, a través de diferentes concepciones, abordan y discrepan sus sentidos, al mismo tiempo que las nociones tradicionales empiezan a ser redefinidas por los y las mismos sujetos, y proliferan diferentes formas de organización y asociación como formas de resistencia y de asegurar la supervivencia y la reproducción de la vida, generando diferentes improntas y singularidades en cada área geográfica.

APROXIMACIONES AL DESARROLLO CONCEPTUAL DE LA CORRIENTE LATINOAMERICANA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Las denominaciones que hemos abordados en estas páginas se pronuncian en nuestros espacios geográficos, especialmente el término “economía social” que se encuentra principalmente asociado con la historia del movimiento cooperativo y mutualista y ha sido utilizado en la literatura latinoamericana sobre la «Otra Economía» y en las prácticas discursivas de diferentes instituciones y actores sociales y políticos. Además, es importante resaltar que, en el caso argentino, es el término más referido en la formulación de políticas públicas generadas hacia la “Otra Economía” desde comienzos del siglo XXI.

No obstante, de forma paulatina se comenzó a desarrollar una vertiente latinoamericana que, desde un enfoque situado, visualiza y revitaliza la acción de los sujetos sociales, teniendo en cuenta la relación entre las características que asumen los procesos de ESyS y las particularidades que adquieren nuestros territorios con las transformaciones sociales, políticas y económicas que se llevaron adelante desde la década del setenta en Latinoamérica.

En este sentido, adquieren relevancia en nuestro análisis las transformaciones del contexto socio-político y económico en el que surge la ESyS. Y nos parece importante destacar el desarrollo de los programas de reestructuración económica –que se llevaron adelante a partir de las dictaduras latinoamericanas en los años setenta–, que transformaron paulatinamente la fisonomía de la región, a través de medidas que profundizaron la desigualdad y exclusión social de amplios sectores de la población.

A su vez, las condiciones de vida se fueron agravando en los años noventa con la implementación de las reformas estructurales y la

aplicación de medidas impopulares, que redefinieron los ámbitos de acción estatal y progresivamente ampliaron la brecha entre ricos y pobres en nuestra región. Se visualiza, por un lado, procesos de concentración del ingreso, la riqueza y los recursos naturales, y por el otro, una crisis de reproducción de la vida de las mayorías (Federico-Sabaté, 2007).

En este contexto, empiezan a proliferar del propio proceso de movilización y participación diferentes formas de organización y asociación como formas de resistencia (Palomino, 2005), y de asegurar la supervivencia y la reproducción de la vida, generando diferentes improntas y singularidades en cada área geográfica, “se podría decir que los primeros años de la década de los noventa fueron de ‘hibernación’, en un período en el que se estaban gestando nuevas modalidades de expresión social, por un lado y respuestas estatales, por el otro” (Jelin, 2005: 546).

El término “economía social” se encuentra principalmente asociado con la historia del movimiento cooperativo y mutualista y ha sido utilizado en la literatura latinoamericana sobre la “Otra Economía” y en las prácticas discursivas de diferentes instituciones y actores sociales y políticos. Además, es importante resaltar que, en el caso argentino, es el término más referido en la formulación de políticas públicas generadas hacia la “Otra Economía” desde comienzos del siglo XXI.

En Argentina, proliferaron diferentes experiencias autogestivas: fábricas recuperadas, asambleas barriales, compras colectivas, espacios de trueque, circuitos cortos de comercialización, emprendimientos solidarios, etc. En estos espacios se enuncia a la ESyS, como formas alternativas de organizar el trabajo y la sociedad. Dicho término se vuelve habitual en el campo semántico de los movimientos sociales y paulatinamente se va a incorporar en las estrategias de intervención social y en los espacios universitarios. Cabe destacar que, los conceptos reflejan las transformaciones socio-políticas y como afirma Lesgart (2001: 5): «Con cada concepto se establecen determinados Horizontes de expectativas, límites a la posibilidad de experimentar nuevas cosas y acota la teoría concebible».

Dentro de la corriente latinoamericana de la ESyS se vislumbra una perspectiva teórica que considera que la sostenibilidad de los emprendimientos no se logra con la articulación de relaciones oportunistas en la economía, sino a través de redes que se caracterizan por la reciprocidad, solidaridad, relaciones sociales y políticas –asociaciones, experiencias autogestivas, organizaciones sociales, etc.–.

Dentro de esta línea, encontramos los aportes⁴ de Coraggio, quien parte de entender a la economía, como un modelo mixto, en el que se interrelaciona la economía pública, la empresarial privada y la economía popular. La ESyS se encuentra en el núcleo de interacción de estos sectores y espacialmente en la economía popular, en sus componentes solidarios, ya sean aquellos que se desarrollan experiencias autogestivas asociativas, en los que generan emprendimientos familiares, o aquellos emprendimientos in-

En Argentina, proliferaron diferentes experiencias autogestivas: fábricas recuperadas, asambleas barriales, compras colectivas, espacios de trueque, circuitos cortos de comercialización, emprendimientos solidarios, etc. En estos espacios se enuncia a la ESyS como formas alternativas de organizar el trabajo y la sociedad.

dividuales que tienen un eslabón asociativo. La ESyS, para Coraggio (2015) consiste en:

Un proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva –actual o potencial– de construir un sistema económico alternativo que responda al principio ético ya enunciado (la reproducción y desarrollo de la vida). (...) La solidaridad es, sin duda, un valor moral supremo, una disposición a reconocer a los otros y velar por ellos en interés propio. Pero también a cooperar, a sumar recursos y responsabilidades, a proyectar colectivamente.

Aquí es importante destacar que Coraggio (2020) afirma que la economía popular es parte de la base de la ESyS, ya que difiere del sentido de la economía competitiva del capital. Además, desde la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular –creada en 2011– se autodefinen como:

La economía de los excluidos, pues está conformada por todas las actividades que sur-

⁴ Si bien en este trabajo sólo hicimos referencia a los principales aspectos que se desarrollan en las corrientes mencionadas, no desconocemos los aportes realizados por Martín Flores, Paulo Lisandro Amaral Marques, Luiz Inacio Gaiger, Luciano Nosetto, Fontecob Ariel, entre otros.

Coraggio (2020) afirma que la economía popular es parte de la base de la ESyS, ya que difiere del sentido de la economía competitiva del capital.

gieron como consecuencia de la incapacidad del mercado para ofrecernos a todos un trabajo digno y bien remunerado como obreros en una fábrica o empresa. Definimos a la economía popular como los procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido. (Grabois y Pérsico, 2017: 33).

Asimismo, dentro de la vertiente latinoamericana, se encuentra un desarrollo ligado al pensamiento cristiano, que sostiene que el factor que mueve a la economía de la solidaridad es el elemento comunitario denominado como “Factor C”, que es la cooperación, la fuerza de la unión y la colectividad que genera un “plus” que la diferencia de los factores que determinan la viabilidad de la economía tradicional. En este sentido, Razeto (2007:323) define a esta “otra economía” como economía de la solidaridad y sostiene:

Por un lado, habrá economía de la solidaridad en la medida que en las diferentes estructuras y organizaciones de la economía global vaya creciendo la presencia de la solidaridad por la acción de los sujetos que la organizan. Por otro lado, identificaremos economía de solidaridad en una parte o sector especial de la economía: en aquellas actividades, empresas y circuitos económicos en que la solidaridad se haya hecho presente de manera intensiva y donde opere como elemento articulador de los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación.

Por otra parte, se encuentra dentro de la corriente teórica de la ESyS una línea que distingue su desarrollo conceptual, por las expectativas de construir una alternativa que permita superar al modelo económico imperante. Dentro de la epistemología del sur, Quijano (2007) resalta la idea de concebir un sistema alternativo que posea una estructura de autoridad alternativa, y plantea la necesidad de generar un debate liberado del eurocentrismo sobre la sociedad, el cambio histórico, el poder, la revolución, desde una perspectiva latinoamericana.

En su desarrollo teórico recorre el pensamiento de los últimos dos siglos de historia y encuentra que hay algo nuevo en la demanda actual, y está relacionado con los cambios que ha tenido el capitalismo –que ha demostrado el carácter salvaje del modo de acumulación– junto a las experiencias frustradas del campo socialista. Plantea que el nuevo imaginario anticapitalista actual no sólo se contrapone al capitalismo, sino también a las propuestas de estatización de la economía.

Dentro de esta perspectiva, es interesante mencionar a aquellos/as autores/as que identifican a la ESyS como un movimiento en construcción vinculado a los denominados “movimientos alterglobalización y antiglobalización”, que han tenido un desarrollo en los Foros Sociales Mundiales y que, además de realizar acciones de protesta, generan proposiciones alternativas en el campo político y económico. Dentro de sus propuestas se orientan a la promoción de experiencias autogestionadas, de “economía solidaria o alternativa”. Por su parte, Paulo Lisandro Amaral Marques (2009) visualiza a la oposición como rasgo identitario que unifica las diversas formas de pensar a la «Otra Economía», ya que estas corrientes denuncian la forma de relacionarse con la naturaleza y el incre-

mento de la pobreza inducido por la lógica capitalista que produce, a su vez, una gran concentración de la riqueza.

También, nos parece pertinente mencionar los aportes de Guerra (2010), quien entiende la economía solidaria como un fenómeno socioeconómico complejo y distingue tres dimensiones de análisis; la primera de ellas, es el movimiento social, que posee un discurso con la perspectiva de construir un modelo de desarrollo; la segunda dimensión es el paradigma científico que genera teorías para comprender las experiencias económicas alternativas; y el tercer eje de análisis es el sector de nuestras economías donde convergen las heterogéneas experiencias de base solidaria.

Por último, es importante destacar que en las universidades crecen la cantidad de cátedras que prefieren la utilización de ESyS para definir sus espacios de investigación o de difusión de actividades académicas. Es también el nombre adoptado por las redes internacionales de investigación y promoción, a saber: la Red de Investigadores Latinoamericanos de ESS, "RI-LESS" y la Red de Promoción intercontinental de la ESS "RIPESS" (Gracia, 2015).

CONCEPTUALIZACIONES, ALCANCES Y DISPUTAS DE SENTIDO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 2003-2015

Los conceptos que fuimos desarrollando en estas páginas coexisten en diversos ámbitos ya que la ESyS no es sólo una denominación que pertenece a los espacios académicos, sino que es a su vez utilizada en la acción política y social latinoamericana, es decir, la encontramos en las prácticas, las experiencias de los movimientos sociales y en la definición de las políticas públicas. De esta forma, su denominación va adquiriendo diferentes características según el contexto de cada territorio y la necesidad de identificarse y de diferenciarse

En la primera etapa de generación de políticas públicas hacia la ESyS observamos que la conceptualización escogida de forma hegemónica en las líneas programáticas y en la creación de distintas áreas como ministerios, secretarías y subsecretarías, era "Economía Social".

políticamente que tienen los actores económicos, sociales y políticos.

En Argentina, en el período posterior a la crisis del 2001, se observa que, desde distintos organismos estatales, se generan estrategias para contener situaciones de vulnerabilidad social a través del fomento de la Economía Social (Pérez et al, 2018). En la primera etapa de generación de políticas públicas hacia la ESyS observamos que la conceptualización escogida de forma hegemónica en las líneas programáticas y en la creación de distintas áreas como ministerios, secretarías y subsecretarías, era "Economía Social". Algunas de estas intervenciones han tenido gran trayectoria y alcance; es importante destacar en el año 2003 la creación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra" (PMO) ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de la Nación a partir de la resolución del MDS N° 1375/2004.

En el mismo año, se creó a través del decreto 373/2004, la "Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Economía Social", que en sus inicios funcionó dentro de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del MDS y dicha área llevaba adelante la ejecución del PMO.

Al mismo tiempo que se potenciaban los emprendimientos autogestivos, se estable-

cía el monotributo social a partir de la Ley N° 25.865/2004, que permitió un acceso a la economía formal a partir de la facturación de servicios y producciones y a dos derechos laborales básicos: la obra social y el sistema jubilatorio. Dichas medidas fueron complementadas con el “Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social”.

Una de las principales herramientas se posibilitó a través de la Ley 26.117 de “Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social”, y a través del Fondo Nacional de Promoción al Microcrédito y del sistema de garantía solidaria popularmente conocido como “Bancitos de la Buena Fe”, con lo que se permitió el acceso al crédito a personas que tenían inmensas dificultades para obtenerlo en el mercado formal. En el mismo año, con el objetivo de potenciar a las empresas gestionadas por los y las trabajadores/as, a través de generar opciones de asistencia técnica y financiamiento, se puso en marcha el “Programa de Competitividad para Empresas Autogestionadas y Sistematización de Modelos de Gestión”, que fue ejecutado bajo la órbita del Ministerio de Trabajo de la Nación a partir del decreto 1783/2005.

Posteriormente, en el año 2008, la Ley 26.355 permitió a las personas que están en el registro de efectores nacionales de desarrollo y economía social, asociarse a través de una “Marca Colectiva». Por último, es importante destacar, que en este período se incorporó, mediante la resolución N° 3182/2009, el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, ejecutado también por el Ministerio de Desarrollo social, que buscaba generar nuevos puestos genuinos de trabajo a través de la conformación de cooperativas para la realización de obras públicas y tareas de mantenimiento o mejora de los barrios.

Se puede observar que el desarrollo de las políticas hacia la ESyS en el período 2003-2015,

está en sintonía con algunas tendencias e imprevistos del gobierno hacia las y los trabajadores/as, en las cuales, se visualiza un conjunto de políticas públicas hacia a los trabajadores y trabajadoras en situación de vulnerabilidad y una revitalización sindical. Asimismo, se visualizan dos sub períodos: el primero, desde el inicio de la gestión de Kirchner en el año 2003 hasta la crisis internacional de 2008-2009, que se caracteriza por la reducción de la desocupación y del empleo informal, y el segundo, hasta finalizar el gobierno de Fernández en el año 2015, en el cual, dicha tendencia fue menos positiva (Muñoz y Villar, 2017).

CONFIGURACIÓN DEL ENTRAMADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN A LA ESyS 2000-2009

Consideramos que estas políticas públicas constituyeron la columna vertebral del proceso de institucionalidad que enmarca a la ESyS en nuestro país y dichas medidas han impactado en la fisonomía de la ESyS en los territorios. Asimismo, es importante destacar que la creación de estas políticas públicas generó un “efecto arrastre” (Hintze, Deux Marzi, Costa, 2011) que implicó la creación de áreas provinciales y locales hacia la “Otra economía” que, de forma mayoritaria, utilizan la denominación de “Economía Social”.

Es importante destacar que, si bien se generaron instituciones desde el ámbito nacional y subnacional e iniciativas hacia la “otra economía”, esas acciones no dejan de enfrentar ciertas limitaciones:

- a) pueden ser revertidas o perder fuerza fácilmente por acción voluntaria del mismo poder que las creó o de cambios de signo político de los gobiernos b) su perduración y profundización dependerá de que sean asumidas y sostenidas por actores colectivos en permanente diálogo con los gobiernos. Es decir que, por ahora, no pueden ser vistas

como “políticas de Estado” sino de los gobiernos de turno; que incluso la inexperiencia de estos gobiernos frente a las necesidades de la transición a un nuevo régimen económico puede dar lugar a giros y contragiros en la materia que nos ocupa; y que el hecho de que en el proceso instituyente se hayan involucrado movimientos sociales de larga historia o hayan emergido otros específicamente ligados a la ESYs tampoco garantiza por sí mismo la perduración y efectividad de esas instituciones concretas (Coraggio, 2013b: 1).

En sintonía con estas afirmaciones, una de las dificultades que analizamos en este proceso de institucionalización, a partir de una lectura detallada de los documentos públicos y, específicamente, en las normativas que les dan origen, se encuentra vinculada a la denominación. En este sentido, observamos que se enuncia a la Economía Social, pero en ninguna de esas normativas se realiza una definición que precise qué se entiende desde los organismos públicos por ella, solo se realizan algunas aproximaciones a los y las destinatarios/as de cada una de las políticas públicas, y principalmente, se

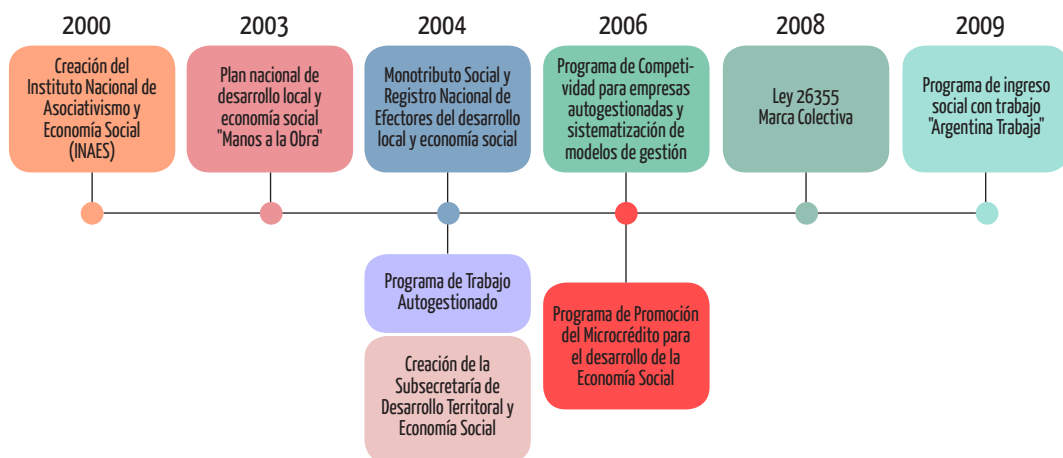
la vincula a las situaciones de vulnerabilidad social que atraviesan las personas que inician experiencias autogestivas.

Es significativo que solamente en el Registro Nacional de Efectores para el Desarrollo local y la Economía Social, se precisa que efectores/as son aquellas personas que realizan una actividad productiva y se encuentran en una situación de vulnerabilidad social. Y en dicha legislación se encuentra la necesidad de definir cuándo una persona está en dicha situación, pero no de conceptualizar a la ESYs. En este sentido:

La noción de vulnerabilidad social identifica a grupos sociales, hogares e individuos que por su menor disponibilidad de activos materiales (ingresos, vivienda) y no materiales (protección social: salud, educación y seguridad social), quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, especialmente ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos (Ministerio de Desarrollo Social, 2008 s/p.).

Dicha noción está en sintonía con aquellas vi-

Gráfico 1: Iniciativas nacionales hacia las ESYs



Fuente: Elaboración propia a partir de información legislativa y documentos <http://www.infoleg.gob.ar/> y de fuentes secundarias (Hintze y Deux, 2007).

Se enuncia a la Economía Social, pero en ninguna de esas normativas se realiza una definición que precise qué se entiende desde los organismos públicos por ella, solo se realizan algunas aproximaciones a los y las destinatarios/as de cada una de las políticas públicas, y principalmente, se la vincula a las situaciones de vulnerabilidad social que atraviesan las personas que inician experiencias autogestivas.

siones que ponen el acento en las dificultades que tienen los y las individuos para salir de la pobreza y a su fragilidad, y no asocian a la vulnerabilidad con las múltiples circunstancias que reducen las posibilidades de las personas de desarrollarse en diversos aspectos, las cuales, están asociadas a la desigualdad estructural (González, 2010) y a las características sociodemográficas y económicas de los territorios (Busso, 2005).

De esta forma observamos que, en este clima de época, marcado por los efectos de la crisis económica, política, social e institucional de 2001, desde el Estado nacional se da una mayor centralidad a generar formas para combatir la pobreza, y sólo se menciona de forma secundaria el vínculo con el asociativismo y con los territorios que habitan y no se problematiza las singularidades y potencialidades de la “Otra Economía”.

En este sentido, es importante destacar que cuando se generan dichas herramientas políticas se utilizan predominantemente las pa-

labras “Economía Social”, y en menor medida, en algunos discursos y foros “Economía Social y Solidaria”, “Economía Solidaria” o “Economía Popular”, pero no se observa suficiente cuestionamiento sobre los sujetos a los que se está apelando con dichas políticas públicas. No se pone el eje en las particularidades que tienen las mismas experiencias autogestivas. En sintonía con las afirmaciones de Deux Marzi (2022):

Los nuevos organismos y programas que se identificaban con la ESyS aparecían ligados a concepciones usuales de la política social, tanto por los destinatarios (poblaciones vulnerables), como por la ubicación institucional (en las áreas sociales de los respectivos gobiernos), mientras que los dedicados específicamente a cooperativas y mutuales buscan insertarse en áreas del Estado dedicadas a la economía y la producción entendida en términos clásicos (Deux Marzi, 2022, p. 8).

Esta situación, se reprodujo en las distintas gestiones gubernamentales del Kirchnerismo (2003-2015), incluso al final de la última, en el año 2015, se debatió el anteproyecto de “Ley Federal de Economía Social” que fue propuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), y como reflejo de este contexto de producción de políticas públicas “se centra en el quehacer de cooperativas y mutuales, aunque desconoce a otros actores y entidades que desarrollan actividades propias de la ESS” (Blasco y García, 2016: 231).

En nuestro análisis, consideramos que es necesario tener en cuenta las particularidades de la ESyS en la elaboración de intervenciones para que efectivamente se contribuya a la sustentabilidad de las experiencias autogestivas. Por lo cual, es necesario generar mayores espacios de diálogo y debate que contengan las visiones de los heterogéneos sujetos de la ESyS, los actores académicos y las políticas públicas.

REFLEXIONES FINALES

En estas páginas abordamos el concepto de ESyS a través de poner en análisis factores diacrónicos y sincrónicos que nos permitan entender su evolución y su vínculo con las personas que son parte de la «Otra Economía» y con las políticas públicas. Por este motivo, en un primer momento hicimos alusión al término Economía Social, para partir de los momentos de crisis que generan una necesidad de pensar nuevos conceptos para abordar la «Otra Economía». A su vez, nos permitió comprender cómo coexisten estos términos, ya que si bien el término ESyS, parte de un enfoque situado en la realidad latinoamericana y se ajusta a las condiciones actuales de las experiencias autogestivas, el término Economía Social posee una gran tradición histórica y se encuentra presente en el lenguaje semántico de los diversos sujetos de la ESyS en nuestra región, pero principalmente de los actores políticos.

En estas páginas hicimos referencia al contexto de surgimiento de la corriente latinoamericana de la ESyS y nos aproximamos a sus principales exponentes. Destacamos que una de las principales diferencias entre sus visiones deriva de los alcances que puede tener la noción de la ESyS. Algunos/as autores/as la perciben como una propuesta emancipadora, que tiende a pensar una economía que en un futuro suplante al capitalismo, no obstante, hay autores/as que la conciben como un subsistema diferenciado que está inmerso en la economía capitalista y que intenta democratizar el mercado, pero no conciben una superación del sistema. En sintonía con estas diferenciaciones, nos parece importante retomar a Lesgart (2001) quién realiza una distinción entre los conceptos que parten de utilizar la categoría «campo de la experiencia» o la categoría de «horizonte de expectativas», que nos permite comprender estos diferentes postulados teóricos.

El diálogo conceptual de la ESyS que se viene produciendo desde los propios sujetos que la conforman y de la academia en las últimas décadas, no está en sintonía con la conceptualización llevada adelante por el Estado.

Los conceptos que son creadores de expectativas son aquellos “términos de movimiento” que en el espacio de la acción política generan una promesa de realizar historia, y sirven para anticipar este movimiento o influir en él. En su narrativa predomina una mayor expectativa del futuro. En cambio, hay términos que dan cuenta de un diálogo constante entre el pasado y el presente; el análisis de las experiencias –del pasado o actuales– es incorporado con mayor énfasis en el desarrollo de su esquema teórico.

Sostenemos que estas diferencias se encuentran en diálogo y en tensión en el propio universo de la ESyS que están estudiando. Es decir, estas diferencias no sólo se encuentran en las definiciones teóricas sino en las prácticas de los y las sujetos de la ESyS y se acentúan por las prácticas de los actores estatales. En este sentido, la ESyS, constituye un campo donde convergen diversas propuestas teóricas, experiencias, prácticas, redes y movimientos diversos. Es un espacio heterogéneo que se va nutriendo de la variedad de actores que la piensan, practican y proyectan, además, muchas veces hay aspectos “ideológicos y políticos ocultos”, Klimosky (2005) que llevan a los y las autores/as y a actores sociales y políticos a la utilización de ciertas categorías, o hacer énfasis en determinadas cuestiones y a desplazar ciertos elementos que precisan ser contemplados en futuros análisis sobre la temática.

El diálogo conceptual de la ESyS que se viene produciendo desde los propios sujetos de la ESyS y de la academia en las últimas décadas, no está en sintonía con la conceptualización llevada adelante por el Estado. En estas páginas, hacemos un análisis que recupera las normativas, decretos y leyes que le dan origen a la creación de áreas y programas hacia la ESyS en Argentina, observamos que predomina la utilización de la palabra “Economía Social” pero, al mismo tiempo, observamos que se pone el acento en las condiciones de vulnerabilidad social que atraviesan las personas y no en las características propias de los y las sujetos de la ES.

Afirmamos que dichas políticas públicas se producen con el objetivo principal de generar herramientas para combatir la pobreza ante las dificultades que tienen las personas

de acceder al empleo formal. El vínculo que tienen las experiencias autogestivas con el asociativismo, los territorios y la solidaridad, tiene un lugar secundario en la elaboración de las intervenciones. De esta forma, se desdibuja el sujeto al cual interpela con su acción estatal y disminuye la posibilidad que tienen los y las destinatarios/as de apropiarse de las herramientas estatales.

En este sentido, consideramos que es vital generar un mayor encuentro entre los y las sujetos de la “Otra Economía”, los actores estatales y la academia, para generar intervenciones que alberguen las singularidades de la ESyS en su elaboración y contengan las necesidades y demandas de los sujetos para, de esta forma, propiciar una mayor sustentabilidad de las experiencias autogestivas.

BIBLIOGRAFÍA

Amaral Marques, P (2009). La economía solidaria como nuevo movimiento social contemporáneo. *NEXE* N°25.

Alianza Cooperativa Internacional (1995). Principios cooperativos para el siglo XXI. N°2 Series Manuales. INTERCOOP Editora Cooperativa Ltda.

Blasco, L. y García O. (2016) Economía social en construcción. Perspectivas y demandas sociales en la legislación reciente (Argentina, 2003-2015). En *Revista Idelcoop*. N° 219.

Bourdieu, P (1991). *El sentido práctico*. Madrid Taurus.

Busso, G. (20-21 de junio 2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. Presentado en el *Seminario Internacional “Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe”*, Santiago de Chile, Chile.

Busso, G. (12-14 de octubre 2005). Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población. Ponencia presentada en las *VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Tandil, Argentina.

Carballeda, A. (2010). La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica. *Palabra*. No. 11.

Coraggio, J L (2013). Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la economía social y solidaria (ESS). Sus diferentes alcances. Obtenido el 12 de agosto de 2016, de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/A%20Las%20tres%20corrientes%20de%20la%20ESS%202017-2-13.pdf>

Coraggio, J. L. (2013). La presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina. Trabajo preparado para *Los Estados Generales de La Economía Social y Solidaria. En La Conferencia "Potential and Limits of Social and Solidarity Economy"*, 1(Mayo), 17–19. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Coraggio, J. L. (2021) (Editor). *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina*. Ediciones UNGS.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210325054604/Miradas-sobre-la-economia-social.pdf>

De Melo Lisboa (2004). El tercer sector. Obtenido el 03 de mayo de 2012.
<https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2015/11/unidad-1-texto-2-tercer-sector-melo-lisboa.pdf>

Draperi, J. (2021) EL MOVIMIENTO COOPERATIVO FRANCÉS Y LA ACI. Obtenido el 12 de octubre de 2023:
https://www.ica.coop/sites/default/files/2021-11/France_JF_Draperi_ES_0.pdf

Federico-Sabaté, A. (2007). ¿Es posible otra economía? Asambleas vecinales y recuperación de empresas. En Coraggio, José Luis (coord.), *La economía social desde la periferia*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.

González, L. (Comp.) (2010). *Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados UNC. Conicet. Editorial Copiar

Guba, E, Lincoln, Y (2002). Paradigmas en competencias en la investigación cualitativa. Compilación de Denman, C, Y Haro, J.A. Por los rincones. *Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, P.113-145. Sonora: Colegio de Sonora.

Guerra, Pablo (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* N° 110. Obtenido el 10 de marzo de 2016, de
http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf

Guerra, P. (2011). ¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual. *Otra Economía*, 1(1), 21-27. Recuperado a partir de
<https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/1056>

Gracia, M. A. (2015). *Trabajo, reciprocidad y re-producción de la vida. Experiencias colectivas de autogestión y economía solidaria en América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Grabois, J. y Pérsico, E. (2017). *Trabajo y Organización en la Economía Popular*. Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. CETEP. 3ra edición.

Hintze, S. y Deux, M. V. (2007). La relación Estado-sociedad en las políticas públicas de promoción de la Economía Social y Solidaria. V Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad, "Estado y sociedad en la búsqueda de nuevos roles". Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires. Obtenido el 10 de agosto de 2013.

Hintze, S. y Deux, M. V. (2000). *La institucionalidad política de la Economía Social y Solidaria en Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Hintze, S.; Deux Marzi, M. V.; Costa, M. I. (2011). Los organismos públicos de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina. En Danani, C. y Hintze, S. (coord.) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Instituto de la Cooperación, Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica (1998). *¿Qué... Quién... Cómo... Cuando... en el cooperativismo?* Capital Federal: Ediciones Idelcoop.

- Jelin, E (2005). Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad. En Suriano, J.(coord.), *La nueva historia argentina*. Tomo X: Dictadura y democracia. Buenos Aires: Sudamericana.
- Klimosky, G. (2005). *Las desventuras del conocimiento científico: una introducción a la epistemología*. Buenos Aires, A-z. Editora.
- Lesgart, C. (2001). Innovación Conceptual y Cambio Político. *Revista Argentina de Ciencia Política*. EUDEBA. Buenos Aires.
- Madronez, J (1991). *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Materialidades para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos Promat.
- Muñoz, M. A. y Villar, L. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). Crítica y Resistencias. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos* N°5. p. 22 a 52.
- Quijano, A (2007). Sistemas alternativos de producción. En *LA ECONOMÍA SOCIAL DESDE LA PERIFERIA. Contribuciones Latinoamericanas*. José Luis Coraggio. Organizador Editorial Altamira. Buenos Aires, 2007.
- Monzón, J. L. (2009). Tercer Sector: delimitaciones conceptuales y dimensión ocupacional. *Revista Panorama Social* N°9.
- Monzón, José Luis y Defourny, Jacques (1993). La economía Social: tercer sector de un nuevo escenario. Curso asociativismo y Economía Solidaria. Obtenido el 27 de junio de 2014, de <http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/M4%20ONG%20y%20DL%20Bs%20As/Economia%20Social%20Monzon%20Defourny.doc>
- OPPEPSS (Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular, Social y Solidaria). 2023a. "Programas". Acceso en febrero de 2023 <https://bit.ly/3KU4xlG>
- Palomino, H. (2006). Capítulo VII. Los cambios en el mundo del trabajo y Los dilemas sindicales. En Suriano, J. (coord.)l. *La nueva historia argentina*. Tomo X. dictadura y democracia. Buenos Aires: Sudamericana.
- Razeto Migliaro, Luis (2007). La Economía de la solidaridad: concepto, realidad y proyecto. En Coraggio, José Luis (org.). *La economía Social desde la periferia*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.
- Perez D., Roses P. y Vuarant S. (2018). Aportes a una mirada territorial de la Economía Social y Solidaria en América Latina: La experiencia de las políticas estatales de microcrédito en la región norte de la provincia de Entre Ríos, Argentina. *De Prácticas y Discursos cuadernos de Ciencias Sociales*. 10 (7) 59-79.
- Roses, P. A. (2022). *La construcción social de los procesos de intervención estatal y no estatal de Economía Social y Solidaria en territorios con vulnerabilidad social en la región centro-norte de la provincia de Entre Ríos (2010-2019)* tesis para optar por el título de Doctora en Ciencia Política. Facultad de Ciencia Política (UNR). Inédito.
- Thordarson, B. (1996). Alianza Cooperativa Internacional – A.C.I. – Los principios cooperativos para el siglo XXI. *Revista Idelcoop*. N° 97.
- Vuarant, S. (2019). Aportes teóricos para repensar economías de reproducción social en la actualidad, en el marco de las economías solidarias. *Miriada: Investigación En Ciencias Sociales*, 11(15), 47–68.

Documentos públicos consultados

Decreto 373/2004. InfoLeg. Información Legislativa. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, Argentina 31 de marzo de 2004. Publicada en el boletín oficial 1 de abril de 2004.

Decreto 1783/2005. InfoLeg. Información Legislativa. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, Argentina 29 de diciembre de 2005.

Decreto 1067/2009. InfoLeg. Información Legislativa. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, Argentina 14 de agosto de 2009.

Decreto 571/2008. InfoLeg. Información Legislativa. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, Argentina 04 de abril 2008. Publicada en el boletín oficial 07 de abril de 2018.

Ley Marca Colectiva. Ley 26355. Información Legislativa. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, Argentina. Sancionada el 28 de febrero de 2008. Promulgada el 25 de marzo 2008.

Ley 25865. Información Legislativa. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, Argentina. Sancionada el 17 de diciembre de 2003. Promulgada el 15 de enero 2004.

Resolución conjunta 39/1993 Ministerio de Salud y Acción Social, Resolución Conjunta 140/1993. Ministerio del Interior, Resolución conjunta 565/1993 Ministerio de Economía, Obras y servicios Públicos. InfoLeg. Información Legislativa. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, Argentina. 31 de mayo 1993. Publicada en el boletín oficial 23 de junio de 1993.

Buen Vivir, Hábitat y Bioconstrucción

PUNTOS DE ENCUENTRO DESDE UN ABORDAJE TEÓRICO-CONCEPTUAL

MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ¹

Resumen

Este artículo se propone abordar en clave teórica conceptual los aspectos relacionales entre el Buen Vivir, el Hábitat y la Bioconstrucción. El Buen Vivir, como filosofía de vida ancestral indígena “Sumak Kawsay”, nos invita a comprender e integrar -como proyecto político vital- la relación equilibrada entre los seres humanos con la Madre Tierra bajo principios de complementariedad, reciprocidad y comunitarismo en territorios y espacios compartidos. Bajo esta noción, aparece de manera ineludible el Hábitat y las prácticas del habitar pues, todo ser, toda comunidad, ha desplegado en el marco de su expresión cultural, identitaria y de existencia, estrategias habitacionales diversas de acceso a la vivienda. Comprender estas nociones en clave conceptual no es más que el punto de partida a una reflexión más amplia orientada a pensar acerca de los aspectos comunes y puntos convergentes entre: Buen Vivir, Hábitat y Bioconstrucción, que, de algún modo, atraviesan las prácticas y experiencias del habitar de varias iniciativas y proyectos colectivos presentes.

Palabras clave: Buen Vivir, hábitat, bioconstrucción, vivienda, comunidad.

Resumo

Bem Viver, Habitat e Bioconstrução. Pontos de encontro a partir de uma abordagem teórico-conceitual

O artigo visa abordar, de forma teórica e conceitual, aspectos relacionais entre Bem Viver, Habitat e Bioconstrução.

O Bem Viver, como filosofia de vida ancestral indígena “Sumak Kawsay”, convida-nos a compreender e integrar –como projeto político vital– a relação equilibrada entre os seres humanos e a Mãe Terra sob princípios de comple-

Revista Idelcoop, N° 241,
Buen Vivir, Hábitat y
Bioconstrucción. Puntos
de encuentro desde
un abordaje teórico-
conceptual

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 52-68 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Socióloga. Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora del CONICET (IIGG – UBA). Docente e investigadora UNPAZ. Correo electrónico: mafloro@gmail.com

mentaridade, reciprocidade e comunitarismo em territórios e espaços compartilhados. Sob essa visão, o habitat e os modos de habitat levados à prática aparecem, incontornavelmente, uma vez que cada ser, cada comunidade, desenvolveu, no quadro da sua expressão cultural, identitária e de existência, diversas estratégias habitacionais de acesso à habitação.

Compreender essas noções, de um eixo conceitual, nada mais é do que o ponto de partida para uma reflexão mais ampla voltada para as reflexões sobre aspectos comuns e pontos convergentes entre: Bem Viver, Habitat e Bioconstrução, que, de certa forma, estão por trás das práticas e experiências do habitar das diversas iniciativas e projetos coletivos presentes.

Palavras-chave: Bem Viver, hábitat, bioconstrução, habitação, comunidade.

Abstract

Good Living, Habitat and Bio-Construction. Common grounds from a theoretical-conceptual approach

This article aims to address in a theoretical and conceptual key the relational aspects between Live Well, Habitat and Bioconstruction. Good Living, as an ancestral indigenous philosophy of life "Sumak Kawsay" invites us to understand and integrate - as a vital political project - the balanced relationship between human beings and Mother Earth under principles of complementarity, reciprocity and communitarianism in shared territories and spaces. Under this notion, Habitat and living practices appear inescapably, since every being, every community, has deployed, within the framework of its cultural, identity and existence expression, diverse housing strategies for access to housing. Understanding these notions in a conceptual key is nothing more than the starting point for a broader reflection aimed at thinking about the common aspects and convergent points between: live well, Habitat and Bioconstruction, which, in some way, cross practices and experiences. of the inhabitation of various initiatives and collective projects present.

Keywords: Live well, hábitat, bio-construction, housing, community.

INTRODUCCIÓN

Este artículo se propone abordar en clave teórica conceptual los aspectos relacionales entre el Buen Vivir, el Hábitat y la Bioconstrucción. El Buen Vivir, como filosofía de vida ancestral indígena “Sumak Kawsay” nos invita a comprender e integrar –como proyecto político vital– la relación equilibrada entre los seres humanos con la Madre Tierra bajo principios de complementariedad, reciprocidad y comunitarismo en territorios y espacios compartidos; donde el centro de acción pública es el ser humano y la vida en todas sus formas, una vida de calidad, plena, armónica (Muñoz Villarreal, 2018; Cardoso Ruiz *et al.*, 2016; Vásquez Bustamante *et al.*, 2021; Larrea, 2017).

Bajo esta noción, aparece de manera ineludible el Hábitat y las prácticas del habitar pues, todo ser, toda comunidad, ha desplegado en el marco de su expresión cultural, identitaria y de existencia, estrategias habitacionales diversas de acceso a la vivienda. Entendemos por vivienda al “acto consciente del habitar humano” (Ortiz Flores, 2012: 33). En este sentido, la vivienda no es objeto sino parte de un proceso cultural y social, un ente vivo, cuyos/as habitantes son sujetos activos/as-decisoros del proceso constructivo, estableciendo una relación afectiva de apropiación con el lugar que se habita (Ortiz Flores, 2012). Esto supone, la conexión y articulación con el entorno y la naturaleza que rodea. La Bioconstrucción, como modalidad de edificación natural recupera procesos constructivos ligados a técnicas ancestrales más ecológicas y sustentables en el marco de una estrecha relación integral con el ambiente (Lárraga Lara, 2015).

Comprender estas nociones en clave conceptual no es más que el punto de partida a una reflexión más amplia orientada a pensar acerca de los aspectos comunes y puntos convergentes entre: Buen Vivir, Hábitat y Bioconstrucción,

La vivienda no es objeto sino parte de un proceso cultural y social, un ente vivo, cuyos/as habitantes son sujetos activos decisores/as del proceso constructivo, estableciendo una relación afectiva de apropiación con el lugar que se habita (Ortiz Flores, 2012).

que, de algún modo, atraviesan las prácticas y experiencias del habitar de varias iniciativas y proyectos colectivos presentes.

El presente trabajo se estructura en tres partes. La primera parte consiste en el desarrollo conceptual acerca de las nociones Buen Vivir- Vivir Bien, Hábitat y modos de habitar, para luego adentrarse en la Bioconstrucción. En una segunda parte, se abordan los materiales y recursos energéticos que se emplean en las técnicas bioconstructivas como forma de dar respuesta a la cuestión ambiental en una articulación sostenida con el entorno y la naturaleza. En tercer lugar, se toma en cuenta la bioconstrucción y el diseño permacultural, y las experiencias actuales, como una mirada integrada ampliada de la vivienda, la producción, el consumo y el hábitat. Por último, se da lugar a las reflexiones en torno a la vincularidad de estas nociones.

1. BUEN VIVIR, BIOCONSTRUCCIÓN Y HÁBITAT: CONCEPTOS QUE SE ENTRELAZAN

UN ABORDAJE AL BUEN VIVIR

El Buen Vivir constituye conceptualmente la traducción occidental de expresiones como *sumak kawsay* del kichwa de Ecuador o *suma qamaña* del aymara de Bolivia comprendi-

Toda traducción tiene un sesgo interpretativo y hasta limitado al intentar referirse a las prácticas y cosmovisiones ancestrales, no obstante, el término Buen Vivir permite acercar y arrimar reflexivamente elementos comunes sobre otras formas de vida y dinámicas de relación social con el entorno, que trascienden las prácticas de consumo, contaminantes, extractivistas, individuales.

das en la base de una filosofía de vida y una práctica cultural social y política diferencialmente distinta a los procesos capitalistas y de colonización. Sin duda, toda traducción tiene un sesgo interpretativo y hasta limitado al intentar referirse a las prácticas y cosmovisiones ancestrales, no obstante, el término Buen Vivir permite acercar y arrimar reflexivamente elementos comunes sobre otras formas de vida y dinámicas de relación social con el entorno, que trascienden las prácticas de consumo, contaminantes, extractivistas, individuales.

El Buen Vivir o Vivir Bien no responde a una idea de bienestar, propia de las culturas occidentales capitalistas, pues estos conceptos surgen del pensamiento sudamericano de los pueblos indígenas sustentados en los valores locales con énfasis en la calidad de vida, y expresiones a favor de la igualdad, la libertad, la equidad social y la sustentabilidad (Solano y Moretti, 2022). En este marco, Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas con una mirada distinta y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo.

La construcción del concepto del Buen Vivir implica un cuestionamiento sustancial a la intrínseca relación entre “desarrollo, progreso y crecimiento económico” que, aun con la imposibilidad de resolver las problemáticas de pobreza y desigualdad contribuyen además a generar severos impactos ambientales, sociales y económicos. Entre las observaciones se cuestiona la racionalidad del desarrollo contemporáneo con claras implicancias coloniales y los procesos capitalistas actuales resultantes de la Modernidad. Del mismo modo, se cuestiona también el énfasis en la economía, el mito de la resolución de todas las cosas a través del mercado y la idea del progreso continuado.

En la perspectiva del Buen Vivir los indicadores de bienestar no responden al consumo material, niveles de ingreso, a la rentabilidad o a la propiedad privada. Las apelaciones a la calidad de vida responden a otras formas de pensar y conectar con el mundo que incluyen tanto a las personas como a la Naturaleza (Gudynas, 2011). Esta corriente de pensamiento latinoamericana que se sintetiza en el Buen Vivir presenta un componente característico esencial centrado en un cambio radical sobre la interpretación del ambiente. Bajo la perspectiva del Buen Vivir la Naturaleza es valorada y reconocida como sujeto de derecho. En contraposición a la base antropocéntrica tradicional, donde todo es valorado en función de la utilidad humana, la valoración de la Naturaleza invita a reflexionar sobre otros componentes no materiales del bienestar, entre ellos, el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los valores humanos, la sabiduría ancestral, los aspectos afectivos sobre un territorio, así como las prácticas éticas y espirituales en la relación con el ser, la sociedad y el entorno ambiental (Acosta en Gudynas, 2011).

Bajo este prisma, la concepción de integralidad asume relevancia, en tanto que cielo y tierra; Naturaleza, reino mineral, animal, vegetal y se-

res humanos constituyen un todo indivisible e interdependiente, en el que todo es uno y uno es todo, cuya base social, en el pensamiento andino, es la comunidad (Gassull, 2017). Una comunidad que, a través del consenso, la participación y una posición política integradora, busca de manera multidimensional, el equilibrio en la relación individuo y comunidad, y con ello, su complementariedad (Narváez en Gassull, 2017). Gudynas (2011) recupera los aportes de Xavier Albó para decir que la mejor interpretación de la Buena Vida y Buen Vivir es “Buen Convivir” en una visión de bienestar que incluye componentes materiales y sobre todo afectivos de la vida en comunidad.²

Solano, Villagrán y de Hoyos Martínez (2020) recuperan de manera sintética el conjunto de conceptos que reúne la filosofía del Buen Vivir:³ una mirada del mundo con otros valores centrados en lo espiritual y afectivo donde el bienestar no depende de la posesión económica-material; la Naturaleza deja de ser un objeto de valor para ser considerada un sujeto; bajo la idea de comunidades ampliadas y multidimensionales se comprenden no solo a las personas sino también a seres y elementos no humanos; contemplación de la diversidad de saberes sin privilegiar un saber dominante; se considera el aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico bajo el principio precautorio. Se plantea además un equilibrio en la relación entre las comunidades humanas y el entorno, que implica contemplar la inscripción ambiental, territorial, la relación con el suelo, y el hábitat.

HÁBITAT, VIVIENDA Y ENTORNO

El hábitat constituye una de las prácticas humanas socialmente necesarias para la repro-

El Buen Vivir o Vivir Bien no responde a una idea de bienestar, propia de las culturas occidentales capitalistas, pues estos conceptos surgen del pensamiento sudamericano de los pueblos indígenas sustentados en los valores locales con énfasis en la calidad de vida, y expresiones a favor de la igualdad, la libertad, la equidad social y la sustentabilidad (Solano y Moretti, 2022).

ducción cotidiana de la vida. El hábitat es el resultado de las relaciones sociales y espaciales en un territorio, según las lógicas de sistemas económicos, políticos, y culturales presentes en un determinado lugar y sociedad. El hábitat supone un acto humano y con él las prácticas del habitar pues, todo ser, toda comunidad, ha desplegado en el marco de su expresión cultural identitaria y de existencia, estrategias habitacionales diversas de acceso a la vivienda. Como ya hemos adelantado, según Ortiz Flores (2012, y 2015) existen profundas diferencias sobre el concepto de vivienda como objeto y valor de cambio, y la vivienda como valor de uso y acto de habitar. En este sentido, la vivienda es parte de un proceso cultural, social, progresivo, un ente vivo, cuyos/as habitantes desempeñan un papel clave en la toma de decisiones y gestión del proceso constructivo, estableciendo una relación afectiva de apropiación con el lugar que se habitan (Ortiz Flores, 2012 y 2016).

Sin negar la existencia y el papel del Estado, Ortiz Flores resalta las experiencias autogestivas y autónomas de producción del hábitat impulsadas por movimientos sociales y orga-

² Ver Albó (2009).

³ Ver Territorio Indígena y Gobernanza. Buen Vivir. Disponible en internet: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html> (visto el 30/08/2023).

nizaciones que ponen en práctica otras formas de vida. Esto es, nuevas maneras de consumo, de producción, de apropiación de los territorios, de solidaridad y apoyo mutuo, de expresiones culturales, de nuevos modos de organización y ejercicio del poder; de la protección de los recursos de los lugares que se habitan y de los bienes comunes, de enfoques más acordes a las necesidades y posibilidades de sus integrantes y de su entorno (Ortiz Flores, 2016).

Siguiendo con el autor la acción transformadora requiere del coraje y la creatividad, pero sobre todo la “toma conciencia de los sujetos sociales comprometidos con nuevas formas de pensar, de actuar y de organizarse” (2016: 26).

Los aportes de Ortiz Flores invitan a pensar la relación entre el hábitat, la vivienda y la relación con la tierra y la naturaleza. Su profunda admiración por las comunidades indígenas y su trabajo constante con ellas le ha permitido comprender que, aun en las diferencias, existen elementos esenciales semejantes en sus modos de habitar, como es la vida comunitaria

de apoyo mutuo y solidario; y su relación respetuosa con la naturaleza.

En concordancia con las ideas del Buen Vivir, Enrique Ortiz Flores expresa: “...esto nos lleva a colocar el respeto a los ritmos de la naturaleza, la preservación de la vida, y al ser humano al centro de nuestra ética y de nuestras estrategias de acción; y nos obliga a reconceptualizar el progreso, no en términos de mero crecimiento económico sino del desarrollo pleno de las potencialidades creativas y espirituales de la persona humana y de la construcción armónica de la comunidad planetaria” (Ortiz Flores, 2016: 247 - 248).

En América Latina, las nuevas Constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) cristalizaron formalmente las perspectivas del Buen Vivir y el Vivir Bien incluyendo la vivienda y el hábitat. La Constitución ecuatoriana expresa en su Preámbulo “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”. Se comprende al Buen Vivir como un conjunto plural y diverso de derechos referidos a la alimentación y agua, comunicación social e información, cultura y ciencia, salud y educación, hábitat y vivienda, ambiente sano y protección a la biodiversidad, entre otros. Como se expresa normativamente, el buen vivir “requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” (Artículo 275). El cuidado del ambiente asume un papel central en la ley suprema de Ecuador donde la Naturaleza es reconocida como sujeto de derecho. “Celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia” (Preámbulo); “Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo

En América Latina, las nuevas Constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) cristalizaron formalmente las perspectivas del Buen Vivir y el Vivir Bien incluyendo la vivienda y el hábitat. La Constitución ecuatoriana expresa en su Preámbulo “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”.

racional, sustentable y sostenible” (Artículo 83). En el marco normativo también aparece el derecho a la vivienda y el hábitat pensado como derecho a la ciudad. Se enuncia el derecho de las personas a un hábitat seguro y salvable y a una vivienda digna y adecuada y al disfrute pleno de la ciudad bajo los principios de la sustentabilidad, justicia social, y respeto de la diversidad cultural, tomando en cuenta además la gestión democrática de la ciudad, la función social de la propiedad y la ciudad y el ejercicio pleno de la ciudadanía (Artículos 30 y 31). De este modo se comprende la vivienda y el hábitat desde una mirada de integralidad que excede la localización territorial y lo físicamente construido en una interpretación multidimensional que incluye la vida social, simbólica, cultural política, participativa, comunitaria.

En la Constitución de Bolivia se plantea que el “modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos” (Artículo 306). Un Estado basado “en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía, equidad en la distribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes, en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos” (Preámbulo). En este sentido, se enuncia que toda persona tiene el derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifique la vida familiar y comunitaria (Artículo 19); con el ejercicio de competencias exclusivas a las autonomías indígena originario campesinas en torno a la vivienda, urbanismo y la preservación del hábitat y el paisaje conforme a sus principios, normas y prácticas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas (Artículo 304); e inversiones públicas orientadas especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo pro-

El cuidado del ambiente asume un papel central en la ley suprema de Ecuador donde la Naturaleza es reconocida como sujeto de derecho. “Celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia” (Preámbulo); “Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible” (Artículo 83). En el marco normativo también aparece el derecho a la vivienda y el hábitat pensado como derecho a la ciudad.

ductivo a través de mecanismos de participación ciudadana y de planificación estatal (Artículo 321). El hábitat y la vivienda en Bolivia son reconocidos integralmente como parte de un proceso social vital que incluye las distintas cosmovisiones culturales y comunitarias en una relación intrínseca con la naturaleza.

APROXIMACIONES A LA BIOCONSTRUCCIÓN

En esta relación hábitat y Naturaleza la Bioconstrucción aparece como una alternativa al modo de construcción convencional tomando en cuenta la preservación y cuidado del ambiente. Una de las críticas del Buen Vivir a la mirada desarrollista actual es el nivel de explotación y extractivismo de los recursos naturales y los efectos contaminantes que genera su manipulación, también presentes en los procesos constructivos hegemónicos. La Bioconstrucción surge como propuesta y planteamiento de construcción orientado a resarcir y mitigar

La biología de la construcción (bioconstrucción) pretende crear un equilibrio y armonía entre las personas y el hábitat a través de estrategias y prácticas arquitectónicas y de edificación centradas en la integración respetuosa del edificio con el entorno con un mínimo impacto ecológico.

los daños del planeta a través de la utilización de materiales y técnicas naturales locales, poco contaminantes, para la promoción de hábitat dignos (Solano y Moretti, 2022). En su terminología, siguiendo con estos autores, la biología de la construcción (bioconstrucción) pretende crear un equilibrio y armonía entre las personas y el hábitat a través de estrategias y prácticas arquitectónicas y de edificación centradas en la integración respetuosa del edificio con el entorno con un mínimo impacto ecológico. La bioconstrucción supone una práctica consciente y respetuosa con los seres vivos y el cuidado del planeta en toda su gestión: la del suelo, el agua, el aire, la energía, el consumo y desarrollo local (Caballero, 2006 en Solano y Moretti, 2022). También implica la creación de ámbitos que dignifiquen la vida del ser humano y el desarrollo ampliado de las capacidades humanas expresivas del campo físico, intelectual, emocional, espiritual, holístico.

Solano y Moretti (2022) enfatizan la importancia de la Bioconstrucción en clave ambiental y también en clave económica y social. De acuerdo a los autores, la Bioconstrucción en América Latina es una alternativa debido al aumento creciente de los valores de las propiedades en la región. Lejos de omitir las particularidades de cada país, este proceso de mercantilización de la vivienda surte efectos en las oportunidades y proyectos de vida de muchas familias y

sectores de bajos ingresos ante las consecuentes dificultades de acceso a la vivienda permanente. La utilización de los materiales y la mano de obra que caracterizan la Bioconstrucción posibilitan construcciones de viviendas dignas más asequibles y a costos más acordes, convirtiéndose en una alternativa habitacional - económica. Como alternativa social, la Bioconstrucción también supone un proceso de vincularidad con otros/as sostenido sobre la base de principios éticos que fortalecen el sentido de: *colaboración* (mediante el fomento de la participación de los/as integrantes a los fines de lograr la integración y el desarrollo justo de la sociedad y del entorno); *comunidad* (la construcción de manera consciente y responsable promueve la mano de obra solidaria que incide en la manera de relacionarse y de vivir de los/as habitantes de la zona); *posibilidad de autoconstrucción* (es un proceso de fabricación simple y accesible para autoconstructores/as con un directo beneficio a las clases sociales más vulnerables); *bienestar* (el equilibrio con la naturaleza y la reducción del impacto ambiental posibilitan el principio de confort térmico, lumínico, acústico y espacial y el acceso a la belleza, propiciando la relación bienestar y calidad de vida), (Solano y Moretti, 2022: 37).

2. LA BIOCONSTRUCCIÓN. FORMAS, MATERIALES Y ENERGÍAS

Como anticipamos, la Bioconstrucción emerge como respuesta alternativa ante la creciente preocupación por los efectos de la contaminación planetaria y la empatía por los espacios y entornos naturales bioclimáticos.

Según la ONU, el 54% de la población mundial reside actualmente en las ciudades, cifra que se estima aumentará a casi un 70% para el año 2050.⁴ De acuerdo a ONU-Hábitat, en las ciu-

⁴ ONU. Disponible en Internet: <https://www.un.org/es/desa/world-urbanization-prospects-2014> (visto el 25/08/2023).

dades se genera la mayor concentración de la emisión de gases efecto invernadero (un 70%), de la mano de un marcado consumo de energía (60%), y generación de residuos globales (70%), en una urbanización extendida que ocupa menos del 2% de la superficie del planeta.⁵ Estos procesos de urbanización masiva en las distintas partes del mundo generan además un aumento de la construcción convencional (centralmente de concreto armado) que, de conjunto, con la cocción de los insumos, usos de máquinas y traslados de los materiales, contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero. Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la construcción edilicia ha sido responsable de más del 34% de la demanda energética y del 37% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) durante el 2021, representando un 5% más que los niveles de 2020 y un 2% por encima del máximo pico en 2019.⁶ Esto se debe principalmente a la quema de combustibles fósiles para la producción de energía.

Frente a las consecuencias ambientales, la Bioconstrucción se sustenta sobre otras formas de construcción, distintas a las técnicas actualmente convencionales, con materiales que se caracterizan por ser naturales y renovables de bajo impacto ambiental. Ejemplos de ello es la tierra, el bambú, la madera, fardos de paja, así como materiales reciclados y/o reciclables (vidrios, plásticos, botellas) que reducen la incidencia negativa para su entorno. Bajo los principios de la sustentabilidad y sostenibilidad, la Bioconstrucción se basa en la adaptación respetuosa al ambiente y en el ahorro de los recursos naturales y de energía. Esto implica la utilización de insumos saludables para las personas y que sean materiales locales a los fines

Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la construcción edilicia ha sido responsable de más del 34% de la demanda energética y del 37% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) durante el 2021, representando un 5% más que los niveles de 2020 y un 2% por encima del máximo pico en 2019. Esto se debe principalmente a la quema de combustibles fósiles para la producción de energía.

de contribuir al ahorro de gasto de transportes y de consumo de combustible que contribuyan a la reducción de la huella ecológica. La optimización de la energía incluye variables como la procedencia del material, el tipo de transporte, la distancia y la adquisición de materiales locales que eviten el consumo de combustibles fósiles contaminantes.

La tierra asume un papel destacado en los procesos bioconstructivos. Ancestralmente, la tierra era utilizada por las culturas prehistóricas para la edificación de sus pueblos, su empleabilidad fue enriquecida posteriormente con las técnicas de adobe que llegaron a América con la colonización española (Solano y Moretti, 2022). La particularidad de la tierra es su accesibilidad, pues está en todas partes, lo que permite que sea un material local, cercano, posible de obtener y trabajar, incluso en el propio lugar de la construcción. Es un material asequible ya que la proximidad y su facilidad de obtención permiten un abaratamiento de los costos sin recurrir a extensos traslados

⁵ ONU-Hábitat. Disponible en Internet: <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462322> (visto el 25/08/2023).

⁶ ONU. Disponible en Internet: <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516722> (visto el 25/08/2023).

Bajo los principios de la sustentabilidad y sostenibilidad, la Bioconstrucción se basa en la adaptación respetuosa al ambiente y en el ahorro de los recursos naturales y de energía. Esto implica la utilización de insumos saludables para las personas y que sean materiales locales a los fines de contribuir al ahorro de gasto de transportes y de consumo de combustible que contribuyan a la reducción de la huella ecológica.

de larga distancia. Esto permite un bajo impacto ambiental (en cuanto a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero por combustión fósil de máquinas y transportes, menor consumo de energía y menor generación de residuos) debido también a la escasa manipulación que requiere y a sus propiedades térmicas, de oxigenación y acústicas. La tierra cruda es resistente al fuego, una cualidad que permite la estabilidad constructiva, y tiene la capacidad de respirar –“como si fuera un material vivo”– propiciando la estabilidad climática del hábitat. Las construcciones en tierra con buen mantenimiento pueden llegar a superar más de mil años de vida útil en buen estado.

La madera también es utilizada en la Bioconstrucción. Esta materia prima vegetal obtenida de árboles de troncos o tallos leñosos es muy aprovechada en procesos constructivos por su ductilidad, versatilidad y disponibilidad. Una de las particularidades de la madera es su capacidad de absorber o expulsar la humedad según la variación del ambiente. Es un material “biodegradable” en tanto se degrada o

descompone de forma natural, “renovable” en la medida que se tenga responsabilidad en su uso, y con grandes ventajas de “conductividad térmica, eléctrica y acústica” pues no transmite electricidad, y por su porosidad funciona como aislante térmico y buen aislante acústico. La madera también ha sido empleada por las comunidades ancestrales. Tal es el caso de las “Rucas”, que significa casa, un ejemplo de las construcciones de maderas de la comunidad Mapuche donde en ellas se cumplían tres funciones: dormir, cocinar y guardar. También la Tipi, formas constructivas de pueblos originarios nómades cuya estructura de vivienda constaba de tres palos de madera en forma triangular cubierto de pieles; o la Maloca, unidad básica de ocupación del territorio de las comunidades indígenas de la selva amazónica, con diseños arquitectónicos en madera y estructuras en formatos rectangulares, octogonales, ovaladas y circulares, como las de la comunidad Yucuna Matapí, con estructuras constructivas que representan la cosmovisión de la comunidad, el modelo del orden del universo y la sociedad.

El bambú es un material natural con amplio uso en la Bioconstrucción. Este material se concentra en Asia, América y África, donde se encuentra el 72% de la población mundial. Su diversidad permite la adaptabilidad a las distintas estaciones y climas. El aprovechamiento del bambú en procesos constructivos posibilita la atención a cuestiones sociales como es la problemática del déficit de viviendas y la rehabilitación del parque habitacional construido, y a la vez, a cuestiones ambientales, pues tiene la condición de ser un material renovable (natural) y sostenible porque permite su reaprovechamiento facilitando el cierre del ciclo de uso. Es un material liviano, flexible, resistente, con múltiples usos (constructivos, alimenticios, culturales, de diseño, mobiliario, tecnológico), de bajo costo y con mínimo consumo de energía. Entre sus ventajas se desta-

can los beneficios de la regulación hídrica, la recuperación del suelo, el control de la erosión y la captura de carbono. La construcción con guadua (un tipo de bambú) ha sido utilizada en Colombia, con fuerza en la región de la colonización antioqueña, en el que se conjugan herencias hispánicas con vestigios de una tradición prehispánica.

En la actualidad estos materiales, junto con el fardo de paja y los insumos producto del reciclado (plásticos, vidrios, botellas), abonan al desarrollo de procesos bioconstructivos desde los cuales también se incluyen las energías renovables. La ventaja de las energías renovables y un punto diferencial con las energías fósiles (contaminantes), es que son limpias (no contaminan), infinitas (se pueden regenerar), su uso no disminuye el suministro, son locales (se obtienen en la región), están próximas (su producción está cercana al punto de uso), y presentan flexibilidad (en tamaño y escala).

Entre las energías renovables se encuentra la energía solar que se basa en el aprovechamiento de la radiación electromagnética (luz, calor, rayos, ultravioleta) procedentes del sol. Esta energía puede ser transmitida a través de paneles solares para reemplazar la energía eléctrica (fotovoltaica) o a través de conducto-

res para la calefacción de agua (térmica). Otras de las energías renovables es la eólica que, a través del uso de aerogeneradores, se convierte la energía cinética del viento en energía mecánica para luego transformarse en energía eléctrica. El recurso central es el viento en colaboración con el sol que incide en el movimiento de las masas de aire causados por el calor. Los molinos de agua, de granos, las turbinas eólicas son los componentes que se utilizan para la captación de esta energía. Si bien existen otras energías renovables como la hidráulica, marina, geotérmica, biomasa, la solar y la eólica son las más utilizadas en procesos arquitectónicos sustentables bajo modelos bioconstructivos de producción de hábitat.

3. EXPERIENCIAS BIOCONSTRUCTIVAS, DISEÑO PERMACULTURAL, ECONOMÍA CIRCULAR

Las prácticas bioconstructivas nunca suceden aisladamente, éstas se desenvuelven en un proceso comunitario de vinculación social ya sea durante las etapas constructivas, o si se enmarcan dentro de proyectos de diseño permacultural. La permacultura es un concepto creado por Bill Mollison y David Holmgren en 1978 (Ver Mollison y Holmgren, 1978), orientado a promover no sólo un sistema constructivo, sino un sistema de vida en armonía con la naturaleza, mediante un diseño ampliado que incluye aspectos sociales, políticos, económicos, productivos. Para estos autores, la permacultura implica la creación de un diseño sistémico que incluye la construcción de hábitat acompañada de prácticas de cultivo mediante la creación de medio ambientes humanos sostenibles para el desarrollo de la vida. David Holmgren señala tres éticas de la permacultura basadas en: el Cuidado de la Tierra, Cuidado de la Gente y Repartición Justa.⁷ Esta propuesta requiere de

La permacultura implica la creación de un diseño sistémico que incluye la construcción de hábitat acompañada de prácticas de cultivo mediante la creación de medio ambientes humanos sostenibles para el desarrollo de la vida.

⁷ Ver Holmgren "Éticas de Permacultura y Principios de Diseño". Disponible en Internet: https://files.holmgren.com.au/downloads/Essence_of_Pc_ES.pdf (visto el 14/08/2023).

una práctica social comprometida y consciente de parte de sus integrantes, sostenida en acciones de colaboración y no de competencia, desde la cual generar una vida de bienestar y de calidad. Asimismo, prevalece una mirada política, en la idea de repartición justa, acerca de la administración y uso de los recursos para con la comunidad.



Ecovilla Gaia. Fuente: Asociación Gaia.⁸



Construcción en Ecovilla Gaia. Fuente: Asociación Gaia.



Ecovilla Gaia. Talleres comunitarios. Fuente: Asociación Gaia.

Existen distintas experiencias de permacultura y bioconstrucción. En la provincia de Buenos Aires se encuentra la Asociación Gaia, una “Ecovilla” de 20 hectáreas, localizada a pocos kilómetros de la ciudad de Navarro. En esa extensión de tierra, sus integrantes construyeron de manera comunitaria una aldea ecológica conformada por viviendas, centro comunitario, auditorio, hostales; a través de materiales de adobe y paja, la instalación de baños secos y el suministro de energía renovable. Bajo los principios de permacultura, las familias crearon un banco de semillas, bosques de bambúes y maderables, huertas de verduras y frutas, propiciando la expansión de fauna y flora autóctona.

AmaGi (que significa retorno a la Madre) es una ecoaldea familiar en una finca de 7 hectáreas en el Municipio La Belleza Santander, Colombia. Está compuesta por 6 viviendas construidas en domos geodésicos, cabañas de barro, y baños secos. En el predio se encuentran espacios de cultivo, vivero, huerta mandala, fogón comunitario, y un bosque comestible en desarrollo. AmaGi es un proyecto semillero de experiencias sociales, culturales, artísticas, ambientales; un espacio de creación, de permacultura y de regeneración.⁹

El Rancho El Ameyal es otra experiencia de bioconstrucción y permacultura localizado al pie de la montaña, en Querétaro, México. Esta pequeña comunidad lleva adelante procesos de bioconstrucción, a través de materiales naturales y empleo de energías renovables como paneles fotovoltaicos, recolección de agua de lluvia y baños secos. El proyecto comprende viviendas, granja y huerta con cultivos (bosques comestibles, milpa) libres de pesticidas y uso de biofertilizantes fabricados por la propia

⁸ Disponible en Internet: <https://www.gaia.org.ar/ecovilla/> (visto el 01/09/2023)

⁹ Charla con Neftalí Rojas sobre diseño permacultural, online, agosto 2023. Para más información sobre AmaGi ver Ecomunidadamagi. (visto el 20/09/2023).



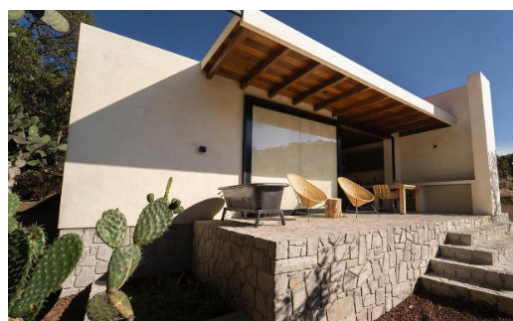
Ama-Gi. Fuente: Ecomunidadamagi.



El Ameyal. Fuente: Rancho El Ameyal.¹¹



Formas bioconstructivas. Ama Gi. Fuente: Ecomunidadamagi.



Bioconstrucción y diseño. El Ameyal. Fuente: Rancho El Ameyal.¹²

comunidad. Se considera la idea de que la Naturaleza forma parte de la esencia humana en una convivencia armónica entre las personas, el entorno, los cultivos y los animales.¹⁰

Las experiencias permaculturales promueven además otros procesos económicos con características distintas a la dinámica capitalista. El acceso al alimento y la vinculación respetuosa –en el proceso productivo– con la Naturaleza asume un papel central. Recuperar los aportes del Buen vivir, la noción de “Buen vivir, Buen Convivir” también significa la satisfacción de la alimentación a través del control de la producción (Gudynas, 2011).

En clave económica ambiental se parte también de la idea de una economía circular, esto

implica utilizar al máximo el ciclo de vida de los productos/materiales e insumos. La economía circular se interrelaciona con la sostenibilidad, pues, el objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía) se mantengan en el ciclo de vida durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos. Esta mirada se contrapone a la Economía lineal que supone la idea de un solo uso para cada producto. Esta perspectiva responde al modelo tradicional que consiste en la extracción de materias primas para fabricar productos, su posterior utilización y siguiente desecho sin tener en cuenta la huella ambiental y sus consecuencias.

¹⁰ Rancho El Ameyal. Disponible en Internet: <https://ranchoelameyal.com/nosotros/> (visto el 1/09/2023).

¹¹ Disponible en Internet: <https://ranchoelameyal.com/> (visto 10/10/2023).

¹² Disponible en Internet: <https://www.instagram.com/ranchoelameyal> (visto 10/10/2023).

La forma en que se consume expresa una toma de decisión y de posición que da cuenta de la mirada y cuidado del planeta, y de la sociedad. El consumo también puede ser pensado como el primer acto político para cambiar el sistema y contribuir a otras formas de economías más humanas. Algunos/as permacultores/as¹³ hacen referencia a la Bioeconomía, una nueva economía, entendida como un sistema ético más profundo donde los humanos puedan desempeñar su máxima capacidad a favor de la vida, bajo un sistema monetario comunitario sustentado en la regeneración ambiental sin perder de vista esta intrínseca relación entre hábitat, producción y Buen Vivir.

4. BUEN VIVIR, HÁBITAT Y BIOCONSTRUCCIÓN. ALGUNAS REFLEXIONES

Las nociones de Buen Vivir, Hábitat y Bioconstrucciones nos permiten comprender desde distintas aristas aspectos comunes, relacionales, que convergen y se entrelazan.

El Buen Vivir o Vivir Bien constituye la base de una filosofía de vida y una práctica cultural, social y política diferencialmente distinta a los procesos capitalistas y con una mirada crítica a los planteamientos de desarrollo. La concepción de bienestar en el Buen Vivir no responde a componentes económicos-materiales sino a una idea acorde a los ciclos de la naturaleza y la vida comunitaria. Bajo esta mirada, la calidad de vida responde más bien a valores simbólicos, espirituales, afectivos, en una relación equilibrada entre la sociedad, el territorio y la Naturaleza considerada sujeto de derecho.

El Buen Vivir incluye el hábitat y los modos de habitar como parte esencial de la reproducción de la vida. El hábitat como acto humano asume diversos modos de habitar, pues toda comunidad ha desarrollado, en el marco de su

La Bioconstrucción implica una práctica consciente y respetuosa en pos de crear el equilibrio entre las personas y el entorno con mínimos impactos ecológicos. También implica la creación de ámbitos que contribuyan al desarrollo ampliado de las personas en todos sus campos: físico, intelectual, emocional, espiritual, holístico.

expresión identitaria y cultural, estrategias habitacionales diversas de acceso a la vivienda. En sintonía con el Buen Vivir que expresa una relación respetuosa y consciente con la Naturaleza, la vivienda también constituye un acto consciente del habitar, en tanto parte de un proceso social, los/as habitantes son sujetos activos decisores del proceso constructivo en una relación afectiva con el lugar. Los aportes de Ortiz Flores invitan a pensar en esta relación cercana entre Buen Vivir y la producción del hábitat al considerar las experiencias autogestivas, autónomas y comunitarias sustentadas en otras formas de vida, que implican nuevos modos de consumo, de producción, de construcción de poder, de gestión de los territorios, con respeto y cuidado de la Naturaleza y con enfoques acordes a las necesidades de las personas y su entorno.

La Bioconstrucción surge como una alternativa al modelo constructivo convencional y hegemónico tomando en cuenta las necesidades humanas de habitar y la preservación de la Naturaleza. La Bioconstrucción se sostiene en prácticas constructivas con materiales naturales, locales, poco contaminantes, para la promoción de hábitat dignos. Esta forma constructiva implica una práctica consciente y respetuosa en pos de crear el equilibrio entre las personas y

¹³ Ver Ricardo Vélez.

Como afirma Gudynas (2011) no es posible extrapolar la filosofía del “sumak kawsay” a cualquier experiencia ecológica o ecoaldeas, sin embargo, es valiosa la articulación y puntos de contacto que se puedan generar partiendo de que el Buen Vivir contiene una plataforma amplia de ideas y conceptos que, de conjunto, otorgan riqueza como cosmovisión política, social, económica y cultural.

el entorno con mínimos impactos ecológicos. También implica la creación de ámbitos que contribuyan al desarrollo ampliado de las personas en todos sus campos: físico, intelectual, emocional, espiritual, holístico. En su carácter relacional con el hábitat, la Bioconstrucción asume un papel relevante en la construcción de prácticas sociales y comunitarias a través del fomento de los valores de la cooperación, comunidad, solidaridad, autonomía en la construcción, calidad de vida, bienestar. La madera, la tierra, el bambú son algunos de los materiales utilizados en las prácticas bioconstructivas, caracterizados por ser naturales, renovables y locales con bajo impacto de contaminación. En América Latina estos materiales fueron empleados ancestralmente por comunidades indígenas, hoy utilizados en distintas experiencias permaculturales y bioconstructivas.

Si bien existen diferencias sobre los modos ancestrales y los procesos bioconstructivos del presente debido a la tecnificación y empleo de las técnicas, existe un componente común que es la vinculación respetuosa con la naturaleza, el ambiente y los procesos comunitarios. Como afirma Gudynas (2011) no es posible extrapolar la filosofía del “sumak kawsay” a cualquier experiencia ecológica o ecoaldeas, sin embargo, es valiosa la articulación y puntos de contacto que se puedan generar partiendo de que el Buen Vivir contiene una plataforma amplia de ideas y conceptos que, de conjunto, otorgan riqueza como cosmovisión política, social, económica y cultural.

El diseño permacultural bioconstructivo invita a reflexionar sobre el rol de las personas como sujetos sociales y económicos contribuyendo al diseño de territorios que incluyen modos de producción en relación con la naturaleza y con ello, nuevas formas de alimentación, de consumo y de vinculación social. La bioeconomía aparece entonces en algunos/as permacultores/as, como una alternativa, como otra forma de hacer economía desde una mirada consciente y situada, autónoma y comunitaria, de regeneración de la vida.

En este marco, el Buen Vivir puede constituirse para nosotros/as en nuestro horizonte (el punto de partida), y la Bioconstrucción en la posibilidad concreta, con los pies en la tierra, de co-crear otras formas de producción del hábitat más dignas, más humanas y equilibradas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2008). "El Buen Vivir, una oportunidad por construir" en *Ecuador Debate*, 75, pp. 33-47. Quito.
- Albó X. (2009). "Suma qamaña = el buen convivir" en Revista *Obets*(4). pp. 25-40. Alicante.
- Caballero, I. (2006). Eco-habitar. Criterios de bioconstrucción. Recuperado el 2 de septiembre de 2023. <https://ecohabitar.org/criterios-de-bioconstruccion/>
- Cardoso-Ruiz, R., Gives-Fernández, L., Lecuona-Miranda, M., y Nicolás-Gómez, R. (2016). "Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay". *Contribuciones Desde Coatepec* (31), pp. 137-162.
- Gassull V. (2017) "El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos" en Revista *Territorios*(36), pp. 217-238.
- Gudynas, E. (2011) "Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo" en *América Latina en Movimiento*, ALAI, 462, pp.1-20. Quito.
- Lárraga Lara, R. (2015) *Mapa de aproximación a la arquitectura sostenible. Una mirada crítica a sus conceptos y tendencias*. MAAS.
- Larrea, C. (2017). "La noción amazónica del buen vivir y su relevancia como alternativa al concepto de desarrollo". Introducción. En Larrea C. (coord.) *Buen vivir como alternativa al desarrollo: una construcción interdisciplinaria y participativa* (pp. 2-11). Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador.
- Mollison B. y Holmgren D., (1978) *Perma-culture one: A perennial agricultura for human settlements*. A Tagari Books. Australia.
- Muñoz Villarreal, E. (2018) "Ecoaldeas en Colombia transitando hacia el buen vivir" en *Entramado*, 14(2), pp. 114-131. Disponible en: <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.4754>
- Narváez, J. (2014). "Fronteras Imaginarias de los espacios heredados a los Imaginarios". En Proto (Ed), *Prácticas sociales para el buen vivir* (pp.25-49). Editorial Abierta (FAIA) y CIIS, Centro Interuniversitario de Investigación e Intervención Social. Buenos Aires.
- Ortiz Flores, Enrique (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. HIC-AL, Ciudad México.
- Ortiz Flores, E. (2016). *Hacia un hábitat para el Buen Vivir. Andanzas compartidas de un caracol peregrino*. Rosa Luxemburg Stiftung. México D.F.
- Solano E., Villagrán G. y de Hoyos Martínez J. (2020) "Sustentabilidad y vivienda como derecho al buen vivir" en Santana Juárez, Zepeda Mondragón, Sánchez Nájera y Calderón Maya (coords.) *Desafíos de la ordenación territorial, planeación integral y gobernanza en Iberoamérica en el siglo XXI* (pp. 54-66). Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). México.
- Solano E. y Moretti A. (2022) "La bioconstrucción en Latinoamérica: una redención ante la crisis por pandemia" en Revista *Nodo*, 31. pp. 33-42.
- Vásquez Bustamante, J., Orellana, J. y Rodrigues, J. (2021). "Del Sumak Kawsay al debate por el Buen Vivir: significados en disputa y disputa por los significantes. Si Somos Americanos". *Revista de Estudios Transfronterizos*, 21(2), pp. 120-145.

Links citados

Ecovilla Gaia: <https://www.gaia.org.ar/ecovilla/> (visto el 01/09/2023)

Ecocomunidad AmaGi: Ecomunidadamagi. (visto el 20/09/2023).

Holmgren. "Éticas de Permacultura y Principios de Diseño". Disponible en Internet: https://files.holmgren.com.au/downloads/Essence_of_Pc_ES.pdf (visto el 14/08/2023).

Rancho El Ameyal. Disponible en Internet: <https://ranchoelameyal.com/nosotros/> (visto el 1/09/2023).

Ecología y cooperación como horizonte post neoliberal

HUGO BUSSO¹

Resumen

Los desafíos políticos y epistémicos se aceleran y la transición ecológica que incitan los acuerdos internacionales para limitar el cambio climático irreversible en marcha se ponen al orden del día en las agendas de los países y regiones. La necesidad de cambiar de paradigma desarrollista-productivista a uno diferente no antagonista entre desarrollo y ambiente, se hace evidente desde la perspectiva ecoocreativa en medio de contextos electorales propicios para el debate y la creatividad. Por esto, la ecoocreatividad es un concepto que intenta abrir la perspectiva como horizonte propositivo e interdisciplinario a partir de sugerencias básicas, mínimas y factibles, que tienen la cooperación y la ecología como determinantes. Esto genera el debate acerca de si esta transición conlleva inevitablemente a la estructuración de una nueva clase ecológica postneoliberal, como sujeto del cambio que se pondrá en relación conflictiva inevitable con la herencia moderna neoliberal. El movimiento cooperativo internacional desde esta perspectiva teórica ecoocreativa, deberá enfocar su rol y papel en cuanto actor-sujeto político central para propiciar las tendencias e intenciones prospectivas de otro mundo posible, transmoderno y postneoliberal.

Palabras clave: cooperación, democracia, ecología, ecoocreatividad, política, post-neoliberalismo, transición ecológica.

Resumo

Ecologia e cooperação como horizonte pós-neoliberal

Os desafios políticos e epistêmicos em processo de aceleração, e a transição ecológica, promovem acordos internacionais para pôr limites às mudanças climáticas em curso, ainda que irreversíveis, estão na ordem do dia das agendas dos países e das regiões.

A necessidade de mudar o paradigma desenvolvimentista-productivista para um diferente, que não seja antagonico entre o desenvolvimento e o meio ambiente,

¹ Profesor en el departamento de Lengua y Cultura en ENSAE-Polytechnique y Arts & Métiers (París, Francia). Doctor en Filosofía (París 8-UBA). Correo electrónico: hugobussoformacion@gmail.com

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
16/08/2023

Fecha de aprobación:
21/10/2023

Revista Idelcoop, N° 241,
Ecología y cooperación
como horizonte post
neoliberal

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 69-94 / Sección:
Reflexiones y Debates

torna-se evidente a partir da perspectiva eco criativa em contextos eleitorais que propiciam o debate e a criatividade.

Por isso, a eco criatividade é um conceito que tem o intuito de abrir a perspectiva dita como um horizonte proposital e interdisciplinar baseado em sugestões elementares, mínimas e factíveis, tendo a cooperação e a ecologia como valores determinantes.

Isso, assim, gera o debate sobre se a tal transição conduz, inevitavelmente, à estruturação de uma nova classe ecológica pós-neoliberal, como sujeito de mudança, que será colocado numa relação, inevitavelmente, conflituosa com a herança neoliberal moderna.

O Movimento Cooperativo Internacional, a partir dessa perspectiva teórica eco criativa, deverá ter foco no seu papel como ator-sujeito político central, promovendo, assim, as tendências e intuítos prospectivos de outro mundo possível, transmoderno e pós-neoliberal.

Palavras-chave: cooperação, democracia, ecologia, eco-criatividade, política, pós-neoliberalismo, transição ecológica.

Abstract

Ecology and cooperation as a post-neoliberal horizon

The political and epistemic challenges are accelerating and the ecological transition prompted by international agreements to limit irreversible climate change is becoming the order of the day in the agendas of countries and regions. The need to change from a developmentalist-productivist paradigm to a different, non-antagonistic paradigm between development and the environment is evident from an ecocreative perspective in an electoral context that is conducive to debate and creativity. For this reason, eco-creativity tries to open up the perspective as a propositional and interdisciplinary horizon based on basic, minimal and feasible suggestions, with cooperation and ecology as determinants of the proposed paradigmatic horizon. This generates the debate about the transition if this inevitably leads to the structuring of a new post-neoliberal ecological class, as the subject of change that will be placed in an inevitable conflictive relationship with the modern neoliberal inheritance. The international cooperative movement (ICA) then, from this ecocreative theoretical perspective, will have to focus on its role and role as a central political actor-subject to propitiate the prospective trends and intentions of another possible post-neoliberal transmodern world.

Keywords: cooperation, democracy, ecology, ecocreativity, politics, post-neoliberalism, ecological transition

LA APUESTA FILOSÓFICA

La ecoocreatividad (ecología, cooperación, creatividad) es una perspectiva filosófica transmoderna y decolonial (Lander, 2001; Mignolo, 2002; Grosfoguel & Losaco, 2009; Dussel, 2020; Dofioix, 2023), que promueve contribuir a cambiar el sentido político y cultural neoliberal de las sociedades modernas eurocentradas hacia una mayor igualdad socioeconómica y adecuada sostenibilidad ambiental. Para que esto –la ecoocreatividad como utopía concreta– sea factible, será necesario ir transformando y fortaleciendo las instituciones correspondientes que lo posibilitarían, desarrollar la sensibilidad individual e ir reforzando la inteligencia colectiva de cada bio-región en los vínculos integrales con los ecosistemas. Es una decisión filosófica-política deliberada y una intencionalidad expresa para un nuevo imaginario propositivo, ya incipientemente balbuceado en discursos heterogéneos, críticos, y prospectivos al modelo hegemónico de la mundialización financiera neoliberal.² Es la intuición filosófica-política como sentido político postneoliberal, a la que habrá que ir instalando más determinadamente en la apuesta filosófica, que se asume racionalmente para entender que hay una causalidad futura que afecta al presente, así como una producción del futuro por los actos de hoy que provocaran penurias a las nuevas generaciones. Esta incipiente perspectiva *ecoocreativa* ha ido investigando las respuestas alternativas y los análisis interdisciplinarios en su transcurso histórico reciente para ensayar pensar las tendencias posibles del futuro a media-

Para que la ecoocreatividad como utopía concreta sea factible, será necesario ir transformando y fortaleciendo las instituciones correspondientes que lo posibilitarían, desarrollar la sensibilidad individual e ir reforzando la inteligencia colectiva de cada bio-región en los vínculos integrales con los ecosistemas.

no y corto plazo (2030-2050). A la vez que se afrontan en los estudios vinculados al concepto de ecoocreatividad los problemas sociales y desafíos ambientales inéditos que se han generado en el continente latinoamericano, desde las políticas del Consenso de Washington en las cuatro últimas décadas y en Europa en los debates y antagonismos democráticos en el horizonte social y ecológico, hasta los límites de la democracia liberal en las políticas de gestión de la Unión Europea y América Latina.

El problema actual del capitalismo mundial no es exclusivamente económico, por lo tanto su superación y alternativas exceden este nivel de análisis e intervención. Lo ambiental aparece como apertura política eco-social, implicando de lleno la economía y la ecología desde la perspectiva de ampliación y cuidado de lo común intergeneracional, que subsume la competencia en horizontes normativos, instituidos de cooperación democrática colectiva/experimental. Por esto, consideramos que en América latina no hay solo dificultades sociopolíticas y económicas en sentido desarrollista moderno, a las que deben responder las tendencias de cambio e innovación. Sino fundamentalmente desafíos transversales en la dimensión ecológica,

² Ver referencias bibliográficas sobre estas discusiones y debates en Bourg (2020), CEPAL (2020), Delannoy (2021), Descola & Pignocchi (2022), Escobar (2014), Latour (2017), Lowy (2011), Norton (2021), Pelluchon (2022), Servigne (2018), Internacional Convivencialista (2020), entre tantas más, desde donde hemos ensayado hacer una síntesis para el análisis prospectivo y las sugerencias de *utopías concretas*.

que son problemas inéditos, holísticos, colaterales e integrales impostergables. Por esto es por lo que democracia y ecología, desde la perspectiva ecoocreativa decolonial, son inescindibles en la construcción de sentido de un nuevo imaginario sociopolítico transmoderno postneoliberal, que busque englobar el campo de lo posible y lo real del *buen vivir*.³ América Latina si no supera paradigmáticamente los límites epistémicos-políticos eurocéntricos en que se halla situada de modo recurrente –lo que le imposibilita salir de una situación que la tiene estancada desde la época colonial aunque por motivos y contextos diferentes–, sólo podrá lograr una repetición de patrones de acción de las gestiones gubernamentales y diseños institucionales que serán un “más de lo mismo” neoliberal con máscaras de mil rostros, con tendencias ecofascistas⁴ muy probables.⁵

A modo de ejemplos actuales, vemos las dificultades en los gobiernos de Colombia, Chile y Argentina (períodos del 2020-2023), por quedar presionados y encerrados en planes políticos desarrollistas-extractivistas, que no han innovado teórica y prácticamente lo necesario para entusiasmar a los movimientos y organizaciones sociales ofreciéndoles un horizonte de lo posible y deseable en un contexto geopolítico mundial incierto para las próximas décadas. “La declaración de Bogotá” realizada en marzo del 2023, es testimonio de la toma de consciencia de la situación por colectivos de asociaciones y redes de investiga-

Vemos las dificultades en los gobiernos de Colombia, Chile y Argentina por quedar presionados y encerrados en planes políticos desarrollistas-extractivistas, que no han innovado teórica y prácticamente lo necesario para entusiasmar a los movimientos y organizaciones sociales ofreciéndoles un horizonte de lo posible y deseable en un contexto geopolítico mundial incierto para las próximas décadas.

dores en América Latina⁶ sobre la geopolítica de la mundialización económica financiera neoliberal. Dicho de otro modo, frente a una pretensión deliberadamente hegemónica en la construcción de Universales que delimitan el horizonte del sentido, estamos ensayando proponer, desde la perspectiva ecoocreativa, llenar de contenidos postneoliberales los espacios vacíos de lo político, desde la formulación de utopías concretas como construcción creativa democrática. Este experimento desea transformar “las políticas del desastre” de tendencias neoliberales –como las llama la filósofa Angélica Montes Montoya (2021)–, en *tendencias ecoocreativas como dispositivos de experimentación* colectiva (Busso, 2023), que se orientan hacia nuevos horizontes de la política, de la estatalidad y que den paso a una nueva clase (no productivista ni moderna en sentido sociológico) en gestación.

La *ecoocreatividad* como hipótesis y orientación heurística la utilizamos para profundizar

³ En lo referente a la relación ecología y democracia, nos apoyamos en los siguientes autores: CEPAL (2020); Zask (2022); Servigne (2018); Barthélémy (2022); Cochet (2019); Bourg (2021); Descola & Pignocchi (2022); Grandcolas (2023); Busso (2022).

⁴ DUBIAU (2022).

⁵ Javier Lewkowicz (2023) muestra el debate dado en la OMC en 2023, en el cual adelanta los ejes políticos-ecológicos de EEUU, China y la Unión Europea, para entrever los efectos e impactos geopolíticos probables que podrían darse objetivamente en los países del capitalismo periférico y dependientes de la mundialización económica-financiera.

⁶ Ver Declaración de Bogotá (2023).

en las posibilidades críticas con la modernidad capitalista neoliberal, por un lado. Pero, por otro, abriendo a lo incierto como opción emancipatoria en el horizonte *postneoliberal transmoderno*, para un futuro próximo 2023-2035, con el objetivo de seguir pensando y creando *visiones prospectivas* para el mediano plazo (2035-2050).⁷ Nuestras fuentes de inspiración se encuentran en diversos espacios académicos (filosóficos, políticos, antropológicos, etnográficos, sociológicos, económicos) y particularmente a nivel discursivo (prácticas organizacionales e institucionales) donde se fragua la hegemonía y se entretajan los consensos siempre precarios y cada vez más inestables. La ecooportunidad es una *utopía concreta*,⁸ porque ensaya adelantar el horizonte de sentido de la sociedad que viene, como posibilidad y orientación postneoliberal a instituir políticamente (como visión prospectiva de un futuro posible y deseable de sociedades democráticas radicales – ecológicas transmodernas). Las utopías concretas son una forma de utopía que se basa en la idea de crear una sociedad decolonial ideal, a través de la planificación acordada democráticamente y de la implementación de políticas específicas acordadas por les ciudadanes. A diferencia de las utopías tradicionales, que generalmente son vistas como imposibles de alcanzar, las utopías concretas son consideradas factibles de lograr mediante la acción humana. Estas políticas incluyen la igualdad económica, la justicia social, el bienestar general que buscan el equilibrio y estar en armonía con la biodiversidad regional desde una perspecti-

Algunos ejemplos de *utopías concretas* incluyen versiones del socialismo, el anarquismo, el liberalismo y el ecologismo. Así como el liberalismo y el marxismo han organizado la política y han sido su horizonte, la ecooportunidad podría convertirse en la nueva definición del nuevo frente de lucha, sin ser un partido político o movimiento.

va filosófica analéctica⁹ (Dussel, 1983: 185-204), donde el/la Otro es aceptado en su radicalidad otra en el juego democrático-agonal (Laclau, 2016; Mouffe, 2018) en donde se crea el sentido (*Archké*) inestable y cambiante, que posibilita el espacio político que instituye y canaliza los desacuerdos que deben evitar la guerra civil o la violencia de clases.

Algunos ejemplos de *utopías concretas* incluyen versiones del socialismo, el anarquismo, el liberalismo y el ecologismo. Así como el libera-

⁷ Remito a BUSSO (2022, 2023), en donde me explico sobre estos temas.

⁸ Este concepto remite a Ernst Bloch, autor de *El principio esperanza*, para quién la utopía concreta busca a grandes rasgos combinar los ideales utópicos con la realidad práctica. Para el pensador francés de formación marxista, la praxis se da en ir buscando políticamente crear sociedades y sistemas sociales que se acerquen idealmente a la perfección, sin perder de vista las condiciones y limitaciones del mundo en el que vivimos concretamente. Ver también Wallerstein (1998) en donde las reflexiones ecooportunidades se encuentran de modo más próximo.

⁹ La analéctica es un método creado por la Filosofía de la Liberación, desarrollado por pensadores como el teólogo Juan Carlos Scannone, el filósofo Enrique Dussel y el antropólogo Rodolfo Kusch. Dussel explica el método en su libro *Filosofía de la liberación*, como adecuado para realizar la tarea filosófica. El término analéctica (en griego antiguo, *ανωλεκτική*) se forma con la unión de los términos griegos *ανω* anó, que significa "más allá", y *λογίζομαι* loguizomai, que significa "razonar". Para Dussel, la dialéctica considera la unidad de los diferentes, de los contrarios en la totalidad del ser. La analéctica significa ir más allá de la totalidad y encontrarse con el Otro, que es originalmente distinto y por tanto su logos irrumpe interpelante más allá de mi comprensión del ser, más allá de mi interés. Este método integra, al menos en su base, dos modos de análisis filosóficos ya tratados y utilizados por la tradición filosófica: la analogía (método clásico, bastante utilizado en el tomismo y otras escuelas de la escolástica), y la dialéctica (ya se la entienda en su vertiente platónica o en su vertiente hegeliana/marxista).

lismo y el marxismo han organizado la política y han sido su horizonte, la ecooportunidad podría convertirse en la nueva definición del nuevo frente de lucha, sin ser un partido político o movimiento. Porque la *ecooportunidad* pretende ser la delimitación postneoliberal del campo de lo político, un abandono deliberado del pensamiento economicista, la crítica profunda de los criterios acientíficos de competición inherente a lo social del liberalismo desde la cooperación como horizonte de sentido. Aquí, el '*neoliberalismo*' en lo ideológico es pensado como horizonte hegemónico de la mundialización económica con el '*monetarismo*' en lo doctrinario económico. En síntesis, la ecooportunidad, como hemos adelantado con Angélica Montes Montoya (2022), es un neologismo que une tres categorías complementarias e interdependientes como intencionalidad deliberada de salirse experimentalmente del juego de *la* política y de *lo* político¹⁰ neoliberal hegemónico: ecología, cooperativismo y creatividad.

1. Ecología como la ciencia y comprensión integral de la relación entre sociedad en y con su medio, entre e inter-especies. Ha integrado a su reflexión política lo terrestre, junto a lo local y lo global. Es una nueva fuente de conflictos y división del campo intelectual, donde no solo cuentan los deseos y las expectativas exclusivamente humanas. Es una praxis relacional, sistémica en donde se observan las redes de co-implicaciones, analizan las simbiosis y se piensan los efectos y las causas de las interdependencias e interacciones en su recursividad, sin sujetos privilegiados.

2. Cooperativismo como la acción conjunta, entre humanas y terrestres, con objetivos compartidos en función de aumentar las condiciones óptimas de existencia de lo viviente (humano y no humano), promoviendo como sinónimo la simbiosis no parasitaria (Delannoy, 2021). El individualismo, el presentismo (Hartog, 2022; Baschet, 2018) y la competencia son subsumidos y subordinados a este primer marcador, la cooperación en búsqueda de nuevas formas integrales para acelerar la transición ecológica hacia un nuevo estilo de vida, de educación y de prioridades colectivas. Esto implica una resignificación y revaloración del progreso y el desarrollo, redefiniendo la extracción, la producción, el consumo, la distribución, el uso/acceso/propiedad (economía circular, simbiótica, permacultura, bioagricultura) y el destino de los desechos que afectan la biodiversidad, ampliando y protegiendo lo común intergeneracional e inter-especies, en un horizonte decolonial postneoliberal, es decir, ecooportunidad.

3. Creatividad en el sentido no dogmático ni profético, sino experimental y analéctico. Porque sugiere que lo instituido sea creado en procesos democráticos agonales, directos y participativos de ciudadanos autónomos, evitando repetir lo que es el problema por evitar. La creatividad debe ser impulsada en la dimensión sociopolítica democrática para generar los dispositivos de experimentación que posibiliten ampliar y promover la inteligencia colectiva. Donde el error sea el acontecimiento para ajustarse a las verdades situadas, compartidas. La democracia, desde esta perspectiva, es la gestión institucional de la ignorancia. Por lo tanto, la innovación en todos los ámbitos es una creación siempre colectiva, siendo propiedad común en sus usos, accesos y usufructos, en

¹⁰ «La» política en sentido policial en el que ya han sido asignados los lugares y recursos, que niega los cambios y sostiene las decisiones; lo político como espacio vacío y condición de posibilidad de las transformaciones fruto de las luchas y del devenir político de la sociedad en sus desacuerdos y debates democráticos. Seguimos la idea de Jacques Rancière (1996) en su clásico libro *El desacuerdo. Filosofía y política*.

la medida que el bienestar colectivo sea el horizonte de sentido del bienestar y la libertad individual. La igualdad es lo que debe estar en permanente litigio, contenido por la fraternidad que deberá incluir la competencia y el conflicto en el horizonte de la cooperación política ciudadana del bien común, para la consolidación del Buen Vivir (concepto originario de los pueblos prehispánicos en América del Sur, ha sido incluido en la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, así como en la Constitución de Ecuador realizada en la presidencia de Rafael Correa).

1. ¿QUÉ HACER CUÁNDO LO ECONÓMICO NO ES LO CENTRAL?

El Buen Vivir es el horizonte del espacio de lo político,¹¹ que debe devenir y metamorfosearse permanentemente, alterando por adaptación y actualización los lugares asignados y los espacios de poder de la política. Porque es un espacio vacío que se reconfigura en la acción como espacio específico: lo político. Siendo la política la asignación de lugares fruto de la relación de fuerzas que establece determinadas configuraciones al poder hegemónico y sus formas de crear consenso y conflictos. La pregunta principal que alude a la incertidumbre y al desacuerdo entre los humanos es *¿qué hacer?* en estos contextos de transición ecológica demora-

¹¹ La CEPAL (2020: 35) define este concepto de la siguiente manera: "En ese contexto, el bienestar o el buen vivir de la humanidad debe ser el fin último de las estrategias y los planes nacionales de desarrollo, o de las orientaciones de mercado, del estilo de desarrollo. Al reconocer la complejidad de la realidad, los enfoques se orientan a robustecer las capacidades de hombres y mujeres para enfrentar la incertidumbre. [...] Lo económico es apenas una de las aproximaciones al buen vivir (como ejemplo de la complejidad y multidimensionalidad del problema, sobre la relación entre la droga y la sostenibilidad). Los economistas deben unirse a otras disciplinas, como la filosofía, la psicología, la ecología, las ciencias políticas y las otras ciencias sociales, que han tratado de descifrar el comportamiento humano."

Hay que forzar más la imaginación para salir del interregno que bloquea las emociones más básicas e instintivas, como el miedo al presente y el pánico al futuro. Ya sabemos por experiencia histórica que las emociones cuando se desatan sin control se vuelven peligrosas por la violencia que generan en la comunidad. Hitler, Trump, Bolsonaro son pruebas de un populismo de carácter tribal (desprecio a los diferentes, inmigrantes y pobres). Más aún si son movilizadas por miedos, resentimientos identitarios y odios políticos.

da. Dicho sea de paso, esta demora es el motor principal de la ecoansiedad,¹² entendida como ansiedad frente a los cambios ambientales evidentes y las amenazas que ya se hacen sentir para el futuro. Todo parece indicar que la sociedad de consumo en los países de todo el mundo es el problema, porque producir más, vender más, acumular más bienes materiales y desear tener siempre más dinero y bienes no es la solución paradisiaca, ni

¹² "Ecoansiedad" es un concepto nuevo que se refiere al miedo, ansiedad o preocupación excesiva relacionada con los cambios climáticos y sus impactos en el medio ambiente. Suele manifestarse en los individuos como una forma de preocupación generalizada o en modo de trastornos mentales específicos, por ejemplo, el trastorno de ansiedad o el trastorno de estrés postraumático. La *ecoansiedad* también puede manifestarse en forma de comportamientos relacionados con horizontes ideológicos como la obsesión por reducir la huella de carbono, el deseo de vivir en lugares menos urbanos y llevar una existencia cotidiana de manera más sostenible.

la mejor de las promesas modernas posibles que compiten con los paraísos bíblicos-celestiales. Más bien, parece ser todo lo contrario, puesto que en la actualidad el relato moderno que entusiasmaba los imaginarios con el progreso productivista como misión salvífica y posesión acumulativa de objetos está puesto ahora en duda radical, por las consecuencias ecológicas irreversibles en muchos casos. Sin que haya nada para reemplazarlo como imaginario, que entusiasme multitudes de modo claro y nítido, al menos por ahora. Por lo tanto, hay que forzar más la imaginación para salir del interregno que bloquea las emociones más básicas e instintivas, como el miedo al presente y el pánico al futuro. Ya sabemos por experiencia histórica que las emociones cuando se desatan sin control se vuelven peligrosas por la violencia que generan en la comunidad. A. Hitler, D. Trump, J. Bolsonaro son pruebas de un populismo de carácter tribal (desprecio a les diferentes, inmigrantes y pobres). Más aún si son movilizadas por miedos, resentimientos identitarios y odios políticos. Exigir la imaginación política y la irreverencia a prejuicios asumidos como “lo real” en tiempo donde ya estamos a marcha forzada es necesario, porque no hay horizontes superadores, promesas salvíficas ni de reemplazo del problema al que nos enfrentamos como civilización, cultura y humanidad. Solo hay ecooactividad probable, entonces es un adelanto incauto, por ahora, de sugerencias, ensayos de diagnósticos y sentidos prospectivos generales por donde deberíamos orientar la praxis de los movimientos sociales postneoliberales, que son o podrían ser los agentes del cambio político, la construcción de una nueva clase ecológica. Este nuevo sujeto como clase ecológica (Latour & Schultz, 2022) o ecooactiva (Busso, 2022) son visiones teóricas, heurísticas e hipótesis de indagación sociológica y política, no descripciones fácticas de sujetos sociopolíticos actuales. La con-

flictividad ecológica y política, ligada al desarrollo y al crecimiento económico en todo el mundo y América Latina en particular es un espacio teórico académico transdisciplinario y político-intelectual en transformación (OSAL, 2012; CEPAL 2020; Fassin, 2022, Latour & Schultz, 2022).

Por esto, hemos propuesto en otros escritos precedentes (Busso, 2022), un aporte para el debate como punto de partida no de llegada. Es el punto de partida de la democracia radical ecooactiva que da el poder no a los expertos sino a la deliberación política de la ciudadanía, ya que el lugar de la Verdad (teológica, dogmática, ideológica como Jehovah, el Estado o el Mercado) es desechado a priori, porque lo político es y debe estar vacío para que pueda justificar y promover el cambio del sentido. Porque es el *Demos* quien decide autónomamente asumiendo su poder (*Kratos*), su destino. Esto implica que instituciones financieras y expertos son secundarios o aleatorios en las decisiones fundamentales. Por esto es por lo que creemos factibles las doce líneas generales propuestas desde las tendencias ecooactivas, para una sociedad más ecológica, cooperativa e igualitaria como intención expresa. Esto es, para no degradar la vida democrática y las ventajas de la libertad –como lo hace la tiranía del mercado neoliberal–, y que deberán asegurar las instituciones que gestionan lo *común* y lo *público* de les ciudadanes desde una temporalidad que no esté presa en lo urgente, sino que se autogestione y gobierne democráticamente, auto instituyéndose desde lo importante como destino colectivo decidido de modo igualitario y libremente (Castoriadis, 1998). Esto debe reflejarse en instituciones que promuevan la planificación y garanticen la gestión de un mejor reparto de las riquezas producidas colectivamente, con menos contaminación, menos emisión de gases de efecto invernadero y una reducción del deterioro de los biotopos. Estos objetivos son, en el mejor

Naturalmente confinados a la zona del oxígeno en un espesor de poquitos kilómetros entre la superficie de la tierra y la atmosfera terrestre, el capitalismo nos encierra en nuestros hogares por pandemias que lo tienen por causa, es decir confinados en sentido general, hasta ahora por el capitalismo que se niega, como todo sistema, a morir.

de los casos, contradictorios respecto de la situación actual donde los Estados Naciones son sometidos a fuerzas y poderes heterónomos. Deberán ser puestos en marcha por consensos entre Estados, partidos políticos, la opinión pública, empresas, organismos internacionales y organizaciones/asociaciones del tercer sector. La práctica política de lo que redefinirá el sentido de “pueblo” saldrá de los marcos creados en el siglo XX, pero no se sabe cómo se dará en las décadas que vienen. Nosotros por ahora la nominamos como “*ecoocreativa*”, porque en su neologismo lleva los tres ejes que orientan el horizonte de experimentación colectiva postneoliberal: ecología, cooperación y creatividad.

El futuro se delinea en el presente en devenir, la temporalidad es una *durée* como proceso que incluye al pasado, en su estructura esencial, el aquí y ahora que puede hacer inteligible y crear el futuro. El capitalismo, como modo de producción y reproducción del mundo humano se confronta a una crisis en la que lo económico no es lo central. La dimensión paradigmática concerniente a lo geopolítico de hoy es estructurante de los dilemas y fundamento de las limitaciones interpretativas

modernas eurocentradas para comprender el cambio y las tendencias futuras. El capitalismo como modo de organización social, económico y de subjetivación, según puede inferirse del “Sexto informe del GIEC” hecho en 2022,¹³ degrada la humanidad desde el exterior (biodiversidad) imponiéndose así a todo lo que toca, destruyendo las condiciones de su propia sobrevivencia, siendo en consecuencia su propia condena (como los virus exitosos que mueren precisamente de tanto éxito). La sacrosanta “innovación” que tanto se invoca, es una fuga temporal que va acelerando ya no su propio fin, sino “el fin” de la vida en el planeta. Por esto, el capitaloceno trae muchas consecuencias por una degradación de las condiciones de vida a una velocidad inesperada. Naturalmente confinados a la zona del oxígeno en un espesor de poquitos kilómetros entre la superficie de la tierra y la atmosfera terrestre, el capitalismo nos encierra en nuestros hogares por pandemias que lo tienen por causa, es decir confinados en sentido general, hasta ahora por el capitalismo que se niega, como todo sistema, a morir.

La agroecología, la economía simbiótica, economía circular son puertas de entrada para rediseñar ecológicamente lo que deberá ser reutilizado, reciclado y reparado en tanto objetos y artefactos de uso. Pero no todo se puede ni debe repararse, como la mundialización económica neoliberal, por ejemplo. Esta ya cedió algunos temas con el “desarrollo sostenible” -un oxímoron, porque une dos antagonistas, crecimiento y sostenibilidad, imposibles hasta ahora en el contexto actual-, para seguir con “más de lo mismo” (y su mitología tecnocientífica como salvavidas improbable del imaginario economicista). El economicismo de la mundialización y su “tecnosolucionismo”

¹³ Puede leerse en : <https://www.unep.org/fr/resources/rapport/sixieme-rapport-devaluation-du-giec-changement-climatique-2022>

concomitante, deben ser reemplazados por la inteligencia primero de la negación dialéctica de las sociedades democráticas atentas, que tengan un proceso interno deliberativo-agonal, que pongan a prueba las ideas que tendrán a la acción como acontecimiento que confirmará o no la coherencia de esta, con evaluaciones democráticas apoyadas en ciudadanos autónomos y en la ciencia que ya asumió la complejidad ecosistémica como horizonte. Luego, por la afirmación creativa de su propia experimentación democrática - cooperativa, la que deberá ser nuevamente negada por la acumulación de contradicciones y dificultades políticas de la nueva etapa *ecoocreativa*. Esta, exigirá nuevas perspectivas y normativas temporales que incluyan las variables vitales relacionales de la biodiversidad, así como también mejorar la distribución de reconocimientos y beneficios ampliando lo común, escuchando las demandas, reclamos y correcciones como proceso auto instituyente del imaginario de la nueva clase *ecoocreativa*. La cooperación será el horizonte de despliegue del sentido a crear colectivamente como consolidación de lo común, que debería redefinir el concepto filosófico de propiedad, de lo público y de lo privado en sentido jurídico y económico, por lo tanto político, como perspectiva postliberal.

La cooperación será el horizonte de despliegue del sentido a crear colectivamente como consolidación de lo común, que debería redefinir el concepto filosófico de propiedad, de lo público y de lo privado en sentido jurídico y económico, por lo tanto político, como perspectiva postliberal.

GEOPOLÍTICA Y VISIONES GEOESTRATÉGICAS DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

El antropo/capitaloceno trae muchas consecuencias en todas las dimensiones de análisis, por una degradación de las condiciones de posibilidad de la vida a una velocidad inesperada, nunca vista en la historia humana y geológica terrestre, al menos en los últimos 10 mil años. Les vivientes, como ya hemos dicho, estamos confinados a la zona del oxígeno, en un espe-sor de poquitos kilómetros entre la superficie de la tierra y la atmosfera (Aurez, & Georgeault, 2016). Les científicos nos alertan desde hace más de cincuenta años acerca de la urgencia de los cambios, para que no sea tarde –aunque ahora la frase empieza a cambiar de modo significativo, agregando el “tan” tarde, como intensificador de “tarde”. Toda crisis trae consigo como lógica del *Yin-Yang* nuevas oportunidades y posibilidades de experimentación y creatividad. Nuevas elecciones democráticas en todo el continente serán la oportunidad para otras orientaciones colectivas y reorientaciones de sentido de las repeticiones políticas. Estas repeticiones ya no podrían no ser la necesidad obsecuente, patológica, de la avidez desmesurada por adoración de fetiches de valor (divino, financiero, ideológicos), a los que sería mejor dejar de lado. Todo se conjuga en América Latina –en Argentina en particular–, para que la inteligencia, la voluntad y la perseverancia se pongan en acción. Las preguntas son no solo ¿qué hacer?, ¿cómo gestionar los recursos siempre escasos?, sino además ¿cómo formular las buenas preguntas, propiciar los espacios adecuados para tomar las decisiones más pertinentes para orientar las acciones eficazmente y las inversiones de recursos de la comunidad para responder del mejor modo a los desafíos actuales?

Las perspectivas se vuelven difíciles de asir, la espada de Damocles se presenta como trágica si seguimos en el mismo modelo civilizacional,

y muy costosa también si cambiamos de modelo socioeconómico cultural a mediano y largo plazo. La transición es ya revolucionaria en sí misma, si se lleva a cabo en las condiciones actuales (“la revolución” es ahora conservar las condiciones de la vida y evitar degradaciones irreversibles). Porque los tiempos apremian y el aumento de la temperatura no reconoce poder volver atrás rápidamente a temperaturas más convenientes para la vida. La alternativa al desmoronamiento ambiental planetario que genera el antropoceno, parece ineluctable. Debe ser por esto mismo realista y eficaz, sabiendo que generará demasiados conflictos en todos los frentes, porque deberá ir abandonando la sociedad de mercado para crear otra vez sociedades con mercados, subordinados a las decisiones políticas colectivas, según las necesidades vitales no solo de los humanos, y en donde las esferas de intercambio de elementos vitales de subsistencia se autonomizarían (política y económicamente) del juego del mercado neoliberal (Descola & Pignocchi, 2022:119). Esto requerirá democracias radicales y actores decididos con la pregunta por delante, seguida por la experimentación y la determinación de evitar las pasiones tristes para ir creando algo diferente, en medio de desmoronamientos de las variables climáticas como las hemos conocido y de una disminución atroz de biodiversidad, que hará irreconocible muchos lugares de nuestro bello planeta.

Estados Unidos, China y la Unión Europea están moviendo sus cartas geopolíticas, sin asumir las consecuencias de ser los mayores emisores de gases de efecto invernadero por su historia y por su nivel de vida actual. Sus perspectivas políticas se estructuran desde proyecciones e interpretaciones prospectivas de lo que vendrá, como modo de forzar la incertidumbre incontrolable que se prefigura en el horizonte civilizacional. Estados Unidos no abandonará su verdadero sueño de “extra-terrestre” americano –como llamaba Bruno

Los tres bloques más fuertes, China, EE. UU. y la U.E. ya están instalados en el juego futuro multipolar, sin querer abandonar reglas de juego ventajosas (patentes, *commodities*, reglas financieras con sus instituciones mundiales a su favor) que son el verdadero problema, en un mundo que clama cooperación ecológica y creatividad para salir de un modelo competitivo e individualista que es el inconveniente, el “*ancien régime*” a superar.

Latour la retirada del entonces presidente D. Trump de los acuerdos de París–, posicionándose ante China de modo bélico. El Imperio milenarista de Asia seguirá subsidiando sus empresas para tener ventajas comparativas en el comercio internacional, desde su posición de fuerza de ser el PBI mayor en el mundo actual. La Unión Europea ya puso en marcha un conjunto de medidas ambientales (CBAM, en inglés, MACF en francés),¹⁴ de promoción industrial, tecnológica y comercial que se harán sentir con el Sistema de Intercambio de Emisiones (ETS), que penalizará económicamente a los sectores industriales, energéticos, químicos, alimentarios que superen determinado umbral de emisiones. Es decir, ya es posible entender las nuevas reglas de juego como preparación de sus condiciones, que son parte de la guerra comercial inter-imperialista-neocolonial, versión 2024-2050. Pueden verse en las políticas públicas de incentivos a las

¹⁴ Ver: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/fr/qanda_21_3661

América Latina tiene su tradición ancestral como referente ecológico; la Filosofía de la Liberación, la Teoría Decolonial, la Teoría de la dependencia, las reflexiones de Arturo Escobar (2016), las propuestas interdisciplinarias de la CEPAL (2016; 2020), la Declaración de Bogotá (2023) para comenzar a debatir y posicionarse como jugador autónomo y a la vez cooperativo.

energías renovables y en los castigos aplicables como límites normativos a las emisiones de gases de efecto invernadero (tanto al interior como al exterior de cada bloque), aunque haciéndolo en su misma incertidumbre en donde la competencia es la clave. El impacto en las exportaciones para los países de América Latina y África será de dimensiones considerables (en las materias primas como la carne, frutas y verduras). Por esto, es de prever que serán más intensos porque los países del sur están generalmente asediados por las necesidades inmediatas de nutrición agravados por servicios básicos insatisfechos, con escasa visión a futuro en sus liderazgos políticos actuales. Por lo tanto, es de prevenir que estos bloques serán arrastrados a jugar un juego geopolítico, otra vez desventajoso, pero en esta oportunidad, peligrosamente mayor. Los tres bloques más fuertes como China, EE. UU. y la U.E. ya están instalados en el juego futuro multipolar, sin querer abandonar reglas de juego ventajosas (patentes, *commodities*, reglas financieras con sus instituciones mundiales a su favor) que son el verdadero problema, en un mundo que clama cooperación eco-

lógica y creatividad para salir de un modelo competitivo e individualista que es el inconveniente, el "*ancien régime*" a superar. La crisis no es una abstracción universal de una situación sin espacio ni sujeto, es el modelo mismo de la mundialización económica financiera actual que nos sumerge en este tipo de temporalidad que ya no es un intersticio y bifurcación en la decisión, es un modo de temporalidad permanente, agobiante, geolocalizado en su destructividad como acontecimiento de su Verdad. Los tres bloques políticos como actores principales saben que la disputa por la hegemonía por un mundo unipolar en ruinas se da en un presente que se extiende en una duración que excede lo efímero, escuchando los ecos del pasado. El retorno de China como jugador principal cambia el tablero geopolítico, en donde la mundialización anglosajona ya lo tiene como vencedor, al menos por ahora. Occidente ha entrado en *el tiempo del Kairós* (la oportunidad), y es de prever que utilizará la transición ecológica, al menos en parte, como arma geopolítica de guerra para no ceder las posiciones de privilegio conseguidas en los últimos siglos.

Se va sintiendo con mayor nitidez en los tiempos actuales (*Kronos*), en todos los niveles –individual, organizacional, institucional– cómo el planeta se recalienta y se reseca cada vez más, en medio de catástrofes "naturales" cada vez más antrópicas. Mientras, América Latina se auto encierra geopolíticamente en problemas endémicos y estructurales de desigualdades económicas que la condenan por sus consecuencias en la nutrición y acceso a bienes básicos para el conjunto de la población (CEPAL, 2022; 2023). ¿Qué se puede esperar en el interregno que visualizamos como sustitución de la matriz societal neoliberal cuando las tres principales potencias llevan la delantera en iniciativas y configuración de las reglas de juego internacionales en un mundo cada vez más multipolar? América Latina tiene su tradi-

ción ancestral como referente ecológico, la Filosofía de la Liberación, la Teoría Decolonial,¹⁵ la Teoría de la dependencia, las reflexiones de Arturo Escobar (2016), las propuestas interdisciplinarias de la CEPAL (2016; 2020), la Declaración de Bogotá (2023) para comenzar a debatir y posicionarse como jugador autónomo y a la vez cooperativo. Estamos en el tiempo del *Kairos* (la oportunidad) porque *el tiempo de la dehiscencia* (la explosión del fruto que disemina sus semillas) ya está entre nosotros. Entonces, ¿esperamos a Godot o damos un salto ecoocreativo? La física cuántica parece que viene a la ayuda de la filosofía y la teoría política postneoliberal...

ORIENTACIONES POLÍTICAS BÁSICAS PARA DIALOGAR, PREGUNTAR, PEDIR, SUGERIR Y/O EXIGIR A LOS ACTORES DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN CURSO

La *ecoocreatividad* (ecología, cooperación, creatividad), sosteníamos al comienzo de este escrito, es una perspectiva filosófica postneoliberal experimental, que promueve por lo tanto otro paradigma sociopolítico, que implicaría tanto una mirada prospectiva de los países y la región en donde el mercado no sería el dogma temático central, ni le consumidore le sujeto sino le ciudadane autónome. Además, es la promoción de un tipo de praxis política-democrática gubernamental creativa, alternativa al NPM (*New Public Management*, promovido por el Consenso de Washington). Es decir, ecoocreatividad es promover deliberadamente y cambiar intencionalmente el sentido político y cultural de las sociedades hacia una mayor igualdad socioeconómica, con mejor sostenibilidad ambiental post-extractivista (Svampa, 2019).¹⁶ Es otro concepto de valor y de trabajo radicalmente diferente al del capitalismo desarrollista y de crecimiento económico, es una

Ecoocreatividad es promover deliberadamente y cambiar intencionalmente el sentido político y cultural de las sociedades hacia una mayor igualdad socioeconómica, con mejor sostenibilidad ambiental post-extractivista. Es otro concepto de valor y de trabajo radicalmente diferente al del capitalismo desarrollista y de crecimiento económico, es una decisión e intencionalidad expresa de un nuevo imaginario que le apuesta racionalmente como sentido a lo político pos neoliberal.

decisión e intencionalidad expresa de un nuevo imaginario que le apuesta racionalmente como sentido a lo político pos neoliberal.¹⁷

Los puntos que siguen son indicaciones superficiales e incipientes, presentados de modo muy rápido para abrir el diálogo ecoocreativo, que no se asume neutro en su punto de vista, siendo conscientes de los desafíos que implica y los inconvenientes que generaría. Les sujetos con los que se debería abrir el diálogo con miras al horizonte de corto plazo (2030) –para reducir el 43% de los GEI con el fin de que el recalentamiento planetario no supere los 1,5° c–, a mediano plazo (2050) –para que las emisiones de GEI sean casi nulas a partir de

¹⁵ Lander (2001); Mignolo (2001); Grosfoguel & Losaco (2009); Dussel (2020).

¹⁶ Ver el sitio de CLAES: <http://extractivismo.com/>

¹⁷ Es obvio que esto supone además de muchos inconvenientes, muchas dudas e incertidumbre en todos los niveles de análisis y acción concreta. Tomamos como referencia teórica diversas perspectivas: Bourq, D. & Chapotot (2022); Henry (2023); Descola & Pignocchi (2022); Fassin (2022); CEPAL (2020); Escobar (2016); De Santos Sousa (2006).

esta década– y largo plazo (2100), deberán evitar expresamente la tiranía económica de lo urgente en materia de acumulación de capital. Los actores deberían ser, al menos a grandes rasgos, los decisores políticos elegidos democráticamente, el activismo social (tercer sector) y los investigadores sociales (locales, regionales), que deberían ir preparando las preguntas importantes para abordar la complejidad de la agenda de prioridades. Es decir, deberían ir coordinando según planes acordados las escalas y niveles de intervención, para dar respuestas democráticas en la situación actual de calentamiento climático, desaparición acelerada de especies, reducción drástica de materias raras, de degradación irreversible de los ecosistemas, de catástrofes naturales a repetición, migraciones masivas de personas, y costas que sumergen grandes ciudades. Estos desafíos pueden ser también usados por los actores-sujetos como cuestionamientos, sugerencias, peticiones y/o imperativos en democracias radicales y agonísticas donde los conflictos políticos se recalentarán, en proporción, aún más que el planeta. El devenir dependerá de la perspectiva democrática recursiva de cada país y de cada uno como ciudadano autónomo y libre, en referencia al sentido deseado como destino colectivo, en la determinación de su futuro. Las dificultades, limitaciones y conflictos están asegurados desde estas perspectivas, pero la catástrofe será, –es de pre-

Los mercados financieros al
igual que los mercados económicos
deben estar subordinados
políticamente en todos sus niveles
por los imperativos climáticos
que son desafíos a las
condiciones vitales.

ver desde los informes del GIEC (2022) y las indicaciones de la CEPAL (2020)–, aún mucho mayor si se continua con este modelo económico internacional de protección de las condiciones de acumulación de capital financiero-económico, de prácticas extractivistas compulsivas de materias primas y expectativas económicas financieras de crecimiento permanente.

Veamos a continuación los puntos para abrir el diálogo:

1. Los propietarios y dirigentes de empresas que contaminen y degraden el ambiente deben ser desposeídos de toda ventaja fiscal o subvenciones estatales. Es decir, dejarlos de lado sin compensaciones económicas, reorientando sus actividades productivas y de I+D hacia la transición ecológica. Se deberá ir poniendo límites normativos y sistémicos a todas las actividades que no respeten los acuerdos internacionales para reducir drásticamente las emisiones ligadas a energías fósiles.
2. La fiscalidad de bienes y servicios a nivel territorial, regional, nacional e internacional deben reestructurarse para reintegrar los desarreglos y daños cometidos en la producción y consumo que se inflige al capital natural. Deben ser pensados a la vez para reducir las desigualdades socioeconómicas existentes en todos los niveles. ¿Es posible y deseable la transición ecológica con desigualdades económicas crecientes en la distribución y responsabilidades de los costos a niveles locales y globales? ¿Cómo pensar la extracción del litio en América Latina y el Coltán en África, el carbón, el gas y el petróleo de modo eco responsable?
3. Las instituciones financieras y de crédito deben centrar su acción en la transición ecológica, encareciendo las actividades pro-

ductivas y de consumo que utilicen energías fósiles. Se han otorgado, según *Le Monde* (2024), mil millones de dólares en financiamientos y subvenciones a las economías fósiles en los últimos 7 años, siendo México el peor ejemplo. Los mercados financieros al igual que los mercados económicos deben estar subordinados políticamente en todos sus niveles por los imperativos climáticos que son desafíos a las condiciones vitales de les Terrestres.

4. Dar personalidades jurídicas adaptadas a formas democráticas locales para la protección y ampliación del capital natural. "Guardianes de la naturaleza", representantes legales-jurídicos que toman la voz de ríos-especies, asambleas representativas de los actores involucrados, consultas y plebiscitos, promoción de modos de gestión cooperativos, inclusión de asociaciones, cámaras de representantes sectoriales (Truong, 2023). Cada lugar debería adaptarse a su forma de democracia local con modos representativos directos e indirectos, porque la participación y las decisiones deberían ser vinculantes como proceso cooperativo de radicalización y profundización democrática local, regional e internacional.
5. Recentrar desde una racionalidad cooperativa y ecológica los costos, los beneficios y los desafíos sin reproducir esquemas hegemónicos coloniales, de subordinación de fuerza militar-económica, ligados a la geopolítica hegemónica eurocentrada. Las objeciones políticas a esta propuesta son tan obvias como los prejuicios filosóficos que reproducen, a modo de complicidad, los esquemas de destrucción ambiental y sometimiento masivo a las ambiciones financieras-económicas (que implican devociones fanáticas y deseos dignos de interpretar en sentido filosófico, antropológico

y psicológico, como lo ha hecho Amselm Jappe (2017).

6. La transformación del modelo productivo y de consumo, la ampliación de lo común en su uso, acceso y usufructo es un imperativo que implicará el debate de los conceptos de propiedad, igualdad, libertad y solidaridad. Un nuevo paradigma o "nuevas luces" se abre en el horizonte intelectual. Por esto, los activos y pasivos económicos deben reevaluarse en función de los objetivos a mediano y largo plazo. Los efectos externos deben evaluarse como costo al tiempo que se deberá definir quién se hace cargo de daños y perjuicios a corto y mediano plazo. Reorientar el consumo y las elecciones de vida a un modo compatible para la mayoría. El 10 % de los más ricos del planeta es responsable del 50% de las emisiones de gas de efecto invernadero al año, el 1% más rico emite 110 ton de CO2 por año de media, el 50 % de los más pobres, el 1,6 ton, el 10 % más rico 31 ton, según el informe de Chancel & Picketty (2022) en *World Inequality Report*.
7. Los precios deben contribuir a orientar las decisiones de producción y consumo, en referencia a las prioridades de la transición ecológica. Los efectos y costos externos no deben ser absorbidos impunemente por la sociedad, sino más bien deben ser impedidos o minimizados al máximo.
8. La publicidad debe ser reorientada por la transición, abandonando los criterios de la sociedad de consumo.

Lo cierto es que la transición ecológica nos muestra nuestra dependencia de las energías fósiles, así como de las "materias raras" (*scandium, antimonio, disprosium, tungsteno, indium*) que se usan para pantallas táctiles e instrumental de alta complejidad, coches eléctricos, torres eólicas, lámparas de bajo

consumo, etc.; de la que China es el actor y productor principal (la Unión Europea depende en un 98% de China para estos materiales). La materia prima en forma de energía y minerales es una adicción insuperable en el corto plazo, según los imperativos actuales macroeconómicos: el crecimiento es un imperativo interno de la mundialización económica. Para esto hacen falta más materias primas y más energías (carbón, petróleo), situación antagónica con los compromisos y consejos científicos para no superar los 2° centígrados en las próximas décadas. Ni las innovaciones tecnológicas ni los sistemas políticos modernos salvíficos parecen venir al auxilio que demanda la situación, sabiendo que en 2019 las emisiones de GEI fueron 12% más elevadas que en 2010 y 54% más que en 1990, según Nadia Maïzi, miembro del GIEC (2022).¹⁸ Es momento entonces de abrir nuevos horizontes civilizacionales, ya que mientras más demoremos en tomar y operativizar las decisiones democráticas más duro será el aterrizaje a la comprensión en “carne propia” de lo que ya los informes del GIEC dejan entrever. ¿Cuán lejos o cuán cerca estamos en lo que necesitamos y queremos para nuestras sociedades, para el futuro de nuestros hijos y de todo lo viviente en los relatos, discursos y promesas de les candidates presidenciales actuales en América Latina y el mundo?¹⁹

2. ¿QUÉ ES POSIBLE PENSAR Y HACER EN AMÉRICA LATINA CON LAS PROMESAS ELECTORALES DE DESARROLLO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DE MAYOR CAPACIDAD DE CONSUMO EN TIEMPOS DE RECALENTAMIENTO PLANETARIO?

Seis orientaciones para ensayar otra praxis y una nueva gestión de la biodiversidad.²⁰

Ya no es tiempo de lamentos ni de lágrimas, ni de permitir deprimirse porque estas actitudes y comportamientos no resuelven los desafíos y dificultades que tenemos por delante, en los que se juega la vida de todos los Terrestres en las décadas y siglos que vienen, según nos alertan los científicos del GIEC y el IPCC.²¹ Muy específicamente, desafíos que tienen como tema la responsabilidad de la muerte de millones de seres, tanto humanos como no humanos, en un plazo insignificante a nivel geológico, es decir hasta fin de este siglo (Henry, 2023). Por esto pensamos que se está dando una ampliación ética-estética-política de la sensibilidad humana con todo lo viviente, que ha abierto la crisis ecológica producida por el paradigma moderno eurocentrado en los últimos siglos. Por esto, sostenemos que es tiempo de utopías concretas, plausibles y factibles (las que ya he adelantado en el libro *Ecoocreatividad. Utopías concretas para tiempos inciertos*).²² Partimos de que ya hay consenso en las instituciones mundiales en que es necesario crear y ampliar los espacios protegidos, como ayuda a todo lo viviente para la restauración de los ecosis-

¹⁸ *Sciences Humaines* (2022: 46-47).

¹⁹ Ver para abordar y abrir estas problemáticas el libro de reportajes a especialistas del mundo entero, VVAA (2021). También Truong (2023); Latour (2018); Descola & Pignocchi (2022); Fassin (2022).

²⁰ Una primera versión fue presentada en la *Revista Movimiento* (2023).

Disponible en: <https://revistamovimiento.com/?p=6603>

²² Editado por la editorial de la Universidad de Villa María, EDUVIM, Argentina. Una versión inicial puede leerse en mi artículo (2021 a) desde una perspectiva en debate con La Filosofía de la Liberación, en particular con Enrique Dussel.

temas destruidos. La protección y el cuidado sin ambigüedades son acciones básicas para hacer frente al declive ecológico acelerado y sus dramáticos efectos a largo plazo para todos los vivientes de este planeta.

¿Qué hay de previsión expresa y factual en las perspectivas políticas electorales en toda América Latina a partir del 2020? Cuidado y protección que son urgentes no solo porque los tiempos apremian, también debido al fracaso de las políticas de preservación, según muestran los datos del IPBES (la versión del GIEC que mira la biodiversidad y el estado de los seres vivientes) en sus informes sucesivos. Tres mil quinientos millones de personas se encontrarán en las próximas décadas en contextos altamente vulnerables induciendo a migraciones climáticas, el 25 % de las especies animales y vegetales están ya en peligro de extinción. Los escenarios previstos por el GIEC para el calentamiento varían entre los más optimistas desde 1,5° c hasta 4° c a fin de siglo, lo cual resultaría en un planeta invivible para las condiciones actuales de los terrestres. Por esto es por lo que los imperativos políticos deberán regular la ampliación de lo común y la planificación del cuidado que restaure e impida nuevas degradaciones. Esto será un límite a los criterios mercantilistas de la mundialización económica-financiera, es decir a los sistemas que tienen el *laissez-faire* y el “libre mercado” como modelo economicista de funcionamiento que no han incluido la segunda ley de la termodinámica (la entropía) a sus marcos teóricos (Giraud & Sarr, 2022: 119).

Mientras más demoren las instituciones internacionales en custodiar los intereses y objetivos de acumulación de ganancias de las empresas en sus dogmas actuales, más virulentas serán las confrontaciones y conflictos entre bloques geopolíticos, países, regiones, clases y grupos sociales.

Por esto es por lo que –sabiendo de los conflictos que se avecinan y los inevitables enfrentamientos políticos ya sea por seguir con más de lo mismo o por dar un golpe de timón hacia políticas ecooCreativas–, la propuesta que sigue aquí abajo es un punto de partida sugerido en donde deberían encontrarse las diferencias y desacuerdos de las intencionalidades político-filosóficas de cada región y territorio. Los criterios políticos de base (ecológicos, cooperativos e innovadores) para cualquier gestión gubernamental (territorial, provincial, regional, nacional) deberían ser al menos próximos a estas seis variables, según proponen algunos especialistas (Grandcolas, 2023: 115) de los más reconocidos:

1. La abundancia de lo viviente, la biomasa y las funciones ecológicas que cumplen en territorios sin limitarse por las fronteras de los Estados-Naciones.
2. La cantidad de las especies amenazadas.
3. Procesos bióticos (sitios de migración y/o de reproducción) que deben respetarse y protegerse como condición indispensable de la salvaguarda de especies que deben tener un mismo marco regulatorio humano, independientemente de los países y regiones.
4. Originalidad de las comunidades (animales, vegetales y microorganismos); hay especies que se encuentran solo en determinadas regiones haciendo muy pequeño el margen de espera e intervención de la protección.
5. Rol del canal o corredor entre especies protegidas, situación en la que la propiedad privada debe ser puesta profundamente en consideración por el derecho internacional, al igual que la importancia de lo común intergeneracional.
6. Escasa modificación hecha por los humanos. Los lugares vírgenes y de escaso impacto humano son en porcentaje demasiado ínfimos e incluso, en algunas regiones, inexistentes.

Es de prever que estos criterios serán más que todo un nuevo problema, aunque arrime sugerencias de expertos científicos en políticas ambientales. Evidentemente, estos seis criterios de acción traerán nuevas conflictualidades políticas novedosas, porque aproximadamente dos mil millones de humanos son presentes en estos espacios planetarios. Habría que proponer modos de progresar con la biodiversidad en complementariedad con la protección de los ecosistemas, que deben ser simbióticos y empáticos con lo viviente (CEPAL, 2020; Descola & Pignocchi, 2023; Escobar, 2016). Por esto es por lo que habrá que encontrar las maneras de reducir los antagonismos políticos canalizándolos institucionalmente en democracias radicales y agonales como proponen las reflexiones de Ernesto Laclau & Chantal Mouffe (1987) para, por un lado, intentar disminuir el impacto de nuestras sociedades en todos sus niveles y dimensiones en los ecosistemas. Por el otro, para evitar el *ecofascismo*. Habrá, en concreto, que reintroducir especies salvajes para restaurar los procesos ecológicos desaparecidos que a la vez reactualizaran viejos problemas (como la reintroducción de lobos, lince y animales en serio riesgo de extinción).²⁴ Por lo dicho anteriormente, los sistemas eco/sociológicos deberán estar alertas a la rapidez y la brutalidad de los cambios globales, que obedecen a tiempos y lógicas económicas-productivas y geopolíticas. Produciendo el problema mayor o el riesgo de una degradación aún más acelerada de los vivientes y de las culturas, si no se ponen en claro las prioridades ambientales en sus tiempos y magnitudes. “La declaración de Bogotá”²⁵ es un claro ejemplo de la toma de consciencia y de propuestas urgentes para toda la región, formulada por una red de investigadores y activistas sociales de varios países de América Latina.

RESOLUCIONES PRÁCTICAS PARA REDUCIR LAS PRESIONES SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Harán falta nuevas instituciones internacionales, por ejemplo, una OME (Organización Mundial de la Ecología) que subordinen al FMI, al BM y al GATT. Dicho esto, muy rápidamente, la nueva institucionalidad deberá tener en cuenta al menos cinco variables medibles y planificables por gobiernos, agencias gubernamentales y administraciones públicas. Es de adelantar que los datos y las informaciones que se dispongan deben tener un carácter público, cooperativo, que debería trascender las fronteras e intereses geopolíticos y sectoriales. Estas cinco variables necesitarán de la inteligencia colectiva inter y transdisciplinaria, pensando como humanidad que asume ser parte integrante en igualdad de importancia con todo lo terrestre:²⁶

1. Las poluciones (análisis diacrónico y sincrónico, a nivel histórico y prospectivo).
2. El cambio climático (en concordancia y complementariedad con las otras ocho variables que mide el GIEC).
3. La sobre explotación de recursos bio-químicos y energéticos.
4. Las especies exóticas invasivas (control riguroso a escala internacional).
5. La destrucción de hábitats (en cantidades mensurables, analizando proyecciones temporales y objetivos enmarcados, con consecuencias jurídicas nacionales e internacionales).

Una segunda dimensión por analizar sistemáticamente podría ser la reorganización de la economía y los sistemas productivos. Por ejemplo, si analizamos la agricultura, habría tres variables como la *producción* por los recursos e insumos, lo *alimentario* como efec-

²⁴ Ver Truong (2023).

²⁵ Disponible en: <https://pactoeocosocialdelsur.com/>

²⁶ Ver el libro colectivo de La Internationale Convivialiste (2020).

La cuestión podría ser entonces cómo promover la profundización del diálogo político como modo discreto de incentivar mucho más la transición ecológica justa y solidaria en América Latina que implicará, entre muchas otras cosas, un cambio conflictivo de paradigma en lo educativo y cultural.

to concreto en lo humano, y lo *energético*, no solo en relación con la descarbonización de hábitos de vida y productivos, sino en sentido más integral y holístico en el horizonte de los objetivos globales asumidos intergubernamentales por la COP 27 (Climate Change Conference) y las expectativas que se abren para la COP 28, en noviembre del 2023. Para analizar esta segunda dimensión, proponemos los siguientes ejes:

- a. De producción, cambiar de un modelo extractivista e industrial de monocultivos y uso intenso de nutrientes y de pesticidas para fumigar a uno más simbiótico, donde la agroecología y la permacultura sean la clave, no utilizando pesticidas, promoviendo la diversidad de cultivos y su rotación, con parcelas más pequeñas y con la inclusión de bosques, pantanos y animales.²⁷
- b. Alimentarios, con un fuerte impacto en la salud, recuperando sabidurías de medicina milenaria como el ayurveda, el taoísmo, la experticia de chamanes amazónicos en el conocimiento de plantas (entre tantas otras perspectivas).

- c. Energéticos, descarbonizando tanto la producción y los hábitos de vida (transporte, alimentación, habitación). Esto implica un cambio de paradigma, un nuevo imaginario. Es decir, donde la reducción economicista, mecanicista, materialista y química deje lugar también a interpretaciones holísticas, integrales y energéticas de carácter sistémico.

3. LOS PARADIGMAS ECOCREATIVOS EN FORMACIÓN, ¿SE TRADUCIRÍAN EN UNA NUEVA CLASE ECOLÓGICA QUE ENFRENTA OTRAS FORMAS DE ACUMULACIÓN Y DOMINACIÓN?

Lo que hemos esbozado en nuestro enfoque prospectivo para una etapa eco creativa en los puntos 1 y 2 son orientaciones generales para tener en cuenta en el debate actual como *utopías concretas* iniciales, no radicalizadas a la altura de los desafíos urgentes que nos alertan los datos del GIEC. La cuestión podría ser entonces cómo promover la profundización del diálogo político como modo discreto de incentivar mucho más la transición ecológica justa y solidaria en América Latina que implicará, entre muchas otras cosas, un cambio conflictivo de paradigma en lo educativo y cultural. Porque afectará los imaginarios sociales y los mitos que sustentan los imaginarios culturales e históricos. Por esto, serán necesarios nuevos horizontes educativos y nuevas formaciones laborales para un saber actuar y transformar adecuado.²⁸ Será el momento para desplegar nuevos contenidos para las orientaciones de la gestión de lo público, para los actores que requerirán, muy probablemente, estar preparados para los cambios socio-económicos ya en marcha. Estamos demorados por la ignorancia

²⁷ Disponible en: <https://pactoecosocialdelsur.com/>

²⁸ Hemos tenido en cuenta las reflexiones De Santos Santos (2006); Escobar, (2015); Baschet (2018), Servigne (2018); Cochet (2019); Fassin (2022); Descola & Pignocchi (2022), Delannoy (2021); Norton (2021); Pelluchon (2021), Giraud & Sarr (2022); Grandcolas (2023); Henry (2023) entre otras publicaciones.

de las elites en pleno auge de la Inteligencia Artificial (IA) y por las dirigencias políticas eurocéntricas que parecen no haber alertado que estamos en el siglo XXI. Los esfuerzos de quienes comprendan el sentido de estos cambios transformadores deberán ser reconocidos e incentivados como ejemplos de conducta y actitudes para aprender críticamente. Esto no implica que no haya lugar para el error y el cambio de orientación. Solo señalamos que estamos en épocas extremadamente creativas e innovadoras en lo conceptual, de migraciones masivas y cambios de las condiciones y variables biológicas para todas las especies.

Para François Hartog (2021) y Jerome Baschet (2018) estamos en un cambio de régimen histórico de temporalidad. Se necesita para esta etapa experimental e incierta líderes pensantes y formados, que sean talentosos por la imaginación y la creatividad. Los efectos en los modos de vida serán fruto, en parte, de reorganizaciones económicas en donde el consumidor debería dejar el lugar de la docilidad de víctima cautiva y la sumisión como ciudadanos, apoyándose en instituciones políticas robustas, que sepan canalizar y contener los antagonismos de intereses y expectativas (Mouffe, 2019). En democracias que le permitan decidir qué quiere, como lograrlo, cuándo y para qué poniendo en subordinación al mercado económico y financiero. Porque no basta el mercado, ya que éste debe adaptarse a los requerimientos del ciudadano autónomo y soberano. La sobriedad deberá recurrir a las sabidurías antiguas y modernas de diferentes aires culturales e históricos. En donde la cooperación, la caridad, la generosidad, el amor y la compasión no solo con lo humano nos harán actuar en el entramado viviente, mezclando la política, las ciencias y las espiritualidades en las decisiones tanto personales como comunitarias,²⁹ en un horizonte de

La democracia radical deberá
llegar políticamente al corazón
de las decisiones económicas,
afectando el concepto mismo de
propiedad privada.

“Nouvelles Lumières” (Pelluchon, 2021). Dicho de otro modo, en un horizonte “Transmoderno” (DUSSEL, 2005; 2020), que llamamos “ecoocreativo”, a lo largo de este escrito y en las publicaciones precedentes como propuesta concreta de orientación filosófico-política.

Por esto, en las ciencias sociales y políticas hay diversos temas y preguntas relacionados con los contextos presentes y los futuros posibles, como tendencias que ya se manifiestan en los estudios de Prospectiva Estratégica. Futuros posibles a los que deberemos apuntar como intencionalidad de causalidad futura, tanto individual como colectivamente, preservando institucionalmente y ampliando la democracia a todos los dominios importantes de decisiones (CEPAL, 2016). La democracia radical deberá llegar políticamente al corazón de las decisiones económicas, afectando el concepto mismo de propiedad privada. De todos modos, no es una reflexión de futuros posibles como ejercicio de la imaginación abstracta; es de importancia estratégica pasar a la acción, tanto en EEUU en la *Global Trends 2040* de la Oficina de Inteligencia Nacional,³⁰ así como lo hacen China, Japón y la Unión Europea.

Asumimos estos temas tratados de manera superficial –porque evidentemente están aun con demasiadas lagunas epistémicas y heurísticas–, aunque es de esperar que prometerán más conflictos novedosos e intensos en el me-

²⁹ Lowy (2011); Baschet (2018); Gorz (2019); Bourg & Chapoutout (2022); Bidar (2023).

³⁰ Disponible en:
<https://www.dni.gov/index.php/gt2040-home>

Estas orientaciones deberían ampliar lo común y lo público, limitando deliberadamente las desigualdades perturbadoras, producidas con la transferencia de beneficios hacia ínfimas minorías privilegiadas, extremadamente contaminantes (Pickety, 2019).

nos las cinco perspectivas simples, factibles y orientadoras del debate propuesto abajo. Estas orientaciones deberían ampliar lo común y lo público, limitando deliberadamente las desigualdades perturbadoras, producidas con la transferencia de beneficios hacia ínfimas minorías privilegiadas, extremadamente contaminantes (Pickety, 2019):

1. La creación y consolidación impostergables, sin demora, en América Latina de contextos económicos favorables para la transición ecológica a mediano plazo en relación con los compromisos acordados en la COP. Estos acuerdos son indispensables en el continente, en esta primera etapa, en la que algunas regiones están mucho más avanzadas en la puesta en marcha (China, U.E y los EE.UU), donde hay países que tienen ya experiencia a compartir, como casos de éxito y errores a prevenir que deberían ser tenidos en cuenta en su adopción y adaptación.
2. Reducción del consumo de energía por habitante, dando como modo transitorio hasta 2030, una “carta de crédito de emisiones de carbono”, como forma de justicia social y económica distributiva entre clases y regiones. Quién contamina más de lo permitido y asignado (viajes, objetos), transfiere en lo económico a los que son más sobrios

o pobres (se permite una media de contaminación por habitante a escala mundial). Medida que replica la lógica financiera actual que, si bien responde con la lógica del modelo imperante, enfoca en el “fetiche de adoración”, el dinero, funcionando como penalización liberal. Por esto, debería ser solo temporaria (2030), hasta encontrar nuevas formas de regulación.

3. Reducir el consumo de proteínas animales, para ir circunscribiendo la superficie de tierras cultivables delegadas a la alimentación animal, disminuyendo así la cantidad de alimentos destinados a los animales de crianza. Desviándolos a estos alimentos (soja, maíz, trigo, etc.) a paliar el hambre de millones de personas y de regiones, afectadas por el cambio climático.
4. Fuertes cargas fiscales y restricciones legales para incentivar la reducción material-energética del consumo ligado al ocio y al lujo (jets privados, gastos y prácticas muy costosas en lo energético como pistas de sky en zonas sin nieve, terrenos de golf en zonas muy secas, etc.)
5. Reforzar la presencia de vegetación, de alimentos y recursos en las ciudades y en todo espacio común.

La configuración de clases sociales como las que hemos visto en la época de la industrialización de los dos últimos siglos y la presencia de Estados soberanos en América Latina en siglo XX, parece haber dejado claro que las nostalgias épicas de tendencia revolucionaria clásicas (“luchistas”, escenográficas) para asaltar el “palacio de invierno”, han terminado.³¹ El frente de lucha se ha modificado según Bruno Latour (2017; 2021; 2022) implicando la obligación de

³¹ Ver el artículo “Clase”, de Hugree y Penisant en Fasín (2022: 757-775), además de Latour & Schultz (2021).

redefinirse por fuera del imaginario moderno con las tendencias de cambio social. Reconfigurándose en relación con el contexto de desafíos y situaciones climático-planetarias (Bourg, 2020). La nueva clase ecológica y/o ecoocreativa supone ser pensada en transiciones sociales para las que no tenemos ninguna orientación previa ya lograda, donde las ideologías conocidas no nos sirven de mucho para entender o justificar las situaciones conflictivas y antagónicas. Por esto es por lo que habrá que pensar desde las ciencias sociales, desde otro lugar que lo meramente moderno, porque las formas que podría tomar una nueva clase ecológica no son las de una clase progresista, moderna y productivista (Latour & Schultz, 2022).

La competencia neoliberal, en cuanto palabra clave de su nomenclatura ideológica, será suplantada por la cooperación experimental ecológica. Creada por actores que participan activamente como ciudadanos autónomos y libres, en democracias radicales postneoliberales emancipadas en su intencionalidad de utopía concreta de la *tiranía del “presentismo”* (Hartog, 2021; Baschet, 2018). La “clase ecoocreativa” deberá comprender qué lugar ocupa y el modo en que lo hace en el proceso de producción material de subsistencia humana, así como conocer su responsabilidad en la destrucción de la biodiversidad y las posibilidades ecoocreativas de cambio. Por esto no será una clase social soberanista ni nacionalista, cuyo foco esté puesto en la pertenencia imaginaria a la identidad del Estado-Nación, dado que desde la ecología los problemas y desafíos al igual que las respuestas políticas posibles y deseables son y serán planetarios, integrales y sistémicos en su enfoque. Las democracias deberían ser regionales en los territorios cuya continuidad bio-ecosistémica sea coherente científica, cultural y políticamente.

Tampoco la clase social marxista sería adecuada como referencia para pensar la clase ecoo-

La competencia neoliberal, en cuanto palabra clave de su nomenclatura ideológica, será suplantada por la cooperación experimental ecológica.

creativa en su comprensión teórica, ya que el concepto de trabajo debe ser resemantizado en contextos donde la Inteligencia Artificial y las nuevas condiciones de producción y consumo cambiarían radicalmente. Esto es, escapando a las determinaciones inherentes a las revoluciones industriales precedentes, para pensarse en el presente en su devenir a fin de siglo (Sloterdijk, 2023; Latour, 2022). El frente de lucha de la nueva clase ecoocreativa sería amplio, en formación de campos de poder de modo permanente y en delimitación política constante.

Por esto dicho anteriormente, lo moderno progresista democrático-liberal es lo viejo: es el antiguo régimen por superar, como lo fue la monarquía para el liberalismo en la modernidad europea, la burguesía para los partidos comunistas del siglo XX, así como las colonias monárquicas eurocéntricas para las burguesías criollas de América Latina. Los riesgos políticos democráticos son ya presentes: por un lado, seguir con “más de lo mismo” de orientación neoliberal, siendo lo que se niega a dejar lugar a otras experiencias por fuera de su imaginario. Una segunda tendencia podría ser también un híbrido “ecofascista” como reacomodo institucional de espacios de poder de la nueva derecha, en tanto que la ecología no es ni patrimonio ni exclusividad de izquierda política (Dubiau, 2022). Como tercera perspectiva, visualizamos el horizonte ecoocreativo (decolonial y transmoderno), del que lo más visible por ahora es la incertidumbre a la que invoca, por la creatividad que incentiva y los temores

que moviliza en los sectores que no quieren ni pueden abandonar sus privilegios económicos-patrimoniales ni el sistema extractivista y depredador hegemónico de un modo de vida ya insostenible.

Oír o leer esto último, la ecoocreatividad, anuncia lo inesperado que resultará para nuestros imaginarios políticos y paradigmas civilizacionales los cambios inevitables, así como las situaciones irreversibles para las cuales no solo no estamos preparados, sino con las que será muy difícil convivir (sequía, falta de recursos energéticos, decrecimiento económico abrupto, impotencia tecnológica para afrontar las dificultades). Se calienta así no solo el planeta, se pone al rojo vivo la conflictividad política que se avecina en el corto plazo, sea

cual sea el camino elegido. Clamando, lo que vendrá, por anticipar los acontecimientos terribles de los que ya hay signos. Por esto habrá que ir trabajando desde ya en las dimensiones de previsión de catástrofes regionales y en la precaución de los escenarios sociopolíticos del futuro próximo, para los que la acción gubernamental debe activarse (si es que no es ya demasiado tarde). El resto se hará, muy probablemente, a los gritos (que les sordos y negacionistas ni escuchan, ni querrán oír). “El juego del avestruz” -el esconder la cabeza para no ver, irremediable, creyendo que por esto no existe- es cada vez más peligroso. La pregunta continúa aguijoneando la inteligencia colectiva y el entusiasmo filosófico que retorna herido a la búsqueda cooperativa de orientaciones epistémicas en formas de utopías concretas transmodernas, como principio activo de la esperanza terrestre.

³² Busso & Montoya, 2022; Busso, 2021a, 2022, 2023.

BIBLIOGRAFÍA

AUREZ, Vincent & GEORGEAULT, Vincent (2016). *Economie de la circularité. Système économique et finitude de ressources*, Deboeck, Francia.

BARTHELEMY, Jean-Hughes (2022). *Manifeste pour l'écologie humaine*, Actes Sud, Francia.

BASCHET, J. (2018). *Défaire la tyrannie du présent. Temporalités émergentes et futurs inédits*, La Découverte, Francia.

BIDAR, Abdenmour (2023). *Les tisserands. Réparer ensemble le tissu déchiré du monde*, LLL, Francia.

BLOCH, Ernst (2007). *El principio esperanza*, Trotta, España.

BOURG, Dominique (2020). *Retour sur Terre. 35 propositions*, Puf, Francia.

- (2022). “Écologie”. En *La société qui vient*, sous la direction de Didier Fassin. Seuil, Francia.
- (2022a). *Chaque geste compte*, Gallimard, Francia.

BOURG, Dominique & CHAPOUTOT, Johann (2022). *Chaque geste compte. Manifeste contre l'impuissance publique*, Gallimard, Francia.

BUSO, Hugo (2019). “Cooperantur humanun est, o cooperamos luego, tal vez existiremos”. En *Revista Idelcoop* n°228. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/228/cooperanturhumanunest-o-cooperamos-luego-tal-vez-existiremos>

- (2020). "Imaginarios post neoliberales." En *Revista Idelcoop* N° 230. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/230/imaginarios-post-neoliberales-tres-proposiciones-principio-una-indagacion-critica>
 - (2021 a). "Condiciones de posibilidad de la filosofía de la liberación para aportar al surgimiento de un imaginario postneoliberal". *Revista Utopía y Praxis latinoamericana*. Vol. 26. N° 93, pp. 12-33. Venezuela. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/35576/>
 - (2021 b). "Ciudadanía, cooperación y solidaridad". En *Revista Idelcoop*. N° 234. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/arti>
 - (2022). "Ecología, cooperativismo y creatividad. Doce propuestas para orientar las políticas cooperativas de transición ecológica" En *Revista Idelcoop* n° 238. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/234/ciudadania-cooperacion-y-solidaridad-comentarios-y-reflexiones-acerca-del-libro>
 - (2023). *Ecoocreatividad. Utopías concretas para tiempos inciertos*. EDUVIM. Argentina.
- BUSSO, H; & MONTES Montoya, Angélica (2022). "De l'utopie à l'écoocraétivité". En *Utopies et dystopies dans l'imaginaire politique*, L'Harmattan, Francia.
- BUTLER, Judith (2020). *Qu'est-ce qu'une vie bonne?* Rivages Poche. Francia.
- CASTORIADIS, Cornelius (1998). *El ascenso de la insignificancia*, Frónesis-Catedra, España.
- CEPAL (2016). *Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe*, Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3d73fbc8-0688-4562-aca1-90d088cbb181/content>
- (2020). *La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Chile.
 - (2022). Informe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48077-estudio-economico-america-latina-caribe-2022-dinamica-desafios-la-inversion>
 - (2023). Informe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-presenta-su-estudio-economico-america-latina-caribe-2023-nuevas-proyecciones>
- COCHET, Yves (2019). *Devant l'effondrement*. LLqL. Francia.
- Declaración de Bogotá (2023). Disponible en: <https://pactoecosocialdelsur.com/declaracion-de-bogota/>
pdf: <https://pactoecosocialdelsur.com/wp-content/uploads/2023/06/Declaracion-de-Bogota-PEIS.pdf>
- DE SANTOS SOUSA, Boaventura (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventa la emancipación social*, CLACSO, Argentina.
- DELANNOY, Isabelle (2021). *L'économie symbiotique. Régénérer la planète, l'économie et la société*. Babel. Francia.
- DESCOLA, Philippe & PIGNOCCHI, Alessandro (2022). *Ethnographies des mondes à venir*, Seuil, Francia.
- DUBIAU, Antoine (2022). *Ecofascismes*, Grevis, Francia.
- DUFOIX, Stéphane (2023). *Décolonial*, Anamosa, Francia.
- DUSSEL, Enrique (2005). *Transmodernidad e interculturalidad*. Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/105.pdf>
- (2020) *Siete ensayos de Filosofía de la Liberación. Hacia la fundamentación del giro decolonial*, Trotta, España.
- ESCOBAR, Arturo (20126). *Sentipensar con la Tierra. Nuevas lecturas sobre el desarrollo, territorio y diferencia*, UNAULA, Colombia.

- FASSIN, Didier (dirección) (2022). *La société qui vient*. Seuil. Francia.
- GIRAUD, G  l & SARR, Felwine (2022). *L  conomie    venir*, LLL, France.
- GORZ, Andr  , (2019). *Eloge du suffisant*, PUF, Francia.
- (2020). (Golliani, Fran  oise, comp.) *Andr   Gorz & l  c  socialisme, Precurseur de la d  croissance*, Francia.
- GRANDCOLAS, Philippe (2023). *Tout comprendre (ou presque) sur la biodiversit  *, CNRS Editions, Francia.
- GROSFOGUEL, Ramon & ROMERO LOSACO, Jos   (2099). *Pensar Decolonial*, Fondo Editorial La Urbana, Venezuela
- HARVEY, David (2014). *Br  ve Histoire du n  olib  ralisme*, Les Prairies ordinaires, Francia.
- HENRY, Claude (2023). *Pour   viter un crime   cologique de masse*, Odile Jacob, Francia.
- INTERNATIONALE CONVIVIALISTE (2020). *Second Manifeste convivialiste. Pour un monde post-n  olib  ral*, Actes Sus, Francia.
- JAPPE, Anselm (2017). *La soci  t   autophage. Capitalisme, d  mesure et autodestruction*, La Decouverte, Francia.
- LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal (1987). *Hegemon   y estrategia socialista*. Siglo XXI, Espa  a.
- (2017), (con Judith Butler y Slavoj Zizek). *Apr  s l  mancipation*, Seuil, Francia.
- LANDER, Edgardo, (comp.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, CLACSO, Argentina.
- LATOURE, Bruno (2017). *O   atterrir ? La D  couverte*. Francia.
- & SHULTZ, NiKolaj (2021). *Memo sur la nouvelle classe politique*. LEPR. Francia.
 - (2022). *Habiter la terre*, LLL, Francia.
- LAURENT, Eloi (2018). *L  impasse collaborative. Pour une v  ritable   conomie de la coop  ration*. LLL. Francia.
- LAVAL, Christian, y DARDOT, Pierre (2014). *Commun. Essai sur la r  volution au XXI s  cle*. La D  couverte. Francia.
- (2017). *La pesadilla que no acaba nunca. El neoliberalismo contra la democracia*. Gedisa. Espa  a.
- Le Monde Diplomatique* (26/09/2024). Disponible en: https://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2023/09/26/1-000-milliards-en-sept-ans-l-intarissable-financement-des-energies-fossiles_6190997_4355770.html
- LEWKOWICZ, Javier (2023). "  Medidas ambientales, pol  tica industrial, proteccionismo o todo al mismo tiempo? D  ario P  gina 12. (15/09/2023). Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/588136-medidas-ambientales-politica-industrial-proteccionismo-o-todo>
- LOWY, Michael (2011). *Ecosocialismo*, Editorial El Colectivo, Argentina.
- MIGNOLO, Walter (2001). *Capitalismo y geopol  tica del conocimiento*, Ed. Del Signo, Argentina.
- MONTE MONTOYA, Ang  lica (2021). "El desastre de la pol  tica y ciudadan  as en disputa". En *Ciudadan  as alternativas. Hacia otro rol ciudadano*. Ariel Lugo y Mercedes Oraison (comps.). La Hendija. Argentina.
- (2021 a). "Del Antropoceno a la Pandemia como ideolog  a". En *Revista Internacional de filosof  a Hod  s*. Vol. 10 N   13.

- MOUFFE, Chantal, (2018). *Pour un populisme de gauche*, Francia.
- HARTOG, François, (2022). *A la rencontre de Chronos*, CNRS Editions, Francia.
- NORTON, Timothy (2021). *La pensée écologique*, Zulma Essais, Francia.
- Revista OSAL n° 32 (2012). "Movimientos socioambientales en América Latina". CLACSO, Argentina.
- PELLUCHON, Corine (2022). *Les nouvelles lumières. Les lumières à l'âge du vivant*, Seuil, Francia.
- PICKETTY, Thomas (2019). *Capital et idéologie*, Seuil, Francia.
- SCHNITMAN, Dora (1995). *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad*, Paidós, Argentina.
- Sciences Humaines*, Les grandes dossiers, « Le monde en 2050 », n° 69 décembre 2022, Francia
- SERVIGNE, Pablo, STEVENS, R & CHAPPELLE, G (2018). *Un autre fgin de monde est possible*, Seuil, Francia.
- SLOTERDIJK, Peter (2023). *Les remords de Prométhée. Du don du feu à la destruction mondiale par le feu*, Payot, Francia.
- SVAMPA, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*, CALAS, México.
- TRUONG, Nicolas (2023). *Les penseurs du vivant*, Actes Sud, Francia.
- VV.AA. (2021). *Penser le vivant*, LLL, Francia.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1998). Utopística o las opciones históricas del siglo XXI. Siglo XXI. Argentina.
- (2001) *Conocer el mundo, saber el mundo. Una ciencia social para el siglo XXI*, Ed. Siglo XXI, Argentina.
- ZASK, Joëlle (2022). *Écologie et démocratie*. Premier Parallèle. Francia.
-



DOSSIER 50 años

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER
50 AÑOS DE IDELCOOP

| 96

50 AÑOS DE APORTES A UN
COOPERATIVISMO CON VOCACIÓN
DE TRANSFORMAR LA SOCIEDAD

| 98

Cooperativismo transformador
ANGEL PETRIELLA

| 99

ENCUENTROS QUE TEJEN PALABRAS

50 años de construcción colectiva
de conocimientos

| 105

50 AÑOS DE IDELCOOP,
40 AÑOS DE DEMOCRACIA

| 108

Presentación del Dossier 50 años de Idelcoop

El 13 de octubre de 1973 el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos crea el Instituto de la Cooperación Fundación Educacional IDELCOOP –hoy Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa– con el objetivo de “promover, realizar y estimular la educación y la capacitación cooperativa” (Estatuto, 1973);¹ y en junio de 1974 se publica el primer número de la Revista del Instituto de la Cooperación –hoy Revista Idelcoop– como órgano de expresión de la actividad de investigación y docencia de la fundación, que además “abre sus páginas a todas las inquietudes y a todas las corrientes de ideas y doctrinas que, identificadas con el deseo de ser útiles al progreso social y a la liberación económica, impulsan al movimiento cooperativo”²

Estamos, pues, festejando medio siglo de actividad ininterrumpida. En este contexto, el comité editorial de la Revista se ha propuesto reeditar algunos artículos que se publicaron a lo largo de estos 50 años, e incluir copias facsímiles de documentos históricos de Idelcoop que por diferentes motivos resultan representativos de su actividad.

Con esta selección se busca recuperar textos y experiencias valiosos y significativos que siguen planteando reflexiones y debates pese al tiempo transcurrido, o que justamente por el paso del tiempo, se prestan a nuevas lecturas. No se trata de una mirada nostálgica, sino de recuperar y valorar iniciativas, reflexiones, experiencias y aportes del movimiento cooperativo de crédito, reflejados oportunamente en las páginas de esta revista y en la actividad de la fundación.

En este número, seleccionamos para reeditar el artículo “Cooperativismo transformador”, de Ángel Petriella, publicado inicialmente en el número 208 del año 2012, y reproducir la “Cartilla de Juan”, una pequeña publicación de 1977 orientada a la alfabetización de pobladores maticos del Chaco Salteño, y un afiche de setiembre de 1982 que invita a un ciclo de conferencias vinculadas al “anunciado retorno a la Constitución”.

Palabras clave: Historia del cooperativismo, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, valores, principios, educación popular, educación cooperativa.

Revista Idelcoop, N° 241,
Presentación del Dossier
50 años de Idelcoop

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 96-97 / Sección:
Dossier 50 años

¹ Disponible en el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

² “Presentación”. Revista del Instituto de la Cooperación N° 1 (1974).

Resumo

Apresentação do Dossiê 50 anos da Idelcoop

A Fundação Idelcoop de Educação Cooperativa e a Revista Idelcoop comemoram meio século de atividade ininterrupta.

Para a comemoração, o Comitê Editorial da Revista propôs a nova edição de artigos, que têm sido publicados ao longo de 50 anos, incluindo fac-símiles de documentos históricos da Idelcoop que, por razões diversas, são representativos de sua atividade.

Com tal seleção se procura recuperar textos e experiências valiosas e significativas, que continuam a suscitar reflexões e debates apesar do tempo que passou, ou que, precisamente, pela passagem do tempo, se prestam a novas leituras.

Palavras-chave: cooperativismo transformador, Carlos Heller, eleições, economia, política.

Abstract

Presentation of the Dossier 50 years of Idelcoop

Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa and the Revista Idelcoop magazine are celebrating half a century of uninterrupted activity.

To mark the occasion, the magazine's editorial board has decided to reprint some of the articles published over the past 50 years, and to include facsimile copies of historical Idelcoop documents which, for various reasons, are representative of Idelcoop's activities.

This selection seeks to recover valuable and significant texts and experiences which, despite the passage of time, continue to provoke reflection and debate, or which, precisely because of the passage of time, lend themselves to new readings.

Keywords: History of co-operativism, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, values, principles, popular education, co-operative education.

50 años de aportes a un cooperativismo con vocación de transformar la sociedad

En “Cooperativismo transformador”, publicado inicialmente en 2012, Ángel Petriella se propone analizar los rasgos identitarios del movimiento cooperativo nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, tema de permanente interés.

Afirma, entonces, que nuestra “declaración identitaria define una vocación política, una vocación de poder, una legítima voluntad de ser agentes y protagonistas de cambio”, lo que “en alguna medida, nos diferencia de otros modos cooperativos” ya que considera “que no hay un ideal cooperativo, sino un ideario cooperativo, y que el mismo está conformado por las experiencias teóricas y prácticas de distintos procesos de desarrollo en la región y el mundo, en distintos momentos y etapas históricas”.

En ese contexto, el artículo recorre los vínculos entre el ideario cooperativo y las prácticas transformadoras, centrando su mirada en la práctica concreta en el banco Credicoop: el modelo integral de gestión (MIG) como proceso, las filiales como unidades básicas de gestión asociativa y el MIG como modelo de gestión social.

Finalmente nos convocaba –y hoy más que nunca, nos sigue convocando– a la acción, porque:

pretendemos tener éxito en todo lo que compete a nuestro movimiento, porque queremos contribuir a que en algún momento de la historia podamos transformar la realidad. Aspiramos a ser parte de ese flujo de fuerzas populares necesarias para tener éxito en cambiar las estructuras económicas y políticas de la sociedad argentina.

*Revista Idelcoop, N° 241,
50 años de aportes a
un cooperativismo con
vocación de transformar
la sociedad*

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 98-104 / Sección:
Dossier 50 años

Cooperativismo¹ transformador

ANGEL PETRIELLA²

EL IDEARIO COOPERATIVO

Si hacemos un pequeño repaso de las consignas expresadas históricamente por el IMFC podemos comprender su visión del cooperativismo, diferente a la de otros sectores y entidades cooperativas: “El dinero de los argentinos en manos de los argentinos”, “Un país se hace desde adentro o no se hace”, “Sin solidaridad no hay futuro”, “Otro mundo es posible, si la gente lo quiere”. Es decir, consignas de gran profundidad conceptual y política, que nos permiten identificarnos como una corriente del movimiento cooperativo. Debemos partir de que no hay un ideal cooperativo sino un ideario cooperativo, y que el mismo está conformado por las experiencias teóricas y prácticas de distintos procesos de desarrollo en la región y el mundo, en distintos momentos y etapas históricas.

Para nosotros, el cooperativismo transformador se basa en que no somos una organización en sí misma, no somos un fin en sí mismo; nuestra misión fundamental tiene trascendencia y proyección social, pretendemos tener éxito en todo lo que compete a nuestro movimiento, porque queremos contribuir a que en algún momento de la historia podamos transformar la realidad. Aspiramos a ser parte de ese flujo de fuerzas populares necesarias para tener éxito en cambiar las estructuras económicas y políticas de la

sociedad argentina, y que esto a su vez se ensamble en la utopía misma que alimenta nuestras luchas, pero no solamente en la Argentina, en los procesos más generales de la región y del globo hacia un mundo diferente. Partimos de la convicción de que es posible construir una sociedad verdaderamente democrática y solidaria, en la que la economía esté al servicio de todos, en la que la salud y la educación sean parte de un proyecto de desarrollo humano, en la que la vida, el arte, la cultura y todos los bienes devengados del progreso tecnológico sean parte de una configuración ética que vaya sedimentando el nacimiento del hombre nuevo. Esta declaración identitaria define una vocación política, una vocación de poder, una legítima voluntad de ser agentes y protagonistas de cambio. Esto es, en alguna medida, lo que nos diferencia de otros modos cooperativos.

No somos un fin en sí mismo; nuestra misión fundamental tiene trascendencia y proyección social

Floreal Gorini afirmaba que el cooperativismo se define por lo que se quiere que el cooperativismo haga. Porque están las cooperativas falsas; las genuinas, eficientes y democráticas pero que se quedan en la satis-

¹ Material elaborado en base a la exposición realizada por el Dr. Angel Petriella en la Jornada de Actualización Institucional y Política del Consejo de Administración del Banco Credicoop C.L. (28 de Mayo de 2012).

² Al momento de escribir este artículo, Angel Petriella era presidente de Idelcoop. El autor falleció el 11/08/2019.

facción de las necesidades de sus asociados; y están las cooperativas que, como la nuestra, son socialmente transformadoras.

Las cooperativas genuinas pero menos comprometidas también son un afluente en el campo de la lucha por los valores y las ideas solidarias, en la medida en que se practique la democracia interna y que la rentabilidad sea la socialmente necesaria. En ese contexto, son un puente para procesar avances en los niveles de conciencia, en lo que podría llamarse el conjunto de la militancia cooperativa.

Y esto tiene que ver con la relación del cooperativismo en general con el Estado. El movimiento cooperativo se sentiría mucho mejor con un Estado más o menos neutro, pero lo que hay que tener en cuenta es el tipo de Estado del que estamos hablando. De eso se trata.

Porque es cierto que las cooperativas creadas a partir de los planes conocidos como "Argentina Trabaja" no son genuinamente cooperativas tal como están planteadas, pero lo positivo es que el Estado las piensa desde la necesidad de generar empleo y de incluir socialmente a sectores que habían sido desplazados en los 90. Y lo hace desde un modelo asociativo. Debemos ver esas falencias como una oportunidad para profundizar en el modelo cooperativo.

Lo importante es tener en cuenta que desde el IMFC siempre se pensó que lo socialmente significativo del cooperativismo no está en su naturaleza jurídica sino en las relaciones sociales que se dan al interior de las cooperativas. Por eso la reflexión no debe pasar sólo por la justeza de nuestra línea narrativa y discursiva, de lo que nosotros decimos ser, de la descripción de contra qué luchamos y por qué luchamos, sino y sobre todo, de lo que significa poder luchar.

PRÁCTICAS TRANSFORMADORAS

En primer lugar tiene que haber claridad sobre que no hay cooperativismo transformador sin prácticas transformadoras de la realidad. Es necesario hacer una profunda reflexión acerca de lo que esto significa, porque todos nosotros también somos parte de la realidad, por lo cual estamos hablando de prácticas que deben ser también auto-transformadoras. Es decir, prácticas que nos lleven a nosotros a revisar permanentemente cómo estamos operando en la realidad cotidiana y qué grado de coherencia tenemos con esa aspiración de contribuir a transformar la realidad.

En la práctica se entrelazan dos dimensiones: la individual -cada uno con su biografía, con su historia, con su experiencia, con su ubicación y con su rol- y la colectiva -para nosotros fundamental, que supone ese gran marco de interacciones que se generan en las organizaciones y en la sociedad-.

La principal base de formación y fortalecimiento cooperativo es la gestión cotidiana. Si no hay incorporación en la gestión colectiva cotidiana no hay desarrollo de ninguno de nosotros, es ahí donde se aprende y se disfruta la democracia representativa en una cooperativa. Sino, se genera la ilusión de que sabemos de cooperativismo porque vamos a un curso de cooperativismo. Pero tenemos que saber porque hacemos, practicamos y gestionamos cooperativismo.

Por eso se afirma que las prácticas transformadoras exitosas están sustentadas por dinámicas transformadoras exitosas, y esto es importante porque en nuestro caso refiere a tres conceptos fundamentales que venimos trabajando hace bastante tiempo: la democracia participativa, la participación plena y pertinente, y la integralidad de la labor dirigenal. Cada una de estas cuestiones, que no nos suenan nuevas, tienen que ser revisadas y puestas a prueba permanentemente, por-

que sino entramos en determinados procesos de “aquietamiento” de la pulsión básica que se requiere para militar, que es la pasión por lo que se hace.

¿Cómo hacemos para no dejar de pensar la realidad en términos transformadores? Militando más, difundiendo más nuestras ideas, organizando más actividades colectivas, calificando la relación asociativa con sentido cooperativo y no quedándonos exclusivamente en la asistencia económica, relacionando las políticas que la cooperativa tiene desde el punto de vista comercial, tecnológico, de recursos humanos, de aperturas de sucursales con su misión y objetivos.

Cada una de las políticas que venimos llevando a cabo están relacionadas con una profunda convicción de no apartarse de los principios cooperativos. Cuando nosotros decimos que somos el banco que más trabajó el “Programa de financiamiento productivo del Bicentenario” después del Nación, no es sólo una cuestión comercial; es institucional, tiene un sentido político. O cuando estuvimos tanto tiempo sin ajustar las tarifas de las comisiones aunque los demás las ajustaban, hacíamos gala de nuestro concepto de rentabilidad necesaria y no de máxima rentabilidad. Son cosas que tienen que ver con nuestra visión de la integralidad. Si no unificamos todas las cuestiones sistémicas que tienen que ver con esta entidad cooperativa, caemos en el error de suponer que lo institucional es hablar de lo cooperativo en general, pero no de nuestra cooperativa. Tenemos que hablar de nuestra cooperativa para llegar a la masa de asociados.

LA INTEGRALIDAD DE LA GESTIÓN

Para que la integralidad sea posible se debe compartir una percepción sistémica multidimensional de nuestra organización. Es importante que sea sistémica porque no se

¿Cómo hacemos para no dejar
de pensar la realidad en
términos transformadores?

Militando más,
difundiendo más nuestras
ideas, organizando más
actividades colectivas

trata de que la idea esté basada en el conocimiento absoluto de todo, sino en la posibilidad de integrar conocimientos parciales que tenemos cada uno de nosotros, en los distintos lugares de militancia. Una visión sistémica supone integrar nuestra visión de lo que es el Banco, lo que es el movimiento social, lo que es el sector cooperativo, lo que es la economía y lo que son nuestras posiciones. Sabiendo, además, que nos manejamos en dos dimensiones: la dimensión institucional, que contiene lo social y lo político, en el sentido más profundo de lo que esto significa; y la dimensión económica, en tanto empresa cooperativa.

Claro está que para cada una de estas dimensiones existen procesos de gestión, ya que si hay algo que distingue al movimiento cooperativo de otros movimientos sociales, es que está involucrado en procesos de gestión. Por eso el dirigente cooperativo no rinde cuentas solo por la capacidad narrativa de su discurso, por la justeza de su testimonialidad, sino además por la capacidad de movilizar factores económicos que hacen al bien de la cooperativa y de sus asociados.

Pero existe una vulnerabilidad que está en la naturaleza de toda organización y de la cual no estamos exentos, que es la rutinización de las prácticas y por ende la burocratización de las relaciones sociales en cada una de estas dimensiones. Los procesos, en lo económico, lo institucional y lo operacional, empiezan a

degradarse, a secarse como un árbol que no tiene riego, y van apagando lo fundamental: la pasión de la militancia.

EL MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN COMO PROCESO

Hoy estamos encarando un cambio organizacional profundo: el proceso ambicioso de instalar progresivamente -hasta convertirlo en un valor en toda la organización- lo que denominamos Modelo Integral de Gestión.

A lo largo de nuestra historia, hemos atravesado exitosamente reformas complejas, desde las fusiones del conjunto de los bancos cooperativos que lideró el IMFC hasta el desarrollo de procesos tecnológicos que nos permitieron competir en contextos muy hostiles. Todos esos procesos de cambio que fueron exitosos -y por eso estamos aquí, más fuertes, más grandes y más seguros- estuvieron basados en una necesidad estructural. Si no se hacían esas transformaciones, desaparecíamos. Es decir que, por un lado, se generaba una gran motivación defensiva y, por otro lado, no había alternativa.

Cuando nosotros hablamos de Modelo Integral de Gestión no estamos reformulando nada de lo establecido estatutariamente. Se trata de un cambio que pasa fundamentalmente por la convicción ideológica que tengamos para llevarlo a cabo, ya que en este caso no nos van a empujar necesidades estructurales. Por lo tanto se requiere de una gran reflexión y autorreflexión para ver cómo ponerlo en práctica. Se trata de un cambio de calidad, de expandir desde una labor dirigencial integral la dimensión asociativa de la organización. Nosotros no podemos soñar con impactar en la sociedad si primero no tenemos un buen impacto en nuestros asociados. En este contexto, tenemos que estar preparados para recibir a estos nuevos asociados que se vayan incorporando a la gestión de la entidad, considerando la disparidad en la for-

mación de nuestros cuadros directivos y teniendo en cuenta el impacto de los medios hegemónicos. Cuantos más asociados incorporemos, más heterogeneidad va a aparecer en las formas de pensar y actuar.

Nosotros no podemos soñar
con impactar en la sociedad
si primero no tenemos un
buen impacto en nuestros
asociados.

¿Cómo hacemos entonces para que nuestros dirigentes puedan asumir plenamente su función? Rompiendo la tradición iluminista que existe en nuestra cultura según la cual el dirigente se siente en la obligación de dar respuesta siempre a todo. En un mundo que está fragmentado desde el conocimiento, pero tan interdependientemente conectado, lo que tenemos que hacer nosotros es compartir nuestros interrogantes con los otros compañeros en el territorio, en el ámbito de la Comisión de Asociados, etc. Para que todo funcione, hace falta que no traduzcamos al Modelo Integral de Gestión como emprolijamiento de lo que ya estamos haciendo: hay que pensar, imaginar colectivamente e innovar desde el pensamiento creador de cada uno de nosotros y de los otros. Hay que calificar la participación, y eso significa encontrar mecanismos que posibiliten la interacción colectiva.

LAS FILIALES, UNIDADES BÁSICAS DE GESTIÓN ASOCIATIVA

Tenemos que concebir cada filial como una unidad básica de gestión asociativa, reivindicar el modelo asociativo de gestión en el cual es posible involucrar un conjunto muy vasto de personas que, por alguna u otra ra-

zón, hoy habitan esta cooperativa y están esperando mejores llegadas de parte nuestra desde el punto de vista del debate de ideas en la sociedad contemporánea.

Otro aspecto fundamental es definir el territorio de cada filial como el espacio de proyección y resonancia del cooperativismo transformador. Sin política territorial es muy difícil hacer otro tipo de política. Y nosotros tenemos una muestra de la potencialidad del sector, que se expresa en múltiples posibilidades en cada una de nuestras filiales.

En cada plan de gestión tiene que haber un relevamiento muy preciso del área de influencia. Y tenemos que tener en cuenta que estamos en un contexto diferente, en una etapa que no es defensiva sino de ataque, de desarrollo, de despliegue.

Estamos en una relación con el Estado Nacional que no es la hostilidad de otras épocas, sino que es de una amigabilidad contradictoria, no pura desde el punto de vista cooperativo, pero que abre múltiples posibilidades. Y eso nos genera aún más desafíos para poder llegar a nuestros asociados y a otros sectores cooperativos y poder influir ideológicamente en ellos. Debemos utilizar todas las herramientas a nuestro alcance. No debemos prescindir de las llamadas redes sociales -que se deberían llamar redes virtuales de sociabilidad, porque ninguna tiene la interacción presencial- pero sabiendo que a través de ellas no se resuelve todo. Sin la presencialidad, sin el vínculo, sin el factor gregario que presupone la gratificación de encontrarse, no hay militancia.

EL MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN COMO MODELO DE GESTIÓN SOCIAL

En la “Propuesta Cooperativa” elaborada por el IMFC planteábamos que un nuevo modelo de país necesitaba nuevos actores sociales. Y si los actores protagónicos de la década del

90 habían sido el neoliberalismo, los grandes bancos y las transnacionales, dentro de los nuevos actores del nuevo modelo debían estar la economía social y las empresas cooperativas. Se afirmaba también que las empresas públicas debían estar administradas por los trabajadores, el Estado y los usuarios, como una forma de democratización.

Justamente, la nueva política estatal respecto a YPF puso en el tapete el tema de la eficiencia. Recordemos que la filosofía de la “Doña Rosa” de Neustadt se fundamentaba en que todo lo que era del Estado era ineficiente y que eso abrió el camino cultural para las privatizaciones. La gente reclamaba teléfonos, vinieran de quien vinieran.

Hoy estamos en otro contexto, y se está revalorizando el papel del Estado en la economía, entonces vuelve a tomar importancia nuestro concepto fundacional de que democracia y eficiencia no son incompatibles, y el modelo de gestión integrado, donde los que conforman una organización son partícipes en forma plena y pertinente de una democratización.

Sin la presencialidad,
sin el vínculo, sin el factor
gregario que presupone la
gratificación de encontrarse,
no hay militancia.

Esto es lo que hoy podemos ofrecer como modelo. Pero es difícil que podamos ofrecer lo que no podemos cumplir en casa, por lo cual nosotros tenemos que demostrar, hoy más que nunca, que el modelo funciona en nuestra organización.

EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

La proclamación del Año Internacional de las

Cooperativas, con la consigna de que contribuyen a la creación de un mundo mejor, es una gran oportunidad. No puede haber una sola filial del Banco en la que no haya alguna actividad concreta alrededor de esto. Las celebraciones no son rituales muertos si las ponemos en práctica con la gente. Si aprovechamos para llevar nuestros mensajes, la celebración se transforma en una situación de militancia, y hay que entusiasmarse en esa dirección, en un momento en el cual el capitalismo nos muestra que tiene una crisis de sustentabilidad pero no de hegemonía y de valores.

En el lanzamiento del libro de Carlos Heller, Horacio González se refirió a que el libro está basado en la tradición del socialismo utópico, ese socialismo original del siglo XIX, que en última instancia selló una separación con el socialismo científico. Entonces él instaba a repensar estas categorías para vislumbrar nuevos atravesamientos que permitan indagar más profundamente en esta dirección.

En momentos donde la transformación de la realidad no está basada en receta alguna, nosotros somos una gran diagonal para el conjunto de los sectores medios, sobre todo para encolumnarlos detrás de prácticas transfor-

madoras.

Tengamos en cuenta que son sectores medios y que, en otras latitudes y en otros momentos históricos, han sido funcionales, por sus vacilaciones, a los juegos de las derechas más reaccionarias. En el discurso pueden estar de acuerdo, pero apenas viene una cuestión impositiva, por ejemplo, ya no están tan de acuerdo, porque quizás que no se puede viajar al exterior, porque no se pueden comprar ciertos productos importados, y pueden rápidamente variar el eje de acción y pasar para el otro lado.

Para poner en marcha procesos que disputan la hegemonía, se requiere, en primer lugar, levantar las propias banderas, entusiasmarnos y “desrutinarizarnos”, sacudirnos el polvo de la quietud de la administración burocrática. Ya no hablamos solos en el desierto, como en la época de la convertibilidad, cuando éramos uno de los pocos que nos oponíamos. Hoy la sociedad bulle por la cuestión política y la juventud avanza en esa dirección, entonces no solo tenemos que disfrutarlo, sino avanzar desde las prácticas transformadoras a sujetos que sean emancipables, a subjetividades de transformación.

Encuentros que tejen palabras

50 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTOS

En el marco de los 50 años de Idelcoop y de su Revista, compartimos un material elaborado en 1977 y publicado en forma conjunta entre Idelcoop y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en agosto de 1978.¹

Se trata de una cartilla de alfabetización bilingüe matakastellano, elaborada por un joven cacique de la tribu Calantes, originaria del Chaco Salteño, con la colaboración de docentes de Idelcoop.

Se lee en su introducción el optimismo con el cual fue presentada: "que se constituya en el primer eslabón de una tarea de recuperación y activación del matakastellano". Esta intención y el formato del material expresan bastante del contexto en que fue elaborada, y hay -por lo menos- dos datos que vale tener en cuenta.

En las décadas de 1970 y 1980, se implementaron en nuestro país campañas de alfabetización² y las cartillas eran parte del material pedagógico que solía acompañar esos procesos, no sólo en nuestro territorio. Esta fue una característica de las campañas de alfabetización en toda la región.

También durante esas mismas décadas, movimientos indígenas buscaban visibilizar y poner en valor sus modos de vida cotidiana, sus cosmovisiones del mundo y la pluralidad de sus lenguas. Idelcoop elabora este material en un contexto donde se comenzaba a instalar la necesidad de hablar de una educación bilingüe intercultural en América Latina.³

*Revista Idelcoop, N° 241,
Encuentros que tejen
palabras. 50 años de
construcción colectiva
de conocimientos*

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 105-111 / Sección:
Dossier 50 años

¹ El mismo forma parte del acervo documental del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Sus fondos pueden consultarse en: www.archicoop.org.ar

² En las décadas de 1970 y 1980 se implementaron diferentes propuestas desde los gobiernos nacionales. Entre ellas, la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR) en 1973; y el Plan Nacional de Alfabetización (PNA) entre 1985 y 1989.

³ Diez años después de la elaboración de esta cartilla, en 1987, se promulgó en Chaco la Ley Provincial de Educación Intercultural Bilingüe (Ley N° 3258), que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a estudiar su propia lengua en las instituciones de enseñanza primaria y secundaria. En la provincia de Salta, será recién la Ley 7546, de 2008, la que comience a implementar la educación intercultural bilingüe.

Desde la especificidad de Idelcoop de brindar formación, asistencia técnica y difusión del ideario y la práctica cooperativa, en estos 50 años han tenido lugar una cantidad importante de publicaciones, de investigaciones y proyectos pedagógicos diversos.

Volviendo a la introducción de la cartilla, se pone de manifiesto que Idelcoop siempre tuvo en su metodología de trabajo una concepción de construcción colectiva de conocimientos, que solo es posible a través del encuentro y del intercambio de saberes y experiencias, metodología que se corresponde con un posicionamiento político pedagógico anclado en la Educación Popular.⁴

Desde la especificidad de Idelcoop de brindar formación, asistencia técnica y difusión del ideario y la práctica cooperativa, en estos 50 años han tenido lugar una cantidad importante de publicaciones, de investigaciones y proyectos pedagógicos diversos. En algunos, la enseñanza y el aprendizaje del cooperativismo fueron el tema central y estructurante; mientras que en otros fueron parte de un conjunto de temáticas más amplio.

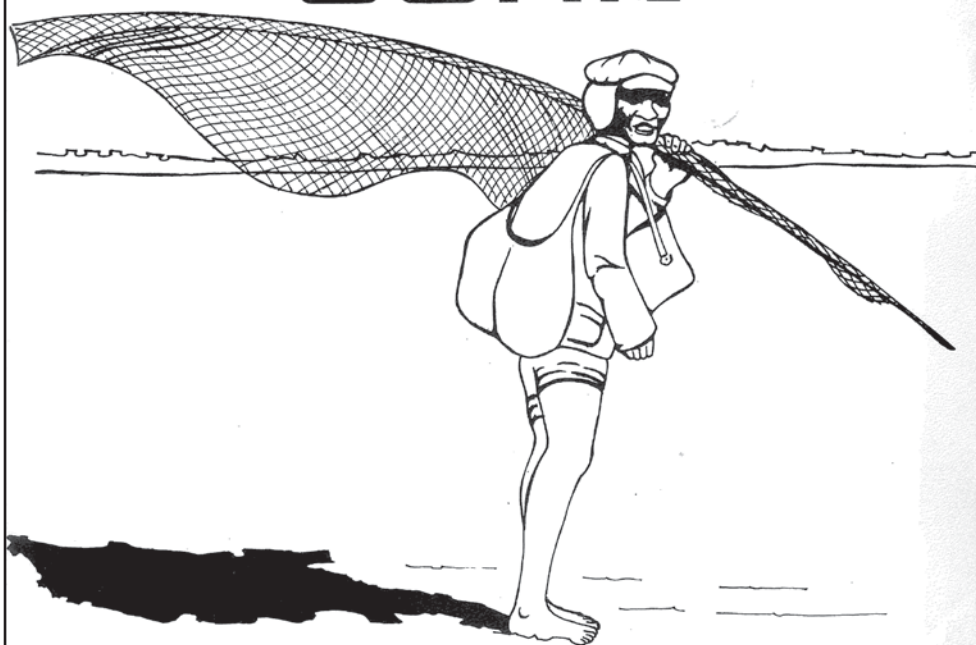
Este material es un ejemplo de ese ejercicio. Entre las siete lecciones que se proponen traducir prácticas significativas de la comunidad, una de ellas aborda un conjunto de términos relacionados con la práctica cooperativa, lo cual nos permite suponer la intención de las docentes de Idelcoop de intercambiar alrededor de esas prácticas cooperativas y ponerlas de relieve.

No se puede dejar de mencionar que si bien nos ceñimos a los vocablos tal cual se utilizan en la cartilla, sabemos que, a lo largo de los años, el lenguaje fue (y sigue siendo) revisado históricamente, y en este sentido algunos de los términos empleados en la cartilla hoy pueden resultar inadecuados o poco precisos.

La publicación de este material busca poner en valor el acervo institucional de Idelcoop y al mismo tiempo nos invita a profundizar el desafío colectivo de seguir indagando sobre las prácticas solidarias y cooperativas que los pueblos originarios de nuestra América históricamente han venido desarrollando.

⁴ La Educación Popular entiende el proceso de enseñanza y aprendizaje como una construcción de conocimiento con una intencionalidad emancipadora, generadora de participación y pensamiento crítico, centrada en la formación de sujetos políticos teniendo en cuenta el contexto social en el que se enmarca.

LA CARTILLA DE JUAN



INTRODUCCION

En una visita recientemente realizada a la COLONIA SANTA MARIA, del CHACO SALTEÑO, tuvimos la grata oportunidad de alternar con los aborígenes maticos que allí viven.

En una de las tantas charlas informales sostenidas con JUAN MENENDEZ, cacique joven de la tribu CALANTES, (una de las tres tribus que allí habitan), nos solicitó, en nuestra calidad de docentes, que lo ayudáramos a redactar y traducir una cartilla del matico al castellano.

Gustosamente así lo hicimos, y de las largas conversaciones mantenidas con Juan Menendez, —donde procuramos una fonética que se acercara al idioma matico— obtuvimos una serie de lecturas, cuyo valor real reside en que fueron elaboradas por él mismo; y que dan cuenta de la vida de la tribu, y del concepto criterioso que poseen ellos acerca de lo que representa el COOPERATIVISMO en la relación cotidiana y en el trabajo, que transcurre entre el desmonte, la pesca, la siembra, el tejido de bolsos, y los juegos de sus niños.

Esperamos, con el mayor optimismo, que esta "CARTILLA DE JUAN", pueda estar al servicio de la alfabetización de la tribu, tal cual él se lo propuso, y que se constituya en el primer eslabón de una tarea de recuperación y activación del matico—castellano.

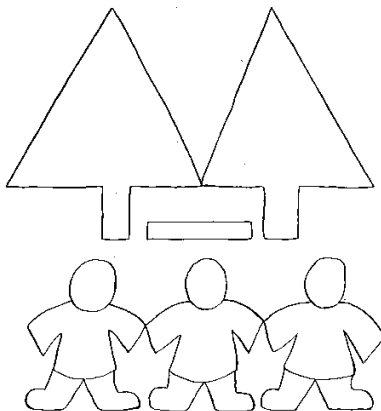
Rosario, 16 de agosto de 1977

Colaboraron:

Ana Angela Barbato — Docente del Dpto. IDELCOOP-FUNDACION EDUCACIONAL

Judith Ethel Barbato — Psicóloga

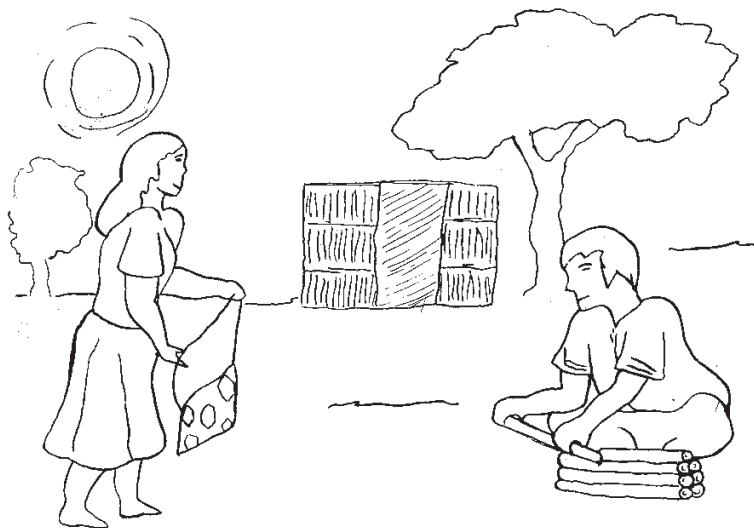
Lidia Podestá — Ilustró



LECCION 7

VOCABULARIO

- Ochotiáj lauét: Cooperación — centro cooperativo
O tichiún che oj—lamel oientlí cooperativa.
- Yo pienso que varios de nosotros podemos hacer una cooperativa.
Quic ís.
- Tal vez sea lindo.
Jápe na—mel neen jlí jlachumát, nani jló—qué.
- Nosotros hacemos nuestro trabajo todos unidos.
O tichiún che oj—lamel ouón juijñó, uajád.
- Pienso que nosotros podemos vender carbón, pescado.
Jmaiéo tá ocájlí
- La ganancia
jlípéi ta tu jauete no iuéj iáj—lé
- se reparte con un porcentaje que corresponde a cada uno,
jlíp tá máj léje,
- y un porcentaje queda
ó amáje otató la—jí tá jápe la quí el taiaj.
- lo guardamos en la caja de la cooperativa para agrandar
imaiéc tá éjin la jíj
- el fondo o caja.
Chuic nój nequiáj oj—lamel otechán—laj.
- A fin de año nosotros controlamos;
Chíj iquiáj tá ocájlí ta isj
- Si ganamos, de acuerdo todos,
ouén jlá — mo qué
- repartimos la ganancia,
jlíp taij maj léj.
- el resto que queda.



OJ-LAMEL O-IJI OUET

(Nosotros estamos en la casa)

—Chic uoei am taj le—jí auét? (Qué es lo que haces en tu casa?)

—Nij loque oj—lamel oista. (Nosotros estamos bien).

—Quii majfiej a mei? (Cuántos son. Uds.?)

—Oj—lamel játe—juají, tadjuás, laj—tun juáie, tum—uec, ocuey—gues iasj—lé, guá—urj—ló. (Nosotros somos: uno, dos, tres, cuatro, cinco; completamos una palma de la mano).

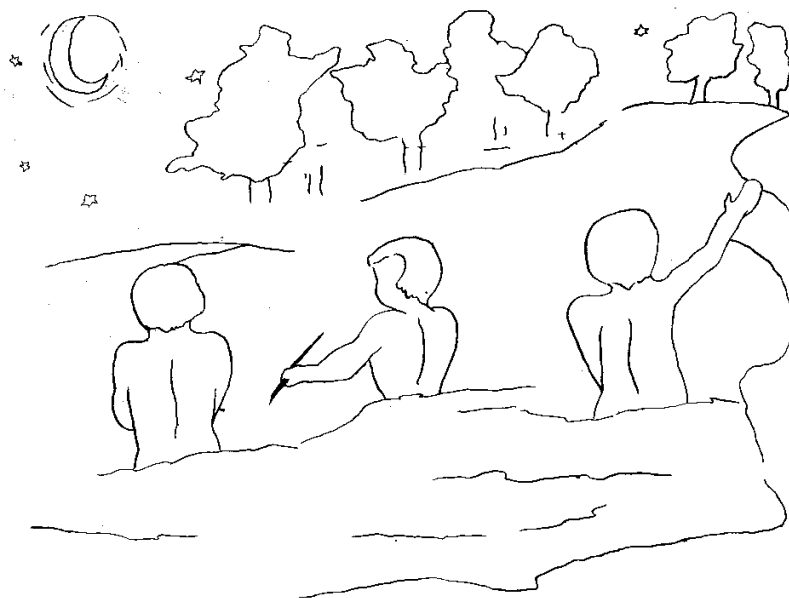
—Inóiej laj—tun—juáie o—les, inoóls, taj—láme. (Tengo 3 hijos varones, y no hay más.)

—Oj—lamél oj—jápe lejquiá, ná—chás (Yo soy el padre) Oj—léi Francisco (Me llamo Francisco)

—Jápe lacó ná—chás (Esa es la madre de los chicos) Nouo Jléia Lucrecia (Su nombre es Lucrecia).

—Oj—lá ochúmet iá—chuiáj (Yo trabajo en agricultura), lacó tachiúma cucháj (la madre trabaja en chágua). O—les ijúte escuela (Mis hijos van a la escuela). Taj—ji—léie escuela ucué juá—ai jlaíé, ajaijá. (Después de la escuela buscan algarrobo y mistol).

—Iléie tapil táj—le juachúi jláie ajachúi tapil leute (Dejan y vuelven de algarrobales y mistolares a su casa) lacháje lacó juaí jláie, ajaijá. (Entregan a su mamá el algarrobo y el mistol).



- lenjlf ichojuáj ien—jláca. (Lo trabajan y lo muelen para comerlo)
- Anajuáj iléie lechumet iajóie teuoc inái, iacóie—pal (Deja de trabajar y el niño juega a la mancha y se baña en el río.)
- Nij—lóque oj—lamel chunguetáj quic lapésce búj maiéc tóuen. (Todos nosotros trabajamos para progresar)

VOCABULARIO

- Juaa—yúc (planta de algarrobo) .
- Juachúi (plantas de algarrobos) (algarrobales)
- Juai (Fruto de algarrobo)
- ajaiaj (Fruto de mistol)
- ajachúi (Planta de mistol)
- ajá—yúc (Plantas de mistol) (mistolares)
- ajá—jue—juá (árbol de mistol joven que todavía no dio frutos)

La cartilla completa se puede ver en: <http://bit.ly/cartilladejuan>

50 años de Idelcoop, 40 años de democracia

El 22 de junio de 1922, luego de la rendición en Malvinas, la Junta Militar que ejercía el poder desde el golpe cívico militar de 1976 se disuelve, y el ejército designa a Reynaldo Bignone en el cargo de presidente.

La crisis interna, la pésima situación económica y la presión popular que se había expresado en la movilización del 30 de marzo de 1982 convocada por la Multipartidaria y la CGT, pusieron en jaque al nuevo dictador.

La revista *Acción*, en su número de la primera quincena de setiembre de 1982, expresaba que:

el general Bignone, consciente de lo precaria de su situación, ha procurado consolidarse por la única vía que seguramente le producirá indudables dividendos: la de prometer, con fecha cierta, el fin del régimen militar (...) el 26 de agosto, Bignone firmó, ante las cámaras de televisión, el decreto que promulgaba el nuevo estatuto de los Partidos Políticos.

y aseguró que su objetivo era que “el presidente constitucional que me suceda pueda despedir en mí al último presidente de facto de la historia y del futuro argentino”.

En ese marco, Idelcoop aportó a ese proceso de democratización organizando el ciclo de dos charlas-debate (setiembre y octubre de 1982) a las que convocó a participar con un afiche, como una “contribución del cooperativismo de crédito” al proceso democratizador que se abría.

Revista Idelcoop, N° 241,
50 años de Idelcoop, 40
años de democracia

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 112-113 / Sección:
Dossier 50 años

¹ La Multipartidaria fue una instancia de acción política conjunta creada en julio de 1981 por la Unión Cívica Radical, los partidos Justicialista, Intransigente y Demócrata Cristiano, y el Movimiento de Integración, con el objetivo de presionar a la dictadura para que abandonara el poder y pudiera establecerse un gobierno democrático.

² *Acción* N° 365, primera quincena de 1982, p. 15.

³ El afiche forma parte del acervo documental del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Sus fondos pueden consultarse en: www.archicoop.org.ar

El protagonismo ciudadano

**El anunciado retorno a la Constitución
vuelve a poner en primer plano el rol
que tiene asignado el Congreso Nacional**

“¿Sabe usted cuál es la diferencia entre un diputado y un senador?”

**Sepa
el pueblo
votar**

**Qué es un diputado?
Quiénes hacen una plataforma
Cómo funciona un partido?**

**EL ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA
CONSTITUCION NACIONAL
NOS PERMITIRA SER PROTAGONISTAS CABALES**

**★ CONFERENCIAS Y DEBATES A CARGO DEL
LICENCIADO EN HISTORIA DANIEL PLOTINSKY**

- **JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE y**
- **JUEVES 7 DE OCTUBRE**
- **A LAS 20 HORAS EN VERA 453**

**UNA CONTRIBUCION DEL COOPERATIVISMO
DE CREDITO**

**ORGANIZAN LAS COMISIONES DE SOCIOS DE LAS FILIALES
DEL BANCO CREDICOOP DE VILLA CRESPO**

★★ ENTRADA LIBRE ★★

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

LO ESENCIAL DEBE SER VISIBLE

Reflexiones en torno a la comunicación desde la
óptica de las organizaciones
participantes en el CONESS 2023

VALERIA LABORDA Y ANABELLA ZAMORA

| 115

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INCLUSIVA EN LOS CAFETICULTORES DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS TOSEPAN TITATANISKE EN CUETZALAN, PUEBLA, MÉXICO

INGRID ANAID TOIBER RODRÍGUEZ,
JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA
Y DAMARIS BÁRBARA AMAYA PÉREZ

| 124

COOPERATIVA MALEZA

Feminismo y cooperativismo
para que nuestras vidas sean posibles

GABRIELA NACHT

| 147

Lo esencial debe ser visible

REFLEXIONES EN TORNO A LA COMUNICACIÓN DESDE LA ÓPTICA DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL CONESS 2023

VALERIA LABORDA¹ Y ANABELLA ZAMORA²

Resumen

El presente artículo es una crónica y reflexión colectiva sobre lo que dejó, en términos de comunicación, el III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria (CONESS) organizado por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) los días 8 y 9 de junio en la ciudad de Tandil.

Bajo el lema “construir otra economía para ampliar derechos y fortalecer la democracia”, se convocó tanto a actores del campo popular como de la academia, por lo que fue propicio dar el debate acerca de los problemas y oportunidades que presenta la comunicación en un escenario altamente tecnificado, bajo preguntas relativas a la (in) visibilización de las prácticas, los desafíos que conlleva la apropiación digital y las políticas públicas necesarias para los procesos de visibilización.

Palabras clave: comunicación, identidad cooperativa, comunicación comunitaria, economía social y solidaria, visibilización.

Resumo

O essencial deve ser visível: Reflexões sobre comunicação na perspectiva das organizações participantes do CONESS 2023

TO artigo é uma crônica e reflexão coletiva sobre o que forneceu, em termos de comunicação, o III Congresso Nacional de Economia Social e Solidária (CONESS), organizado pela Universidade Nacional do Centro da Província de Buenos Aires (UNICEN) em 8 e 9 de junho, na cidade de Tandil.

¹ Investigadora en el Centro de Estudios de la Economía Social (CEES) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
Correo electrónico: vlaborda@untref.edu.ar

² Investigadora docente del área Sistemas Económicos Urbanos. Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS).
Correo electrónico: azamora@campus.ungs.edu.ar

Sob o lema "Construir outra economia para ampliar direitos e fortalecer a democracia", foram convocados tanto atores do campo popular, quanto da academia, havendo sido propício, na ocasião, debater sobre problemas e oportunidades que a comunicação apresenta, em um cenário de tecnologia, altamente, desenvolvida, com questões relacionadas à invisibilidade das práticas, dos desafios que a apropriação digital acarreta e as políticas públicas necessárias aos processos de visibilidade.

Palavras-chave: *comunicação, identidade cooperativa, comunicação comunitária, economia social e solidária, visibilidade.*

Abstract

What is essential has to be visible: a reflection on communication from the point of view of the organizations taking part in CONESS 2023

This article is a chronical and collective reflection on the results, in terms of communication, of the III National Congress of Social and Solidarity Economy (CONESS) organized by the National University of the Center of the Province of Buenos Aires (UNICEN) on June 8 and 9 in the city of Tandil.

Under the slogan "building another economy to expand rights and strengthen democracy", both actors from the popular field and academia were summoned, so it was appropriate to debate the problems and opportunities presented by communication in a highly technified scenario, under questions about the (in) visibility of practices, the challenges of digital appropriation and the necessary public policies for the processes of visibilization.

Keywords: *communication, cooperative identity, community communication, social and solidarity economy, visibilization.*

INTRODUCCIÓN

Los días 8 y 9 de junio de 2023 alrededor de 400 personas de todo el territorio nacional y de países vecinos nos movilizamos hasta la tierra de la tradición. Allí, en la ciudad de Tandil, a pesar del viento y del frío, nos estaba esperando el calorcito del abrazo fraterno y de un ansiado reencuentro: la tercera edición del Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria (CONESS). Una edición que debió haberse realizado en 2021, año en el que nuestro sector (y aún el mundo entero), presentaba batalla colectiva a la pandemia. Tuvimos que esperar, pero llegó. Y con este reencuentro reavivamos el fuego del compartir y entre mates y milongas, le fuimos sacando punta al lápiz para anotar reflexiones, consensos, compromisos y palabras urgentes.

Como se reseñó en el número anterior de esta revista (Boronat Pont y Fajn, 2023), la tradición de los CONESS nace en 2017 cuando se realizó en San Juan, a instancias de la Red Universitaria en Economía Social y Solidaria (RUESS) el primer encuentro. Ese primer congreso marcado por las inmensas ganas de conocernos para aunar esfuerzos entre equipos universitarios, tuvo como objetivo promover un ámbito para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria como una potencial alternativa regional sociocultural a través del debate, reflexión, intercambio de experiencias, articulación y vinculación entre los diversos actores sociales interesados y las universidades nacionales. Esa primera edición contó con dos líneas temáticas vinculadas al eje de este año: Tecnología, Innovación y ESS, y la de Comunicación, Cultura y ESS (esta última ya asociada a las estrategias de visibilización de las prácticas de ESS).

Luego, en 2019, le siguió la segunda edición bonaerense (Quilmes) en un contexto de profundización de la crisis y de franca re-

Este 2023 nos permitió realizar el tercer encuentro en un año muy especial, en el que podemos conmemorar la vuelta a la democracia mediante acciones concretas, para ponerla en valor sembrando memoria donde ayer se intentó borrar de un plumazo estos espacios de construcción colectiva. Así, el lema del CONESS 2023 fue “Construir otra economía para ampliar derechos y fortalecer la democracia”.

gresión en materia de políticas públicas, lo que nos llevó a alumbrar como lema “La economía popular ante la crisis. Por la defensa de derechos y hacia una economía social y ambientalmente sostenible”. En esa ocasión, el eje temático vinculado al de este año fue Comunicación, tecnologías digitales, tics y diseños en ESS.

Finalmente, este 2023 nos permitió realizar el tercer encuentro en un año muy especial, en el que podemos conmemorar la vuelta a la democracia mediante acciones concretas, para ponerla en valor sembrando memoria donde ayer se intentó borrar de un plumazo estos espacios de construcción colectiva. Así, el lema del CONESS 2023 fue “Construir otra economía para ampliar derechos y fortalecer la democracia”. En este sentido, la fundamentación (UNICEN, 2023) decía lo siguiente:

Con este lema, buscamos celebrar la democracia y pensar sus desafíos. Celebrarla como esfuerzo colectivo. Con memoria y defendiéndola frente a las expresiones que buscan degradarla, reducirla a sus mínimas expresiones

formales. Pero también pensando sus desafíos: aquellas demandas sociales insatisfechas, los asuntos pendientes que se expresan, entre otras formas, como desigualdad y estratificación. Entendemos que pensar las causas de la “insatisfacción con la democracia” en políticas económicas que –algunas de ellas incluso bienintencionadas– retroalimentan la desigualdad, promueven la concentración económica y debilitan la autonomía y las capacidades regulatorias de los Estados, es una de las claves para construir más democracia.

En esta edición del CONESS se continuó con la apuesta a la construcción horizontal, acercando la invitación tanto a equipos universitarios como a organizaciones de la sociedad civil para que ambos sectores, en igualdad de condiciones, puedan elevar su voz y dar a conocer su mirada sobre la realidad de la Economía Social, Solidaria y Popular.

Asimismo, en esta edición del CONESS se continuó con la apuesta a la construcción horizontal, acercando la invitación tanto a equipos universitarios como a organizaciones de la sociedad civil para que ambos sectores, en igualdad de condiciones, puedan elevar su voz y dar a conocer su mirada sobre la realidad de la Economía Social, Solidaria y Popular. Esta característica fue y sigue siendo uno de los grandes aciertos del armado de los congresos, porque permite el real intercambio de saberes para dar un paso adelante en la dimensión propositiva.

En continuidad con las ediciones anteriores, la organización propuso 12 ejes de trabajo, dando lugar entre otros, al de “Comunicación, tecnologías digitales, tics y diseños en Economía Social y Solidaria” que aquí reseñamos.

¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ DECIMOS?

La primera impresión fue que los resúmenes y posters presentados en este eje condensaban una (pre)ocupación por la visibilización de las prácticas, pero de la mano con los valores y las dinámicas propias de la economía social y solidaria:

- los documentales *AndarESS*³ nos presentaron el resultado de un proceso de trabajo con estudiantes universitarios de Río Negro, que rescataron experiencias productivas de la ESS llevadas adelante por jóvenes. Previamente habían indagado que dichas experiencias no constituían un tema relevante en el escenario mediático local, por lo que la producción audiovisual que se propusieron, intentó colaborar a su visibilización y a fortalecer el sentido de comunidad ya construido entre Universidad, actores y prácticas de la ESS.
- Desde el equipo del programa de radio “Campo Abierto”,⁴ realizado en la localidad de Pocito (San Juan), nos acercaron el camino recorrido de aprendizajes que realizaron con el programa, cuyo objetivo es visibilizar las prácticas de la agricultura familiar para posicionarlo en la agenda pública sanjuanina.
- Les integrantes de la Cooperativa La Cigarra de Rosario se preguntaban por la integración cooperativa como factor de sostenibilidad de un medio cooperativo,

³ Disponible en: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLF7WIVDYMS5ZqHP8PAtrqj8imCeYPY9Ca>

⁴ Disponible en: <https://ar.radiocut.fm/radioshow/a-campo-abierto/>

Nos propusimos colectivamente problematizar la cuestión de la visibilización a partir de nuestras experiencias. Respetando la identidad del CONESS, buscamos superar el enfoque academicista y evitar las síntesis por consensos. En su lugar, registramos y ordenamos la variedad de relatos y vivencias. En este sentido, los primeros intercambios subrayaban esta faceta muy clara de la relación entre comunicación y ESS que, en términos de Uranga (2022), supone un ámbito de ejercicio ciudadano desde el cual se interviene e incide en procesos sociales, políticos y culturales.

planteando la problemática acerca de la ausencia de un marco legal para la distribución de pauta oficial.

- La Tienda Colectiva Digital,⁵ llevada adelante por un equipo de la Universidad Nacional de Quilmes, buscaba reflexionar acerca de los procesos y aprendizajes que conlleva la digitalización como herramienta de visibilización y a la vez, de comercialización y distribución de productos.
- La organización Pueblo Adentro situada en el sur del conurbano bonaerense buscó instalar, desde la comunicación popular,⁶ la pregunta sobre la identidad elaborada como

trabajadoras, a través de la construcción barrial realizada bajo ejes articulados de educación, trabajo y formación política.

La organización del CONESS en ejes temáticos supuso una dinámica de aspectos transversales al interior de cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar el intercambio y que no se tratase de espacios solamente expositivos. Previa lectura y mirada analítica de los resúmenes y posters asignados a este eje, se propusieron las siguientes preguntas orientadoras para el debate transversal:

- Desde los procesos de acompañamiento a redes asociativas que plantean los proyectos e iniciativas que acompañan, ¿qué significa y supone para los colectivos de ESS, “visibilizar”?
- ¿Cuáles son los principales desafíos de los procesos de enseñanza, aprendizaje y apropiación de capacidades técnicas que permiten y facilitan acciones de visibilización?
- ¿Qué aprendizajes conlleva el trabajo en red que realizan para los proyectos y acciones de visibilización, difusión y comercialización?
- ¿Qué políticas públicas se hacen necesarias para favorecer e impulsar procesos de visibilización e integración? (a nivel nacional pero también a escala local), ¿qué rol cumple en esto la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual?

AVANZANDO CON EL INTERCAMBIO: LA COMPLEJIDAD QUE IMPLICA VISIBILIZARLOS

Así fue cómo nos propusimos colectivamente problematizar la cuestión de la visibilización a partir de nuestras experiencias. Respetando la identidad del CONESS, buscamos superar el enfoque academicista y evitar las síntesis por consensos. En su lugar, registramos y ordena-

⁵ Ver: <https://www.instagram.com/tiendacolectivaunq/?hl=es>

⁶ Ver: <https://laluciernagarevista.tumblr.com/>

mos la variedad de relatos y vivencias. En este sentido, los primeros intercambios subrayaban esta faceta muy clara de la relación entre comunicación y ESS que, en términos de Uranga (2022), supone un ámbito de ejercicio ciudadano desde el cual se interviene e incide en procesos sociales, políticos y culturales.

En primer lugar, para comprender qué significa visibilizar pensamos en prácticas y actores, pensamos en el “qué”. Pudimos notar que nos cuesta definir lo que hacemos, que le agregamos palabras para tratar de ilustrar la complejidad de nuestras prácticas, pero que esto muchas veces se hace en detrimento de la imagen del movimiento, haciendo que pierda impacto. Esta problematización se desarrolló especialmente de manera crítica desde el ámbito de las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras. Como contrapartida, también vimos que “desde afuera” se nos adjudican significados erróneos y cargados de prejuicios y estigmas, como es el caso de la “identidad planera”, la que se busca deconstruir desde el trabajo militante de la comunicación popular, utilizando, por ejemplo, una revista como instrumento.

También nos preguntamos si visibilizar implica presentarnos como actores “que hacen algo”, “como producto” o “como servicio”. Una pregunta que nos remite a las “malas prácticas” de la ESS reseñadas por Arancibia y otros (2020), según las cuales nuestros esfuerzos se concentran en demostrar si pertenecemos (o no) a este campo, pero no en complejizar nuestra realidad. En otras palabras, la visibilización se asume como una demostración de en qué casillero encajamos, pero no en los impactos que nuestras prácticas tienen en nuestro entorno y en las posibilidades de desarrollar sinergias y alianzas estratégicas. Aspecto central para visualizar vías de integración, tanto con el Estado como con el mundo sindical, lo que se consideró urgente en aquellos días y que hoy

“Desde afuera” se nos adjudican significados erróneos y cargados de prejuicios y estigmas, como es el caso de la “identidad planera”, la que se busca deconstruir desde el trabajo militante de la comunicación popular, utilizando, por ejemplo, una revista como instrumento.

cobra marcada actualidad. Sin embargo, antes de pensar en el “afuera”, nos detuvimos a preguntarnos ¿cuál es nuestra propia visibilidad dentro del mundo cooperativo?, ¿Hay sinergias dentro del propio movimiento? Por ejemplo ¿las cooperativas contratan cooperativas?, ¿cómo hacemos para stockearnos? Así las cosas, pensar qué supone visibilizar nos lleva al territorio de definir una identidad común que respete nuestras singularidades, pero que no pierda impacto en el imaginario colectivo.

Al respecto, retomamos los aportes de Isaía W., Limas M. y Barrientos M. (2022), quienes ven en la comunicación una misión clara: generar comunidad, poner en común y tender puentes que permitan crear una mayor integración y visibilidad a los procesos de las organizaciones y entre organizaciones y la ciudadanía, a través de la concientización sobre las lógicas y los procesos que implican la producción y el consumo de la ESS. Y señalan que, si bien en Argentina el trabajo de las organizaciones de la ESS lleva varias décadas, hay escasas experiencias de trabajo conjunto y principalmente, planificado y sostenido en el tiempo.

Con el acuerdo de que necesitamos esta identidad colectiva, comprendimos que, luego de definir el “qué”, es importante saber el “para qué”. Sería imposible visibilizar quiénes

somos si no pensamos también propósitos posibles como: construir identidad; derribar mitos, prejuicios y estigmas; incubar experiencias; recuperar saberes y reconstruir historias colectivas; concientizar puertas adentro sobre nuestro rol y generar contenidos que problematiquen la realidad desde nuestra óptica; desarmar los estigmas en torno al trabajo; tejer vínculos; presentar otras voces más representativas que las de los medios hegemónicos; mostrar de otra forma a la juventud. Aquí es donde se diluye el discurso prescriptivo en favor del relato propositivo al comprender que visibilizar quiénes somos es dar a conocer para qué existimos. Y algo interesante que se dio en este momento del encuentro es que aquí más que dudas o cuestionamientos críticos, lo que había era mucha convicción y certezas. Cada experiencia de la ESS tiene muy claro el propósito que quiere dar a conocer porque forma parte de sus sueños y anhelos, de lo que hace cada día, su sendero de

transformación de lo social está en marcha y se materializa en lo que producen y construyen con su comunidad.

Sin embargo, ¿por qué nos cuesta tanto la visibilización? Más allá de la realidad objetiva de un aparato cultural que tira para el otro lado de manera constante, nos animamos a preguntar por lo que está a nuestro alcance alumbrando la pregunta por el “cómo”. Entendimos que una visibilización “justa”, que permita mostrar con claridad y pertinencia quiénes somos y para qué existimos, sólo será posible si jerarquizamos la comunicación en todos los proyectos. En otras palabras, comprender que la comunicación es un proceso clave que nos permite poner en valor lo que hacemos, mostrando nuestro rol en la comunidad y hacia la sociedad.

Para ello, nuestros intercambios dieron lugar a pensar mejoras en esos modos de hacer comunicación, tales como proponer mecanismos para jerarquizar nuestras prácticas en el sentido común (espacio público y ciudadano), utilizar herramientas para mejorar el diseño y así agregar valor a lo que hacemos, recuperar la autoestima del pueblo, visibilizarnos como proyectos colectivos que permiten la reproducción ampliada de la vida, difundir los valores cooperativos, señalar el especial vínculo que tenemos con los territorios, valorizar los hechos comunicacionales propios de la ESS (como el cara a cara y los espacios de encuentro colectivos), denunciar las acuciantes problemáticas de financiamiento para defender nuestra sostenibilidad, disputar un lugar frente a los medios de comunicación hegemónicos, negociar y construir políticas con gobiernos locales, integrarnos para potenciar el crecimiento conjunto (visibilizarnos entre nosotros) y también, poner de relieve las contradicciones internas para trabajar con ellas y no generar una imagen idealizada del movimiento.

Visibilizar quiénes somos es dar a conocer para qué existimos. Entendimos que una visibilización “justa”, que permita mostrar con claridad y pertinencia quiénes somos y para qué existimos, sólo será posible si jerarquizamos la comunicación en todos los proyectos. En otras palabras, comprender que la comunicación es un proceso clave que nos permite poner en valor lo que hacemos, mostrando nuestro rol en la comunidad y hacia la sociedad.

En este último sentido, nos quedamos pensando en cómo construir “hacia adentro” con los valores de la ESS para organizar el trabajo ya que, como señaló un compañere: “No es la falla en el qué y cómo comunicar, sino en cómo nos comunicamos entre nosotros”.

También nos tomamos un tiempo para problematizar el contexto en el que se dan nuestras prácticas comunicacionales. Hablamos de la preeminencia de las redes sociales que obstaculizan la valoración de redes personales y los hechos comunicacionales genuinos. Fundamentalmente, a partir de la pos pandemia hemos notado significativas modificaciones en el vínculo. Todo esto nos lleva a pensar en las herramientas más adecuadas, en las tradicionales y las más modernas, pero dando lugar a la construcción colectiva de un límite a la luz de nuestros valores y de las características propias de cada comunidad. Por otro lado, la manera de conocer estas herramientas está atravesada por las instancias de formación o capacitación en el tema. Cuando nos preguntamos acerca de quién forma o capacita coincidimos en que lo hace el Estado, muchas veces de manera insuficiente mediante equipos universitarios. También se producen instancias de capacitación a través de los gremios “tapando huecos”, o de actores privados con un tratamiento “de mercado”, y a través de la educación en general (aludiendo a todos los niveles de la educación formal) con modos muchas veces distantes de las prácticas culturales en la que se insertan nuestras prácticas. Todo ello siempre en un marco de tensión material-económica, que termina dejando a la comunicación en un lugar secundario frente a la urgencia por los recursos y la sostenibilidad.

¿Qué hace falta entonces? Los aprendizajes sobre la transformación de los sentidos comunes los trajeron las propias prácticas: recuperar la autoestima de la comunidad y de les trabajadores (re) construyendo su identidad, ponien-

Necesitamos planificar para decidir cómo hacemos viable nuestra utopía colectiva, dar la disputa por el sentido común generando una visibilidad que se traduzca en formas de producción y consumo responsables, en nuevas y mejores políticas del Estado para este sector, en el fortalecimiento y trabajo articulado de nuestras prácticas de comunicación comunitaria que potencien la pluralidad de voces, las redes existentes y crear otras.

do en valor el territorio como construcción comunitaria y el trabajo que hacen a diario en él; disputar espacios (en los medios de comunicación, en la comercialización, con el Estado para el diseño de políticas públicas); visibilizar desde lo positivo, desde las cualidades y puesta en valor de lo que hacemos; construir, potenciar y fortalecer las redes de intercambio, de comunicación, producción y comercialización.

Todo esto supone una estrategia colectiva planificada; planificar nuestra comunicación desde distintos niveles: micro, meso y macro de forma articulada y sinérgica. Al interior de nuestras organizaciones y comunidades, entre organizaciones y con les actores con quienes necesitamos construir sentidos propios y articular estrategias, y entre redes de ESS y con el Estado. Necesitamos planificar para decidir cómo hacemos viable nuestra utopía colectiva, dar la disputa por el sentido común generando una visibilidad que se traduzca en formas de producción y consumo responsables, en nuevas y mejores políticas del Estado para este sec-

tor, en el fortalecimiento y trabajo articulado de nuestras prácticas de comunicación comunitaria que potencien la pluralidad de voces, las redes existentes y crear otras.

Porque si de algo salimos convencidos de este espacio, es que a diferencia de lo que dice el clásico de Saint Exupéry, lo esencial debe ser visible a los ojos.

BIBLIOGRAFÍA

Arancibia, I. Chavez Luna, L. y Maidana, D. (2020). *Malas prácticas. Desafíos teóricos, políticos y metodológicos para la presentación de experiencias de Economía Popular Solidaria*. Buenos Aires: UNGS.

Boronat Pont, V. y Fajn, G. (2023). "Tercer Congreso de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria". *Revista Idelcoop*, N° 240 (94-103). Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/240/tercer-congreso-red-universitaria-economia-social-y-solidaria>

Isaía Walter, Limas Mauro y Barrientos Manuel (2022). ¿Qué le puede aportar la comunicación a la economía social?. En Uranga, W. et. al. *Por una construcción colectiva. Comunicación para la organización y la construcción comunitaria*. Editorial Huvaiti.

UNICEN (5 de abril de 2023). Circular 1. III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria. "Construir otra economía para ampliar derechos y fortalecer la democracia". Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1djQXEORlmpI4yQOj5QTuHnvbjXvY0MkO/view>

Uranga, W. (2022). "Comunicación, participación y economía social". En Uranga W. et al. *Por una construcción colectiva. Comunicación para la organización y la construcción comunitaria* (17-30). Editorial Huvaiti.

Innovación tecnológica e inclusiva en los cafeticultores de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske en Cuetzalan, Puebla, México

INGRID ANAID TOIBER RODRÍGUEZ¹,
JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA²
Y DAMARIS BÁRBARA AMAYA PÉREZ³

Resumen

La Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske tiene su origen en 1974 en la Sierra Nororiental del estado de Puebla, México, cuando, a partir de la necesidad de adquirir productos básicos de consumo, las y los pobladores de cinco comunidades indígenas decidieron agruparse para enfrentar, desde la organización y la colectividad, las problemáticas que sufrían desde hace años. A lo largo de una serie de procesos de aprendizaje, la Unión de Cooperativas ha implementado un conjunto de innovaciones tecnológicas que han adaptado a sus condiciones específicas y les ha permitido posicionarse como la principal cooperativa indígena productora de café orgánico en México que exporta a Europa, los Estados Unidos y Japón. El resultado positivo de esas innovaciones ha abarcado más allá del aspecto técnico y económico, se ha extendido hacia el plano socio-institucional, político y cultural. A través de una revisión documental de diversos

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
02/05/2023

Fecha de aprobación:
26/10/2023

Revista Idelcoop, N° 241,
Innovación tecnológica
e inclusiva en los cafeti-
cultores de la Unión de
Cooperativas Tosepan
Titataniske en Cuetza-
lan, Puebla, México

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 124-146 / Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ Universidad Autónoma Chapingo, México. Candidata a doctora en Economía Social Solidaria. Correo electrónico: anaidtoiber@hotmail.com

² Universidad Autónoma Chapingo, México. Profesor-investigador del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria. Correo electrónico: rojashjj@gmail.com

³ Universidad Autónoma de Chiapas-Facultad Maya de Estudios Agropecuarios, México. Docente de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria. Correo electrónico: damaris.amaya@unach.mx

estudios realizados en el municipio de Cuetzalan en lo general, y al interior de la Unión de Cooperativas en lo particular, y de la observación participante, se concluye que ha sido posible la conformación de un Sistema Territorial de Innovación, en el que existen todos los elementos y requerimientos que le dan esa naturaleza. El elemento más débil son las políticas públicas, las cuales no siempre han favorecido a la Unión de Cooperativas.

Palabras clave: bienestar, indígena, organización, sistema, territorio.

Resumo

Inovação Tecnológica e Inclusiva nos cafeicultores da União das Cooperativas Tosepan Titataniske em Cuetzalan, Puebla, México

A União de Cooperativas Tosepan Titataniske tem sua origem, em 1974, na Serra Nordeste do Estado de Puebla, México, quando, diante da necessidade de aquisição de produtos básicos de consumo, os moradores e as moradoras de cinco comunidades indígenas decidiram se agrupar para enfrentar, desde a organização e a comunidade, os problemas que vinham sofrendo há anos.

Ao longo de uma série de processos de aprendizagem, a União de Cooperativas implementou um conjunto de inovações tecnológicas adaptadas às suas condições específicas, conseguindo se posicionar como a principal cooperativa indígena produtora de café orgânico no México, exportando para a Europa, os Estados Unidos e o Japão.

O resultado positivo dessas inovações ultrapassou o aspecto técnico e econômico, estendendo-se ao nível sócio institucional, político e cultural.

A partir da revisão de documentos de diversos estudos realizados, em geral, no Município de Cuetzalan, e por dentro da União de Cooperativas, em particular, bem como da observação ativa deles, foi possível a formação de um Sistema Territorial de Inovação integrado pelos elementos e quesitos inerentes à sua natureza, resultando o elemento mais fraco as políticas públicas, que nem sempre favoreceram a União das Cooperativas.

Palavras-chave: bem-estar, indígena, organização, sistema, território.

Abstract

Technological and inclusive innovation among coffee growers from the TosepanTitataniske Cooperatives Union in Cuetzalan, Puebla

The Tosepan Titataniske Cooperatives Union was established in the North-eastern Sierra of the State of Puebla, Mexico, in 1974, by the inhabitants of five indigenous communities who, driven by the need to acquire essential products for consumption, decided to group together in order to confront, through organization and collective action, the problems they had been suffering for years. Over a number of learning processes, the Cooperatives Union has implemented a set of technological innovations, which have been adapted to its specific conditions, allowing it to position itself as the main indigenous cooperative producing organic coffee in Mexico currently exporting its products to Europe, the United States and Japan. The positive outcome of these innovations has transcended the technical and economic spheres and has reached the socio-institutional, political, and cultural levels. Through a review of various studies conducted in the municipality of Cuetzalan in general, and particularly within the Cooperatives Union, as well as through active observation, it is concluded that the creation of a Territorial Innovation System, in which all the elements and requirements of such nature exist, has been possible. The weakest element is public policy, which has not always favored the Cooperatives Union.

Keywords: *welfare, indigenous, organization, system, territory.*

INTRODUCCIÓN

El estudio de la innovación se ha desarrollado e intensificado desde la mitad del siglo XX. De manera generalizada, se ha considerado a la innovación como la vía para incrementar la productividad y el crecimiento económico en los distintos niveles, desde empresas en lo particular hasta regiones y países. La idea predominante es que cuando se genera crecimiento económico es posible generar mayores beneficios a partir de la distribución del ingreso (Fagerberg, Martin y Andersen, 2013). En teoría, los estudios de la innovación buscan desarrollar e implementar medidas que permitan enfrentar el problema de la distribución inequitativa de la riqueza a través del crecimiento económico.

Dicho postulado es puesto en duda por Conceição *et al* (2001) al señalar que la producción de conocimiento asociado a la innovación, en efecto, incrementa la riqueza, sin embargo, esto no implica necesariamente una mejora en la distribución de esta. La realidad apunta a que los estudios sobre innovación no han tenido un impacto significativo en la generación de beneficios sociales (Sampedro y Díaz, 2016).

A lo anterior se suma el contexto económico actual, enmarcado en procesos de globalización, que exige a los agentes económicos, así como a las regiones y territorios, una mayor competitividad. Para hacer frente a ello, es indispensable fortalecer los entornos territoriales ante los cambios ocurridos en las formas de producción, organización y gestión. Si bien es cierto que la actual globalización conlleva importantes retos a los diferentes territorios, regiones y localidades, al mismo tiempo crea un escenario de nuevas oportunidades, las cuales obligan a incorporar una capacidad endógena de aprendizaje e innovación (Alburquerque, 2008).

Esa visión de cierta forma ejemplifica la crítica que realizan Arcos *et al* (2015) en el sentido

de que el concepto de innovación social se ha abordado fundamentalmente desde una perspectiva económica en tanto que genera rendimientos tangibles en el tiempo. Sin embargo, para Arcos *et al* (2015) esa visión ha dejado de lado la esencia básica de la innovación social y que consiste en impactar las relaciones de las personas, empoderar a las comunidades como precursoras del cambio social, esto es, promover el trabajo colaborativo que trae como resultado la cohesión social en la búsqueda de visiones de futuro compartidas.

En concordancia con lo anterior, Hernández y Sánchez (2014 en Arcos *et al*, 2015) añaden que la innovación social se fundamenta en provocar cambios profundos en estructuras sociales complejas, a través de los cuales sea posible mejorar la situación prevaleciente en diversos aspectos sustanciales que afectan la vida de las comunidades, máxime cuando, por lo general, las comunidades no pueden acceder al disfrute efectivo de sus derechos.

De tal forma, en esta economía actual cada vez más globalizada, lo regional y lo local han adquirido nueva relevancia, desde lo conceptual hasta lo práctico, a través de los gobiernos y las instituciones que tratan de impulsar el desarrollo y la competitividad (OECD, 2007).

La inclusión (en su esfera económica, social, política, etc.) se vuelve la gran tarea pendiente, que podrá ser abordada desde el enfoque de la innovación inclusiva.

Por lo tanto, el objetivo del presente documento es abordar la cuestión de la innovación desde su enfoque tecnológico y también social, tomando como caso de estudio a la Unión de Cooperativas *Tosepan Titataniske* (UCT), cuyo nombre significa “unidos venceremos” en náhuatl, y que se ubica en el municipio de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla, específicamente en lo que

El objetivo del presente documento es abordar la cuestión de la innovación desde su enfoque tecnológico y también social, tomando como caso de estudio a la Unión de Cooperativas *Tosepan Titataniske* (UCT), cuyo nombre significa “unidos venceremos” en náhuatl, y que se ubica en el municipio de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla, específicamente en lo que se refiere a la producción de café orgánico que llevan a cabo.

se refiere a la producción de café orgánico que llevan a cabo.

El estudio se llevó a cabo a través de la observación participante en las cooperativas que conforman la UCT, así como de la revisión de entrevistas y materiales documentales generados por la propia UCT.

El documento está organizado en cuatro secciones generales. En la primera de ellas se abordan las cuestiones conceptuales relativas a la innovación en general y a su tipología. En la segunda parte se introduce el enfoque social e incluso de la innovación, presentando el concepto de Sistema Territorial de Innovación (STI). Finalmente, se plantea el caso específico de la UCT para ahondar en las particularidades de la región, de la cooperativa como tal y en la cadena de producción de café, centrando la atención en las innovaciones tecnológicas y sociales que han llevado a cabo o que buscan lograr. Por último, se plasman los hallazgos y conclusiones.

1. LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO

De acuerdo con Drucker (2004), la innovación es el medio a través del cual una persona (a quien denomina emprendedor/a) crea nuevos recursos generadores de riqueza o bien, dota a los recursos ya existentes de un mayor potencial para producir dicha riqueza. Para Alburquerque (2008) se trata de la fuerza motriz que impulsa a las empresas, organizaciones, instituciones y territorios, a renovar sus estructuras productivas y de gestión, así como al surgimiento de nuevos sectores de actividad económica y de empleo.

El nivel tecnológico es la forma en que la/el productor transforma los insumos en productos, es decir, es un proceso que surge de una idea, con reconocimiento de una necesidad de etapas técnicas, industriales y comerciales en la utilización de nuevos procesos (Pavón e Hidalgo, 1999). Los cambios tecnológicos permiten a quienes producen obtener mayor rentabilidad, con la finalidad de aprovechar y diversificar su producción, además de mejorar su ingreso y obtener un mayor rendimiento a menor costo, de tal forma que pueda ser más competitivo y mejorar su calidad de vida.

Para Schumpeter (en Malerba y Nelson, 2009), la innovación no siempre está ligada con la tecnología, sino que muchas veces implica el establecimiento de una nueva forma de organización del trabajo, una nueva práctica administrativa, la incorporación de un nuevo mercado o la explotación de una nueva fuente de abastecimiento, es decir, contempla un rompimiento con la manera tradicional de hacer las cosas.

Alburquerque (2008) refuerza lo anterior al señalar que la innovación puede lograrse en cuestiones tecnológicas, pero también en términos de gestión y socio-institucionales, lo que podría abarcar los siguientes elementos:

- Renovación y mejora de métodos de producción (innovación tecnológica de proceso).
- Renovación y ampliación de la gama de productos y servicios para la atención de necesidades (innovación tecnológica de producto).
- Cambios en la gestión y organización empresarial (innovación de gestión).
- Cambios en las condiciones de trabajo y las calificaciones para el empleo (innovación de gestión).
- Cambios y adaptaciones socio-institucionales, culturales y territoriales que todo ello conlleva, como el diálogo y la protección social, mejoras de las relaciones laborales, difusión de buenas prácticas, etc. (innovación socio-institucional).

Retomando a Lundvall (en Rincón, 2004), la innovación es sistémica puesto que se basa en la red de vínculos de cooperación entre productores/as, usuarios/as y otros actores, inicia con la búsqueda conjunta del aprendizaje mutuo y culmina en avances tecnológicos determinados y en la creciente capacidad de todo el conjunto para identificar posibilidades de innovación y realización.

Para Rincón (2004), la innovación se fundamenta en las interacciones de los distintos actores e instituciones que participan en el proceso colectivo, es decir, en las relaciones dinámicas de cooperación que se establecen entre las empresas y las diversas instituciones que intervienen en el proceso de generación, difusión y aplicación del conocimiento, dentro de un proceso de búsqueda permanente de la competitividad sostenible y del mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Esa interacción entre los agentes es esencial puesto que el entendimiento de los vínculos o relaciones entre las partes involucradas en la innovación es un factor fundamental para mejorar el desempeño tecnológico (Rincón, 2004),

Retomando a Lundvall (en Rincón, 2004), la innovación es sistémica puesto que se basa en la red de vínculos de cooperación entre productores/as, usuarios/as y otros actores, inicia con la búsqueda conjunta del aprendizaje mutuo y culmina en avances tecnológicos determinados y en la creciente capacidad de todo el conjunto para identificar posibilidades de innovación y realización.

el cual se logrará en la medida en que coexistan las infraestructuras y redes necesarias para apoyar la actividad innovadora, así como los procesos de generación, transferencia, adaptación y difusión de tecnologías (Martínez, 1994).

Como señalan Freeman y Lundvall (en Rincón, 2004), llegar a ser líder en tecnología no se limita a copiar los productos y procesos de otros/as, sino que requiere también de cambios sociales al interior de la industria y dentro de las instituciones relacionadas. Dichos autores señalan que la organización y el manejo de las relaciones al interior de las empresas, así como las redes de colaboración que se tejan entre empresas, universidades e institutos estatales (especialmente las interacciones usuario/a-productor/a-investigador/a) serán los factores que expliquen el desarrollo más rápido y eficiente de los procesos de innovación en unos sectores sobre otros.

Por último, de acuerdo con Rincón (2004), las innovaciones exitosas combinan la complejidad técnica y la relación estrecha con las y los usuarios y una buena comprensión de sus necesidades.

2. LA INNOVACIÓN INCLUSIVA DESDE EL TERRITORIO

2.1 LA INNOVACIÓN COMO UN PROCESO SOCIAL

Johnson y Lundvall (1994) señalan que la innovación es un proceso social e interactivo en un entorno social específico y sistémico. Más allá de un mecanismo económico o de un proceso meramente técnico, se trata de un fenómeno social a través del cual la sociedad puede expresar su creatividad, así como sus necesidades y deseos.

Por lo tanto, la innovación depende por completo de las condiciones sociales en las que se genere, de tal forma que la historia, la cultura, la educación, la organización política institucional y la estructura económica de cada sociedad son determinantes de la capacidad innovadora (Libro Verde sobre la Innovación. Comisión Europea, 1996 en Albuquerque, 2008). Poole (2006) concuerda con lo anterior al señalar que la innovación se genera a partir de fuentes diversas de investigación y que se difunde a través de procesos de extensión en determinados contextos históricos, políticos, económicos, agroclimáticos e institucionales.

Para Rincón (2004), los elementos sociales y culturales no deben ser excluidos de la noción de sistemas de innovación, sino que deben analizarse como entidades tecno-económicas y también socioculturales. En ese sentido, Cervilla (2001) afirma que las innovaciones sociales son tan importantes como la innovación técnica.

Albuquerque (2008) refuerza esa propuesta señalando que la innovación es un proceso social y territorial, cuyo carácter es acumulativo e interactivo, y en el cual las y los usuarios del conocimiento interactúan con las y los productores de este. De hecho, el análisis específico de las relaciones que se tejen entre las y los usua-

rios y las y los productores del conocimiento debe considerarse un principio fundamental donde el aprendizaje y la innovación son procesos interactivos y que están arraigados en las relaciones entre personas y organizaciones (Rincón, 2004).

2.2 SISTEMA TERRITORIAL DE INNOVACIÓN

A lo largo de los últimos años se ha dado una creciente concentración y especialización territorial, fundamentada en el desarrollo de capacidades localizadas que se han materializado en ventajas competitivas de dichos territorios. El desarrollo de capacidades a nivel territorial obedece, a su vez, a la adecuada interacción entre las infraestructuras y el entorno construido, el acceso a los recursos naturales, la presencia de instituciones de diversa índole, así como a los conocimientos y habilidades disponibles en el propio territorio (Navarro, 2009).

Considerando lo anterior, Albuquerque (2008) señala que un Sistema Territorial de Innovación (STI) se conforma por el conjunto de instituciones de carácter territorial que contribuyen al proceso de innovación. Los agentes que intervienen en dichos sistemas son:

- Las instituciones (públicas y/o privadas), que pueden estimular a las empresas locales a adoptar una cultura de la innovación (entendida como normas, expectativas, valores, actitudes y prácticas comunes).
- Las instituciones relacionadas con la infraestructura de Investigación y Desarrollo (I+D) como universidades, escuelas técnicas, laboratorios, etc.
- Centros de transferencia tecnológica y de análisis de mercado que prestan servicios a empresas.
- Entidades territoriales de capacitación de recursos humanos.
- Asociaciones empresariales y cámaras de comercio.

- Otras instituciones y políticas que definen los incentivos que guían la toma de decisiones de las empresas (entidades del mercado de capitales, el mercado de trabajo, la regulación de las condiciones laborales, el incentivo de la participación de trabajadores en las decisiones empresariales, etc.).

La vinculación entre las empresas e instituciones de apoyo a la innovación y los actores clave del desarrollo económico territorial serán un aspecto clave ya que, para que las innovaciones tengan lugar, es necesario que las y los usuarios de éstas se involucren en la adaptación y utilización de los resultados de las actividades de investigación y desarrollo (I+D) para la innovación en los diferentes procesos productivos o de gestión concretos en cada territorio (Albuquerque, 2008).

El desarrollo de un territorio depende principalmente de su capacidad para utilizar al máximo todos sus recursos, traducidos en términos de conocimientos, aptitudes y creatividad emprendedora (Albuquerque, 2008). En este punto, se debe resaltar la relevancia que adquieren los aspectos institucionales, sociales, políticos y culturales que están presentes en las actividades económicas y laborales de cierto territorio.

Sin embargo, Albuquerque (2008) señala que la cuestión que debe estudiarse es cómo lograr una combinación eficaz de los recursos disponibles (recursos humanos, recursos naturales, recursos de capital, etc.) de modo que procuren una mejora de la productividad.

Paralelamente, esas mejoras en la productividad deben cumplir con dos cuestiones: a) estar acompañadas de formas que aseguren la distribución de sus resultados en el tejido productivo, empresarial y social en los diferentes territorios y; b) desarrollar procesos de producción cada vez más sostenibles ambientalmente, es

La subsidiaridad reconoce al ser humano en su doble condición de individualidad y sociabilidad, lo que implica visualizar a las personas como sujetos de su propio destino, logrado siempre en asociación con otras personas. Por su parte, la solidaridad demanda el mutuo reconocimiento y aceptación, así como la práctica de la cooperación con el/la otro/a (Boisier, 2004).

decir, generar tecnologías y procesos productivos ecoeficientes (Albuquerque, 2008).

En lo que tiene que ver con el primer aspecto, Boisier (2004) enfatiza que desencadenar un proceso de verdadero desarrollo (no sólo de mero crecimiento), requiere una actitud mental colectiva positiva. Ello implica lograr una descentralización tanto territorial como societal. En el primer caso, la descentralización involucra una creciente demanda de autonomía por parte de las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo de las organizaciones de base territorial.

La descentralización societal requiere aplicar principios y valores como la subsidiaridad y la solidaridad, a través de los cuales se entiende que una organización social es competente para intervenir sobre su propio ámbito. La subsidiaridad reconoce al ser humano en su doble condición de individualidad y sociabilidad, lo que implica visualizar a las personas como sujetos de su propio destino, logrado siempre en asociación con otras personas. Por su parte, la solidaridad demanda el mutuo reconocimiento y aceptación, así como la práctica de la cooperación con el otro (Boisier, 2004).

Esto requiere que el Estado “ceda” a entes territoriales la función de fomentar el crecimiento y el desarrollo local y que esos entes se asuman como los responsables de activar los diversos mecanismos que operan como factores causales de su propio crecimiento y de su desarrollo, así como definir su postura ante los procesos de globalización (Boisier, 2004).

2.3 INNOVACIÓN INCLUSIVA

La concepción del desarrollo ha cambiado, pasando de ser un concepto prácticamente sinónimo del crecimiento, hasta su interpretación actual, como un proceso capaz de potenciar la transformación del ser humano en persona humana, en su individualidad y sociabilidad y en su capacidad permanente de conocer, saber y amar, lo que implica un estudio de carácter intangible más que material (Boisier, 2004).

Al abordar el enfoque desde la dignidad de las personas, se introducen cuestiones que tienen que ver con la superación del hambre, del desempleo y de la discriminación. Por lo tanto, surge un enfoque de la innovación distinto a los anteriores y cuyo nombre será diverso (innovación para el desarrollo inclusivo, innovación orientada a la inclusión social, innovación inclusiva) pero todos ellos coinciden en que esa forma de innovación implica el diseño y desarrollo de productos y servicios que beneficien social y económicamente a la población marginada y de menores recursos (Sampedro y Díaz, 2016).

Específicamente, George, *et al* (2012) señalan que la innovación inclusiva es el desarrollo e implementación de nuevas ideas para crear oportunidades que eleven el bienestar social y económico de la población que ha estado privada de sus derechos.

Sampedro y Díaz (2016) definen la innovación inclusiva como una serie de procesos de adaptación, creación y difusión de productos, pro-

cesos y servicios a través de las prácticas de organizaciones, tanto de mercado como de no-mercado, para satisfacer las necesidades de la población carente de recursos. Esos procesos pueden llevarse a cabo con base en información y conocimientos tradicionales (estructuras locales de gobernanza, usos y costumbres, etc.) así como con conocimiento científico, o bien entre el conocimiento local y el creado en otros contextos y para otros fines.

La innovación para el desarrollo inclusivo requiere la combinación de dinámicas y procesos de aprendizaje arraigados a estructuras institucionales locales y los efectos esperados bajo una lógica social y no sólo económica (Sampedro y Díaz, 2016).

Foster y Heeks (2013) refieren que hay cuatro aspectos que configuran la inclusividad:

1. Que el objeto de la innovación tenga su base en las necesidades de los sectores vulnerables que han sido marginados del proceso de desarrollo;
2. Que este sector de la población se involucre en el desarrollo de la innovación;
3. Que tenga capacidad para adoptar la innovación y
4. Que tal innovación tenga un efecto benéfico en sus vidas.

George, *et al* (2012) señalan que la innovación inclusiva es el desarrollo e implementación de nuevas ideas para crear oportunidades que eleven el bienestar social y económico de la población que ha estado privada de sus derechos.

3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN, PUEBLA Y DE LA UCT

A fin de recabar información sobre la zona de estudio se realizó una revisión bibliográfica que abarcó desde fuentes institucionales, especialmente censos de población, hasta estudios científicos específicos sobre la región geográfica y la UCT en lo particular.

3.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE CUETZALAN

El municipio de Cuetzalan del Progreso se localiza en la zona noreste del estado de Puebla, México, a 206 km de distancia de la capital estatal y a 300 km de la Ciudad de México. Su población es de 49,864 habitantes, de los cuales 33,217 hablan la lengua indígena náhuatl (INEGI, 2020), lo que equivale al 66.6%. De acuerdo con González (2020) se tiene la presencia de un pueblo indígena, el pueblo masewal (nahua) que habita en diferentes comunidades de la Sierra Nororiental del estado de Puebla.

La actividad principal del municipio es la cafecultura. Desde 1949, durante la primera

semana de octubre, se lleva a cabo la Feria Nacional del Café, debido a que es el cultivo de mayor importancia en la economía de la región.

La población del municipio cuenta con 7.4 años en promedio de escolaridad, únicamente el 9.3% de la población de 15 o más años cuenta con estudios de nivel superior. El 80.5% de la población de 25 o más años sabe leer y escribir (INEGI, 2020).

De acuerdo con el INEGI (2020) el municipio cuenta con un grado de marginación muy alto, lo que se traduce en la falta de oportunidades y en la desigual distribución del progreso en la estructura productiva, lo que excluye a diversos grupos sociales, incidiendo en los niveles de bienestar y en la creación de capacidades, recursos y, por ende, en el desarrollo.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ EN CUETZALAN

De acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON, 2021), durante 2021, el municipio de Cuetzalan contó con una superficie cosechada de 4,784 hectáreas de café cereza, una producción de 10,604 toneladas y un rendimiento de 2.22 ton/ha. El municipio cuenta con 5,786 productores de café (Ramírez *et al*, 2006).

De acuerdo con Benítez *et al* (2015), la producción del café en Cuetzalan del Progreso es la actividad productiva más importante. Dichos autores realizaron un estudio en el que participaron 101 productores de café de ese municipio y, a través de una entrevista estructurada, obtuvieron los siguientes resultados:

- El 76.2 % produce café orgánico.
- La variedad arábica es cultivada por 72.8% de los productores.

El municipio cuenta con un grado de marginación muy alto, lo que se traduce en la falta de oportunidades y en la desigual distribución del progreso en la estructura productiva, lo que excluye a diversos grupos sociales, incidiendo en los niveles de bienestar y en la creación de capacidades, recursos y, por ende, en el desarrollo.

- La superficie sembrada es de 1.57 ha. en promedio, lo que supera la media nacional de 1.48 ha. pero se encuentra por debajo de la media estatal de 1.62 ha.
- El rendimiento promedio es de 2.06 ton/ha, lo que supera el promedio nacional de 1.92 ton/ha, pero también se encuentra por debajo del promedio estatal de 3.43 ton/ha.
- La producción y rendimiento de los cafetales depende, además del clima, del nivel tecnológico, así como del tipo y forma de aplicación de las prácticas agrícolas y la escala de producción.
- El 96 % de la producción de las unidades de producción de café se destina a la venta.
- El sistema de producción se caracteriza por estar en un ambiente natural, cafeto asociado o intercalado con otras variedades de frutales y de vegetación propia de la región.
- El nivel tecnológico promedio fue de 0.46, en escala de cero a uno, con un mínimo de 0.34 y un máximo de 0.70. De las y los 101 productores/as entrevistados/as, 49 productores/as se encontraron por debajo del promedio del Índice Tecnológico (0.46) y solo uno de ellos tiene el nivel más alto (0.70), el resto (52 productores) está por arriba del promedio.
- Se observó una relación directa entre nivel tecnológico, ingreso de la finca y rendimiento unitario.
- El proceso de comercialización en la región de Cuetzalan se hace principalmente con café cereza. Quienes cuentan con despulpadora lo venden como pergamino. La café cereza tiene que ser comercializado lo más rápido posible debido a lo perecedero del producto en esta fase, por lo que el inter-

Las y los productores asociados/as a la UCT poseen mayor ingreso per cápita y un mejor nivel tecnológico, lo que indica que la cooperativa podría estar ejerciendo influencia en la producción.

mediario es la opción más recurrente para los productores en la región.

- Las variedades criollas con las que se inició el cultivo en la región fueron la Arábica y Mundo Novo, en tanto que las variedades recientes asociadas con innovación tecnológica son Bourbon, Garnica, Oro azteca y Caturra.
- Los principales problemas de la producción de café en la región son el bajo nivel tecnológico de quienes producen, las variedades de café cultivadas no son las más apropiadas, el deficiente manejo de las prácticas agrícolas y la capacitación en los planos técnico y comercial, déficit de mano de obra, eventos climáticos adversos y problemas fitosanitarios (broca, roya y otros) que generan altos costos y, al mismo tiempo, disminuyen la productividad por debajo de 1.50 ton/ha.
- De las y los productores, 59.4% vende su café a la UCT y 40.6% a intermediarios.
- Las y los productores asociados/as a la UCT poseen mayor ingreso *per cápita* (\$1,288.50) y un mejor nivel tecnológico (0.472), lo que indica que la cooperativa podría estar ejerciendo influencia en la producción.
- En la región de estudio, la UCT se ha convertido en un apoyo importante para las y los

En 1977 empezó la primera experiencia de trabajo colectivo entre habitantes de cinco comunidades del municipio, quienes conformaron la Unión de Pequeños Productores de la Sierra y se vincularon con la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA), con lo que pudieron acceder a dicho producto a un mejor precio.

productores de café, pues 64.7 % de ellos/as mencionaron que han recibido beneficios a partir de su entrada a la cooperativa. La variable “pertenencia a la cooperativa” es significativa con respecto al precio de venta. Ésta influyó en la fijación del precio en la cosecha de 2013. Las y los socios/as recibieron un precio de \$29.93 por kg de café, mientras que Las y los no socios/as vendieron a \$25.93 por kg. En cuanto a superficie, rendimiento y variedades, no se encontró influencia de la cooperativa.

3.3 UNIÓN DE COOPERATIVAS TOSEPAN TITATANISKE

En un contexto donde imperaban las y los intermediarios/as y usureros/as, en 1974, se introdujo en el municipio de Cuetzalan el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) que, durante tres años, buscó trabajar en las comunidades con los programas preestablecidos a través del Plan Zacapoaxtla (impulsado por el Colegio de Postgraduados). Los resultados obtenidos, en realidad, fueron modestos, debido a que las y los técnicos/as seguían un plan preestablecido que no coincidía con lo que estaban planteando las comunidades de la región (González, 2020). Tal afirmación coincide

con lo previamente señalado por Poole (2006), quien refiere que en los procesos de investigación catalogados como formales lo que predomina es un modelo de intervención impuesta desde arriba por el sector público, por lo que no se toma en cuenta la contribución potencial de los conocimientos autóctonos. A decir de las y los cooperativistas, “comúnmente los proyectos se establecen desde algún lugar y luego se pretende que bajen hacia a las comunidades y se empiece a trabajar un proyecto..., con el trabajo comunitario se parte al revés, tenemos que pensar en las necesidades más sentidas desde la comunidad” (entrevista realizada el 26 de octubre de 2019 con Aldegundo González Álvarez, socio de la UCT. Entrevistadora: Ingrid Anaid Toiber Rodríguez).

Dada esta circunstancia, se optó por cambiar la dinámica de trabajo, de tal modo que se pudieran recuperar las necesidades reales de la población. Así, las y los técnicos/as del Plan Zacapoaxtla escucharon las inquietudes de las y los primeros/as socios/as de la ahora UCT, las cuales consistían en conseguir el azúcar a un precio más bajo del que se obtenía con las y los comerciantes o intermediarios/as locales.

De tal forma, en 1977 empezó la primera experiencia de trabajo colectivo entre habitantes de cinco comunidades del municipio, quienes conformaron la Unión de Pequeños Productores de la Sierra y se vincularon con la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA), con lo que pudieron acceder a dicho producto a un mejor precio.

Esa primera experiencia empezó a construir vínculos de confianza entre las y los primeros/as socios/as, quienes después optaron por iniciar el acopio de productos agrícolas para comercializarlos directamente, eliminando así el coyotaje y obteniendo precios tres veces mayores a los que ofrecían los intermediarios. De esa manera, el proceso organizativo se fue

extendiendo en la Sierra Nororiental de Puebla y en la actualidad, la UCT tiene presencia en algunos municipios del vecino estado de Veracruz.

Desde su creación, el objetivo de la UCT ha sido “mejorar las condiciones de vida a través del trabajo organizado para avanzar hacia la construcción de un proyecto de Vida Buena” o *Yeknemilis* como se dice en la lengua masewal (Misión de la UCT, 2018 en González, 2020).

En todo momento, la UCT ha buscado mejorar la calidad de vida de sus miembros, preservar su identidad cultural (masewal y totonaku) y proteger los recursos naturales. Su visión se enfoca en la innovación, el emprendimiento y el desarrollo regional, que dote a sus socios/as de capacidades y conciencia de que son sujetos de su propio desarrollo (Miranda, 2017).

A partir del trabajo comunitario y con la integración de diversas cooperativas locales, se formaron diferentes cooperativas regionales que actualmente conforman la UCT. Hoy en día, tiene presencia en 27 municipios de Puebla y en 7 municipios del estado de Veracruz, agrupando en total a 38,000 familias en 430 localidades (González, 2020). Su número total de socios/as es de 5,800 (Miranda, 2017).

Específicamente en el municipio de Cuetzalan, la UCT agrupa a 9 sociedades cooperativas que, a nivel regional, ofrecen diferentes servicios a las familias agremiadas y 3 asociaciones civiles a las que encuentran afiliadas las 38,000 familias referidas anteriormente; de estas el 78% son indígenas y 22% son mestizos. Además, 64% del total de afiliados lo constituyen mujeres. Respecto a la proporción de los grupos originarios asociados a la UCT, alrededor del 70% pertenece al pueblo masewal.

Las actividades que actualmente lleva a cabo la UCT abarcan la producción de: café orgánico

El objetivo de la UCT ha sido
“mejorar las condiciones de vida
a través del trabajo organizado
para avanzar hacia la construcción
de un proyecto de Vida Buena”
o *Yeknemilis* como se dice en
la lengua masewal.

y convencional, pimienta gorda, miel melipona y sus derivados, productos cosméticos, vinos y mermeladas regionales, así como productos herbolarios a partir del conocimiento de la medicina tradicional. Además, también han implementado una caja de ahorro, servicios ecoturísticos (hospedaje, recorridos), vivienda sustentable, servicios de salud y recientemente iniciaron la operación de servicios de telefonía celular e internet comunitaria. Algunos de sus productos (principalmente el café) son exportados a los Estados Unidos, Japón y Europa (sobre todo a Alemania).

3.4 PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA DEL CAFÉ TOSEPAN

La UCT es considerada la principal cooperativa indígena productora de café en México. De acuerdo con Miranda (2017), es un ejemplo exitoso de trabajo organizativo, paulatino e innovador.

Los esquemas de innovación adoptados por la UCT han generado tanto buenos como malos resultados. Uno de los esquemas fallidos fue la incursión en la producción de café a pleno sol, para lo cual diversos/as cooperativistas viajaron a Costa Rica para capacitarse. Dicho esquema consideraba enfocarse en la producción exclusiva de café y el uso de fertilizantes químicos. Sin embargo, no consideraba el hecho de que una importante proporción de

En la trayectoria de la cooperativa se observa la primacía de una lógica social y no sólo económica, a lo que se añade la lógica ambiental, puesto que, aun cuando las y los cooperativistas saben que sus cafetales no son los de mayor rendimiento, valoran la diversidad de especies de flora y fauna que se desarrollan, por ello consideran a los cafetales vastos jardines y se enorgullecen del número de especies de flora que ahí cohabitan, al grado de que “en una hectárea encontramos más de 150 especies de plantas de uso ritual, medicinal, alimentario o combustible, por eso es importante preservar nuestra biodiversidad, nuestros pequeños pero ricos jardines del café”.

los y las productores contaba con otros cultivos dentro de los mismos cafetales, como pimienta, frutales y miel. Por lo tanto, pese a que quienes implementaron ese esquema pudieron aumentar su producción, a finales de la década de 1980, cuando cayeron los precios del café, aquellas personas productoras no tuvieron otras fuentes de ingreso, puesto que se habían enfocado exclusivamente a ese cultivo. Como resultado, la nula adaptación del modelo productivo de Costa Rica fue un fracaso (Miranda, 2017). Además, puesto que utilizaban paquetes tecnológicos que incluían fertilizantes y pesticidas, los propios cooperativistas reconocen que: “acabamos cansando

la tierra con tantos químicos. Mientras más le echábamos, menos respondían las cosechas” (Cobo *et al*, 2018:128).

Fue precisamente después de determinar que la producción de café a pleno sol no había sido una estrategia adecuada cuando los y las cooperativistas decidieron enfocarse en la producción orgánica. Por ello, a decir de las y los socios: “acordamos no seguir aplicando fertilizantes químicos y empezar a cuidar la tierra, el agua, el bosque, la biodiversidad...” (Cobo *et al*, 2018:128).

Para adecuarse al sistema de producción orgánico, fueron conscientes de que se requerían cambios en los procesos de producción, cosecha, acopio, transformación y comercialización del café, incluyendo la implementación de innovaciones y mejoras significativas en sus productos y procesos.

Esos cambios, de inicio, tuvieron efectos contraproducentes en cuanto a productividad, puesto que “al cambiar nuestras prácticas de cultivo cayeron nuestros rendimientos. Las huertas se habían acostumbrado a los fertilizantes y cuando los dejamos de aplicar, la productividad se vino abajo” (Cobo *et al*, 2018:130). Sin embargo, paulatinamente esta situación fue mejorando, de tal forma que “pasamos de cuatro quintales por hectárea en el ciclo 2003-2004, a seis y medio, en 2017-2018. Ahora que, si te toca un buen temporal y no hay plagas, una huerta orgánica bien atendida te puede dar hasta diez o quince quintales” (Cobo *et al*, 2018:134).

En cuanto a sus actividades productivas, en la trayectoria de la cooperativa se observa la primacía de una lógica social y no sólo económica, a lo que se añade la lógica ambiental, puesto que, aun cuando las y los cooperativistas saben que sus cafetales no son los de mayor rendimiento, valoran la diversidad de

especies de flora y fauna que se desarrollan, por ello consideran a los cafetales vastos jardines y se enorgullecen del número de especies de flora que ahí cohabitan, al grado de que “en una hectárea encontramos más de 150 especies de plantas de uso ritual, medicinal, alimentario o combustible, por eso es importante preservar nuestra biodiversidad, nuestros pequeños pero ricos jardines del café” (Cobo *et al*, 2018: 126-127).

Aunado a lo anterior, el interés de las y los cooperativistas va más allá de la cantidad de grano que logran por separado, puesto que “para nosotros lo importante de la cafecultura orgánica no es tanto alcanzar altos rendimientos, como producir un grano de calidad” (Cobo *et al*, 2018: 134).

Con la finalidad de incursionar en la producción orgánica de café, fue indispensable impulsar la renovación de cafetales, e incentivar la producción de biofertilizantes, posteriormente lograron la certificación de producto orgánico y consiguieron ingresar al sistema de comercio justo. En todo este proceso, se ha contado con la participación permanente de promotores técnicos de la propia UCT, lo que requirió reemplazar “a los técnicos que venían de fuera por promotores comunitarios, que son socios destacados en la producción y organización, y la base de la asistencia que recibimos” (Cobo *et al*, 2018:129).

Así, mediante la renovación de cafetales se buscó incrementar el volumen de producción, aumentar el rendimiento de las plantas y mejorar la productividad de los cultivos de café, haciendo frente al envejecimiento de los cultivos, así como a las afectaciones climáticas y plagas o enfermedades como la roya del café. De esta forma, “en nuestras pequeñas plantaciones de una hectárea, empezamos renovando un cuarto de hectárea por año,

hasta que a los cuatro años la huerta esté totalmente renovada” (Cobo *et al*, 2018:138).

Como parte del elemento sistémico que caracteriza a los sistemas de innovación, en 2016 se observó la presencia del gobierno Federal, específicamente de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que a través de uno de sus programas (Programa Pequeños Productores, Componente Incentivos Productivos) otorgó incentivos a la UCT para que pudiera renovar 441 hectáreas de cafetales. Los incentivos correspondieron a apoyos en planta certificada, jornales y asistencia técnica.

En lo que respecta a los biofertilizantes, otro aspecto importante que refleja la adopción y adaptación de innovaciones tecnológicas a las particularidades del territorio es el hecho de que la UCT, después de algunas pruebas con otros biofertilizantes que no les resultaron efectivos, buscó la asesoría técnica de un especialista, externo a la cooperativa, en esa importante cuestión. De esta forma, quienes integran la UCT plasmaron sus inquietudes y el resultado fue un biofertilizante elaborado a partir de harina de huesos, ceniza de leña, azúcar, melaza, levadura, leche y estiércol de las vacas que pastorean las y los cooperativistas, todo ello adaptado a las características de la sierra poblana. Gracias a ello, en opinión de las y los socios, hoy en día: “nada desperdiciamos. La pulpa, la cáscara y las pajas de otros cultivos las usamos para hacer abonos orgánicos con lombrices de tierra, que se aplican al cafetal, la milpa, el vivero y las hortalizas” (Cobo *et al*, 2018:103).

En este caso, de nueva cuenta se observa la participación de instituciones del Estado, la SAGARPA, que facilitó a la UCT 32 contenedores de mil litros cada uno. Aunado a ello, la UCT instaló su propio módulo de producción

de biofertilizante con el cual empezaron a producir 30 mil litros de producto por mes. Esto fue posible ya que usaron parte del monto del “Premio Social por Comercio Justo” que habían recibido previamente para financiar la instalación y operación del módulo de biofertilizante. Las y los cooperativistas repartieron y aplicaron 90 mil litros de biofertilizante a razón de 144 litros por hectárea.

Otro elemento de innovación es la instalación de un vivero en las parcelas de cada productor/a, espacio que también se ocupa para la elaboración del abono orgánico. Cada cafecultor/a selecciona la semilla que empleará y elige la planta que más le convenga. El beneficio de este esquema es la reducción de los costos de producción, además de las cuestiones ambientales positivas que trae consigo. Aunado a lo anterior, se cuenta con un vivero cuya capacidad productiva es de un millón de plantas al año, produciéndose cafetos, frutales y especies forestales, principalmente.

En 2003, la UCT certificó su primera producción orgánica para exportación, mientras que en 2005, le otorgaron certificación en Comercio Justo. Ese mismo año, clientes de Japón fueron quienes adquirieron el primer contenedor de café orgánico. El certificado al café orgánico de la UCT es emitido por la Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos (CERTIMEX), lo que le permite ingresar el mercado europeo, japonés y estadounidense.

Una vez que termina el ciclo de producción de la planta como tal, el acopio de café orgánico se inicia en la parcela de las y los productores, pues es ahí donde se lleva a cabo el beneficio húmedo, la transformación del café cereza a pergamino a través de la recolección, clasificación del cultivo, despulpado, la remoción del mucílago y lavado del café fermentado para su selección y finalmente el secado y almacenamiento del café seco. Al respecto, las y

En 2003, la UCT certificó su primera producción orgánica para exportación, mientras que en 2005, le otorgaron certificación en Comercio Justo.

Ese mismo año, clientes de Japón fueron quienes adquirieron el primer contenedor de café orgánico.

los socios comentan que “pusimos en marcha beneficios ecológicos ahorradores de agua y con reciclado de desechos. De esta manera conservamos mejor nuestros recursos naturales, no contaminamos, entregamos un grano saludable y conseguimos mejores precios” (Cobo *et al*, 2018: 106).

Para ello, se desarrolló un sistema de procesamiento de mínimo impacto ambiental para el beneficiado húmedo del café. En este rubro se han desarrollado varias innovaciones tecnológicas, como la utilización de la pulpa para el cultivo de hongos comestibles y la elaboración de abono orgánico mediante el lombricompostaje y también “de la miel o mucílago del grano sacamos alcohol industrial, que usamos como combustible en el beneficio húmedo”. (Cobo *et al*, 2018:103). Asimismo, se han diseñado equipos para el secado de granos, cuyo funcionamiento es a base de energía solar y viento.

En total, la UCT cuenta con 70 centros de acopio distribuidos a todo lo largo de la sierra poblana, donde se encuentran sus productores, lo que se puede considerar una innovación en términos de proceso.

Además de lo anterior, para lograr la productividad en sus cultivos, implementaron controles permanentes de vigilancia para el control de plagas y también pusieron en marcha acciones encaminadas a enfrentar el cambio climático.

El punto verdaderamente fuerte para la innovación radica en el Centro de Formación *Kaltaixpetaniloyn* (La casa donde se abre el espíritu), “un espacio adecuado donde reunirnos y capacitarnos”.

La producción de café convencional para consumo nacional continuó a la par que la orgánica. Las y los productores se dieron cuenta solían consumir mermas o el producto de poca calidad, por lo que decidieron crear una marca de café convencional (café de olla) para vender entre sus propios/as socios/as y a nivel regional. Derivado de ello, se creó una presentación de 40 y 250 gramos, sencilla y económica que lleva por nombre Café Masewal. El café convencional, pese al limitado beneficio económico que ofrece, se mantiene como una medida para resguardar a las y los productores de las malas prácticas de los intermediarios, por lo que “seguimos acopiando café convencional de los productores que no han ingresado al programa orgánico para protegernos de coyotes y acaparadores” (Cobo *et al*, 2018: 106).

Los centros de educación o investigación son parte esencial de los sistemas de innovación, lo que explica que, a lo largo de su existencia, la UCT haya establecido alianzas con diversos centros de educación superior. Sin embargo, el punto verdaderamente fuerte para la innovación radica en el Centro de Formación *Kaltaixpetaniloyn* (La casa donde se abre el espíritu), “un espacio adecuado donde reunirnos y capacitarnos” (Cobo *et al*, 2018: 194).

La organización de la UCT, basada en la colectividad, permite tratar problemáticas y llegar a acuerdos mediante la toma de decisiones en asambleas. La UCT cuenta con acompañamiento comunitario que es un mecanismo de

apoyo a las comunidades y familias de los y las productores/as socios/as, a cargo de especialistas. La idea es promover la formación colectiva y la autogestión, transmitiendo actitudes, experiencias y conocimientos con miras a la potencialización de la organización social.

Respecto al premio social otorgado por la certificación en Comercio Justo, como se mencionó anteriormente, una parte se destinó para el financiamiento del módulo de producción de biofertilizante, pero también permitió crear el programa destinado a la salud y se fortaleció el programa de la caja de ahorro y préstamo.

Actualmente, la UCT cuenta con la participación de 847 productores de café orgánico de cerca de 50 comunidades.

La organización de la UCT, basada en la colectividad, permite tratar problemáticas y llegar a acuerdos mediante la toma de decisiones en asambleas.

En el ciclo 2008-2009, la UCT acopió 4,000 quintales de café orgánico, proveniente de 600 productores y exportó directamente a Alemania y Japón. Para el mercado nacional, se acopiaron 4,500 quintales de café convencional los cuales fueron vendidos a comercializadoras establecidas en el país. Para el ciclo 2017-2018, se comercializaron más de tres mil quintales, de los que 1,172 fueron de café orgánico (Cobo *et al*, 2018:146). Existe una diferencia notoriamente significativa en el precio de ambos tipos de producto, el café orgánico suele superar en alrededor de \$6.00 pesos el precio por kilogramo del café convencional, por lo que la producción orgánica ofrece un mayor beneficio a las personas socias de la cooperativa.

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el incremento en el ingreso no es el único objetivo de la UCT. Prueba de ello es que, después del accidente nuclear sufrido en 2011 en la ciudad de Fukushima, Japón, las y los clientes de ese país notificaron a la UCT que, debido al desastre ocurrido, no podrían comprarles café. Dada esa situación, la asamblea de la cooperativa “tomó una decisión ética inspirada en las costumbres solidarias de nuestras comunidades” (Cobo *et al*, 2018:152), acordando ofrecer el café al precio que pudieran pagar, ello en reciprocidad a la compra que previamente había hecho Japón del café que se había dañado con una helada.

Por otro lado, en 2018 la UCT estableció en la cabecera municipal de Cuetzalan la *Tosepan Kajfen*, que es una cafetería con la que se busca consolidar el último eslabón de la cadena productiva del café. La idea para un futuro es iniciar un modelo de franquicia sustentable que sea atractivo económicamente al/la cafeticultor/a y con ello lograr la preservación del ecosistema de la región por medio de la plantación de cafetal biodiverso (que conside-

A través de la cafetería también se busca lograr un espacio de convivencia para la comunidad local e invitar a quienes visitan a conocer la cosmovisión del pueblo masewal.

ra, además del café, miel virgen, frutos y árboles maderables).

A través de la cafetería también se busca lograr un espacio de convivencia para la comunidad local e invitar a quienes visitan a conocer la cosmovisión del pueblo masewal. En armonía con los principios de la UCT en relación con el cuidado del medio ambiente, en la cafetería se instaló un sistema de captación y aprovechamiento de agua de lluvia, así como el tratamiento de aguas grises y jabonosas mediante filtros y biodigestores.

A manera de síntesis de lo antes expuesto, las innovaciones que la UCT ha implementado a lo largo de su existencia se plasman en el cuadro 1.

Cuadro 1: Tipos de innovaciones implementadas por la UCT

ACTIVIDAD O PRODUCTO	TIPO DE INNOVACIÓN
Café orgánico	De proceso
Café masewal	De producto/proceso
Renovación de cafetales	De proceso
Biofertilizantes	De proceso
Vivero individual en parcela	De proceso
Certificaciones de producción orgánica y de comercio justo	De proceso
Acopio para productos orgánicos	De proceso/organización
Capital social, acompañamiento comunitario y uso del Premio Social	De organización
Cafetería Tosepan Kajfen	De comercialización

Fuente: elaborado con información de Miranda (2017)

CONCLUSIONES

Lo que en 1974 inició como una práctica asociativa para acceder a alimentos básicos a menores precios y lejos del control de intermediarios, actualmente se considera como un referente para la producción orgánica y al mismo tiempo para la reivindicación de la cultura indígena masewal y para alcanzar una buena vida, lograda a través de actividades relativamente comunes, como la producción de café, pimienta, miel, la renta de cabañas ecoturísticas, etc.

Las innovaciones tecnológicas se han hecho presentes a lo largo de la trayectoria de la UCT, enfocándose sobre todo en cambios en los procesos que solían implementarse. Como se evidenció en párrafos anteriores, las innovaciones partieron de las necesidades e interés del colectivo, entendido éste como la comunidad que conforma la UCT, lo que implicó adaptar ideas y prácticas a las particularidades geográficas y sociales en las que se desenvuelven las personas socias de la UCT.

Como refieren las y los cooperativistas, “la adopción y adaptación de estas innovaciones por parte de los campesinos toma su tiempo y no es pareja” (Cobo *et al*, 2018:136), su difusión empieza a través de las y los promotores/as comunitarios/as quienes se acercan a las cooperativas locales, después se hacen capacitaciones y demostraciones en el centro educativo de la UCT y, finalmente, cada unidad productiva tiene la libertad de decidir qué hacer, cuándo y cómo. Lamentablemente, los y las cafecultores que participan en el programa orgánico no tienen tanto margen de decisión sobre la manera en la que deben implementar los procesos, por las propias exigencias del tipo de producción, puesto que se debe garantizar el manejo orgánico y la certificación.

El término innovación tecnológica puede resultar algo extraño ya que, muchas veces, lo

Como señalan los y las cooperativistas “rescatando prácticas prehispánicas se han hecho innovaciones tecnológicas de fertirrigación en los cafetales” (Cobo *et al*, 2018:136).

que menos se ha empleado para esas innovaciones ha sido la tecnología en su concepto más común, al contrario, se ha regresado a esquemas básicos en los que se sustituyen productos químicos “modernos” por productos más sencillos y naturales. Como señalan los y las cooperativistas “rescatando prácticas prehispánicas se han hecho innovaciones tecnológicas de fertirrigación en los cafetales” (Cobo *et al*, 2018:136).

El elemento distintivo de la UCT es que, a pesar de que también buscan mejorar los ingresos de sus cooperativistas, mejorar la calidad, el rendimiento y productividad de sus cultivos de café (y de los demás que también producen), esas variables son solo un medio para lograr un fin superior, que será lograr una buena vida basada en la cosmovisión e identidad particular del pueblo masewal, que considera poner a las personas y a los recursos naturales como lo que se debe procurar.

De esa manera, los beneficios de sus innovaciones se materializarán, en última instancia, no como riqueza económica, sino como bienestar y un buen vivir, bajo los parámetros particulares que su identidad como pueblo masewal considera.

Lo anterior deja en evidencia que la lucha por mantener su identidad, cultura, cosmovisión y tradiciones, no se contraponen con los procesos de innovación desarrollados por la UCT, aunque existe cierta inquietud entre algunos socios/as: “Es verdad que hace falta mucha

“Hacer de la tradición un medio innovador, mantener las costumbres mientras se innova en procesos, son características importantes y valiosas del trabajo de los productores indígenas de la Tosepan” (Miranda, 2017:16).

innovación. Pero a las personas mayores nos gustaría que no se perdieran las costumbres” (Cobo *et al*, 2018:136).

En ese sentido, “hacer de la tradición un medio innovador, mantener las costumbres mientras se innova en procesos, son características importantes y valiosas del trabajo de los productores indígenas de la Tosepan” (Miranda, 2017:16).

De acuerdo con Rincón (2004), la empresa es el sitio donde se materializa el progreso tecnológico, y el entorno institucional es el espacio donde se crea una serie de externalidades dinámicas positivas. Al respecto, las instituciones con las que la UCT ha tenido contacto como parte de sus actividades de producción y comercialización de café han sido diversas y con resultados disímiles. Como se mencionó anteriormente, en 1974 se dio el primer acercamiento con el Colegio de Postgraduados, pero fue hasta que los y las extensionistas de dicha institución modificaron su esquema de trabajo cuando se empezaron a obtener buenos resultados en cuanto a organización, lo que refuerza el enfoque de abajo-arriba que debe caracterizar a los procesos de desarrollo territorial.

Algo evidente es que la UCT ha sabido aprovechar, mas no depender, de las instituciones de su entorno, como es el caso de la entonces SA-

GARPA (el equivalente al Ministerio de Agricultura y Ganadería) y los apoyos que en su momento brindó. Asimismo, su vinculación con universidades y otros centros de formación les ha brindado la oportunidad para establecer mecanismos de aprendizaje de ida y vuelta, así como ampliar su alcance hacia la población nacional e internacional.

Ahora bien, ¿el esquema implementado por la UCT se puede considerar un Sistema de Innovación? Creemos que se trata de un Sistema Territorial de Innovación en gran medida puesto que existe un aparato de producción, en este caso las diversas cooperativas que conforman la UCT y que físicamente se encuentran en una misma región.

Para que se pueda hablar de un Sistema Territorial de Innovación se requiere de usuarios/as que adapten y usen las innovaciones en lo local, en ese sentido “hay compañeros que destacan por investigar y experimentar en su propia parcela, y para aprovechar su experiencia, promovemos intercambios. Si hay un taller de capacitación se invita al/la campesino/a innovador/a a compartir lo que está haciendo, de manera que además de su comunidad o su cooperativa local, más gente tenga oportunidad de enterarse, de ver resultados y, si se anima, de repetir el ejemplo en su terreno” (Cobo *et al*, 2018:142). La UCT resume estas prácticas en una premisa muy simple pero ilustrativa: “una idea lleva a la otra”.

De igual forma se requiere cercanía física, lo que se cumple puesto que se trata de una misma región, sin embargo, la propia topografía de la zona hace que sean necesarias algunas horas para trasladarse de las comunidades más alejadas a la sede central de la UCT. También debe existir una cultura común e identidad territorial, lo cual es el elemento de mayor peso ya que los pueblos masewal y totonaku comparten, además de un territorio, una visión

del mundo que desean. De igual forma cuentan con una administración o autoridad pública territorial, que les ha permitido organizar adecuadamente sus actividades pese al gran tamaño de la UCT, en cuestión territorial y en cuanto a su número de socios/as, esto ha cambiado la dinámica política de la zona, permitiendo ejercicios de gobernanza, así “conservamos costumbres ancestrales como la toma de decisiones en asamblea, y, en lo que es el trabajo, tenemos las faenas, el tequio, la mano vuelta o mano solidaria, prácticas que nos dan mucha cohesión social” (Cobo *et al*, 2018:188).

En lo que refiere a las instituciones educativas, la UCT se ha encargado de crear sus propios centros de educación y formación. Existen también las relaciones entre las cooperativas de la UCT y dichas instituciones, que, como se ha dicho anteriormente, no son relaciones del tipo dependiente, lo que ha generado procesos de aprendizaje en los que las y los socios de la UCT no son vistos/as como meros receptores de información u objetos que deben ser capacitados, sino como sujetos que aprenden al mismo tiempo que enseñan y que experimentan.

Algo muy recurrente en la literatura acerca de la innovación es la mención sobre las interacciones usuario/a, productor/a e investigador/a o bien cuando se menciona que, en los procesos de innovación, las y los usuarios del conocimiento interactúan con las y los productores/as de este. Algo peculiar del caso de la UCT es que esos tres roles son desempeñados por la propia cooperativa, en tanto que han sido sus miembros/as los y las generadores y usuarios/as de los cambios en sus sistemas de producción.

En contraste, recuperando lo señalado por Boisier (2004) sobre la descentralización territorial y la demanda de autonomía que esto necesi-

El gobierno, en sus distintos niveles, aún tiene pendiente reconocer y respetar plenamente la autonomía sobre el territorio del pueblo masewal.

riamente implica, la UCT ha alcanzado plenamente este punto a tal grado que esa autonomía ha sido vista como una especie de competencia por parte del gobierno municipal, además de representar un foco de resistencia para las concesiones a megaproyectos en el territorio que se han dado por parte del gobierno mexicano. En este sentido la cooperativa refiere que “aumentaron también las amenazas de empresas hidroeléctricas, gaseras y mineras a las que el gobierno dio concesiones sobre nuestras tierras. Y para enfrentarlas a partir de 2012 nos hicimos fuertes uniéndonos con otros afectados” (Cobo *et al*, 2018:124).

La historia de la UCT ha dejado claro que las y los cooperativistas han asumido plenamente ese papel de agentes o actores de su propio desarrollo, bajo su filosofía de “vivir bien” o “Yeknemilis”, sin embargo, el gobierno, en sus distintos niveles, aún tiene pendiente reconocer y respetar plenamente la autonomía sobre el territorio del pueblo masewal.

De tal forma, la innovación lograda ha sido un proceso social, territorial, interactivo y acumulativo a partir del cual ha sido posible el mejoramiento de cuestiones económicas las cuales han servido como un medio para lograr la inclusión y el mejoramiento del modo de vida de las personas socias de la UCT y de las comunidades y que ha roto con la manera “tradicional” de hacer las cosas, por lo que “hoy la oferta de la Masewal es casi tan diversa como lo somos nosotros y lo es nuestra región” (Cobo *et al*, 2018:146).

BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque Llorens, F. (2008). "Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente". *Revista Arbor*, vol. CLXXXIV, No. 732, España, pp. 687-700.
- Arcos Soto, C. A., Pineda, M. S., & Vargas, S. M. Z. (2015). "Procesos de innovación social (IS) como fuente de transformación social de comunidades rurales". *Revista Academia y Virtualidad*, 8(2), 85-99.
- Benítez-García, É., Jaramillo-Villanueva, J. L., Escobedo-Garrido, S., & Mora-Flores, S. (2015). "Caracterización de la producción y del comercio de café en el municipio de Cuetzalan, Puebla". *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 12(2), 181-198.
- Boisier, S. (2004). "Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente". *Eure (Santiago)*, 30(90), 27-40.
- Cervilla, M. (2001). "La innovación como un proceso económico y social: algunas implicaciones para una estrategia de desarrollo". *Serie de Temas de Docencia. Cendes*, 18.
- Cobo, R., & Paz, L., & Bartra, A. (2018). "¿Somos Tosepan! 40 años haciendo camino". *Rosa-Luxemburg-Stiftung Gesellschaftsanalyse und Politische Bildung: Ciudad de México, México*.
- Comisión Europea (1996). *Libro Verde sobre la innovación*, Boletín de la Unión Europea, Suplemento 5/95, Luxemburgo.
- Conceição, P., Gibson, D. V., Heitor, M. V., & Sirilli, G. (2001). "Knowledge for Inclusive Development: the challenge of Globally Integrated learning and Implications for Science and technology Policy". *Technological Forecasting and Social Change*, 66(1), 1-29.
- Drucker, Peter (2004). "La disciplina de la innovación". *Harvard Business Review*, 3-7.
- Fagerberg, J., Martin, B. R., & Andersen, E. S. (2013). "Innovation studies: Towards a new agenda". *Innovation studies: Evolution and future challenges*, 1-20.
- Foster, C., & Heeks, R. (2013). "Analyzing policy for inclusive innovation: the mobile sector and base-of-the-pyramid markets in Kenya". *Innovation and Development*, 3(1), 103-119.
- George, G., McGahan, A. M., & Prabhu, J. (2012). "Innovation for inclusive growth: Towards a theoretical framework and a research agenda". *Journal of management studies*, 49(4), 661-683.
- González, A. (2020). *Kaltaixpetaniyoyan casa donde se abre el espíritu. Soñando el despertar del pueblo masewal* (Tesis de maestría). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Hernández, I. & Sánchez, O. (2014). "Innovación social abierta en el diseño de una política y estrategia de formalización sostenible: un caso colombiano de gobierno colaborativo". *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*. 22(2), 47-61.
- Johnson, B. & Lundvall, B. A. (1994). "Sistemas nacionales de innovación y aprendizaje institucional". *Comercio exterior*, 44(8), 695-704.
- INEGI (2020). Censo de población y vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>
- Malerba, F., & Nelson, R. (2009). "Sistemas sectoriales, alcance y desarrollo económico". *Economía: teoría y práctica*, (SPE1), 41-62.
- Martínez, E. (1994). "Interrelaciones entre la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo". *Ciencia, Tecnología y Desarrollo*, 7-20.

Miranda Alonso D. I. (2017). "Diversificación de cultivos y exportación de café orgánico, Unión de Cooperativas *Tosepan Titataniske*", SAGARPA, 1-17.

Navarro Arancegui, M. (2009). "Los sistemas regionales de innovación. Una revisión crítica". *EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía*, 70(01), 25-59.

OECD, (2007). *Globalisation and Regional Economies*, Paris: OCDE.

Pavón, J., & Hidalgo, A. (1999). *Gestión e innovación: un enfoque estratégico*. Ediciones Pirámide.

Poole, N. (2006). "La población rural pobre ante los retos, dificultades y posibilidades que plantea la innovación". *Roma. FIDA*.

Ramírez V, B., Aragón G, C., Juárez S, J. P., & Cesín V, A. (2006). *Productores Indígenas de Café de la Sierra Nororiente de Puebla. Problemas y Alternativas*. Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla.

Rincón Castillo, E. L. (2004). "El sistema nacional de innovación: Un análisis teórico-conceptual". *Opción*, 20(45), 94-117.

Sampedro Hernández, J. L., & Pérez, C. D. (2016). "Innovación para el desarrollo inclusivo: Una propuesta para su análisis". *Economía Informa*, 396, 34-48.

SIACON (2021), Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430>.

Cooperativa Maleza

FEMINISMO Y COOPERATIVISMO PARA QUE NUESTRAS VIDAS SEAN POSIBLES

GABRIELA NACHT¹

Resumen

En este artículo presentamos y transcribimos una entrevista realizada a la Cooperativa Maleza, conducida e integrada casi totalmente por mujeres, con el objetivo de indagar en los modos en que las organizaciones de la economía social, solidaria y popular resuelven en la práctica los planteos que desde lo conceptual realiza la economía feminista. Más puntualmente, cómo es que desde su lógica económica ponen la vida y las necesidades de las personas en el centro.

Palabras clave: economía feminista, cooperativas, reproducción, economía social, economía popular.

Resumo

Cooperativa Maleza. Feminismo e Cooperativismo para tornar as nossas vidas viáveis

No artigo apresentamos e transcrevemos uma entrevista realizada à Cooperativa Maleza, gerida e composta, quase, inteiramente, por mulheres, com o objetivo de pesquisar os modos em que as organizações da economia social, solidária e popular, resolvem, na prática, os assuntos que, do conceitual, cria a economia feminista. Em particular, como é que, a partir da sua lógica econômica, conseguem colocar numa posição central a vida e as necessidades das pessoas.

Palavras-chave: economia feminista, cooperativas, reprodução, economia social, economia popular.

Revista Idelcoop, N° 241,
Cooperativa Maleza.
Feminismo y cooperativismo para que nuestras vidas sean posibles

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 147-162 / Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ Coordinadora del Espacio de Géneros del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Correo electrónico: gabrielanacht@gmail.com

Abstract

Cooperativa Maleza. Feminism and co-operativism to make our lives possible

In this article we present and transcribe an interview with Cooperativa Maleza, which is almost entirely run and integrated by women, with the aim of exploring the ways in which social, solidarity and popular economy organizations translate the conceptual approaches of feminist economics into practice.

To be more precise, how its economic logic puts the lives and needs of the people at the centre.

Keywords: *feminist economy, co-operatives, reproduction, social economy, popular economy, social economy.*

DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA

La economía feminista en un primer movimiento epistemológico se corre del androcentrismo de la economía en sus versiones hegemónicas (sean ortodoxas o heterodoxas), y pone en valor voces y experiencias que dichas versiones desestiman. En ese proceso descubre un mundo hasta entonces invisibilizado que es el mundo de la reproducción, también conocido hoy como el mundo de los cuidados. La economía feminista reivindica la naturaleza económica de este mundo, relegado por el androcentrismo a la esfera de lo privado, particular, personal, no político, y por lo tanto fuera del campo legítimo de estudio de “La Economía”. Además, reconoce como trabajo las tareas que en este mundo se realizan, con el valor económico que eso conlleva. Observa también que por la división sexual del trabajo este mundo invisibilizado está altamente feminizado, es decir que la economía de la reproducción —de hecho en gran parte una economía no monetaria— la sostienen en su casi totalidad, mujeres. Pero lo más interesante es que la racionalidad, la lógica que hace funcionar a esta economía de la reproducción, que está en la base de nuestra sociedad y nuestra economía toda es el sostenimiento de la vida.

Ahí es donde, por cuestiones históricas concretas pero también conceptuales, la economía feminista y la economía que ubica al mercado como lógica articuladora de todo el sistema son antagónicas. La lógica de la ganancia como un fin último atenta contra la reproducción de la vida, y eso lo podemos ver, también, en la destrucción de la naturaleza en las últimas décadas.

La economía feminista subraya que las personas somos interdependientes. Desde que nacemos, para crecer, desarrollarnos y socializarnos, necesitamos cuidado. A lo lar-

Por cuestiones históricas concretas pero también conceptuales, la economía feminista y la economía que ubica al mercado como lógica articuladora de todo el sistema son antagónicas. La lógica de la ganancia como un fin último atenta contra la reproducción de la vida, y eso lo podemos ver, también, en la destrucción de la naturaleza en las últimas décadas.

go de nuestra vida, también necesitamos de otros para vivir. Porque así lo requiere la materialidad de nuestros cuerpos, así como la emocionalidad y mentalidad de nuestras existencias. De esta manera, se cuestiona el supuesto ontológico y metodológico individualista de la economía hegemónica. Dicho en palabras coloquiales, la economía feminista cuestiona el supuesto de “trabajador champiñón” sobre el que la economía hegemónica construye sus modelos. El “trabajador champiñón” sería algo que sale de la tierra, de repente, sin nada que haya existido previamente a él, ya adulto, socializado, alimentado, higienizado, y disponible para ser productivo, sin necesidades ni responsabilidades de cuidado, ni en su pasado, ni en su futuro.

Pero esto en realidad no es así: todos, absolutamente todos, todas y todos recibimos cuidado. Aun cuando somos adultos “independientes”, nuestros cuerpos necesitan de acciones diarias para su sustento y reproducción cotidiana. Pero además, nuestro ciclo vital, por una cuestión de edad, o por momentos o circunstancias donde la salud

modifica nuestras capacidades, necesitamos del cuidado de otros.

En nuestras sociedades las actividades de reproducción de la vida o de la economía del cuidado son llevadas adelante por cuatro agentes: el Estado, el mercado, los hogares y las comunidades. En todos los casos las actividades se encuentran feminizadas. De modo remunerado en el mercado o en el empleo público, mayormente con salarios relativamente bajos y en condiciones precarias. Esto puede verse especialmente en el sector de trabajadoras de casas particulares. También se dan de modo no remunerado en hogares y comunidades, en el ámbito urbano y rural. Para tomar dimensión: de acuerdo a mediciones disponibles en nuestra región, sólo la actividad de trabajo de cuidado no remunerado en los hogares representa entre un 15,9% a un 27,6% del PBI de los países para los cuales tenemos ese cálculo realizado.²

Pero las mujeres no se dedican únicamente al trabajo de cuidados no remunerado en sus hogares y comunidades. No todas, no siempre. La

cosa es más compleja. Primero vale decir que hay sectores sociales para los cuales el trabajo remunerado de las mujeres fuera de su hogar tiene muy larga data. Segundo, podemos decir que a partir de la década de 1980 puede verificarse una entrada masiva de mujeres al mercado de trabajo. Sin embargo, esto no se correspondió con un ingreso equivalente de varones a la economía del cuidado doméstica ni comunitaria, ni con una reorganización social progresista del cuidado. Al contrario, las políticas de ajuste neoliberal redujeron los Estados y achicaron los servicios públicos con actividad en la economía del cuidado y la reproducción (típicamente, salud y educación). Además, reforzaron la lógica de la privatización de la responsabilidad de la reproducción de la vida. Hicieron recaer mucho más esa responsabilidad sobre los hogares y comunidades, recargando finalmente el tiempo de trabajo gratuito de las mujeres. Al mismo tiempo, los mercados de trabajo a los que se estaban incorporando masivamente las mujeres, eran mercados cada vez más flexibilizados, producto de las mismas políticas neoliberales.

En nuestras sociedades
las actividades de reproducción
de la vida o de la economía
del cuidado se encuentran feminizadas.
De modo remunerado en el mercado
o en el empleo público, mayormente
con salarios bajos y en condiciones
precarias. También se dan
de modo no remunerado en hogares
y comunidades.

La lógica de acumulación neoliberal genera así que las mujeres tengan una sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado, por el cual ven reducida su posibilidad de trabajar a cambio de dinero –así como de participar políticamente, estudiar o realizar cualquier actividad “pública”. Las mujeres que pueden, entonces, se incorporan como mano de obra barata y flexible al mercado, con muy bajo poder de negociación, precisamente porque tienen que “conciliar la vida laboral con la familiar”, como si se tratara de un problema individual de cada una de ellas, y no del problema realmente existente: cómo se está planteando a nivel general la organización social del cuidado y de la reproducción cotidiana de la vida.

Todo esto implica evidentemente una desigualdad económica significativa entre varo-

Entre las tradiciones socialistas y
anarquistas que dieron origen a estas
primeras formas de organización
cooperativa también estaban
las feministas en sus distintas
expresiones y corrientes.
No por casualidad el primer principio
cooperativo de no discriminación
hace referencia explícita a la
cuestión de género.

nes y mujeres, observable dentro y fuera del mercado de trabajo. De acuerdo a las mediciones de uso de tiempo de las que disponemos (Cuba, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), exceptuando a Cuba, el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres en nuestra región es entre el doble y el quintuple que el que realizan los varones (CEPAL, 2023). Como consecuencia directa, las mujeres en América Latina tienen una participación en el mercado de trabajo –es decir, en el trabajo a cambio de dinero– en una proporción mucho menor que los varones. Sólo el 51,5% de las mujeres participan en el empleo, mientras que los varones lo hacen en un 74,4% (CEPAL-OIT, 2023). Lo cual se traduce inmediatamente en menos dinero, menos circulante, menos poder adquisitivo –con todo lo que eso implica en nuestro mundo– en manos de mujeres.

Los números de la desocupación van en el mismo sentido. De acuerdo al último informe del INDEC disponible a la hora de escribir estas líneas, en el segundo trimestre del año 2023 la desocupación en Argentina es del 6,2%, mientras que entre las mujeres jóvenes ese índice

es de 13,4% (INDEC, 2023). De acuerdo a datos del Ministerio de Trabajo, en el tercer trimestre de 2017 (año en que se creó la Cooperativa Maleza), el desempleo general era de 8,3%, mientras que entre las mujeres jóvenes ese índice era de 28,4% (MTEySS, 2018). Estas grandes diferencias se deben a que las mujeres jóvenes suelen tener mucha sobrecarga de cuidados, y les resulta difícil encontrar empleos compatibles con tal responsabilidad.

La economía feminista muestra de esta manera a un mismo tiempo la desigualdad de género, el orden patriarcal y cómo éste opera conjuntamente con la lógica del capital para invisibilizar su contradicción con la reproducción de la vida.

LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y POPULAR

Por su parte, el cooperativismo en la forma en la que lo entendemos ahora surgió en el siglo XIX desde los sectores populares como una respuesta práctica y también como una herramienta conceptual para responder a las necesidades que el naciente capitalismo estaba generando. En un mundo sin derechos ni políticas sociales para les trabajadores, además de la organización reivindicativa, la autogestión fue la salida para resolver problemas y necesidades concretas. Claro que allí, entre las tradiciones socialistas y anarquistas que dieron origen a estas primeras formas de organización cooperativa también estaban las feministas en sus distintas expresiones y corrientes. No por casualidad el primer principio cooperativo de no discriminación hace referencia explícita a la cuestión de género.

Esta economía nace también con una racionalidad distinta a la de la ganancia como fin último. Y nace desde lo común como más pura experiencia. Así, en la misma existencia de las organizaciones, hasta el día de hoy, reside el

saber que, sea lo que sea, el crecimiento y el bienestar se logran colectivamente. Porque colectiva es la existencia. En otras palabras, la solidaridad no es sólo una elección en términos éticos o morales, incluso en términos políticos, sino que es una realidad de hecho. El concepto de interdependencia que se utiliza en la economía feminista resuena mucho aquí.

A continuación, podrán leer una entrevista a Cooperativa Maleza, que produce cosmética natural, resinas y aromatizantes de ambientes. A partir de las palabras y reflexiones que generosamente nos brinda su presidenta, Julia Argnani, podemos ver claramente cómo una organización de la economía popular nace y crece en virtud de cultivar una lógica que se orienta alrededor de la vida y de las necesidades de las personas, entendidas en un marco colectivo y de interdependencia. También podemos identificar la eficiencia de esa lógica para la resolución de objetivos vitales, en comparación con la ineficacia del mercado respecto de los mismos problemas. Desde ya en todos los casos destaca la incapacidad del mercado para generar aquellos tan nombrados “puestos de trabajo genuino”, mientras la acepción de “genuino” se cae en el abismo que hay entre la teoría de mercado y la realidad concreta de la economía.

Se ve además que la articulación con el Estado es muy importante y va desde el apoyo técnico –incluyendo aquí a las Universidades– hasta el monetario. El programa “Potenciar Trabajo” le hace honor a su nombre aquí más que nunca. Vale señalar en este punto que dada la invisibilización del trabajo cooperativo en la normativa existente, faltan derechos laborales para les trabajadores asociades autogestionados. En todo lo relativo a seguridad social esto es lamentablemente muy notable.

Pero en lo que por sí mismas hacen, queda claro que las organizaciones cooperativas es-

Les cooperativistas pueden avanzar en su capacitación y formación académica y profesional, la cooperativa puede resolver problemáticas sociales y ser una empresa económicamente productiva al mismo tiempo.

Es destacada también la importancia de las herramientas democráticas de gestión. En este punto, resolver las problemáticas de cuidado a partir de estas instancias ha sido fundamental.

tán integradas en proyectos de ampliación y reconocimiento de derechos, y demuestran que los objetivos personales, sociales y económicos pueden retroalimentarse. Les cooperativistas pueden avanzar en su capacitación y formación académica y profesional, la cooperativa puede resolver problemáticas sociales y ser una empresa económicamente productiva al mismo tiempo. Es destacada también la importancia de las herramientas democráticas de gestión. En este punto, resolver las problemáticas de cuidado a partir de estas instancias ha sido fundamental.

Con todo eso, es fundamental reconocer la naturaleza económica de estas organizaciones, y la capacidad de la economía social, solidaria y popular de capitalizarse y crecer. Y por destacar sólo una particularidad, los criterios que enuncian para poner precios hablan de una racionalidad económica de la que mucho tenemos para aprender. Por eso decimos que las cooperativas no son un parche para momentos de crisis, aunque de hecho por su propia lógica son las que contienen siempre a los sectores cuyos derechos se ven vulnerados. Lo cierto es que las cooperativas, y en general la economía

“La cooperativa surgió a partir de la situación económica de crisis que pegaba más fuerte en los sectores populares, debido a las medidas que se implementaron desde el gobierno macrista. Éramos un grupo de mujeres de Villa 20 que nos conocíamos de experiencias organizativas previas, sobre todo por compartir espacios vinculados a merenderos, comedores o lugares de apoyo escolar.”

social, solidaria y popular, son una herramienta económica para la transformación social y son una ventana a otro mundo posible.

Mucho más podría decirse como análisis de la entrevista que sigue a continuación. Pero éste es el turno de que hablen las propias protagonistas. Sólo para concluir esta introducción, repetir la frase: otra economía es posible, y ya existe. Es la que resuelve las necesidades de las personas. Es la economía social, solidaria y popular. Es la economía del cuidado y de la reproducción.

Cooperativa Maleza nació en villa 20. Hoy está integrada por 46 compañeros, la mayoría compañeras, que se dedican a producir cosmética natural, resinas y aromatizantes de ambientes. Parte de lo que se produce en su planta en el barrio de Lugano se destina a la exportación. A continuación, reproducimos la entrevista que le hicimos a su presidenta, Julia Argnani.

¿Cómo surge la cooperativa?

La cooperativa surgió a partir de la situación económica de crisis que pegaba más fuerte en los sectores populares, debido a las medi-

das que se implementaron desde el gobierno macrista. Éramos un grupo de mujeres de Villa 20 que nos conocíamos de experiencias organizativas previas, sobre todo por compartir espacios vinculados a merenderos, comedores o lugares de apoyo escolar. En ese momento decidimos empezar organizarnos para pensar una salida colectiva de esa situación que estábamos viviendo. Sobre todo resolver de manera colectiva el ingreso económico de los hogares, a partir de la dificultad que teníamos para la inserción en el mercado de trabajo. Principalmente por el hecho de ser mujeres, la mayoría jóvenes y algunas madres. Y decidimos hacer cosmética natural por varias cuestiones. Por un lado, porque definimos poner en valor los saberes ancestrales vinculados a las aplicaciones terapéuticas y principios activos de las yerbas que circulaban alrededor de las comunidades del barrio, de nuestras madres, vecinas y compañeras del barrio. Por otro lado, queríamos también poner en valor los saberes técnicos químicos que algunas de nuestras compañeras tenían, porque iban o habían terminado una escuela técnica química.

Porque muchas veces los espacios productivos o las salidas laborales para las mujeres del barrio tienen que ver más con lo textil o el trabajo doméstico. Y entonces para nosotras era importante generar algo que ponga en valor esos saberes y construir una oportunidad de trabajo diferente.

Por otro lado, también decidimos hacer cosmética natural porque pensamos en elaborar un producto diferencial, un producto de calidad que tenga que ver con los insumos naturales, que nos permita salir de las redes tradicionales del barrio, a las que por ahí estábamos más acostumbradas a vincularnos; poder trascender esos horizontes y llegar a otros sectores de la sociedad, en donde quizás esos productos puedan ser valorados para comprarlos y así poner en valor nuestro trabajo.

En ese momento arrancamos siendo seis compañeras que empezamos a trabajar en la cocina de la casa de una de las vecinas que nos prestó el espacio. Empezamos a hacer productos sencillos, los podíamos elaborar ahí. Y hoy somos cuarenta y seis. En esta experiencia fuimos reconociendo el rol de la economía popular. El punto de partida de la economía popular es distinto al punto de partida de otros sectores. A partir de la experiencia propia y también conociendo otras experiencias, fuimos identificando cuáles son las dificultades que pasamos por ser quienes somos, excluidos del sistema, que nos reinventamos nuestro propio trabajo. Y nuestra experiencia tiene que ver con eso. A partir de la organización de quienes estamos ahí, poder encontrar una salida laboral y productiva colectiva.

Nuestra cooperativa nació en villa 20 en la casa de una compañera y, muchas veces lo que nos pasaba, por cuestiones estructurales propias del barrio, cuando llovía no podíamos entrar al barrio o llegar hasta el taller donde producíamos, o por ahí había problemas con el agua o con la luz. Entonces eran muchos los limitantes que nos íbamos encontrando. Por eso, en el 2021 nos mudamos a lo que hoy es la planta, para avanzar digamos en los procesos de formalización y hacer crecer la cooperativa. Y pasamos de ser seis compañeras que hacíamos todas las tareas a ser hoy cuarenta y seis. En ese sentido también fue muy importante la articulación con el Estado.

Y ¿qué capital inicial tenían cuando armaron el taller en la casa de la compañera?

No teníamos prácticamente capital inicial. Partimos desde la exclusión y a partir de eso inventamos nuestro propio trabajo. De a poco fuimos juntando algo de plata, entre nosotras, y empezando a comprar los primeros insumos para poder elaborar. Ahí, una de las herramientas muy importantes para nosotras fue el sa-

“Una de las herramientas muy importantes para nosotras fue el salario social complementario, que hoy es el Potenciar Trabajo, fue y es central para poder tener una base de ingresos a nuestras trabajadoras y poder también empezar a llevar adelante algunas inversiones en compras de materiales, de equipamientos de materias primas que son las que hoy nos permitieron poder poner en marcha nuestra línea de producción y que la cooperativa crezca.”

lario social complementario, que hoy es el Potenciar Trabajo, fue y es central para poder tener una base de ingresos a nuestras trabajadoras y poder también empezar a llevar adelante algunas inversiones en compras de materiales, de equipamientos de materias primas que son las que hoy nos permitieron poder poner en marcha nuestra línea de producción y que la cooperativa crezca. La planta está en Lugano, como a unas veinte cuadras de Villa 20.

¿Cómo eligieron el nombre?

“Maleza” surgió en su momento y fue un nombre que también fuimos reflexionando y conceptualizando en toda esta trayectoria. Por ahí, el peso o la identidad que hoy le damos al nombre seguramente no era el mismo que en el principio. Malezas son esas hierbas o plantas que nacen naturalmente en lugares donde no son bien vistas o se quieren eliminar. Entonces, un poco revalorizando también el rol de las malezas y reconociéndonos, fuimos construyendo nuestra identidad a partir de pensar que las malezas son algunas de esas hierbas que no se

“Un poco revalorizando también el rol de las malezas y reconociéndonos, fuimos construyendo nuestra identidad a partir de pensar que las malezas son algunas de esas hierbas que no se quieren, que no son bienvenidas en los cultivos y que se busca descartar. Como la economía popular, que muchas veces también se piensa como un actor o un sector de descarte.”

quieren, que no son bienvenidas en los cultivos y que se busca descartar. Como la economía popular, que muchas veces también se piensa como un actor o un sector de descarte, que hay que arrancar o que hay que sacar de la tierra o que es transitorio. Y nosotras fuimos construyendo nuestra identidad a partir de la organización, a partir de seguir creciendo entrelazadas, construyendo redes, organizadas y luchando por nuestro derecho a producir y a trabajar.

¿Cómo es a grandes rasgos el proceso de producción y comercialización, y la gestión de todo eso?

Actualmente nosotras estamos produciendo productos de cosmética natural a base de materias primas naturales y tenemos distintas líneas de producción: una línea de elaboración de productos faciales que está compuesta por distintos tipos de cremas y tónicos. Después una línea de productos de cuidado personal que está compuesta principalmente por jabones que están elaborados a base de aceites vegetales, hierbas y aceites esenciales y una línea capilar. Esos son nuestros productos cosméticos.

La cooperativa está organizada en distintas áreas. El área de administración, el área de

producción, el área de garantía de calidad, el área de comercialización, comunicación y recursos humanos. Y un área de coordinación que está conformada por las coordinadoras de cada una de esas áreas. En esa coordinación se piensa a la cooperativa en términos integrales, se definen las prioridades, los objetivos. Y después cada área, al interior también tiene responsables y dinámicas propias de reunión y de trabajo.

Por otro lado, además de esa línea de productos que recién te mencionaba tenemos una línea de productos domissanitarios, que es la más reciente, que incluye la elaboración de unas resinas para instrumentos –que las elaboramos para exportación con Yumba– y otro producto que es un aromatizante de ambiente –para el cual estamos articulando con Toyota.

Después, hay una instancia más colectiva que en realidad es una coordinación ampliada donde participan, además de las coordinadoras de área, las responsables de los distintos departamentos de líneas de producción y después una instancia de asamblea, donde participan todas las trabajadoras. Estás dinámicas las fuimos construyendo durante estos años y también fuimos adaptándolas en función de las necesidades, de la demanda o de la experiencia que fuimos transitando para ir mejorando siempre el trabajo y la cooperativa, las instancias de reflexión, la circulación de la información, la toma de decisiones.

Lo que siempre hacemos es que cada área o espacio de responsabilidad pueda ser compartido, digamos de a dos personas, porque entendemos que es importante poder llevar adelante las tareas cotidianas como una práctica más colectiva de acompañamiento, de poder pensar con otros cómo llevar adelante las actividades y también, cada área y cada espacio tiene su propia reunión de equipo; esto permite que haya instancias de se-

guimiento de trabajo, de balance de planificación y también de toma de decisiones que después se van articulando con las distintas instancias y llegando a la coordinación. Es un ida y vuelta constante de participación y de toma de decisiones.

¿Tienen un estatuto o reglamento interno que usen como herramienta?

Las dos cosas, tenemos nuestro estatuto, como el marco más amplio de funcionamiento y después fuimos construyendo un reglamento interno del funcionamiento más cotidiano de la cooperativa que tiene que ver con cuestiones como la asistencia, las instancias de reuniones, y otras definiciones más cotidianas.

Con respecto al alcance territorial de la cooperativa, ¿comercializan en todo el país y además hacia afuera?

Sí, hay dos líneas. Lo que es Maleza y nuestros productos específicamente, tenemos un alcance territorial que es principalmente la Ciudad de Buenos Aires y alrededores, pero también tenemos alcance nacional, a través de envíos por correo y de líneas de comercialización con las que llegamos a todo el país. Y, por otro lado, para el exterior tenemos un acuerdo con Yumba, que es una empresa de Bahía Blanca que fabrica resina para instrumentos de cuerda. Son resinas que se utilizan en violines, violas, violonchelos, contrabajos. Ya venía exportando y un poco gracias al acompañamiento de Cancillería que tuvo esta empresa, pudo ir abriendo nuevos mercados. Hoy exporta a más de 20 países y, a partir de ese crecimiento, Yumba nos contactó a nosotras para poder hacer un convenio de trabajo, para que nosotras podamos encargarnos de la producción, de la elaboración de esas resinas y, hoy en día, estamos aportando nuestra capacidad productiva y encargándonos de algunas tareas vinculadas a la logística, a la distribución de compras de

“En Maleza, desde que construimos la cooperativa, tomamos la definición o apostamos a la construcción de una cadena de valor con trabajo cooperativo, entonces, siempre buscamos la forma de, a partir de nuestro trabajo, poder fortalecer la cadena de valor cooperativa.

En ese sentido es que intentamos, siempre que sea posible, lograr que nuestros proveedores sean cooperativas.

Desde el año pasado, trabajando en la posibilidad de construir una red de productores y productoras familiares que sean nuestros proveedores de materias primas.”

estas resinas. Maleza no exporta directamente los productos, aunque sí hay productos que se despachan de nuestra fábrica al mundo. Pero nosotras nos encargamos principalmente de lo que es la producción y distribución de este producto.

**¿Cómo eligen ustedes a sus proveedores?
¿Y cómo llegan a sus nuevos compradores o clientes?**

En Maleza, desde que construimos la cooperativa, tomamos la definición o apostamos a la construcción de una cadena de valor con trabajo cooperativo, entonces, siempre buscamos la forma de, a partir de nuestro trabajo, poder fortalecer la cadena de valor cooperativa. En ese sentido es que intentamos, siempre que sea posible, lograr que nuestros proveedores sean cooperativas. Trabajamos en red con una cooperativa textil que hace parte del *packaging* de nuestros productos, y una cooperativa

gráfica que se encarga de las etiquetas. Cuando empezamos a desarrollar productos nuevos, pensamos de qué manera podemos incorporar nuestro producto al trabajo cooperativo. Por ejemplo, hace poco estuvimos en obra entonces siempre intentamos buscar cuáles de los proveedores podían ser otras cooperativas. Y, en ese sentido es que venimos, desde el año pasado, trabajando en la posibilidad de construir una red de productores y productoras familiares que sean nuestros proveedores de materias primas. Eso lo venimos haciendo en un proceso gradual, donde podamos ir incorporándolos a nuestra red de proveedores.

Después, con las líneas de comercialización, tenemos nuestra línea más tradicional que es la venta directa. A través de nuestras redes sociales y ferias. Ahí vendemos a consumidor final. Y después, venimos construyendo distintas estrategias de comercialización más relacionadas a la venta mayorista a distribuidores. Y, por otro lado, desde el año pasado también venimos construyendo una línea de comercialización corporativa que tiene que ver con poder ser proveedoras de empresas, por ejemplo kits de regalos. Y también buscar la forma de ser proveedoras continuas de esas empresas con algunos productos de cosmética que se puedan utilizar.

¿Y cómo ponen precios?

Hoy en día, nuestra área de administración construyó la estructura de costos, en donde tienen en cuenta todos los costos fijos y los costos variables de la cooperativa. Después hicimos cierto análisis de mercado, para poder tener precios competitivos y también aumentar la rentabilidad de nuestros productos. A la par de también estandarizar los procesos productivos y ver las formas de organizar cada vez mejor la producción y también mejorar la rentabilidad en toda la parte que tiene que ver con los costos de materias primas. Pero sí, ahí

es uno de los temas que son complejos de llevar adelante. En esta experiencia vamos aprendiendo un poco sobre la marcha y también empezando a articular con el Estado, y con distintos sectores que puedan acompañarnos también en este proceso. Porque muchas veces las necesidades que tenemos no son sólo en términos materiales o financieros para la compra de equipamiento, o de materia prima, sino también la necesidad de acompañamiento técnico. Porque muchas veces no tenemos los conocimientos necesarios.

¿Y ahí qué áreas del Estado son de soporte?

Nosotras ahora estamos empezando a articular con la Universidad de Quilmes para pensar toda esta parte administrativa contable, y avanzar en procesos que permitan que la cooperativa sea más rentable.

¿Y articulan con otras universidades u otras instituciones académicas de investigación y educación?

Sí. Además de UnQui, articulamos con la Universidad de Buenos Aires, con la carrera de Trabajo Social. El año pasado fuimos centro de prácticas de Taller II y III. Y después, con el Estado articulamos a través del Potenciar Trabajo, con el Ministerio de Desarrollo Social, con INAES también trabajamos a partir del proceso de formalización de la cooperativa y del reconocimiento de la cooperativa, y el año pasado articulamos con CONICET para el desarrollo de proyectos en conjunto que nos permitan acceder a asesoramiento técnico o transferencia de conocimiento. Y con el INTI y Untref estamos empezando a trabajar un proyecto conjunto para llevar adelante capacitaciones relacionadas con la mejora de los procesos productivos, sea por la incorporación de maquinaria, las buenas prácticas de laboratorio, la mejora de la calidad de la producción, la incorporación de controles de calidad y demás.

“Además de UnQui, articulamos con la Universidad de Buenos Aires, con la carrera de Trabajo Social. El año pasado fuimos centro de prácticas de Taller II y III. Y después, con el Estado articulamos a través del Potenciar Trabajo, con el Ministerio de Desarrollo Social, con INAES también trabajamos a partir del proceso de formalización de la cooperativa y del reconocimiento de la cooperativa, y el año pasado articulamos con CONICET para el desarrollo de proyectos en conjunto que nos permitan acceder a asesoramiento técnico o transferencia de conocimiento. Y con el INTI y Untref estamos empezando a trabajar un proyecto conjunto para llevar adelante capacitaciones.”

Como trabajadoras ¿están inscriptas en algún régimen de seguridad social? ¿Tienen aportes jubilatorios?

Estamos avanzando en esos procesos de formalización. La cooperativa se está inscribiendo como efectora en desarrollo social y las trabajadoras están inscriptas en el monotributo social. Estamos en ese proceso, también en lo relacionado con la ART.

¿Es por el hueco que tenemos a nivel de normativa en Argentina con las cooperativas de trabajo?

Y también por lo que hablábamos antes de las cuestiones administrativas contables y la dificultad o falta de herramientas con las que

contamos. En este caso para afrontar la contratación de un seguro de la ART. Son temas que tenemos en agenda, lograr que la cooperativa tenga la espalda económica para poder afrontar también esas cuestiones.

Y cuando hace falta una licencia, por accidente, vacaciones, estudio o familiar enfermo, ¿cómo lo manejan?

Eso lo cubre la cooperativa. Además, todas las trabajadoras son parte del Potenciar Trabajo. Entonces, se complementan los dos ingresos. Y la cuestión de licencias por enfermedad, por familiares, por días de estudio, son están en el reglamento interno y se contemplan. Dentro de los objetivos de nuestra cooperativa hacer un proyecto productivo tiene que ver también con poder construir un proyecto colectivo, un proyecto social, poder construir redes y poder construir colectivamente estrategias de abordaje a las distintas problemáticas que atraviesen nuestras compañeras y, en ese sentido, es que también priorizamos que puedan estudiar y seguir sus trayectorias educativas, que puedan seguir profesionalizándose. Entonces vemos muy importante la posibilidad de acompañar a través de que puedan tomarse días de estudio, tener cierta flexibilidad, algunas veces con los horarios, para que puedan estudiar.

¿Han tenido conversaciones al respecto, en los espacios de asambleas, o dentro de los grupos de las áreas estratégicas? ¿Tienen algún debate en curso?

Sí, desde el inicio estas cuestiones se tuvieron presente en los temas que fuimos tratando, tanto en la coordinación, pero también en toda la cooperativa y a partir de eso es que se plantea la posibilidad de tener cierta flexibilidad o adaptar los espacios de trabajo a ciertas necesidades, a las tareas de cuidado o a estas cuestiones vinculadas a estudiar. Igual son temas que están constantemente en agen-

da, para seguir pensando, para seguir viendo cómo organizar la producción, para que ante las distintas cuestiones que vayan surgiendo no las invisibilicemos, sino que las pongamos sobre la mesa y, a partir de ahí, pensarlas para ver cómo puede complementarse y funcionar la cooperativa.

¿Hasta ahora llegaron a alguna conclusión sobre cómo abordar las necesidades que tienen las compañeras en relación al cuidado propio o de otras?

Es un tema siempre en construcción. Pero principalmente hay instancias dentro de cada uno de los equipos de trabajo para poder abordar esas situaciones con ciertas particularidades. Cada equipo organiza el trabajo en función de las necesidades que se presenten de cuidado, con la posibilidad de cierta flexibilidad o cierta libertad en la toma de decisiones, siempre trabajando en relación, el equipo con la coordinación del área y con la coordinación general. Y también, en términos más colectivos, con algunos proyectos puntuales, todavía un poco más en desarrollo: pensar espacios de cuidado para que puedan estar les niñas de nuestras trabajadoras, que puedan sus hijes tener un espacio con su derecho de ser cuidados y cuidadas y nuestras compañeras también con su derecho a poder tener el espacio de trabajo, entonces que eso no sea tampoco por ahí una limitante a la hora de poder participar o de poder trabajar. También cuando hay una asamblea, hay un espacio de cuidado de niñas.

¿Ustedes tienen alguna participación como cooperativa dentro del movimiento feminista y LGBT? ¿Hay dentro de la cooperativa algún espacio orgánico dedicado a las cuestiones de género? ¿Tienen alguna política de género formalizada de esa manera?

Hoy en día no tenemos un espacio orgánico específico de mujeres, de diversidad, pero sí

“Cada equipo organiza el trabajo en función de las necesidades que se presenten de cuidado, con la posibilidad de cierta flexibilidad o cierta libertad en la toma de decisiones, siempre trabajando en relación, el equipo con la coordinación del área y con la coordinación general. Y también, en términos más colectivos, con algunos proyectos puntuales, todavía un poco más en desarrollo: pensar espacios de cuidado para que puedan estar les niñas de nuestras trabajadoras, que puedan sus hijes tener un espacio con su derecho de ser cuidados y cuidadas y nuestras compañeras con su derecho a poder tener el espacio de trabajo. También cuando hay una asamblea, hay un espacio de cuidado de niñas.”

un tema que creemos súper importante que lo vamos trabajando de manera transversal a toda la cooperativa y que se da como en todas las instancias de discusión que tenemos. Y también tenemos instancias específicas de darnos el lugar para formación o charlas o capacitación vinculadas a este tema.

¿Cómo están vinculadas institucionalmente en el movimiento, están adentro de alguna federación, están en una confederación o algo así?

Todavía no estamos participando en ninguna federación o confederación, sí somos parte de la cámara de trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular, con la que venimos tra-

bajando las distintas situaciones que atravesamos como parte del sector y construyendo estrategias para poder fortalecerlos.

¿Qué elementos positivos le ven a la integración económica cooperativa, en esto de trabajar, por ejemplo, con proveedores cooperativos?

Por un lado, nos parece importante fortalecer las redes de la integración cooperativa, también para mostrar que el cooperativismo, que en ese sentido también incluía la economía popular, tiene la capacidad de generar productos de calidad igual que el resto de los sectores productivos. Y que no se piense sólo desde una política social, sino que se entienda a la economía popular como un actor capaz de producir bienes y servicios de calidad. Obviamente en ese sentido es central el apoyo y el acompañamiento del Estado y también la organización y la integración cooperativa. Y acá resaltar la importancia de la elaboración de productos de calidad, de llevar adelante procesos productivos respetuosos con el ambiente, y construir redes que nos permitan compartir las experiencias y potenciar nuestros proyectos en conjunto.

¿Te acordás algún ejemplo de alguna intervención que le hayan hecho a ese regla-

“Nos parece importante fortalecer las redes de la integración cooperativa, también para mostrar que el cooperativismo, que en ese sentido también incluía la economía popular, tiene la capacidad de generar productos de calidad.”

mento en función de las necesidades de la cooperativa?

Las licencias por enfermedad las consideramos no sólo para parientes directos, sino también otros vínculos cercanos comunitarios, o sea, consideramos los vínculos de cuidado comunitarios. Y lo que tiene que ver con los días de estudio, que son más días de los que plantea la ley, o distintas dinámicas en función de eso. Siempre con el objetivo de considerar la realidad de cada una de las trabajadoras y acompañar las distintas situaciones que puedan estar atravesando, además de apoyar e incentivar el estudio. Además de las formaciones internas. La profesionalización de nuestro trabajo es también uno de los ejes para mejorar la calidad de nuestros productos, y los procesos productivos.

¿Qué proyecciones y qué ganas tienen para este año y para más adelante?

Bueno, en principio tenemos mucho entusiasmo y ganas de seguir creciendo, seguir fortaleciendo nuestra cooperativa. En ese sentido tenemos como objetivo avanzar en los procesos de formalización de nuestra cooperativa con el registro ante ANMAT. Y a partir de ahí poder ampliar nuestros canales de comercialización. También seguir capacitándonos y formándonos para mejorar la calidad de nuestros productos, de nuestros servicios y también fortalecer nuestra organización interna y la organización como sector, con esto de la integración cooperativa, fortaleciendo esta red de productores y productoras que venimos pensando. Y seguir fortaleciendo las líneas de trabajo con Toyota por un lado, en el desarrollo de este aromatizante para ambientes de vehículos, y en la estandarización de nuestros procesos productivos. Además, fortalecer el vínculo con Yumba, para seguir produciendo desde Lugano hacia las distintas partes del mundo las resinas, pero también a futuro hacerlo con nuestros otros productos.

¿Hay algo más que quieras comentar o agregar?

Si bien para nosotras es fundamental que el proyecto pueda ser rentable para sostener los ingresos de todas las trabajadoras, Maleza también es un proyecto productivo, social y político y nuestro objetivo es construir una cooperativa de trabajo que también sea un espacio de construcción de redes que nos permita acompañar las trayectorias educativas de les trabajadores, para seguir formándonos, que sea un espacio de desarrollo social y pro-

fesional. Tenemos una mirada integral de este espacio, no sólo en términos productivos, sino también como un espacio de construcción de herramientas, de estrategias que den respuesta a las diferentes problemáticas que puedan atravesar las trabajadoras. Y, por eso, el sentido de lo que es Maleza, que muchos pueden considerar que sea un sector transitorio o de descarte, o que no es productivo, nosotras seguimos organizándonos, creciendo, construyendo redes y así fortaleciéndonos. Como estas malezas, estas plantas que nacen en todos lados y que siguen creciendo.

BIBLIOGRAFÍA

AGENJO CALDERÓN, A. (2021) "Genealogía del pensamiento económico feminista: las mujeres como sujeto epistemológico y como objeto de estudio en economía", en *Revista de Estudios Sociales* N°75: 42-54.

CARRASCO, C. (2001) "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", en *Mientras tanto* 82: 43-70.

CARRASCO, C. (2017) "La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción", en *Ekonomiaz* N°91, 1er semestre 2017: 53-77

CEPAL (2023). "Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo (indicador O.D.S 5.4.1)". Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>

CEPAL-OIT (2023). "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: Hacia la creación de mejor empleo en la pospandemia". Junio de 2023. N°28. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/80b8ed48-ce7f-4b38-a54a-21aba58a55b2/content>

ESPINO, A. (2012) "Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano", en AAVV *La economía feminista desde América Latina Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. ONU Mujeres, Santo Domingo.

INDEC (2023). "Informes técnicos". Vol. 7, n° 195. Trabajo e ingresos Vol. 7, n° 7. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2023. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim23D62E32C3E6.pdf

HERRERO, Y. (2016) "Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente", en *Revista de Economía Crítica* N°22: 144-161.

MTEySS (2018). "Mujeres en el mercado de trabajo argentino". Equipo de Mercado de Trabajo. Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2019) "Trabajo de cuidados y trabajo asalariado: desarmando nudos de reproducción de desigualdad", en *Theomai* N°39: 78-99

VACA TRIGO, I. (2019) "Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo" *serie Asuntos de Género*, N° 154 (LC/TS.2019/3), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.

MECON, Secretaría de Política Económica, Dirección Nacional de Economía Igualdad y Género (2022, cuarto trimestre) "El aporte de los cuidados al PBI. Las brechas de género en la economía argentina".

14º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género: "Perspectivas legislativas para un crecimiento económico inclusivo: Invirtiendo en la economía del cuidado". 30 de noviembre – 2 de diciembre 2022.



HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL
COOPERATIVISMO ARGENTINO
(1926 / 1976)

DANIEL PLOTINSKY

| 164

Desarrollo y consolidación del cooperativismo argentino (1926 / 1976)¹

DANIEL PLOTINSKY²

Resumen

El trabajo se propone un análisis general de la evolución del sector cooperativo en el medio siglo que va de 1926 a 1976, entendiendo que es el período de mayor consolidación y crecimiento del movimiento cooperativo argentino, que da forma al habitualmente denominado “cooperativismo tradicional”.

Para eso, reflexiona sobre las características de las diversas expresiones del cooperativismo, sus vertientes ideológicas, y las formas organizativas que adquirieron; las peculiaridades económicas, regionales y normativas de cada uno de los sectores en que desarrollan su actividad económica las cooperativas; el papel de los agentes externos, fundamentalmente del Estado; y las experiencias de coordinación e integración cooperativa.

Palabras clave: Historia del cooperativismo, legislación, cooperativas de crédito, cooperativas de trabajo, cooperativas agropecuarias, cooperativas de servicios públicos, cooperativas de consumo.

Resumo

Desenvolvimento e consolidação do Cooperativismo Argentino (1926/1976)

O artigo traz considerações sobre uma análise geral da evolução do setor cooperativo, no período do século que vai de 1926 a 1976, entendendo que é o período de maior consolidação e crescimento do Movimento Cooperativo Argentino, que cria o que se costuma chamar de “Cooperativismo Tradicional”.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en las XXVIII Jornadas de Historia Económica (2023).

² Historiador. Director del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Integrante del equipo del Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino. Correo electrónico: dplotinsky@archicoop.org.ar

Para foi necessário refletir sobre as características das diversas expressões do co-operativismo, seus aspectos ideológicos e as formas organizacionais adquiridas diante das peculiaridades econômicas, regionais e regulatórias de cada um dos setores em que as cooperativas desenvolvem sua atividade econômica; o papel dos agentes externos, em particular, o Estado; e as experiências de coordenação e integração cooperativa.

Palavras-chave: História do cooperativismo, legislação, cooperativas de crédito, cooperativas de trabalho, cooperativas agrícolas, cooperativas de serviço público, cooperativas de consumo.

Abstract

Development and consolidation of the Argentine co-operativism (1926/1976)

This work proposes a general analysis of the evolution of the co-operative sector in the fifty years between 1926 and 1976, understanding that it is the period of greatest consolidation and growth of the Argentine co-operative movement, which gives shape to what it is usually called "traditional co-operativism." To this end, it reflects on the characteristics of the different expressions of co-operativism, its ideological aspects, and the organizational forms they acquired; the economic, regional and regulatory specificities of each of the sectors in which co-operatives develop their economic activity; the role of external agents, mainly the State; and the experiences of co-operative coordination and integration.

Keywords: History of co-operativism, legislation, credit co-operatives, worker co-operatives, agricultural co-operatives, public service co-operatives, consumer co-operatives.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las cooperativas –en tanto empresas y movimientos sociales– está fuertemente ligado al contexto político-institucional y socioeconómico en el que deben desenvolverse; al mismo tiempo, y en tanto persiguen una función transformadora o reformativa de la sociedad en la que actúan, operan modificando esos contextos.

Por eso, cualquier análisis de su evolución histórica debe considerar las características de las diversas expresiones del cooperativismo, sus vertientes ideológicas y las formas organizativas que adquirieron; las peculiaridades económicas y normativas de cada uno de los sectores en que desarrollan su actividad; el papel de los agentes externos, especialmente del Estado; y las experiencias de coordinación e integración cooperativa.

En este marco, se puede formular una periodización del cooperativismo argentino que intente dar cuenta de los cambios producidos a lo largo del tiempo a partir de esas variables: una etapa fundacional, desde mediados del siglo XIX hasta la sanción de la primera ley de cooperativas en 1926; otra en que se observa la consolidación y el crecimiento del movimiento cooperativo (1926/1976); una tercera, caracterizada por una retracción del sector en el marco del auge de las políticas neoliberales (1976/2001); y, finalmente, un período de reconfiguraciones, tensiones y nuevas perspectivas abierto a principios del siglo XXI.

Este trabajo se propone un primer análisis general del desarrollo del cooperativismo en el medio siglo que va de 1926 a 1976, entendiendo que es el período en que se conforma el habitualmente denominado “cooperativismo tradicional”. Lo hace intentando aportar una mirada global que vaya

Se puede formular una periodización del cooperativismo argentino que intente dar cuenta de los cambios producidos a lo largo del tiempo a partir de esas variables: una etapa fundacional, desde mediados del siglo XIX hasta la sanción de la primera ley de cooperativas en 1926; otra en que se observa la consolidación y el crecimiento del movimiento cooperativo (1926/1976); una tercera, caracterizada por una retracción del sector en el marco del auge de las políticas neoliberales (1976/2001); y, finalmente, un período de reconfiguraciones, tensiones y nuevas perspectivas abierto a principios del siglo XXI.

más allá de los estudios de caso, de las actividades económicas o de las regiones, y que –nutriéndose de esos trabajos– dialogue con ellos para generar una mirada más integral y abarcadora, que a su vez facilite y promueva nuevas investigaciones sobre la historia de diferentes sectores, empresas y experiencias cooperativas.

COOPERATIVISMO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La sanción en 1926 de la Ley 11.388 sobre el Régimen General de Sociedades Cooperativas fue una consecuencia del crecimiento experimentado por el cooperativismo argentino desde fines del siglo XIX. Les participan-

En cuanto a las políticas públicas hacia el sector, puede afirmarse que, en los veinte años posteriores a la sanción de la Ley, el progreso del cooperativismo se dará ante la casi total indiferencia del Estado que visualizaba a las cooperativas como algo ajeno a su incumbencia, sin que hubiera planificación o fomento estatal que lo contemple. Por lo tanto, las cooperativas se fueron extendiendo en el seno de la sociedad por la fuerza de su propia actividad económica y social.

tes de los dos primeros Congresos Argentinos de la Cooperación (CAC), celebrados en 1919 y 1921, pusieron particular énfasis en reclamar la sanción de una ley general de cooperativas, como también de una especial para las cooperativas agrarias.

A partir de 1915 se presentan varios proyectos, hasta que una comisión senatorial encabezada por el socialista Mario Bravo elaboró la norma aprobada. Si bien su texto no desarrolla una definición de cooperativa, expresaba un auténtico sentido doctrinario y reflejaba conocimiento de la experiencia argentina. Su artículo segundo, de carácter enumerativo, expresa fielmente los principios rochdaleanos. Señala, además, la forma de distribuir las utilidades entre los socios (Plotinsky, 2015).

Al mismo tiempo, la Ley abrió una nueva etapa que permitió la consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo, que se fue am-

pliando a nuevas ramas, actividades y regiones del país. Sin embargo, la relación entre Estado y cooperativas fue cambiante en el tiempo, y tampoco fue homogénea en cada momento en su relación con las diferentes ramas cooperativas, por lo que su papel se analizará junto a la evolución de cada sector.

En cuanto a las políticas públicas hacia el sector, puede afirmarse que, en los veinte años posteriores a la sanción de la Ley, el progreso del cooperativismo se dará ante la casi total indiferencia del Estado que visualizaba a las cooperativas como algo ajeno a su incumbencia, sin que hubiera planificación o fomento estatal que lo contemple. Por lo tanto, las cooperativas se fueron extendiendo en el seno de la sociedad por la fuerza de su propia actividad económica y social (Cracogna, 1988)

Será recién durante las presidencias de Juan Domingo Perón que la acción estatal impactará activamente en el cooperativismo. El Primer Plan Quinquenal (1947/1952) menciona entre sus objetivos el fomento y creación de cooperativas agrarias y de consumo, las que fueron beneficiadas con una abundante oferta crediticia subsidiada y un papel protagónico en el comercio exterior (Scheinkerman, Basañez y Martini, 2011). El Segundo Plan (1952/1957) les dará continuidad a esos objetivos, avanzando en la necesidad de una organización total de los productores en un sistema nacional de cooperativas, aunque la coyuntura política y económica no permitió desarrollarlo y el golpe de Estado de 1955 terminó definitivamente con esos proyectos. Este activo rol del Estado estaba vinculado a la promoción de un modelo económico basado en la expansión del mercado interno y, al mismo tiempo, a las difíciles relaciones entre el gobierno y los grandes productores agropecuarios.

En el período 1956/1973, en el que Argentina transita entre dictaduras y democracias restrin-

gidas, no se observan políticas expresamente referidas al cooperativismo en general. Solo merecen señalarse el Plan de Desarrollo de 1965, que propone estimular al cooperativismo agrario, y el ataque a las cooperativas de crédito desplegado por el gobierno dictatorial a partir de 1966, que redujo significativamente su número y participación en el sistema financiero. Es esa misma dictadura, sin embargo, la que en el marco de objetivos de modernización de las estructuras institucionales sanciona en 1971 la Ley 19.219 que crea el Instituto Nacional de Acción Cooperativa INAC como organismo descentralizado del Ministerio de Bienestar Social, conducido por un directorio y un consejo consultivo honorario integrado por representantes de diversos ministerios, y de COOPERAR y CONINAGRO en representación del cooperativismo. Poco después inicia un proceso que culminará en 1973 con una nueva legislación (Levin y Verbeke, 1997 y Plotinsky, 2018).

Según Gleizer (2009), hasta ese momento la fiscalización pública de las cooperativas en el ámbito nacional había ido mudando: reca-

yó en la Inspección General de Justicia desde 1923 hasta que la Ley 11.388 estableció que correspondía al Ministerio de Agricultura, por lo que se creó la Sección Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas en su Dirección General de Economía Rural y Estadística. En 1949, la Sección fue elevada a la jerarquía de Dirección Nacional de Cooperativas DNC, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN

Los requisitos que imponía la Ley N° 11.388 a las empresas que querían encuadrarse como cooperativas, produjeron una disminución inmediata del número de entidades. Lo que ocurrió, en realidad, es que la norma llevó a que una cantidad de pseudo-cooperativas dejaran de operar, o blanquearan su real situación societaria adoptando otras formas organizativas.

Poco después, empiezan a observarse los efectos beneficiosos de la Ley. En 1928, a dos años de su sanción, se registra la existencia de 79 cooperativas urbanas en la ciudad y

Cuadro 1: Evolución cooperativas y asociades (1930-1940)

AÑOS	COOPERATIVAS	ASOCIADES
1930-1931	257	95.110
1931-1932	347	117.180
1932-1933	350	120.000
1933-1934	381	136.400
1934-1935	440	178.400
1935-1936	498	223.300
1936-1937	517	243.300
1937-1938	550	293.900
1938-1939	618	334.500
1939-1940	646	367.700

Fuente: Servicio Nacional de Cooperativas (1969).

Cuadro 2: Cooperativas y asociados por actividad (1930/31 – 1942/43)

CLASE	1930-1931		1936-1937		1937-1938		1938-1939		1939-1940		1942-1943	
	COOPERATIVAS	ASOCIADOS	COOPERATIVAS	ASOCIADOS	COOPERATIVAS	ASOCIADOS	COOPERATIVAS	ASOCIADOS	COOPERATIVAS	ASOCIADOS	COOPERATIVAS	ASOCIADOS
Agrícolas	118	20.699	216	36.300	200	38.900	230	44.000	238	51.600	207	59.502
Tamberas	32	2.073	58	3.200	78	3.200	85	4.200	96	5.100	157	9.058
Consumo	35	44.297	70	69.800	72	76.400	77	80.600	76	85.100	78	90.979
Créditos	22	6.378	42	19.000	45	19.400	51	27.600	63	30.500	83	50.773
Eléctricas	s/d	s/d	51	71.400	63	94.700	70	114.635	70	126.200	90	135.312
Seguros	5	11.156	29	29.100	33	38.300	37	47.900	30	49.700		
Urbanas											17	38.525
Rurales	s/d		s/d		s/d		s/d		s/d		6	8.856
Varias	45	6.238	51	14.200	59	22.800	68	15.200	73	17.200		
Urbanas											71	22.330
Rurales	s/d		s/d		s/d		s/d		s/d		12	1.789
TOTAL	257	90.841	517	243.295	550	293.900	618	334.500	646	365.000	721	417.124

Fuente: Botín (1943), Almanaque de la Cooperación (1945) y BCRA Estadística de las sociedades cooperativas (1959).

Gráfico 1: Evolución cantidad de cooperativas por actividad (1930/31 – 1942/43)

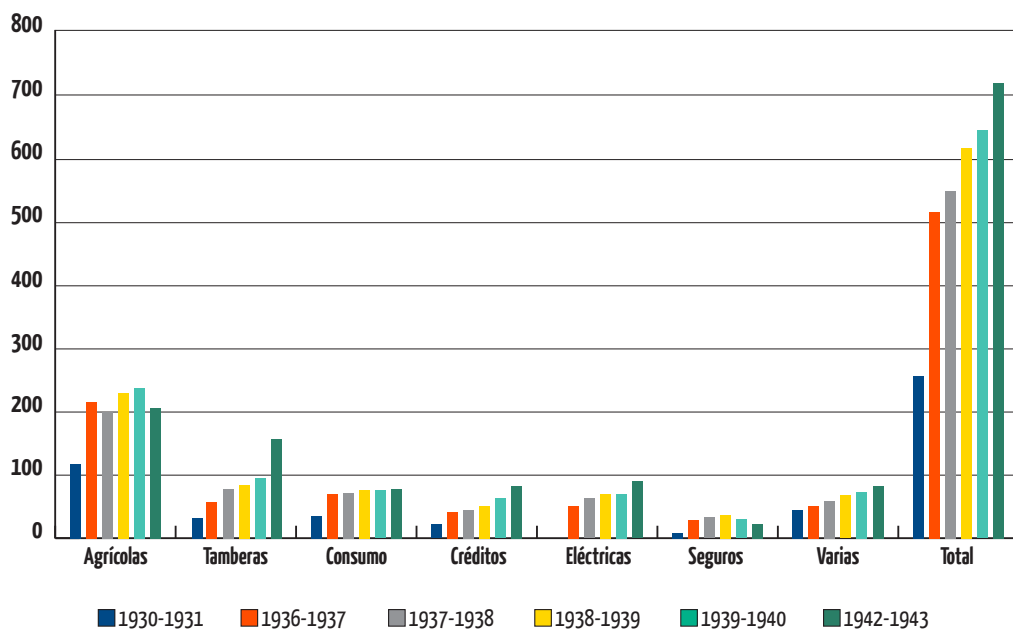
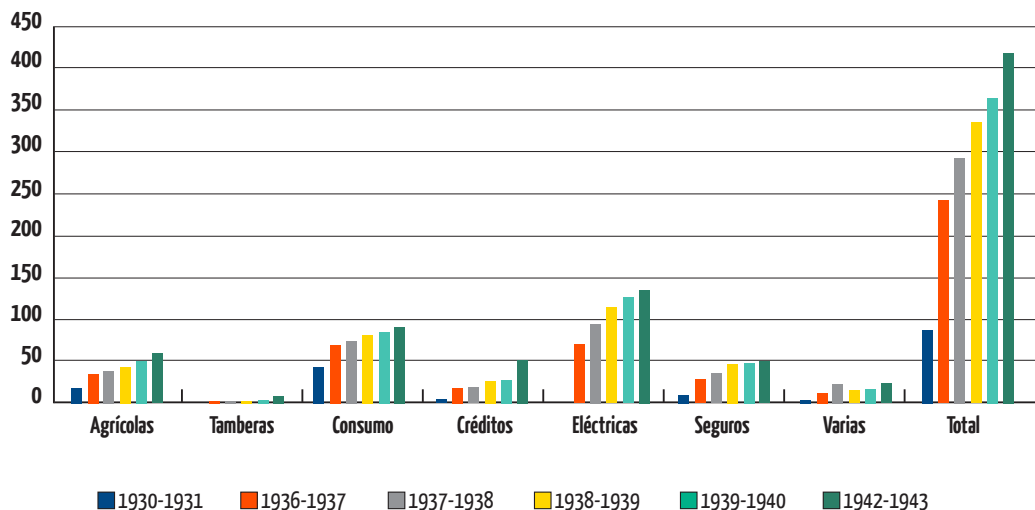


Gráfico 2: Evolución cantidad de asociadas a cooperativas por actividad (1930/31 – 1942/43)



Cuadro 3: Crecimiento porcentual de cooperativas y asociadas por actividad entre 1943 y 1959

ACTIVIDAD	COOPERATIVAS			ASOCIADAS		
	1942/1943	1959	CRECIMIENTO	1942/1943	1959	CRECIMIENTO
Agroganaderas, tamberas y otras agrarias	364	1.461	401%	68.560	430.891	628%
Consumo	78	287	368%	90.979	390.138	429%
Créditos	83	197	237%	50.773	206.966	408%
Eléctricas	90	454	501%	135.312	389.151	288%
Seguros	23	41	178%	47.331	675.414	1.427%
Otras	83	562	677%	24.119	134.200	556%
TOTAL	721	3.002	417%	417.074	2.226.760	534%

Fuente: elaboración propia sobre base de cuadros 2 y 4

Cuadro 4: Cooperativas y asociadas por actividad (1959 – 1975)

CLASE	1959		1960		1963		1966	
	ENTIDADES	ASOCIADES	ENTIDADES	ASOCIADES	ENTIDADES	ASOCIADES	ENTIDADES	ASOCIADES
Ganaderas	42	16.553	44	24.233	50	31.420	71	41.913
Agrícolas	698	314.919	653	309.455	620	334.967	580	299.610
De Lecherías/Tamberas	507	43.900	503	44.157	496	44.176	500	45.403
Avícolas/Granjeras	20	6.740	23	6.443	26	8.338	28	11.155
Hortícolas	20	5.385	17	4.915	14	6.679	12	6.590
Vinifrutícolas	96	10.315	97	10.822	95	7.075	105	9.622
Algodoneras	42	18.235	39	17.710	44	19.982	46	22.617
Yerbateras	19	13.747	18	14.097	27	19.313	29	18.113
Forestales	17	1.117	-	-	-	-	-	-
Mineras y Afines	8	1.421	8	1.322	9	858	6	966
Consumo	287	390.138	310	402.115	267	408.991	231	419.167
Crédito	197	206.966	233	222.749	354	425.351	589	937.684
Provisión	219	63.386	227	64.070	239	74.567	235	77.503
Seguros	41	675.414	45	703.968	62	322.490	78	507.381
Trabajo	181	17.873	184	18.234	219	29.878	236	20.274
Edificación, Vivienda y Construcción	86	25.532	84	23.933	105	39.042	112	84.731
Urbanización	-	-	-	-	50	25.627	63	33.265
Educación	21	6.921	27	16.353	31	13.352	30	10.909
Eléctricas	454	389.151	488	438.423	577	536.727	627	619.108
Telefónicas	-	-	-	-	-	-	24	3.270
Agua potable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras varias	140	29.424	114	25.887	103	21.688	91	15.452
Electrotécnicas, Mecánicas y Afines	-	-	5	110	12	808	12	921
Teatro, Cine, Radios, TV	-	-	11	973	10	1.036	14	4.473
Farmacéuticas	-	-	-	-	-	-	49	4.630
Transportes	98	6.244	106	7.408	116	8.542	105	7.716
Textiles	14	1.325	14	2.775	10	2.418	10	2.266
Gráficas y Editoriales	-	-	8	1.250	12	924	7	423
Totales	3.026	2.226.813	3.074	2.343.158	3.229	2.354.371	3.605	3.179.958
Coop de 2do Grado	23	2.271	27	2.528	29	3.258	33	3.325

CLASE	1969		1972		1975	
	ENTIDADES	ASOCIADES	ENTIDADES	ASOCIADES	ENTIDADES	ASOCIADES
Ganaderas	71	45.572	73	50.148	75	52.633
Agrícolas	568	298.502	610	287.120	598	286.274
De Lecherías/Tameras	479	45.441	492	46.489	487	43.282
Avícolas/Granjeras	29	13.003	38	14.563	44	17.067
Hortícolas	14	6.704	17	7.057	20	7.320
Vinifrutícolas	126	12.105	134	13.017	133	13.158
Algodoneras	42	20.967	44	22.455	44	24.153
Yerbateras	28	19.310	29	19.880	33	20.792
Forestales	5	900	-	-	-	-
Mineras y Afines	3	368	-	-	-	-
Consumo	212	523.865	245	595.654	246	950.675
Crédito	651	1.314.724	691	1.556.109	704	2.074.561
Provisión	246	85.751	278	107.021	468	105.906
Seguros	65	716.566	62	932.512	60	1.525.220
Trabajo	234	19.051	349	23.092	556	38.376
Edificación, Vivienda y Construcción	167	92.714	280	131.503	366	166.122
Urbanización	123	44.908	202	67.629	208	111.466
Educación	17	8.621	18	8.720	19	7.178
Eléctricas	670	713.766	726	828.568	637	956.935
Telefónicas	45	5.898	57	9.864	65	16.096
Agua potable	61	7.079	-	-	-	-
Otras varias	35	18.223	55	23.486	61	35.845
Electrotécnicas, Mecánicas y Afines	-	-	-	-	-	-
Teatro, Cine, Radios, TV	-	-	-	-	-	-
Farmacéuticas	-	-	-	-	-	-
Transportes	-	-	-	-	-	-
Textiles	-	-	-	-	-	-
Gráficas y Editoriales	-	-	-	-	-	-
Totales	3.822	4.005.691	4.400	4.744.887	4.824	6.453.059
Coop de 2do Grado	31	3.399	-	-	-	-

Fuentes: DNC, BCRA Estadística de las Sociedades Cooperativas, e INDEC Anuario estadístico de la República Argentina.

Gráfico 3. Evolución cantidad de cooperativas por actividad (1959 / 1975)

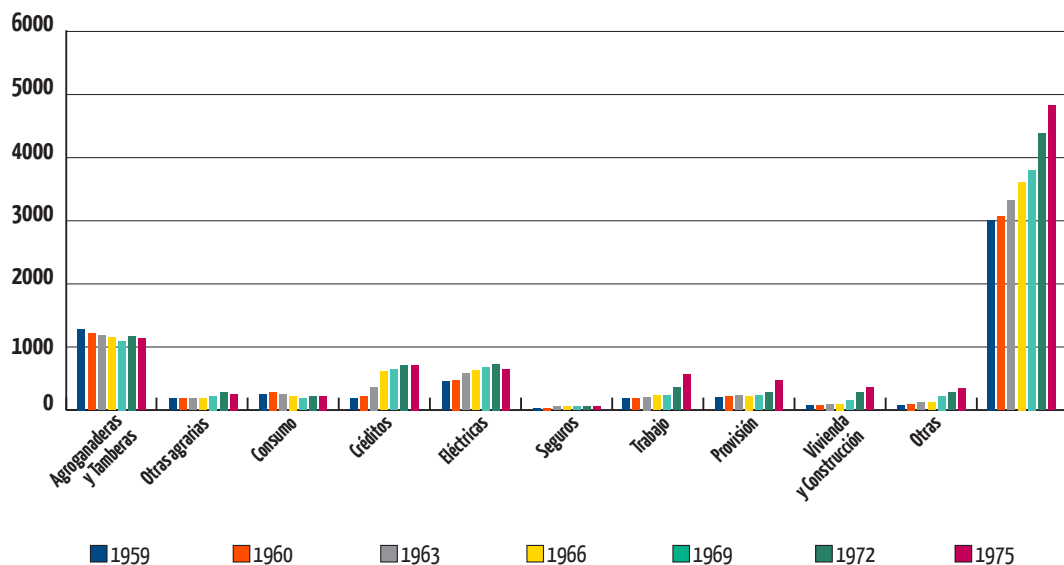
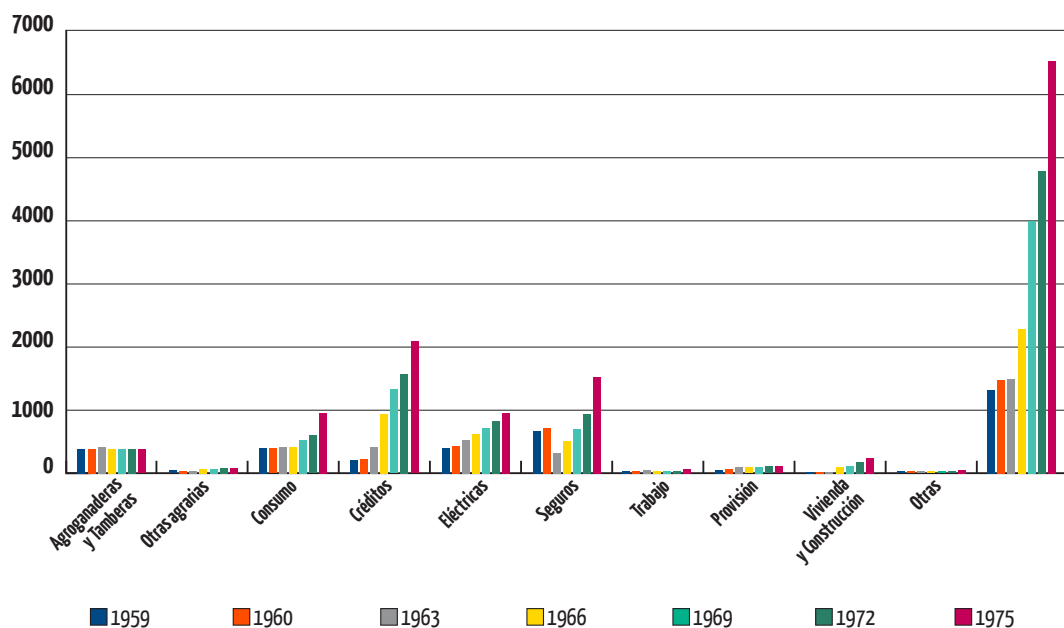


Gráfico 4. Evolución cantidad de asociadas a cooperativas por actividad (1959 / 1975)



provincia de Buenos Aires y 143 rurales en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y territorios nacionales.

La década de 1930 muestra un lento crecimiento general de la cantidad de cooperativas y de su operatoria. En 1935 se registran 440 entidades con 178.400 asociadas, y en 1940 las cooperativas son 646, con 365.700 asociadas. De ese total, 315 se dedicaban a actividades agropecuarias, 76 eran de consumo, 63 de créditos, 30 de seguros, 70 eléctricas y 73 figuraban en el rubro de "actividades varias". Poco más de un tercio de las asociadas lo eran a cooperativas eléctricas, seguido por las de consumo, que representaban la cuarta parte.

Lamentablemente, durante las décadas de 1940 y 1950 no se llevaron registros estadísticos completos y fiables, por lo que solo se puede retomar una visión panorámica y comparativa a partir de 1959. En términos generales, se observa que en los 16 años transcurridos entre 1943 y 1959, las cooperativas aumentaron un 417% y la cantidad de asociadas un 534%, mientras que, en los 16 años siguientes, el crecimiento fue de 159% y 419%, respectivamente.

COOPERATIVISMO ELÉCTRICO

En el marco de ese crecimiento general, las cooperativas de provisión de servicios de electricidad son las que muestran mayor expansión del número de miembros durante la década de 1930. Este sector representaba el 10% del total de las entidades, pero aportaba el 29% de las asociadas en 1936/37 y el 35% en 1939/40.

Este tipo de cooperativas comienza a desarrollarse a fines de la década de 1920, cuando la distribución de energía estaba casi exclusivamente a cargo de empresas extranjeras y las pequeñas poblaciones, de escasa renta-

En el marco de ese crecimiento general, las cooperativas de provisión de servicios de electricidad son las que muestran mayor expansión del número de miembros durante la década de 1930. Este tipo de cooperativas comienza a desarrollarse a fines de la década de 1920, cuando la distribución de energía estaba casi exclusivamente a cargo de empresas extranjeras y las pequeñas poblaciones, de escasa rentabilidad, quedaban libradas a la iniciativa de empresaríes locales o grupos de vecinos.

bilidad, quedaban libradas a la iniciativa de empresaríes locales o grupos de vecinos. La primera cooperativa se crea en 1926 en Punta Alta (Buenos Aires), en el marco del descuento generalizado por la abusiva aplicación de tarifas. Una asamblea vecinal constituye la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica e Industrias Anexas de Punta Alta Ltda. por iniciativa de obreros ferroviarios y de los arsenales navales, que tenían experiencia en el cooperativismo de consumo. El rápido crecimiento de la entidad, que en pocos meses logró reunir más de 1.500 asociadas, provocó la reacción de esa empresa y del Estado provincial, que le quitó la personería a la cooperativa en 1929.

La experiencia de Punta Alta sirvió como modelo y estímulo para la fundación de numerosas cooperativas similares. En 1930 solo existían cuatro, en las localidades de Punta Alta

Cuadro 5. Evolución de las cooperativas eléctricas (1926 – 1937)

AÑOS	COOPERATIVAS	ASOCIADES	CAPITAL SUSCRITO
1926/27	1	1.280	157.050
1927/8	1	1.430	167.150
1928/29	3	1.606	177.600
1929/30	3	1.781	186.100
1930/31	4	1.885	175.150
1931/32	7	8.327	978.450
1932/33	9	9.384	1.032.725
1933/34	10	11.480	1.301.600
1934/35	34	37.477	4.246.650
1935/36	40	61.902	6.741.705
1936/37	51	71.442	8.920.955

Fuente: Jaramillo (2005)

y Olavarría (Buenos Aires), Canals (Córdoba) y Santa Rosa (La Pampa). En 1939 ya eran 70, y en 1943 existían 90.

La creciente importancia de estas cooperativas puso en guardia a las compañías extranjeras, que se enfrentaron al naciente cooperativismo eléctrico, y luego se sumaron al ataque los gobiernos nacional y bonaerense. La provincia de Buenos Aires ordenó cerrar entidades mediante distintos mecanismos desde 1929, y en 1939 promulgó una ley que prohibía la conformación de consorcios entre cooperativas y municipios y sólo autorizaba a las entidades solidarias a instalarse en zonas rurales, con el objetivo de terminar con el sector.

Como respuesta a esos ataques, en 1938 se celebró el Primer Congreso Argentino de Cooperativas Eléctricas, al que asistieron delegadas de más de 100.000 asociadas de cooperativas de Salta, San Juan, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Chaco, Neuquén, Río Negro y La Pampa. A su iniciativa se debe la creación,

en 1939, de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos FACE.

El primer Plan Quinquenal presentado por el gobierno de J. D. Perón planteaba la nacionalización de diversos servicios públicos tales como el gas, los teléfonos y los ferrocarriles. El rubro eléctrico no sería ajeno a los cambios, pero con una diferencia significativa ya que las empresas privadas mantendrían su hegemonía en el sector. El objetivo del gobierno era aumentar la producción de electricidad, y esto se reflejó en el Plan Nacional de Energía confeccionado en 1946, que establecía el siguiente orden de prioridades: 1º organismo nacionales, provinciales y municipales, 2º cooperativas y 3º sociedades de economía mixta. El porcentaje de electricidad producida por cooperativas solo aumentó del 0,7% al 1,2% del total entre 1946 y 1951. Sin embargo, la cantidad de entidades creció de manera sustantiva: de 90 cooperativas en 1943, pasaron a 153 en 1947, 213 en 1952, 557 en 1962, y 649

La primera cooperativa telefónica se crea en San Genaro (Santa Fe) en 1959, promovida por dirigentes de la recientemente creada Caja de Créditos y con el aporte financiero de la misma.

en 1970. A partir de la década de 1960 gran parte de ese crecimiento está asociado a un activo proceso de electrificación rural (La Scaieia, 2006), particularmente en la provincia de Córdoba, donde van a contar con apoyo estatal desde 1957 a través de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica EPEC (Solveira, 2006).

Las cooperativas eléctricas fueron incorporando paulatinamente nuevas actividades, respondiendo a necesidades de sus asociadas. Entre otras, servicios sanitarios, pavimentación, créditos, suministro de artefactos

eléctricos y electrodomésticos, salud, telefonía y sepelios.

Simultáneamente se fueron creando cooperativas de provisión de otros servicios públicos: agua potable, cloacas y telefonía. Lamentablemente, existe muy poca información respecto a las primeras. El registro de 1970 señala que existían 82 cooperativas de provisión de agua con 11.108 asociadas, y luego aparecen de manera irregular y parcial, porque generalmente se integran los rubros provisión o varios.

COOPERATIVISMO TELEFÓNICO

La primera cooperativa telefónica se crea en San Genaro (Santa Fe) en 1959, promovida por dirigentes de la recientemente creada Caja de Créditos y con el aporte financiero de la misma. El objetivo era proveer una red telefónica destinada al servicio particular y público de esa pequeña localidad rural, en momentos en que el 70% del millón de abonados al servicio

Cuadro 6. Evolución de las cooperativas telefónicas (1965 – 1975)

AÑOS	COOPERATIVAS	ASOCIADES
1965	22	3.009
1966	24	3.270
1967	32	4.193
1968	36	4.610
1969	45	5.898
1970	50	7.239
1971	53	7.698
1972	57	9.864
1973	64	9.679
1974	62	10.369
1975	65	16.096

Fuente: BCRA. Síntesis estadística de las sociedades cooperativas (1966 a 1970) y Anuario estadístico (1979-1980).

telefónico en Argentina residía en el área metropolitana de Buenos Aires.

La vinculación de la red local cooperativa con la nacional requería de un acuerdo inédito con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL, lo que fue resuelto en 1960 a través de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional que facultaba a la misma a autorizar la construcción de centrales y planteles telefónicos no previstos en su plan de obras “por cuenta de personas jurídicas públicas o privadas, y la conexión de estos a su red general”. En mayo de 1961, se inauguró la primera central telefónica del país construida por sus propios usuarios.

En 1965, cuando ya existían 22 entidades con 3.009 asociadas en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, se creó la Federación de Cooperativas Telefónicas Ltda. FECOTEL, con sede en San Genaro (Ascheri, 1966). Cinco años después, existían 50 entidades con 7.239 asociadas, y en 1975 ya eran 65 y 16.096.

COOPERATIVISMO AGROPECUARIO

En este período se observa una importante expansión del cooperativismo agropecuario, expresado en la progresiva consolidación de las entidades existentes en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa; su extensión al nordeste argentino y, más lentamente, a otras zonas del país. Entre 1937 y 1975 las cooperativas agroganaderas, granjeras y tambeiras, instaladas fundamentalmente en la región pampeana, crecieron de 216 a 1.204, y la cantidad de socios de 36.450 a casi 400.000.

El cooperativismo tambero de Santa Fe y Córdoba, que había comenzado su actividad en 1918, es el que registra inicialmente los mayores índices de crecimiento. En 1928 se constituye en San Carlos (Santa Fe) una central que agrupó a gran parte de las entidades existentes: “Unión de Mantecuerías de San Carlos

En el origen del cooperativismo agrario –ligado a pequeños productores y arrendatarios– existió relativa cercanía entre las prácticas, los discursos y los valores, pero esa primigenia comunión se fue desarticulando con el crecimiento de las cooperativas y su agrupamiento en organizaciones de segundo grado, para dar lugar a entidades en las cuales se valoraba fundamentalmente la obtención del beneficio económico, impregnando a los órganos de gestión y a les asociades de una cultura en la cual el éxito y la expansión prevalecían sobre la solidaridad.

Centro”, que poco después construye su propia fábrica de manteca.

A partir de este ejemplo, 16 cooperativas dedicadas a la elaboración de crema y caseína en la zona limítrofe entre Santa Fe y Córdoba se agrupan en 1938 para crear en Sunchales (Santa Fe), otra entidad de segundo grado, la “Fábrica de Manteca SanCor Cooperativas Unidas”. Su primera planta industrial comienza a funcionar en 1941, y ocho años después operaban tres, que procesaban la producción de 144 cooperativas. Grela (1965) afirma que los primeros directores le imprimieron una tónica antimonopolista, ya que en su casi totalidad eran socialistas, demócratas progresistas y comunistas. Sin embargo, esto va a cambiar progresivamente en el marco de su crecimiento, y la toma de decisiones pasa a

manos de la gerencia mientras aumenta el papel de las asesorías técnico-administrativas. Esto coincide con la afirmación de Olivera (2020), respecto a que en el origen del

cooperativismo agrario –ligado a pequeños productores y arrendatarios– existió relativa cercanía entre las prácticas, los discursos y los valores, pero esa primigenia comunión se fue

Cuadro 7. Evolución de las cooperativas agropecuarias (1937 / 1975)

PRODUCCIÓN	1937		1947		1951		1955	
	COOP.	ASOCIADES	COOP.	ASOCIADES	COOP.	ASOCIADES	COOP.	ASOCIADES
Agroganaderas	138	33.233	192	61.729	434	124.095		
Agrícolas								
Ganaderas								
Tamberas	78	3.217	357	22.941				
Granjeras			7	945	15	2.468		
Molineras					400	28.861		
Hortícolas								
Algodoneras	20	2.970	29	9.132	31	11.522		
Vinifrutícolas	29	1.182	26	2.946	46	5.399		
Yerbateras	13	1.590	17	8.012	18	8.725		
TOTAL	278	42.182	628	105.705	944	181.070	1.484	325.024

PRODUCCIÓN	1959		1965		1975	
	COOP.	ASOCIADES	COOP.	ASOCIADES	COOP.	ASOCIADES
Agroganaderas						
Agrícolas	698	314.919	594	315.568	598	286.274
Ganaderas	42	16.533	72	41.155	75	52.633
Tamberas	507	43.900	499	45.295	487	43.282
Granjeras	20	6.740	28	10.261	44	17.067
Molineras						
Hortícolas	20	5.385	16	7.020	20	7.320
Algodoneras	42	18.235	45	22.178	44	24.153
Vinifrutícolas	96	10.315	105	9.546	133	13.158
Yerbateras	19	13.747	30	19.241	33	20.792
TOTAL	1.444	429.774	1.359	451.023	1.401	443.887

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Yuri Izquierdo (1972), Girbal-Blacha (2006), Verbeke (2021) y BCRA. Estadísticas de las sociedades cooperativas (1960, 1966 y 1976)

Gráfico 5. Evolución cantidad de cooperativas agropecuarias (1937 / 1975)

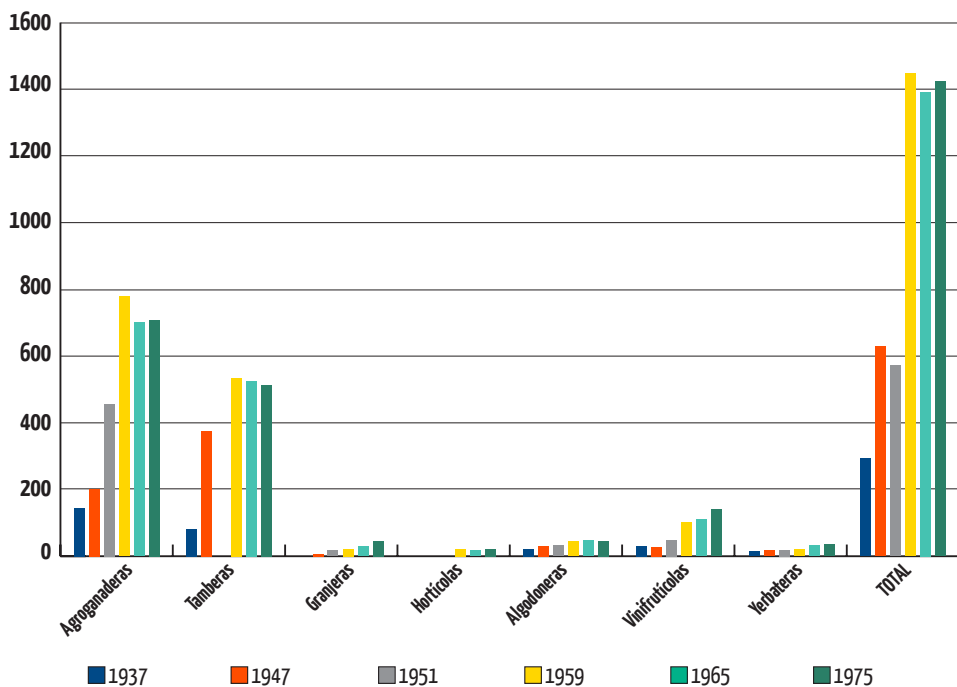
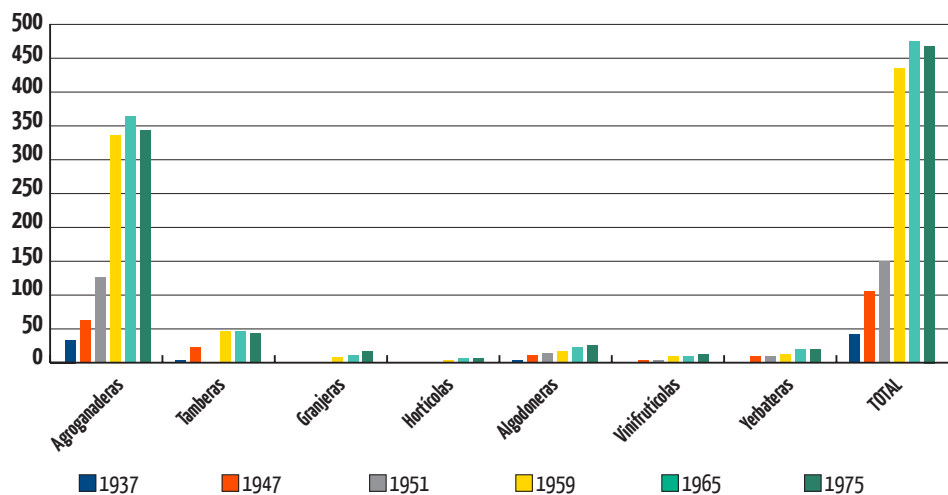


Gráfico 6. Evolución cantidad de asociades a cooperativas agropecuarias (1937 / 1975)



desarticulando con el crecimiento de las cooperativas y su agrupamiento en organizaciones de segundo grado, para dar lugar a entidades en las cuales se valoraba fundamentalmente la obtención del beneficio económico, impregnando a los órganos de gestión y a les asociades de una cultura en la cual el éxito y la expansión prevalecían sobre la solidaridad.

En 1947 el capital social de SanCor representaba un 32,9 % del total de la agroindustria láctea. Si desagregamos la producción, se observa que producía el 34,5 % de la manteca y el 23,5 % de la caseína fabricada en el país. Tomando al conjunto de las cooperativas del sector, nos acercamos al 50% y 40%, respectivamente. En la década de 1960, SanCor consolidó su crecimiento y diversificación productiva por el incremento en la demanda de leches pasteurizadas, descremadas y en polvo, cremas, quesos, dulce de leche y otros productos lácteos. Junto a la modernización tecnológica, la pasteurización de la leche y otros productos derivados tuvo una injerencia decisiva en este proceso, al permitir el transporte a mayores distancias sin que la descomposición los afectara. En 1966 se creó una usina pasteurizadora para el abastecimiento de la ciudad de Córdoba y, a principios de la década de 1970, otra en Santa Brígida, Buenos Aires (Olivera, 2022).

En cuanto a la producción cerealera, las primeras cooperativas nacieron en la provincia de Entre Ríos en los albores del siglo XX, y a fines de la década de 1920 se habían extendido a Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa. En 1922 once cooperativas de Santa Fe y Córdoba crean la primera cooperativa de segundo grado del país, la Asociación de Cooperativas Rurales Zona Centro, llamada Asociación de Cooperativas Argentina A.C.A desde 1926. (Bischoff e Ibaldi, 2022).

Ante la crítica situación económico-financiera generada por la caída de la bolsa de Wall Street

en 1929, el gobierno nacional instrumentó inicialmente una fuerte presencia del Estado y acordó con A.C.A promover la construcción de elevadores y puertos con garantía estatal. Durante 1930 y 1931 se construyeron varios elevadores, y en 1931 se inauguró la terminal del puerto de Rosario. En 1932 se produce la llamada restauración conservadora cuyo efecto, según Mateo (2004), es un corte en las políticas públicas para las cooperativas y la concesión a capitales privados en la construcción de elevadores y puertos. Se suprimió el fomento, y se acentuó el contralor sobre las cooperativas.

Paralelamente, A.C.A inauguró en 1930 el primer elevador de granos cooperativo en Leones (Córdoba) y constituyó el Pool Argentino de Granos, en el que la venta conjunta de los productores a través de sus cooperativas, y de éstas a través de su central, contando con el soporte infraestructural de los elevadores como servicio público que ellas construyeron, constituyó un ejemplo de integración económica vertical.

Durante la década de 1940, entre el 20% y el 30% de los productores agropecuarios de la región pampeana integraba una cooperativa (Yuri Izquierdo, 1972). En 1947, a la Asociación de Cooperativas Argentinas se sumó la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias FACA, como continuidad de la acción gremial de la Federación Agraria Argentina. La entidad se constituyó en una asamblea de la que participaron 30 cooperativas, una federación y 14 representantes de cooperativas en formación, llegando a ser la organización cooperativa agraria más grande de la Argentina. La provisión de implementos agrícolas, la venta en común de la producción de sus asociades y su representación frente al Estado constituyen sus principales funciones. Hacia 1951, FACA contaba con 143 cooperativas adheridas y en 1955 representaba a 130.000 asociades y a las cooperativas integrantes (Lombardo y Tort, 2022).

La modificación de las condiciones sociales de producción para incentivar la movilidad social ascendente en el sector rural a partir de la sanción del Estatuto del peón en 1944, y de la Ley de arrendamiento rural en 1948, la abundante oferta de financiamiento subsidiado, la promoción estatal de la organización cooperativa –particularmente en la provincia de Buenos Aires– y su protagónico papel en el comercio exterior, resultaron condiciones favorables para el desarrollo del cooperativismo agropecuario, aún en un contexto de tensiones y conflictos propio de un período marcado por fuertes transformaciones sociales.

El crecimiento en el número de cooperativas y asociadas y en el volumen de su operatoria, continuó en la zona núcleo hasta mediados de la década de 1950, vinculado fundamentalmente a las favorables políticas desarrolladas por el gobierno peronista. La modificación de las condiciones sociales de producción para incentivar la movilidad social ascendente en el sector rural a partir de la sanción del Estatuto del peón en 1944, y de la Ley de arrendamiento rural en 1948, la abundante oferta de financiamiento subsidiado, la promoción estatal de la organización cooperativa –particularmente en la provincia de Buenos Aires– y su protagónico papel en el comercio exterior, resultaron condiciones favorables para el desarrollo

del cooperativismo agropecuario, aún en un contexto de tensiones y conflictos propio de un período marcado por fuertes transformaciones sociales (Novick, 1986; Mateo, 2002 y Basaños, 2013).

El Estado peronista mantuvo relaciones con el cooperativismo del sector en dos niveles: en tanto representación de los productores agrarios asociados, y en su función de fomento, supervisión y control de los intereses de la sociedad. El período 1946/1955 es el de mayor creación de cooperativas agropecuarias, con la formación de 113 entidades. Ese impulso se redujo a sólo 18 en la década siguiente (Carraçado, 1984).

Entre 1956 y 1976 el cooperativismo agropecuario tradicional mantuvo su importancia, pero fue perdiendo peso relativo dentro del movimiento cooperativo a partir de una evolución irregular y del crecimiento de otras ramas. Si bien no existen datos que permitan desagregar con precisión la evolución de las cooperativas asociadas a las diferentes zonas y tipos de producción, sabemos que el total de asociadas al conjunto de cooperativas agropecuarias descendió del 29,6 % del total en 1954 al 20,1 en 1957; el 19,3 en 1959; y el 18,2 en 1964. Seguían, sin embargo, en el primer lugar en cuanto al número de entidades (45,1%), el capital (41,5%) y el importe bruto de las operaciones realizadas (57,5%).

Simultáneamente, se produce fuera de la zona núcleo un crecimiento significativo pero irregular de las cooperativas algodoneras, yerbateras y vitivinícolas.

En la provincia del Chaco se crea en 1905 la primera cooperativa algodonera, la Sociedad Cooperativa Familiar de Margarita Belén, continuadora de la Sociedad de Colonos Agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén, fundada en 1897 (Moglia, 2010), y en 1930

existían siete. A diferencia de otras producciones, la gran depresión de la década de 1930 no afectó mayormente al agro provincial.

En ese marco, la actividad de las cooperativas se consolidó con la fundación en Roque Sáenz Peña, en 1934, de la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. UCAL, entidad de segundo grado pionera en la exportación de algodón. Desde sus inicios, se orientó a la comercialización de la fibra de algodón desmontada por las cooperativas de base, y posteriormente al proceso de transformación de esta hacia el hilado, entre otros emprendimientos de diversificación económica.

Un año después, se creó la Junta Nacional del Algodón, que organizó una Comisión de Fomento y Tutela de Cooperativas Algodoneras. Como producto de estos factores endógenos y exógenos, se crearon 17 nuevas cooperativas hasta 1955. En 1961, UCAL llegó a contar con treinta cooperativas asociadas: veinte en Chaco, tres en Formosa, y siete en Santiago del Estero.

La eliminación luego del golpe de Estado de 1955 de las instituciones que regulaban el precio interno, la producción y la comercialización, y el progresivo agotamiento del suelo, en un contexto de desaceleración de la economía argentina, provocaron una crisis del algodón que, al ser monocultivo, generó desequilibrios en la economía chaqueña. En ese marco, el cooperativismo algodonnero entró en una fase de estancamiento hasta 1970, y luego de franca crisis (Moglia, 2021).

Según Rodríguez (2021) la primera cooperativa yerbatera fue creada en 1926 en Misiones por colonos alemanes e italianes, fundamentalmente para la comercialización en común de la producción. Luego de un período de lento crecimiento, entre 1943 y 1955 y en el marco de políticas públicas favorables para el sector, se quintuplicó el número de enti-

dades y de productores asociados. A partir de 1955 la actividad se estancó, en el marco de una mayor diversificación productiva en la provincia, y del aumento de la diferenciación social agraria. Como resultado de esa nueva realidad, el cooperativismo se dividió: las entidades tradicionales se mantuvieron, pero aglutinando solo al sector de grandes productores, mientras que los pequeños crearon nuevas cooperativas que en 1971 darán origen al Movimiento Agrario de Misiones.

El sector estaba integrado por 19 cooperativas en 1959, treinta en 1965 y 33 en 1975, y sus socios eran 13.747, 19.241 y 20.792, respectivamente.

El cooperativismo vitivinícola, según Cerdá (2021), se desarrolló hasta mediados de la década de 1950 en la periferia productiva, fuera de la zona núcleo de la actividad. En 1913 se constituye la primera cooperativa vitivinícola en Río Negro, llamada Cooperativa Limitada de la Colonia Roca, con sede en la localidad de Allen (Luorno, Miralles y Nasser, 2007), y durante las décadas de 1920 y 1930 se conformaron diez cooperativas en el Alto Valle y el Valle Medio del Río Negro, además de La Caroyense (Colonia Caroya, Córdoba) y La Rafaelense (San Rafael, Mendoza), promovidas por la Federación Agraria Argentina.

La expansión en Mendoza comenzó en 1953, con la creación del Departamento de Cooperativas provincial que promovió que en tres años se conformaran 30 cooperativas vitivinícolas. A eso se sumó una creciente participación reguladora del Estado provincial a través de Giol, la bodega más grande del país, de la que en 1954 compró el 51% de las acciones y en 1964 transformó en empresa estatal. En 1966 se crea la Unión de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza.

En San Juan, el movimiento cooperativista también comenzó a tener repercusión

a partir de 1953, año en el que se fundaron varias entidades. En 1964, y con propósitos reguladores de la producción y el mercado, el gobierno provincial creó la Cooperativa Agroeconómica Vitivinícola, Industrial y Comercial CAVIC, a la que todos los viñateros estaban obligados a aportar el 5% de la venta de su producción para constituir el capital. En este sentido, CAVIC no es una cooperativa de bases rochdaleanas, ya que fue creada por el Estado, y los viñateros obligados a asociarse (Hernández, 2017).

Finalmente, a partir de la década de 1940 se desarrolla el sector cooperativo hortícola, cuya primera expresión es la cooperativa frutihortícola de Concordia (Entre Ríos), fundada en 1915. En 1951 se crea la Asociación de Cooperativas Hortícolas Bonaerenses Ltda., que en 1968 se transforma en Asociación de Cooperativas Hortícolas y Frutícolas Argentina C.L. ACOHOFAR, que integra a entidades de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Santa Fe, Corrientes, Río Negro, Misiones y Jujuy.

Las cooperativas hortícolas registradas eran veinte en 1959, 16 en 1965 y veinte en 1975, y sus socios 5.385, 7.020 y 7.320, respectivamente.

INTEGRACIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROPECUARIO

La expansión general del cooperativismo agropecuario tuvo su correlato en el afianzamiento de su integración a través de la creación de nuevas entidades de segundo grado, y de la creación de una cooperativa de tercer grado que representa hasta hoy al sector.

En 1933 se constituye la Federación Entrerriana de Cooperativas y en 1946 la Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén, con sede en General Roca (Río Negro). En 1950 se funda la Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses ACAB con apoyo del

La expansión general del cooperativismo agropecuario tuvo su correlato en el afianzamiento de su integración a través de la creación de nuevas entidades de segundo grado, y de la creación de una cooperativa de tercer grado que representa hasta hoy al sector.

gobernador y en el marco de la Primera Conferencia de Cooperativas Agrarias. Luego de la caída del peronismo cambia su denominación a Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda. AdCA, y posteriormente a Unión de Cooperativas Agrarias. En 1954 se funda la Asociación de Cooperativas Agropecuarias “Rosafé”, en Rosario (Santa Fe).

En el marco de las políticas peronistas de fomento a la formación de entidades representativas de los diferentes sectores socioeconómicos, y también como señal de la importancia asignada al cooperativismo, el gobierno impulsó en 1953 la organización de una Comisión Consultiva del Cooperativismo Agropecuario para unificar la representación política del sector. Simultáneamente, algunas federaciones formaron el 24 de marzo el Consejo Intercooperativo Agrario de Coordinación y Arbitraje, cuyo Consejo Directivo Central –conformado por representantes de las entidades asociadas– se aprueba poco después en el mismo decreto gubernamental que crea una Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias.

Según Poggetti y Carini (2021), el Consejo, liderado por la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias Coop. Ltda. FACA e integrado por la Asociación de Cooperativas Argentinas Ltda. ACA, la Asociación de Co-

El cooperativismo de consumo se consolidó numérica e institucionalmente luego de la sanción de la Ley 11.388. En 1932, veintiséis cooperativas que contaban con casi 40.000 asociadas fueron convocadas por El Hogar Obrero (EHO) –fundado en 1905 como cooperativa de vivienda, pero que incorporó un sector de consumo a partir de 1911–, a constituir la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo FACC, generando la primera integración vertical del cooperativismo urbano argentino.

perativas Bonaerense Ltda. y la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. UCAL, se planteó como una entidad de transición cuya finalidad era organizar una confederación gremial de cooperativas de alcance nacional, al tiempo que habilitaba un espacio político-institucional donde se pudieran resolver las disputas entre las federaciones que representaban distintas vertientes del cooperativismo agropecuario: gremial, empresarial de servicios y gestión, y empresarial agroindustrial de producción y comercialización, encabezadas por la Federación Agraria Argentina, ACA y SanCor, respectivamente.

Las divergencias entre las entidades no pudieron resolverse en ese momento, y el Consejo convocó en 1956 a la asamblea constitutiva de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria CONINAGRO, que quedó integrada por UCAL, Fraternidad Agraria (fundada en 1925 como Federación Agraria Israelita Argentina), las federaciones Entrerriana, de

Misiones, Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén y Argentina de Cooperativas Agrarias, y las asociaciones de Cooperativas Agrarias (que posteriormente cambia su nombre por La Unión) y de Cooperativas Agropecuarias “Rosafé”.

Dos años más tarde, en 1958, nace un nuevo organismo: la Junta Intercooperativa Agropecuaria, integrada por todas las entidades asociadas a CONINAGRO más algunas que aún no lo eran. En 1961 se produjo el ingreso a CONINAGRO de la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. ACA, y en 1963 el de SanCor, consolidándose de esa manera la unidad del movimiento cooperativo agrario. En 1967 se suma a la Confederación la Unión de Cooperativas Ganaderas Ltda., fundada en 1963 con sede en Rafaela (Santa Fe).

COOPERATIVISMO DE CONSUMO

El cooperativismo de consumo se consolidó numérica e institucionalmente luego de la sanción de la Ley 11.388. En 1932, veintiséis cooperativas que contaban con casi 40.000 asociadas fueron convocadas por El Hogar Obrero (EHO) –fundado en 1905 como cooperativa de vivienda, pero que incorporó un sector de consumo a partir de 1911–, a constituir la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo FACC, generando la primera integración vertical del cooperativismo urbano argentino.

Esta desarrolló una amplia actividad que incluyó el aprovisionamiento en común de mercaderías a través de un almacén mayorista (1940/1979), al mismo tiempo que desplegó una importante tarea de educación cooperativa a través de su Escuela de Cooperación y de su propio sello editorial, ambos creados en 1938, junto con la publicación de la *Revista de la Cooperación* (1945/1982). Fue la primera federación argentina en adherir a la Alianza Cooperativa Internacional, en 1939.

Durante todo el período, la dirección de EHO –y en general, de la FACC– siguió vinculada a dirigentes del Partido Socialista, más allá de mantener una política de no asociar la cooperativa directamente al Partido, en particular a partir de su ruptura en 1958 en el Partido Socialista Argentino y el Partido Socialista Democrático.

El sector muestra un crecimiento constante a lo largo de las décadas de 1940 y 1950 en todos los rubros registrados. La cantidad de cooperativas se multiplica por 6,3 entre 1940 y 1960; la de asociadas por 6,6; la de empleadas por 4,6 y los locales de venta por 3,8. Esto indicaría que aumentó el número de pequeñas cooperativas, ya que la relación entre puntos de venta y cantidad de cooperativas bajó de 2,8 a 1,7 y la de empleadas por cooperativa de 28 a 20.

Desde comienzos de la década de 1960 el número de entidades tiene leves variaciones, pero aumenta significativamente el número de asociadas: entre 1960 y 1975 se produce

una disminución del 12% de las entidades, pero les asociadas aumentan un 136%. Claramente, esos índices se relacionan con el importante crecimiento de EHO, cuyos asociadas representaban el 17% del total en 1960, el 44% en 1970 y el 56% en 1975. Entre 1964 y 1975 El Hogar Obrero incorpora por fusión a 11 antiguas cooperativas.

Otra entidad que tuvo un gran crecimiento es la Cooperativa Obrera, fundada en Bahía Blanca en 1920, que en 1959 tenía 10 sucursales y empleaba a 140 personas que atendían a 12.400 asociadas. Estos habían ascendido a 38.750 en 1975, representando casi el 5% del total de asociadas a cooperativas de consumo.

El crecimiento en la cantidad de asociadas de EHO, y de su operatoria de consumo, está vinculado también a la creación de sus primeros supermercados, vinculados originalmente a la inauguración de importantes edificios colectivos. En 1955 la cooperativa termina de cons-

Cuadro 8. Cooperativas adheridas a la FACC. 1932 / 1963

AÑO	COOP. ASOCIADAS	PUNTOS DE VENTA	NRO. DE SOCIES	NRO. DE EMPLEADES
1932	10	--	27.051	--
1933	13	--	28.355	--
1934	14	50	31.030	504
1935	15	52	34.425	595
1940	39	110	53.672	1.102
1945	63	167	100.490	1.755
1950	123	253	186.421	2.505
1955	207	432	328.872	4.019
1960	244	419	357.943	5.116
1963	225	427	348.519	3.544

Fuente: Almanaque de la Cooperación 1964 (FACC).

Cuadro 9. Evolución de las cooperativas de consumo 1960 / 1975

AÑO	COOPERATIVAS	TOTAL DE ASOCIADES	ASOCIADES A EHO
1960	310	402 115	67 757
1965	241	405 648	
1970	214	539 745	237 972
1972	245	595 654	323 318
1974	247	814 867	450 604
1975	246	950 675	537 634

Fuente: BCRA. Síntesis estadística de las sociedades cooperativas (1963/1975) y Repetto (1976).

truir un edificio de 263 departamentos en cuya planta baja se instala una gran tienda en la cual el sector de alimentos y afines se organiza, por primera vez, por el sistema de autoservicio, no así el resto de los rubros que se exhiben y venden por el tradicional sistema departamental. A partir de ese momento la institución se incorpora a la historia del supermercadismo con técnicas operativas que revolucionan el sector comercial, ya que el auge de los supermercados recién tendría lugar en Argentina en la década de 1980. En 1966 se inauguró un nuevo supermercado en Remedios de Escalada, y en 1970 se estableció otro en el recientemente construido Barrio Autopista (La Matanza, Buenos Aires). A partir de ese momento, los supermercados pasan a llamarse “Supercoop”, de los cuales existían 23 en 1975: 9 en la ciudad de Buenos, 11 en el conurbano y tres en las únicas sucursales fuera del AMBA: La Plata, Junín y Mar del Plata (Repetto, 1976).

COOPERATIVISMO DE CRÉDITO

En 1936 las cajas de crédito, única presencia significativa en el sector, representaban el 8,12% del total de las cooperativas argentinas y el 7,8% de les asociadas. Además, si se compara el capital social de las 63 entidades existentes con el que poseían las cooperativas

de crédito en 1925, queda claro el impacto negativo que tuvo para el sector la transformación en sociedades anónimas de los 15 bancos cooperativos existentes antes de la sanción de la Ley 11.388.

Según Schujman (1979), el ascenso socioeconómico durante las décadas de 1940 y 1950 de los sectores que habían creado las Cajas aumentó su capacidad prestable, pero planteó a su vez la necesidad de contar con una operatoria que permitiera captar el dinero transaccional.

Como parte de un crecimiento institucional y operativo, en 1950 se crea la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito. De las 14 cooperativas fundadoras, 11 operaban en la ciudad de Buenos Aires, una en el conurbano y dos en la ciudad de Santa Fe. En 1958 existían 197 cajas de crédito, de las cuales 124 actuaban en el ámbito del Gran Buenos Aires (Plotinsky, 2017).

El golpe de Estado de 1955 modificó las reglas de juego económico y financiero. En este contexto, un grupo de dirigentes se propuso dinamizar la función de las Cajas, convirtiéndolas en una especie de pequeños bancos populares locales que pudieran financiar la actividad económica de las pequeñas y medianas

Cuadro 10. Evolución cajas de crédito autorizadas por la DNC (1959-1966)

AÑO	COOPERATIVAS		ASOCIADES		CAPITAL Y RESERVA
	CANTIDAD	CRECIMIENTO (1960 base 100)	CANTIDAD	CRECIMIENTO (1960 base 100)	CRECIMIENTO (1960 base 100)*:
1959	197	83	207.000	92	sin datos
1960	236	100	224.000	100	100
1961	284	121,9	289.000	129,5	184,8
1962	313	134,3	355.000	157,4	270,2
1963	354	151,9	425.000	191,0	365,3
1964	423	181,5	564.000	238,3	398,2
1965	534	226,2	747.000	333,6	sin datos
1966	589	249,6	937.000	418,7	sin datos

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección Nacional de Cooperativas (1960 a 1967).

* Actualizado según IPIM - Índice Precios Internos Mayoristas (Indec).

empresas nacionales y de las entidades cooperativas, y el consumo de las asalariadas. La base de la nueva operatoria era la difusión de la orden de pago, que permitía generalizar el uso de cuentas a la vista cuasi bancarias sostenidas sobre ciertas lagunas de la legislación. El agente impulsor de esa transformación fue el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos IMFC, entidad de segundo grado creada por el Congreso Argentino de la Cooperación realizado en la ciudad de Rosario en 1958.

El objetivo inicial del IMFC de promover la formación de nuevas cooperativas de crédito se cumplió exitosamente, ya que las 197 entidades existentes en 1958 se habían triplicado siete años después. El crecimiento es más significativo si se considera la cantidad de asociadas –que pasaron de 207.000 a 937.000–, su capital y reservas, y el número de operaciones realizadas.

Sin embargo, el crecimiento real del sector fue aún mayor, ya que las nuevas entidades comenzaban a operar antes de completar el proceso de autorización estatal. El IMFC registraba la existencia de 974 cajas de crédito en junio

de 1966, las que operaban en más de 300 localidades de diecisiete provincias.

Los militantes comunistas vinculados al trabajo político con las capas medias y la burguesía nacional jugaron un importante papel en este desarrollo, aunque el éxito excedió su ámbito de influencia política (Plotinsky, 2018).

El crecimiento de las Cajas se basaba en la expansión de los créditos otorgados. En cuanto a los depósitos –captados fundamentalmente a

La relación entre las Cajas y sus asociadas se basaba fundamentalmente en la mutua confianza generada por la proximidad territorial y el reconocimiento social de sus dirigentes, ya que los depósitos carecían de cualquier control o garantía estatal.

Cuadro 11. Cajas de crédito autorizadas por la DNC. Distribución por distrito, entidades y asociades (1959 y 1963-1966)

DISTRITO	31/12/1959		31/12/1963		31/12/1964		31/12/1965		31/12/1966	
	CAJAS DE CRÉDITO	ASOCIADES	CAJAS DE CRÉDITO	ASOCIADES	CAJAS DE CRÉDITO	ASOCIADES	CAJAS DE CRÉDITO	ASOCIADES	CAJAS DE CRÉDITO	ASOCIADES
Buenos Aires	30	30.619	45	75.921	53	97.909	69	129.842	75	178.235
Capital Federal	124	146.982	189	221.059	231	284.059	294	370.689	323	438.629
Catamarca	-	-	1	455	1	1.010	1	1.610	1	2.080
Córdoba	1	208	9	6.249	11	11.161	19	19.570	23	32.389
Corrientes	1	394	1	466	1	358	1	365	3	432
Chaco	2	1.432	3	829	3	2.561	3	3.534	3	9.129
Entre Ríos	5	4.647	8	10.836	10	14.356	13	27.437	16	41.918
Jujuy	-	-	-	-	-	-	2	712	2	1.041
La Rioja	-	-	-	-	-	-	1	50	1	50
Mendoza	-	-	3	2.792	3	3.378	5	4.886	8	13.959
Misiones	-	-	-	-	2	55	3	1.301	2	2.559
Río Negro	-	-	-	-	-	-	3	128	3	128
Salta	2	436	3	1.489	3	1.558	5	1.893	6	2.313
San Juan	1	123	2	894	3	1.146	5	2.837	5	5.242
San Luis	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3.930
Santa Fe	20	16.725	70	92.087	77	128.086	83	160.210	92	184.381
Santiago del Estero	3	569	4	1.229	5	2.195	6	4.175	6	5.098
Tierra del Fuego	-	-	-	-	1	36	1	36	-	-
Tucumán	8	4.840	16	11.046	19	16.261	20	17.332	18	20.759
TOTAL DEL PAÍS	197	206.966	354	425.351	423	564.129	534	746.707	589	937.388

Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Nacional de Cooperativas (1960-1967).

través de cuentas a la vista–, aumentaron más de doce veces entre 1960 y 1966, por lo que llegaron a representar entre el 10% y el 11% del total del sistema financiero. La relación entre las Cajas y sus asociades se basaba fundamentalmente en la mutua confianza generada por la proximidad territorial y el reconocimiento social de sus dirigentes, ya que los depósitos carecían de cualquier control o garantía estatal.

Otros factores determinantes del éxito de la nueva operatoria fueron el grado de integración cooperativa, –que permitía movilizar los fondos de las diferentes regiones del país al tiempo que generaba una disponibilidad monetaria que se canalizaba en créditos directos y redescuentos a las cooperativas asociadas–, y el papel de la cámara compensadora nacional de órdenes de pago creada en 1960 por

el IMFC, con cabeceras en Buenos Aires, La Plata, Rosario, Tucumán, Mendoza y Córdoba.

Según Brauner (2007), en 1963 la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito crea su propia cámara, y en 1965 las dos entidades constituyen un *Clearing* Intercooperativo de Órdenes de Pago, creando una cámara común que permitió a más de 300 cooperativas participar de dos circuitos independientes en un mismo canje indiscriminado que funcionó eficientemente en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Como expresión del crecimiento del sector, pero también para evitar las críticas que surgían desde los bancos, en 1964 el IMFC elabora un anteproyecto de ley para reglamentar específicamente a las cajas de crédito cooperativas.

El desarrollo del cooperativismo en un sector tan sensible como el financiero provocó la temprana oposición de la banca y de sectores de la gran burguesía. Además, generó un conflicto con el BCRA, que intentó incorporar las Cajas al sistema financiero oficial y limitar la circulación de las órdenes de pago. Por eso, casi simultáneamente con el inicio del proceso de expansión se produjo una reacción estatal destinada a debilitarlo o prohibirlo, la que no tuvo un carácter lineal, permanente ni unívoco.

La dictadura cívico-militar instalada en 1966 comenzó inmediatamente una serie de ataques: promovió una campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC en los medios de prensa; detuvo a los integrantes de su Consejo de Administración por una falsa denuncia, con el objetivo de generar una crisis de confianza; intervino al Instituto y clausuró la operatoria de su cámara compensadora; estableció la jurisdicción del Banco Central sobre las cooperativas de crédito; y exigió su inscripción en un registro de entidades financieras no bancarias en un plazo de 96 horas. El cierre de la cámara

La dictadura cívico-militar instalada en 1966 comenzó inmediatamente una serie de ataques: promovió una campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC en los medios de prensa; detuvo a los integrantes de su Consejo de Administración por una falsa denuncia, con el objetivo de generar una crisis de confianza; intervino al Instituto y clausuró la operatoria de su cámara compensadora; estableció la jurisdicción del Banco Central sobre las cooperativas de crédito; y exigió su inscripción en un registro de entidades financieras no bancarias en un plazo de 96 horas.

compensadora provocó el ahogo del sistema, a lo que se sumó la interrupción de la operatoria cuasi bancaria y el comienzo de una nueva basada en la emisión de letras de cambio no a la orden. El resultado fue una sustancial reducción de la cantidad de cajas de crédito y de su participación en el sistema financiero, aunque las entidades más sólidas y en las que les asociadas habían tenido siempre una presencia más activa en la gestión, pudieron sobrevivir.

En 1969 la dictadura sanciona la llamada "Ley" 18.061 de Entidades Financieras, que en el rubro "otras entidades financieras" reconocía a las "cajas de crédito" –denominación introducida normativamente por primera vez– bajo supervisión del BCRA y la Dirección Nacional de Cooperativas. La norma suprimía la posibilidad de captar dinero transaccional, y prohibía la compensación inter cooperativa. Por otra parte, una resolución ministerial creaba la figu-

ra de “cooperativas de crédito” solo reguladas por la DNC, que únicamente podían operar con fondos propios ya que se las encuadraba como entidades no financieras.

Recién en 1971 finaliza el proceso de análisis de las entidades por el BCRA, en el que se anularon 465 solicitudes de inscripción. De las 974 cajas de crédito que operaban en junio de 1966, solo pudieron sobrevivir 417. Su participación en el total de los depósitos del sistema financiero había descendido de más del 10%, a poco menos del 2%.

Por otra parte, los registros de la Dirección Nacional de Cooperativas permiten deducir la existencia en 1973 de 218 cooperativas de crédito, pero no hay datos suficientes para saber cuántas correspondían a las Cajas no autorizadas a seguir operando como tales.

En paralelo a la evolución de las cajas de crédito, se desarrolló un pequeño sector de bancos cooperativos, autorizados por la Ley 12.156 de 1935. Según Spognardi (2016), luego de un proceso de transición, seis cajas quedaron formalmente constituidas en bancos hacia mediados de la década de 1940. En el marco de la nueva normativa impulsada para el sector financiero, entre 1966 y 1969 fueron autorizadas a transformarse en bancos, cinco cajas de crédito (Plotinsky, 2018).

Dos bancos cooperativos fueron creados desde el cooperativismo agropecuario. En 1961 comienza a funcionar en Sunchales (Santa Fe) el Banco Rural Cooperativo, fundado en 1958 por SanCor C.U.L. y Sancor Seguros, que luego debió cambiar su denominación por “Banco Rural (Sunchales) Coop. Ltda.” por disposición del Banco Central. Un año después, la Asociación de Cooperativas Argentinas -con el apoyo de gran parte de las entidades agropecuarias- crea el Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda., que comienza a

operar en 1965 en la ciudad de Buenos Aires (Kaplan de Drimer y Drimer, 2017).

En 1973, las ocho entidades existentes crearon la Federación de Bancos Cooperativos de la República Argentina FEBANCOOP.

COOPERATIVISMO DE VIVIENDA

El Hogar Obrero continuó siendo en este período la cooperativa más activa en la construcción de viviendas. Entre 1932 y 1944 inauguró tres edificios que conforman un complejo habitacional con casi 200 departamentos.

En 1945 concluye la edificación del barrio Villa Lugano en la ciudad de Buenos Aires, con 54 casas individuales y un centro comercial; y en 1955 inaugura el edificio Nicolás Repetto en el barrio porteño de Caballito. Se trata de una torre de 22 pisos con 263 departamentos y un centro comercial. El conjunto Villa del Parque (CABA), que se inauguró entre 1962 y 1968, cuenta con 836 departamentos y un centro comercial. Finalizando el período, entre 1968 y 1970 se inaugura el Conjunto Habitacional Barrio Autopista (Buenos Aires) que incluye 9 edificios de 4 plantas y 18 torres de 12 pisos, con 1032 departamentos, un centro comercial, jardín de infantes y una estación de servicios (Repetto, 1976).

El Hogar Obrero continuó siendo en este período la cooperativa más activa en la construcción de viviendas. Entre 1932 y 1944 inauguró tres edificios que conforman un complejo habitacional con casi 200 departamentos.

Cuadro 12. Evolución de las cooperativas de vivienda (1959 / 1975)

AÑOS	COOPERATIVAS	ASOCIADES
1959	86	25.532
1960	84	23.933
1965	106	74.657
1970	185	88.737
1975	366	166.122

Fuente: Elaborado con datos de la DNC (1959-1975).

Simultáneamente se va produciendo un paulatino crecimiento en el número de cooperativas que operan exclusivamente en la construcción de viviendas, en lo que influyó la positiva acción del Estado. En 1958 el Banco Hipotecario Nacional instauró una línea de financiación exclusiva para cooperativas, y en 1972 se creó el Fondo Nacional de Vivienda FONAVI, que incluía en sus lineamientos a las cooperativas que construyeran para sus asociadas. (Guarco, 2013).

En 1963 se constituyó la Unión Argentina de Cooperativas de Vivienda.

COOPERATIVISMO DE TRABAJO

En 1928 un grupo de obreros de la construcción crean la primera cooperativa de trabajo en Pergamino (Buenos Aires), que comienza a operar en 1931 con 12 trabajadores. Según Del Río (1966), en 1950 la integraban más de 170 trabajadores de todos los gremios de la construcción, y contaba con una fábrica de ladrillos y mosaicos de su propiedad.

Si bien en los años siguientes se crean otras cooperativas, la expansión del sector es moderada. En 1949 existen casi 100 cooperativas integradas por 2.483 asociadas. De ellas, 62 eran de transporte automotor (Del Río, 1949).

En 1954 se crea la Asociación de Cooperativas de Trabajo de la Argentina ACTRA, con un fuerte vínculo con los sindicatos y el apoyo del gobierno. La asamblea constitutiva se realizó en la sede de la CGT, y en su cierre participó el presidente Juan Domingo Perón.

Como en otras ramas, el gobierno peronista estimuló la constitución de nuevas cooperativas y facilitó distintos medios para su consolidación y desarrollo, aunque siguió siendo exiguo. En 1954 se crea la Asociación de Cooperativas de Trabajo de la Argentina ACTRA, con un fuerte vínculo con los sindicatos y el apoyo del gobierno. La asamblea constitutiva se realizó en la sede de la CGT, y en su cierre participó el presidente Juan Domingo Perón.

Simultáneamente comienzan a crearse las primeras cooperativas que surgen de la recuperación de las fuentes de trabajo, a partir de situaciones de crisis de empresas privadas. En 1966, Del Río registra la existencia de la Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción

Cuadro 13. Evolución de las cooperativas de trabajo (1957 / 1975)

AÑOS	COOPERATIVAS	ASOCIADAS
1957	94	10.368
1958	115	11.224
1960	184	18.234
1965	233	19.990
1970	255	20.672
1975	556	38.376

Fuente: Elaborado con datos de la DNC (1957-1975).

y Consumo Ltda. C.I.T.A., constituida en La Plata (Buenos Aires) en 1952 por 600 ex trabajadores de la Fábrica SAISA S.A; la gráfica COGTAL e Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina IMPA, constituidas en la ciudad de Buenos Aires en 1957 y 1962; una metalmecánica en San Antonio Oeste (Buenos Aires); y dos plantas frigoríficas, una en Zárate (Buenos Aires) y otra en Córdoba. Casi todas ellas tuvieron apoyo sindical durante el proceso de recuperación.

También se constituyeron, a partir de 1966, cooperativas de trabajo en el sector agropecuario, principalmente en Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y San Juan.

En 1965, y en el marco de las Jornadas de Derecho y Administración Cooperativa organizadas por la Universidad Nacional del Litoral y el IMFC, ACTRA presentó un borrador de ley de cooperativas de trabajo, considerando las especificidades de estas.

COOPERATIVISMO DE SEGUROS

Las cooperativas de seguros se desarrollaron muy tempranamente, pero es difícil describir su evolución por la poca información existente. Hay registro de que en 1930 existían 5 entidades que asistían a 11.500 asociadas, y que

30 años después eran 31 cooperativas con 622.000 integrantes.

Como se observa, una de las principales características del sector es la existencia de pocas entidades, pero con un gran número de asociadas. Así, en 1960 el sector suponía el 1,5% del conjunto de las cooperativas, pero sus asociadas eran el 30% del total. En 1975 las cifras descendieron levemente, pero manteniendo la proporción: las 60 cooperativas de seguro representaban el 1,2% del total, mientras que sus asociadas eran 1.525.000, lo que suponía el 25% de les cooperativistas argentinos.

En 1940 se constituyó la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, y en 1962 la Federación Argentina de Cooperativas de Seguros, que actuaban en forma paralela.

COOPERATIVISMO FARMACÉUTICO

Si bien existen experiencias desde fines del siglo XIX, y la primera cooperativa se fundó en la ciudad de Córdoba en 1926, el cooperativismo farmacéutico comienza a desarrollarse en la década de 1950, y se dedicó a la provisión de servicios para los propietarios de farmacias y a la creación de laboratorios para la producción de insumos sanitarios y medicamentos.

Lamentablemente, en general fueron registradas estadísticamente como cooperativas de provisión, por lo que el único dato preciso es la existencia en 1966 de 49 cooperativas con 4.630 asociadas.

En 1952 se crea la Federación de Cooperativas Farmacéuticas (FECOFAR).

INTEGRACIÓN DEL COOPERATIVISMO URBANO

Así como el crecimiento y la consolidación del cooperativismo agropecuario se expresó en la conformación en 1956 de una entidad de tercer grado representativa de la mayoría de las entidades del sector, el cooperativismo urbano se organizó en la Confederación Cooperativa de la República Argentina COOPERA (actualmente Cooperar), fundada en 1962.

Paradójicamente, el punto de partida de su creación fue la convocatoria realizada en 1960 a las federaciones cooperativas “no agrarias” por la Junta Intercooperativa Agropecuaria, creada –como vimos– para coordinar a las entidades integrantes de CONINAGRO con aquellas cooperativas agropecuarias que no se habían incorporado a esa Confederación.

La idea era crear “un órgano representativo de todo el movimiento cooperativo nacional”, para lo que se designó una comisión redactora de un anteproyecto de estatuto de una entidad de tercer grado, “que se denominará Confederación Cooperativa de la República Argentina COOPERA a la que podrán ingresar todas las cooperativas de segundo grado”.³

³ Documento: “Convocatoria de la Junta Intercooperativa Agropecuaria a las Federaciones”. En el Fondo Cooperar del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Disponible en: <https://catalogo.archivohistorico.coop/index.php/fondo-institucional-confederacion-cooperativa-de-la-republica-argentina-cooperativa-ltda>

El cooperativismo urbano se organizó en la Confederación Cooperativa de la República Argentina COOPERA (actualmente Cooperar), fundada en 1962.

Puesto a consideración el tema, se abrió un período de debate sobre varios aspectos del articulado del estatuto, pero fundamentalmente sobre la forma jurídica que debía adoptar la nueva entidad: cooperativa de tercer grado o asociación civil, siendo las entidades agropecuarias las que mayoritariamente se pronunciaban por la segunda opción, salvo SanCor Cooperativas Unidas, que optaba por la forma cooperativa.

El 24 de octubre de 1962 se realizó la asamblea constitutiva con la presencia de las federaciones de cooperativas de electricidad, consumo, crédito, farmacéuticas, de trabajo, de seguros, agrícolas de Misiones, la fábrica de Mantecas Sancor, la Asociación de Cooperativas Argentinas, la Unión de Cooperativas Algodoneras y La Fraternidad Agraria, decidiéndose pasar a cuarto intermedio para seguir debatiendo en torno al estatuto. Finalmente, según la Memoria⁴ del primer ejercicio, los días 5 y 27 de diciembre:

...luego de algunas reuniones previas tendientes a constituir una sola central cooperativa que no tuvieron éxito, asistieron representantes de las siguientes organizaciones: Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad Ltda., Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda., Federación Argentina de Cooperativas de Crédito Ltda.,

⁴ Puede consultarse en el Fondo Cooperar del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Disponible en: <https://catalogo.archivohistorico.coop/index.php/fondo-institucional-confederacion-cooperativa-de-la-republica-argentina-cooperativa-ltda>

Federación Argentina de Cooperativas de Seguros Ltda., Federación Argentina de Cooperativas Farmacéuticas Ltda., Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina, Federación Argentina de Cooperati-

vas de Vivienda Ltda., y como adherente de orden cultural, "Casa de Rochdale, quedando así constituida COOPERA, organización de tercer grado que agrupa a las entidades cooperativas no agrarias...

Cuadro 14. Cantidad de asociadas por provincia y porcentaje sobre la población provincial (1963)

DISTRITO	NÚMERO DE ASOCIADAS (EN MILES)	% DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
Santa Fe	485	23.7
Capital Federal	752	23.3
La Pampa	40	22.8
Chubut	27	17.0
Córdoba	211	10.9
Buenos Aires	792	10.5
Entre Ríos	85	9.7
Misiones	41.3	9.4
Rio Negro	19	8.8
Chaco	42	7.2
Neuquén	9	7.1
Santa Cruz	3	4.4
Tucumán	32	3.7
Mendoza	33	3.6
San Luis	5	2.8
Santiago del Estero	12	2.3
Formosa	4	2.2
Tierra del Fuego	0	1.9
Corrientes	10	1.7
San Juan	5	1.4
Catamarca	2	1.2
Jujuy	3	1.1
Salta	3	0.7
La Rioja	1	0.5

Fuente: DNC. Síntesis estadística de las sociedades cooperativas (1964).

Según el estatuto original, su propósito era “asumir la representación y defensa integrales del movimiento cooperativo argentino”⁵. Sin embargo, en la primera memoria se afirma que la entidad agrupa a las entidades cooperativas no agrarias, y paulatinamente empieza a aparecer en sus documentos que representa al cooperativismo “no agropecuario” o “urbano”.

En 1975 se reforma el estatuto, y –entre otras modificaciones– se agrega a su función original de asumir la representación y defensa integrales del movimiento cooperativo argentino, la de “delinear en su nivel, o en instancia de integración ampliada, la estrategia orientadora del mismo”⁶. Para esa fecha, se habían sumado a la Confederación el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la Federación de Bancos Cooperativos de la República Argentina Ltda., la Federación de Cooperativas Telefónicas Ltda., y la Asociación Intercooperativa Regional Ltda. (Bahía Blanca).

Como herramienta no orgánica de articulación entre las dos confederaciones existentes: CO-NINAGRO y COOPERA, en 1964 se crea el Consejo Intercooperativo Argentino CIA.

TERCER CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN

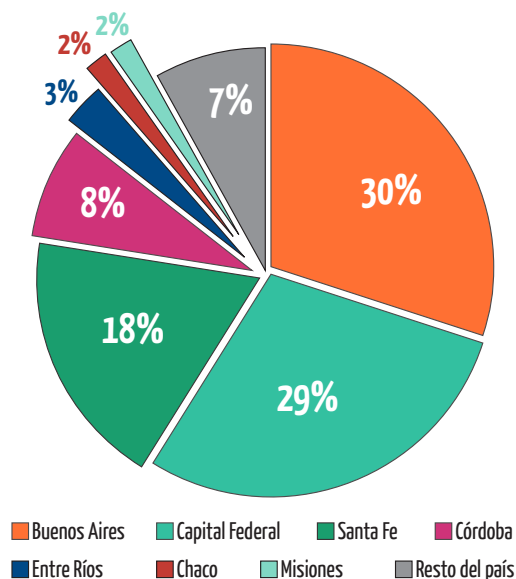
Durante este período de crecimiento y consolidación del movimiento cooperativo argentino prácticamente se abandona la costumbre de realizar Congresos nacionales del sector.

El tercer Congreso, único que se celebró, se sessionó en 1936 en la ciudad de Buenos Aires y sus objetivos fueron mostrar los progresos de la cooperación, buscar soluciones para su desarrollo, y reafirmar los principios a que debía ajustarse una cooperativa.

⁵ Ídem.

⁶ Ídem.

Gráfico 7. Cantidad de asociados por provincia (1963)
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL



Entre los múltiples temas desarrollados se destacaron una vez más los relacionados con el cooperativismo agrario –construcción de elevadores de granos, creación de una federación, y comercialización en común en el mercado interno– y de consumo –cómo promoverlo y difundirlo, acciones para el fortalecimiento de su federación, e impulso a la creación de cooperativas mayoristas–. Una novedad fueron los debates en torno a la necesidad y posibilidad de establecer relaciones institucionales y económicas entre las cooperativas agrícolas, de producción y de consumo, en el camino de eliminar intermediarios.

En lo doctrinario, el Congreso de 1936 aprobó por unanimidad dos significativos despachos: el primero ratificaba la adhesión a los principios de Rochdale, y el otro proclamaba que la educación cooperativa es una necesidad fundamental en el desarrollo del cooperativismo, instando a las autoridades escolares de todo

Cerrando esta etapa de desarrollo y consolidación, y a casi medio siglo de aprobada la primera norma legislativa para el sector, en 1973 se sancionó la Ley 20.337 de Cooperativas. El origen de esta reforma legislativa se remonta al año 1971, cuando el gobierno dictatorial encabezado por Alejandro Lanusse creó el Instituto Nacional de Acción Cooperativa INAC en reemplazo de la Dirección Nacional de Cooperativas, como órgano de promoción y desarrollo del cooperativismo y autoridad de aplicación legislativa.

el país a promover la educación de sus valores y principios en los establecimientos educativos, y a fomentar la creación de cooperativas escolares. Estas resoluciones estaban vinculadas al proceso de revisión y actualización de los principios cooperativos por parte de la Alianza Cooperativa Internacional, que en el Congreso de París (1937) reafirmó formalmente las “Reglas de oro” rochdaleanas, redactando la primera versión de los “Principios cooperativos” (ACI, 2021).

Finalmente, tres temas suscitaron áspersos debates: a) la eximición impositiva a las cooperativas, entre quienes planteaban que era pertinente ya que su objetivo no es el lucro y aquellos que consideraban que si las cooperativas necesitan apoyo estatal, no son genuinas, tema sobre el que no se llegó a ningún acuerdo; b) la función del Estado, entre quienes planteaban que este debía promover el coo-

perativismo y proponían la creación de una Junta Nacional de la Cooperación, frente a una mayoría que consideraba que eso era propio de gobiernos “estatizantes”, como el fascismo y el comunismo; c) el papel de las recientemente creadas cooperativas eléctricas en la lucha contra los trust del sector, ante el temor de que esa lucha entrase en contradicción con el principio de neutralidad política. Al respecto se acordó que la lucha contra los monopolios no implicaba de ningún modo vulnerar la neutralidad cooperativa (Plotinsky, 2021).

Transcurrió casi medio siglo hasta que se volviera a realizar un Congreso. En el interín, solo puede mencionarse la realización de cuatro Conferencias Nacionales de Política Cooperativa entre 1961 y 1964, que culminaron en la Primera Conferencia Nacional de Cooperativismo en 1965, de la que participaron delegados de los gobiernos nacional y provinciales, de universidades, de cooperativas de segundo y tercer grado, además de legisladores nacionales y provinciales. Las cooperativas de base sólo pudieron enviar observadores (Basañes, 2019).

LEGISLACIÓN COOPERATIVA

Cerrando esta etapa de desarrollo y consolidación, y a casi medio siglo de aprobada la primera norma legislativa para el sector, en 1973 se sancionó la Ley 20.337 de Cooperativas.

El origen de esta reforma legislativa se remonta al año 1971, cuando el gobierno dictatorial encabezado por Alejandro Lanusse creó el Instituto Nacional de Acción Cooperativa INAC en reemplazo de la Dirección Nacional de Cooperativas, como órgano de promoción y desarrollo del cooperativismo y autoridad de aplicación legislativa. Una de las funciones asignadas al nuevo organismo, creado bajo dependencia del Ministerio de Bienestar Social, era modificar la legislación. El proceso se aceleró cuando en 1972 se sancionó la Ley de

Sociedades Comerciales, cuyas disposiciones regirían subsidiariamente a las cooperativas según la normativa vigente. Por la confusión legal que esto generaba, se sintió la necesidad de confeccionar un cuerpo normativo específico, que no necesitase remitirse a otros.

El texto de la nueva ley se basó en un proyecto redactado por una comisión especial creada en el INAC, integrada por miembros del Poder Ejecutivo y por representantes del movimiento cooperativo. El proyecto fue aprobado por el Consejo Intercooperativo Argentino y, con muy pocas modificaciones, fue sancionado y promulgado en mayo de 1973, pocos días antes de la asunción del gobierno democrático encabezado por Héctor Cámpora (Cracogna, 2009).

La 20.337 es una ley general que rige a toda clase de cooperativas, cualquiera sea su objeto. Su artículo 2º define a las cooperativas como «entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios», y a continuación señala en doce incisos las características que deben reunir. Algunos de estos refieren puntualmente a los principios cooperativos internacionalmente reconocidos, en tanto que otros corresponden a rasgos propios de la legislación y de la práctica argentinas.

CONCLUSIONES

El análisis de la evolución del sector cooperativo argentino en el medio siglo que transcurre entre 1926 y 1976 permite una serie de afirmaciones y reflexiones sobre el período, en el que se conforma el habitualmente denominado “cooperativismo tradicional” argentino.

En principio, se observa un significativo crecimiento general en las diversas actividades económicas y regiones en las que actúan las cooperativas, en el número de las entidades, en el volumen de su operatoria y en la cantidad de sus asociados. Ese crecimiento fue desigual,

desparejo y heterogéneo en cada uno de esos parámetros, todo lo cual no empalidece de ninguna manera la visión general de estar en presencia de un sector dinámico y en expansión.

Se observa, además, que no hay diferencias sustanciales en el crecimiento entre entidades que responden a diferentes vertientes ideológicas y/o expresiones del cooperativismo, que adoptan distintas formas organizativas, o que polemizan en cuanto a si el accionar de las cooperativas tiene que reducirse a satisfacer las necesidades de sus asociados o deben, además, aportar a la transformación social.

Lo que aparece como un factor importante en la consolidación y crecimiento de algunas cooperativas, o del conjunto de las entidades de un sector, son los procesos de integración económica, operativa y/o productiva. Esto se observa fundamentalmente en tres casos muy diferentes en todo sentido, pero con resultados similares: las usinas lácteas, las fábricas de manteca y crema, y los elevadores de granos construidos desde la década de 1930 en el sector agropecuario; el almacén mayorista para las cooperativas de consumo a partir de la década de 1940; y la cámara compensadora nacional para las cajas de crédito que operó entre 1958 y 1966 y reestableció su actividad en 1973.

Un poco menos significativas en lo económico, pero sin duda de gran importancia en la conformación de un entramado cooperativo y en la capacidad de representación y presión frente al Estado, son las múltiples manifestaciones de integración institucional, materializadas en la progresiva creación de decenas de entidades de segundo grado –plasmadas fundamentalmente alrededor de la actividad económica realizada– y la constitución, en 1956 y 1962, de CONINAGRO y COOPERAR como representantes de hecho del conjunto del movimiento cooperativo argentino a través del Consejo Intercooperativo Argentino.

En cuanto al papel de los agentes externos es menos homogéneo respecto a sectores y actividades económicas y tiene –en términos generales– un peso menos determinante en el crecimiento del sector.

Entre las entidades de la sociedad civil, los sindicatos, que habían tenido un papel activo en la promoción y organización de cooperativas en la etapa cerrada en 1926, aparecen en un papel muy secundario en cuanto al desarrollo del sector.

Un poco más relevante es el papel de diversas organizaciones gremiales empresariales y cámaras comerciales y/o productivas locales o regionales en algunas ramas del cooperativismo, promoviendo la creación de cooperativas de provisión de bienes o servicios para los integrantes del sector; cooperativas de crédito; y federaciones y cooperativas de segundo grado en el sector agropecuario y de servicios públicos.

En cuanto a la acción del Estado fue fluctuante en el tiempo y resultó importante aunque no determinante para el desarrollo general del cooperativismo, pero sí muy significativa en algunos casos puntuales, particularmente en el fomento del cooperativismo agropecuario en el marco de gobiernos y programas económicos muy diversos.

Algunas expresiones nacionales de este apoyo son la promoción entre 1930 y 1932 de la construcción de elevadores y puertos por parte de cooperativas de segundo grado con apoyo y financiación estatal; el fomento a la creación y la actividad de las cooperativas agrarias, que fueron beneficiadas con créditos subsidiados y un papel protagónico en el comercio exterior por los gobiernos peronistas; y el Plan de Desarrollo elaborado por el gobierno radical en 1965, que propuso estimular al cooperativismo en el sector rural.

También es importante el apoyo de algunos Estados provinciales a cooperativas vinculadas a actividades económicas regionalmente significativas.

Como contrapartida, vale señalar el ataque estatal a las cooperativas de crédito, que provocó la drástica reducción de su presencia en el sector financiero a partir de 1966.

Finalmente, es indudable el significado para la evolución del cooperativismo que tienen las políticas económicas nacionales y provinciales; las coyunturas económicas internacionales; el desarrollo de nuevas actividades económicas y su expansión a nuevas regiones; los cambios socio-demográficos, en particular el proceso de urbanización; y las transformaciones técnico-científicas que se van produciendo a lo largo del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional ACI (2021). *Entender nuestra historia para construir un futuro mejor*. ACI. [consultado el 05/05/23] Recuperado de: [ACINuestraHistoriaesp](https://www.acinuestrahistoriaesp.org/)

Ascheri, E. (1966). *Apuntes para la historia del cooperativismo telefónico*. Ediciones Instituto.

Basañes, C. (2013) "Cooperativas agropecuarias: de los pioneros a los nuevos desafíos". En Guarco, A. (2013) *El cooperativismo argentino. Una esperanzadora mirada al futuro*. Intercoop. pp. 223-237.

(2019). *El joven Basañes. Textos 1961-1965. La agenda inconclusa del cooperativismo argentino*. Intercoop.

Bischoff, E. e Ibaldi, J. *Historia de la Asociación de Cooperativas Argentinas 1922-2022*. Intercoop.

Brauner, S. (2007). La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito y sus prácticas políticas (1950-1966). *Revista OIDLES*. Vol. 1. Nº 1.
Disponible en: eumed.net/rev/oidles/01/Brauner

Carracedo, O. (1984) *Economía social agraria: teoría y acción del cooperativismo en el ámbito rural*. Depalma.

Cerdá, J.M. (2021) "El cooperativismo vitivinícola en la Argentina". En Poggetti, R. y Carini, G. *Ob. Cit.*, pp. 65–93.

Correa, F. (ed.). *Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina*. CEPAL [consultado el 05/05/23].

Recuperado de: cepal/11362/47664/1/S2200173_es.pdf

Cracogna, D. (1988). *La economía social en la Argentina y el mundo*. Intercoop.

(2009) "La legislación cooperativa en Argentina". *Deusto Estudios Cooperativos* Nº 18, pp. 53-85. Disponible en: <https://dec.revistas.deusto.es/article/view/2258/2640>

Del Río, J. (1949). *Las cooperativas de trabajo*. Librería jurídica Valerio Abeledo.

(1966) *Cooperativas de Trabajo*. Cogtal.

Federación Argentina de Cooperativas de Consumo FACC (1964) *Almanaque de la Cooperación*. Buenos Aires: FACC.

Gleizer, A. (2009). "Otro proyecto de reforma de la ley 20.337". *Revista Idelcoop* Nº 191. Pp. 116- 122. Disponible en: idelcoop/revista/191/otro-proyecto-reforma-ley-20337

Grela, P. (1965) *Cooperativismo y Monopolio*. Editorial Platina.

Guarco, A. E. (2013) *El cooperativismo argentino. Una esperanzadora mirada al futuro*. Intercoop.

Hernández, J. J. (2017) "La CAVIC en la vitivinicultura de San Juan. Política pública y redistribución en disputa". En Patrouilleau, M. M., Mioni, W. F. y Aranguren, C. I. (orgs). *Ob. Cit.* pp. 147-165. [consultado el 08/08/22].

Recuperado de: inta/libro_politicas_publicas_ruralidad_arg_digital.pdf

Iuorno, G., Miralles, G y Nasser, K. (2005). *Actores y espacio público en la etapa territorial rionegrina. El Departamento General Roca y su integración desigual*. Universidad Nacional del Comahue. [consultado el 08/08/22].

Recuperado de: investigadores.uncoma/actores sociales etapa territorial rionegrina

Jaramillo, B.V. (2005). *Las cooperativas eléctricas*. Lanús: EdUNLa.

Kaplan de Drimer, A. y Drimer, B. (2017). *Las cooperativas: fundamentos, historia y doctrina*. Cuarta edición revisada por Mirta Vuotto. Intercoop.

La Scaleia, L.R. (2006) "Estado peronista y cooperativismo eléctrico: El caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores entre 1946 y 1951". *Mundo Agrario*. Vol. 6, nº 12.

Disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v06n12a10>

Levin, A. y Verbeke, G. (1997). *El cooperativismo argentino en cifras. Tendencias en su evolución: 1927-1997*. Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. [consultado el 08/08/22]. Recuperado de: 157.92.136.59/docin/docin_cesot_006.pdf

Lombardo, P.B. y Tort, M.I. (2022). "Federación Argentina de Cooperativas Agrarias Coop. Ltda. (FACA)", en Salomón, A. y Muzlera, J. (editores). *Diccionario del Agro Iberoamericano*. Teseo Press. [consultado el 08/08/22].

Recuperado de: <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/sancor/>

Mateo, G. (2002). "El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)". *Mundo Agrario*. Vol. 2, N° 4. Disponible en: [mundoagrario/article/view/v02n04a03/1525](http://mundoagrario.com.ar/article/view/v02n04a03/1525)

(2004) "Estado versus cooperativas agrarias. La construcción de elevadores de granos (1930-1932)". *Revista Universidad Nacional de Quilmes*. N°4.

Moglia, L. (2010). "La intervención del Estado en el proceso de formación del cooperativismo agrícola chaqueño y sus posteriores relaciones (1918-1960)", en *Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. Cuarto Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica*.

(2021) "Devenir del cooperativismo algodonero chaqueño". En Poggetti, R y Carini, G. *Ob. cit.*, pp. 41-64.

Novick, S. (1986). *IAPL: auge y decadencia*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Olivera, G. (2020). "El cooperativismo como expresión de la economía social histórica. Claves para entender trayectorias del cooperativismo agrario en el agro pampeano (principios del siglo XX hasta la década de 1960)". *Revista Idelcoop* N° 232. Pp. 184-212. Disponible en: [idelcoop/revista/232/coop-expresion-economia-social-historica](http://idelcoop.com.ar/revista/232/coop-expresion-economia-social-historica)

(2022). "Sancor", en Salomón, A. y Muzlera, J. (editores). *Diccionario del Agro Iberoamericano*. Teseo Press. [consultado el 08/08/22].

Recuperado de: <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/sancor/>

Plotinsky, D. (2015). "Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina". *Revista Idelcoop* N° 215. Pp. 157-168.

Disponible en: [idelcoop.215origenes-y-consolidacion-del-coop-argentina](http://idelcoop.com.ar/215origenes-y-consolidacion-del-coop-argentina)

(2017). "130 años de cooperativismo de crédito en Argentina". *Revista Idelcoop* N° 221. Pp. 161-189. Disponible en: [idelcoop/revista/221/130-anos-coop-credito-arg](http://idelcoop.com.ar/revista/221/130-anos-coop-credito-arg)

(2018). *El dinero de los argentinos en manos argentinas. Historia del cooperativismo de crédito*. Ediciones Idelcoop (consultado el 31/05/2022)

Recuperado de: [www.eldineroargdigital](http://www.eldineroargdigital.com)

(2021). "Un siglo de Congresos Argentinos de la Cooperación". *Revista Idelcoop* N° 235. Pp. 135-150. Disponible en: [idelcoop/revista/235/siglo-congresos-arg-coop](http://idelcoop.com.ar/revista/235/siglo-congresos-arg-coop)

Poggetti, R. y Carini, G. (2021). (comp.) *El cooperativismo agropecuario argentino entre el Estado y el mercado: actores y procesos en perspectiva histórica*. Río Cuarto: UniRío Editora [consultado el 08/08/22].

Recuperado de: Cooperativismo-agropecuario-argentino-UniRio-editora.pdf

Poggetti, R. y Carini, G. (2021). "Entre la lógica gremial y la empresarial: CONINAGRO en el vaivén de las políticas públicas", en Poggetti, R. y Carini, G. (comp.) *El cooperativismo agropecuario argentino entre el Estado y el mercado: actores y procesos en perspectiva histórica*. Río Cuarto: UniRío Editora.

Repetto, N. (1976). *Cómo nace y se desarrolla una cooperativa: historia de «El Hogar Obrero» Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.* Buenos Aires, Buenos Aires: Intercoop.

Rodriguez, L. (2021). "Asociacionismo en la agroindustria yerbatera: entre los principios cooperativos y la lógica del mercado (1966-2013)". En Poggetti, R. y Carini, G. *ob. cit.*

Scheinkerman de Obschatko, E., Basañez, C. y Martini, G. (2011). *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Schujman, L. (1979). "El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo". *Revista Idelcoop* N° 21. Pp. 173-197. Disponible en: idelcoop/revista/articulos/pdf/79020202.pdf

Schujman, M. (2022) "Pasado, presente y futuro para instituciones y políticas públicas para las cooperativas en la Argentina" en Correa, F. (ed.), *Ob. Cit.* [consultado el 05/05/23]. Recuperado de pp. 53-88. cepal/11362/47664/1/S2200173_es.pdf

Solveira, B. (2006) "Estado, cooperativismo eléctrico y electrificación rural. La experiencia cordobesa entre 1930 y 1980". *Mundo Agrario* N° 6. Disponible en: fahce/art_revistas/pr.534/pr.534.pdf

Spognardi, A. (2016). "Marco Legal y Desarrollo del Cooperativismo de Crédito en Argentina, 1887-2015", *Euricse Working Papers*. N° 84|16. Disponible en: pdf.ssrn.com/delivery.pdf&

Yuri Izquierdo, M. (1972). *Quince años en el cooperativismo agrario argentino (1953-1968)*. Intercoop.

Documentos

Antecedentes, correspondencia, memorias y balances y estatutos de la Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. En el Fondo Cooperar del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

Disponible en: <https://catalogo.archivohistorico.coop/index.php/fondo-institucional-confederacion-cooperativa-de-la-republica-argentina-cooperativa-ltda>

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

LA ONU PROPONE UN
SEGUNDO AÑO INTERNACIONAL
DE LAS COOPERATIVAS EN 2025
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

203

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:
LAS COOPERATIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL
ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

205

65º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL IMFC
LAS CONVICCIONES DE SIEMPRE:
DEMOCRACIA SOLIDARIA, EDUCACIÓN PÚBLICA
Y JUSTICIA SOCIAL

DECLARACIÓN DEL IMFC

211

LA ONU PROPONE UN SEGUNDO AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS EN 2025

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Noviembre 2023

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado una nueva resolución sobre las cooperativas en el desarrollo social en la que se pide la proclamación de 2025 como Año Internacional de las Cooperativas.

El texto anima a todos los Estados miembro, así como a las Naciones Unidas y a todas las demás partes interesadas, a aprovechar el Año Internacional de las Cooperativas como una forma de promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al desarrollo social y económico general. La resolución fue presentada por el gobierno de Mongolia y aprobada el 3 de noviembre durante la 47th sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La iniciativa llega tras el éxito del primer Año Internacional de las Cooperativas en 2012, que contribuyó en gran medida a concienciar sobre el importante papel de las cooperativas en la promoción del desarrollo sostenible.

La resolución llama además la atención de los gobiernos sobre las recomendaciones del informe 2023 del Secretario General de la ONU sobre las cooperativas en el desarrollo social, para centrar el apoyo en las cooperativas como empresas sostenibles y de éxito, reforzando el ecosistema empresarial para las cooperativas que les permita seguir contribuyendo directamente a la:

- generación de empleo digno,
- erradicación de la pobreza y el hambre,
- educación,
- protección social -incluida la cobertura sanitaria universal-,
- inclusión financiera y
- creación de opciones de vivienda asequible en diversos sectores económicos de zonas urbanas y rurales.



El texto también recomienda revisar la legislación y la normativa vigentes para que el entorno jurídico y reglamentario nacional sea más propicio a la creación y el crecimiento de las cooperativas, mejorando las leyes y reglamentos existentes y/o estableciendo otros nuevos, especialmente en los ámbitos del acceso al capital, la autonomía, la competitividad y la fiscalidad justa.

Además, la resolución pide a los Estados miembros que consulten a las cooperativas en los preparativos de los exámenes nacionales voluntarios para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. También invita a los gobiernos, a las organizaciones internacionales pertinentes, a las agencias especializadas y a las organizaciones cooperativas locales, nacionales e internacionales a seguir celebrando anualmente el Día Internacional de las Cooperativas, el primer sábado de julio, tal y como proclamó la Asamblea General de la ONU en su resolución 47/90.

La ACI celebra la adopción de esta resolución, acoge con satisfacción sus recomendaciones y anima a todas las partes interesadas en la promoción y el avance de las cooperativas a ponerlas en práctica.

El presidente de la ACI, Ariel Guarco, aplaude la adopción de una nueva resolución de la ONU sobre cooperativas y añade que "la proclamación de un nuevo Año Internacional de las Cooperativas, 13 años después del primero, demuestra el firme reconocimiento por parte de la ONU y de los gobiernos nacionales de la capacidad de las cooperativas para impulsar la Agenda 2030 y construir un mundo más justo y próspero para todos."

El Año Internacional de las Cooperativas 2025 coincidirá con el 130th aniversario de la ACI, fundada en 1895.

Las recomendaciones de esta nueva resolución de la ONU están bien alineadas con las peticiones de la ACI a los gobiernos y socios de desarrollo como se indica en su reciente Documento de política "Cooperativas: Socios clave en la realización de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible".

Se espera que la versión final de esta resolución se publique en diciembre, tal y como fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 3 de noviembre.

Puede encontrar la grabación de la 47th sesión plenaria de la Asamblea General en este [enlace](#) para ver la adopción de esta resolución del minuto 25 al 35.

Proyecto de resolución: **LAS COOPERATIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL**

ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

Septuagésimo octavo período de sesiones. Tercera Comisión.
Tema 24 b) del programa Desarrollo social: desarrollo social, incluidas
las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la
juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia.

10 de octubre de 2023

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 47/90, de 16 de diciembre de 1992, 49/155, de 23 de diciembre de 1994, 51/58, de 12 de diciembre de 1996, 54/123, de 17 de diciembre de 1999, 56/114, de 19 de diciembre de 2001, 58/131, de 22 de diciembre de 2003, 60/132, de 16 de diciembre de 2005, 62/128, de 18 de diciembre de 2007, 64/136, de 18 de diciembre de 2009, 65/184, de 21 de diciembre de 2010, 66/123, de 19 de diciembre de 2011, 68/133, de 18 de diciembre de 2013, 70/128, de 17 de diciembre de 2015, 72/143, de 19 de diciembre de 2017, 74/119, de 18 de diciembre de 2019, y 76/135, de 16 de diciembre de 2021, relativas a las cooperativas en el desarrollo social,

Reconociendo que las cooperativas, en sus distintas formas, promueven la máxima participación posible en el desarrollo económico y social de las comunidades locales y de todas las personas, incluidas las mujeres, la juventud, las personas de edad, las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas, cuya inclusión refuerza el desarrollo económico y social, y contribuyen a la erradicación de la pobreza y el hambre,

Reconociendo también que, puesto que las empresas cooperativas a menudo prestan servicios a los sectores socialmente marginados y vulnerables de la población que las empresas tradicionales con fines de lucro tal vez no estén en las mejores condiciones de atender, son importantes para apoyar políticas de inclusión social que impulsen el desarrollo inclusivo, particularmente en los países en desarrollo,

Reconociendo además que las cooperativas y otras organizaciones sociales pueden ser decisivas para facilitar una transición justa mientras se trabaja en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos,

Reafirmando la aprobación del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”,¹ y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo,² y observando que en ambos documentos se reconoció el papel de las cooperativas en la implementación de la Agenda 2030 y en relación con la financiación para el desarrollo,

Recordando su resolución 77/281, de 18 de abril de 2023, titulada “Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”, en la que reconoció que la economía social y solidaria englobaba a empresas, organizaciones y otras entidades que realizaban actividades económicas, sociales y ambientales de interés colectivo o general, que se basaban en los principios de cooperación voluntaria y ayuda mutua, gobernanza democrática o participativa, autonomía e independencia y en la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios, así como de los activos,

Reconociendo la importante contribución que hacen y pueden hacer las cooperativas de toda índole al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, incluidos sus exámenes quinquenales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015,

Reconociendo también que las cooperativas pueden contribuir de manera importante a la mejora de la seguridad alimentaria mundial y beneficiarse de ella gracias a su papel como partes interesadas en las vías nacionales de transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos,

Observando que hay unos 3 millones de cooperativas en el mundo y que un 10 % de los trabajadores de todo el mundo son empleados o socios de una cooperativa,

Reconociendo que las cooperativas pueden contribuir a la situación económica de las mujeres, así como al fomento de sus capacidades, incluidas

¹ Resolución 70/1.

² Resolución 69/313, anexo.

la educación y la formación en competencias clave, y promover el desarrollo social y económico de todas las personas, incluidas la juventud, las personas de edad y las personas con discapacidad,

Observando con aprecio la función que puede desempeñar el desarrollo de las cooperativas en la mejora de las condiciones sociales y económicas de los Pueblos Indígenas y las comunidades rurales,

Observando la propuesta que figura en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” de convocar una cumbre social mundial en 2025, que deberá ser debatida y acordada por los Estados Miembros, entre otras cosas en lo que respecta a sus modalidades, título, objetivos, alcance y posibles resultados, y poniendo de relieve que el posible resultado de la cumbre debería tener un enfoque de desarrollo social y dar impulso a la implementación de la Agenda 2030,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura por dar a conocer el papel de las cooperativas agrícolas, incluso para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, particularmente en las zonas rurales, fomentar las prácticas agrícolas sostenibles, mejorar la productividad de los agricultores, entre otras cosas mediante la creación de capacidad y la formación, y facilitar el acceso a los mercados, el ahorro, el crédito, los seguros y la tecnología, y reforzar de esa manera los sistemas alimentarios sostenibles,

1. Toma nota del informe del Secretario General ;
2. Observa con aprecio la celebración del Año Internacional de las Cooperativas en 2012;
3. Pide que se proclame otro Año Internacional de las Cooperativas en 2025 y alienta a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas y a todos los demás interesados pertinentes, a que aprovechen el Año Internacional de las Cooperativas para promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al desarrollo social y económico general;
4. Alienta a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas y a todos los demás interesados pertinentes, a que compartan las mejores prácticas observadas en las actividades llevadas a cabo durante el Año Internacional de las Cooperativas y continúen esas actividades, según proceda;
5. Alienta a los Gobiernos a que, según proceda, celebren consultas con las cooperativas en el marco de los preparativos para sus exámenes

nacionales voluntarios para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;

6. Señala a la atención de los Gobiernos las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General de centrar el apoyo en las cooperativas como empresas comerciales sostenibles y pujantes reforzando el ecosistema empresarial para las cooperativas, permitiéndoles que sigan contribuyendo directamente a la generación de empleo decente, la erradicación de la pobreza y del hambre, la educación, la protección social, incluida la cobertura sanitaria universal, la inclusión financiera y la creación de opciones de vivienda asequibles en diversos sectores económicos de las zonas urbanas y rurales, y de examinar la legislación y los reglamentos vigentes a fin de conseguir que el entorno jurídico y normativo nacional sea más propicio a la creación y el crecimiento de las cooperativas mejorando las leyes y los reglamentos vigentes o promulgando otros nuevos, especialmente en lo que respecta al acceso al capital, la autonomía, la competitividad y una tributación justa;
7. Invita a los Gobiernos y a las organizaciones internacionales a que, en colaboración con las cooperativas y las organizaciones de cooperativas, fortalezcan y fomenten la capacidad de las cooperativas de toda índole, especialmente las gestionadas por los pobres, la juventud, las mujeres, las personas de edad, los Pueblos Indígenas, las personas con discapacidad y las personas en situación de vulnerabilidad, a fin de que puedan empoderar a las personas para transformar su vida y sus comunidades de manera positiva y forjar sociedades inclusivas, y a que velen por una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la juventud en las cooperativas, particularmente en sus procesos decisorios;
8. Invita a los Gobiernos a que intensifiquen los esfuerzos por mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición con miras a impulsar la producción y el consumo sostenibles, promuevan la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada y presten especial atención a los pequeños agricultores y a las agricultoras, así como a las cooperativas agrícolas y de alimentación y a las redes de agricultores, con medidas de apoyo para mejorar el acceso a los mercados y el capital financiero, crear entornos nacionales e internacionales propicios y fortalecer la colaboración entre las numerosas iniciativas en este ámbito, incluidas las iniciativas regionales;
9. Alienta a los Gobiernos a que promuevan el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones como cauce esencial para la colaboración y la expansión de las cooperativas, especialmente en las

zonas rurales, procurando subsanar las brechas digitales, en particular para todas las mujeres y niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad;

10. Alienta también a los Gobiernos a que intensifiquen y amplíen la disponibilidad, accesibilidad y difusión de los trabajos de investigación con base empírica sobre el funcionamiento y la contribución de las cooperativas, elaboren un marco estadístico para la recopilación sistemática de datos completos y desglosados sobre las empresas cooperativas y sus mejores prácticas, teniendo en cuenta las metodologías disponibles, como las directrices relativas a las estadísticas sobre las cooperativas, en colaboración con todos los interesados, y aumenten la conciencia pública de los vínculos entre las cooperativas y el desarrollo sostenible, especialmente en los ámbitos de la inclusión social, la creación de empleo decente, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y la consolidación de la paz;
11. Invita a los Gobiernos, las organizaciones internacionales competentes, los organismos especializados y las organizaciones de cooperativas locales, nacionales e internacionales a que sigan celebrando cada año, el primer sábado de julio, el Día Internacional de las Cooperativas, proclamado por la Asamblea General en su resolución 47/90;
12. Invita a los Gobiernos a que, en colaboración con el movimiento cooperativista, elaboren programas orientados a mejorar la creación de capacidad de las cooperativas, incluso fortaleciendo las aptitudes organizativas, directivas y financieras de sus miembros, pero respetando al mismo tiempo los principios de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a que introduzcan y apoyen programas para mejorar el acceso de las cooperativas a las nuevas tecnologías;
13. Alienta a los Gobiernos a que adopten medidas adecuadas para aprobar o desarrollar legislación y políticas que ofrezcan a las mujeres igualdad de acceso a la tierra y apoyen los programas agrícolas y las cooperativas de mujeres y permitan a esas cooperativas beneficiarse de los procesos de adquisiciones de los sectores público y privado y aumentar el comercio;
14. Solicita al Secretario General que, en colaboración con las organizaciones competentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y con las organizaciones de cooperativas nacionales, regionales e internacionales, siga prestando apoyo a los Estados Miem-



bros, cuando proceda, en sus esfuerzos por crear un entorno propicio al desarrollo de las cooperativas, integrando los valores, principios y modelos empresariales de las cooperativas en los programas educativos, incluidos los planes de estudios, según corresponda, proporcionando asistencia para desarrollar los recursos humanos, ofreciendo asesoramiento técnico y capacitación y promoviendo el intercambio de experiencias y mejores prácticas, entre otras cosas mediante la organización de conferencias, talleres y seminarios a nivel nacional y regional, con los recursos disponibles;

15. Solicita también al Secretario General que en su octogésimo período de sesiones le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución.

Se espera que la versión final de esta resolución se publique en diciembre, tal y como fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 3 de noviembre.

Puede encontrar la grabación de la 47th sesión plenaria de la Asamblea General en este [enlace](#) para ver la adopción de esta resolución del minuto 25 al 35.

65° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL IMFC

LAS CONVICCIONES DE SIEMPRE: DEMOCRACIA SOLIDARIA, EDUCACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA SOCIAL

DECLARACIÓN DEL IMFC

Buenos Aires, noviembre de 2023

Celebramos el 65° aniversario de la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en un momento muy complejo en la vida de nuestra democracia, que cumple 40 años.

La creación del IMFC constituyó un acontecimiento fundamental para nuestras cajas de crédito, y como quedó demostrado durante el tiempo transcurrido, fue un gran logro para el conjunto del cooperativismo argentino.

Desde aquella trascendente decisión del 23 de noviembre de 1958, el IMFC sostuvo como guía permanente de su accionar los valores y principios del cooperativismo, esa conducta fue la impronta para los tiempos futuros del movimiento. Su militancia social, ahora nucleada esencialmente en las casas cooperativas del banco Credicoop a través de sus comisiones de asociados, ha sido fiel a la línea fundacional, asumiendo siempre los desafíos de cada momento histórico.

Al impulsar un modelo solidario para la gestión de los recursos financieros, el IMFC incursionó con creatividad y audacia en un sector tradicionalmente reservado para la banca lucrativa. La idea, plasmada en organizaciones cooperativas en barrios, pueblos y ciudades, fecundó. En un breve periodo histórico, aquellas pequeñas entidades asociativas crecieron vertiginosamente, constituyéndose en un original fenómeno económico, social y cultural.

Conmemoramos nuestro aniversario, como siempre y más que nunca, sustentando nuestras convicciones de un cooperativismo comprometido con el devenir de nuestro pueblo y nuestra patria.

Frente a la ofensiva ideológica proveniente de los núcleos del poder local e internacional, por imponer los valores de un individualismo extremo e

insensible en términos humanos, nos afirmamos en el ideario Goriniano de la solidaridad como rasgo esencial de la vida y con una perspectiva de destino colectivo.

Vivimos en un país dotado de una naturaleza generosa y un pueblo laborioso, por lo tanto, no se justifica la existencia de grandes desequilibrios económicos, sociales y culturales que condenan a millones de compatriotas a las penurias de la pobreza y a vastos núcleos de las clases medias a la incertidumbre y la falta de perspectiva de desarrollo económico y cultural.

Seguimos creyendo que debe privilegiarse la atención de las deudas sociales, sosteniendo políticas distributivas de los ingresos, para favorecer a las mayorías sociales y al sistema productivo particularmente a trabajadores y pymes.

El ideario solidario siempre ha valorado y defendido la tradición democrática de la educación pública, en todos sus niveles. Partimos de la concepción ideológica de que la educación y la cultura son un derecho al que todas las personas pueden acceder por su sola condición de ciudadanos. En tal sentido, afirma Juan Bautista Alberdi, con gran claridad y convicción: "... para que la instrucción general y la educación gratuita produzcan el efecto que les atribuye la Constitución, de servir a la prosperidad y bienestar material del país, será preciso instruir a las nuevas generaciones en el ejercicio práctico de los medios de producción..." (Obras escogidas).

En esta cuestión crucial que en la actualidad se intenta revisar con un sentido refundacional, resulta muy valioso afirmarnos y recuperar el pensamiento y los valores de los fundadores: "Del principio imprescriptible de la igualdad de derechos nace la obligación de todo gobierno a proveer de educación a las generaciones venideras". La educación pública ha sido la piedra basal del desarrollo humano de una sociedad que ofrece perspectivas de superación para todos sus afluentes sociales.

Seguiremos afirmando las políticas de Derechos Humanos, desplegados en las últimas décadas ya que sólo es posible la convivencia fraternal, si el tejido social y cultural se nutre del sentido de memoria, verdad y justicia.

Somos conscientes que se han instalado en franjas de la sociedad, ideas de intolerancia hacia los/las diferentes y los pensamientos avanzados que imaginan cambios sociales en el sentido de progreso y justicia social. Sin embargo, en nuestros 65 años de vida, hemos sido partícipes y protagonistas, junto a muchos otros, de luchas por impregnar a nuestra democracia de un sentido solidario y humanista, como parte de una concepción cooperativa.



Continuaremos trabajando en nuestro país, y en los foros internacionales del cooperativismo, particularmente en Cooperar y en la Alianza Cooperativa Internacional, por un mundo sin guerras, contra la irracional carrera armamentista y la preservación de la vida y la naturaleza.

Cumplimos 65 años del IMFC, los 21 años del Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini" y los 57 años de nuestro periódico ACCIÓN, reafirmando nuestra vocación principista solidaria como aporte a una democracia sustentada en la lucha permanente por más igualdad y justicia.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a la dirigencia cooperativa, investigadores y docentes, y al público en general. Cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar. La fecha límite para la recepción de artículos para el número 242 es el 12 de enero de 2024.

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación.
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico.
- Reseñas bibliográficas.

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

REQUISITOS GENERALES:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a los autores a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.
2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo de los autores, institución a la que pertene-

Convocatoria de artículos

cen, cargo que desempeñan y dirección electrónica. Debe ser acompañado de un resumen curricular de los autores y de una nota que autorice la publicación en *la Revista Idelcoop* y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro, y que deberán enviarlas adjuntas, en formato jpg.

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 15 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo. Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma. El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios. No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente. No se las debe utilizar para citas y referencias.

10. Citas: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Las citas deben ser realizadas mediante el sistema autor – año, de la siguiente manera:

- Cita directa: se debe citar el texto entre comillas y luego indicar autor, año y página de la cita. Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4

líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en la caja y en cuerpo menor.

- Cita indirecta: se debe indicar autor y año (Apellido, año).

11. Referencias: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Son consideradas referencias las mencionadas en el cuerpo del texto.

Las referencias completas deben ser listadas al final del texto, en orden alfabético por apellido. En los casos de varios textos, se deberá colocar primero la publicación más antigua, en orden de año ascendente.

- Libro: Apellido, A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial
- Libro electrónico: Apellido, A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. (Año). Título. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga autores diferentes: Apellido, A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellido. (Ed.), Título del libro (pp.). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp -pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp -pp. O la versión sin autoría: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp -pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
- Tesis: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis online: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

SISTEMA DE ARBITRAJE

Revista Idelcoop realiza la revisión de los artículos postulados bajo el sistema de evaluación por pares doble ciego.

Convocatoria de artículos

Esto significa que se eligen dos evaluadores externos a la institución de acuerdo a la especificidad del trabajo. Los dos revisarán de forma anónima el artículo en base a una serie de criterios establecidos previamente por el Comité Editorial. Es doble ciego porque quienes evalúan reciben el texto sin los datos de autoría y las marcas que puedan dar cuenta de ello y quienes presentan los trabajos tampoco saben por quiénes son evaluados.

LES EVALUADORES

El sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la institución editora de la *Revista Idelcoop* con probada especialidad en las diversas ramas temáticas en que puede abordarse la economía social y el cooperativismo. De esta manera buscamos garantizar la máxima calidad de las publicaciones.

CIRCUITO

Los artículos son enviados a revista@idelcoop.org.ar de acuerdo al cronograma de recepción planteado para cada edición.

Cuando son recibidos se analiza la pertinencia en el Comité Editorial y luego –si es aprobado en esta– se envían a evaluar bajo el sistema doble ciego.

Una vez que se reciben las evaluaciones se contacta a los autores con la devolución y sugerencias. Existen las siguientes posibilidades:

- a. Aceptarlo sin cambios sustantivos.
- b. Aceptarlo condicionalmente, revisando los puntos que se sugieren.
- c. Rechazarlo, pero ofrecer a los autores la oportunidad de volver a evaluarlo si revisan el trabajo de acuerdo con los lineamientos que se sugieren.
- d. Rechazarlo (explicitando las razones)

Se hace el envío a los autores quienes evaluarán en última instancia si aceptan o no esas sugerencias y se propone una nueva fecha de entrega para avanzar en la edición.

ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de *Revista Idelcoop* promovemos, sugerimos y recomendamos que se utilice una escritura no sexista en los artículos presentados. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a

la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista/ no binario, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal es masculino y heteronormativo

En este sentido, las sugerencias y recomendaciones son una invitación a los autores a reflexionar sobre el tema, pero su uso es voluntario.

FUNDAMENTACIÓN

La lengua castellana, al igual que todas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hispanohablantes las mujeres no tuvieron derecho a la propiedad, ni al voto, ni tenían capacidad de decisión sobre sí mismas hasta avanzado el siglo XX. Entonces, si quienes existían o valían para una sociedad patriarcal eran solo los hombres, la posibilidad de que las mujeres fueran tenidas en cuenta como sujetos era muy restringida. ¿Cómo el lenguaje iba a referir a mujeres y a hombres en igualdad cuando ellas estaban limitadas al mundo privado, como propiedad de un hombre?

Sin embargo, no debemos perder de vista que el lenguaje obedece a un espacio y a un tiempo siempre contemporáneo. Es dinámico, cambiante y capaz de fomentar exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a lograr igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino en permanente transformación, que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.

Como fruto de la histórica lucha de los movimientos de mujeres y del colectivo LGTBIQ+, en los últimos años se ha logrado instalar en la agenda política una serie de reivindicaciones en el campo de los derechos civiles, económicos y políticos, que representan avances significativos hacia su constitución como sujetos políticos.

En ese contexto, el uso de un lenguaje incluyente, no sexista/ no binario, es hoy un tema de debate público en las organizaciones sociales, los ámbitos laborales, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Su trascendencia ha llegado a tal punto que, en los gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

Al entender que esto es parte de la batalla cultural, en Idelcoop hemos encarado desde hace varios años, una reflexión sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

La primera manifestación de esta preocupación se expresó en la incorporación, a partir del número correspondiente a noviembre de 2016 de la *Revista*, de una serie de sugerencias para una escritura no sexista dirigida a los potenciales autores de los artículos, aunque cuatro años después, esas recomendaciones ya han sido superadas por la dinámica social. En ellas, se afirmaba que

el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Por eso creemos que el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

Sugeríamos, además, algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje.

SUGERENCIAS

En principio, debe intentarse recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas están detalladas en el cuadro que incluimos al final.

Cuando no fuera posible ninguna de esas opciones, en 2016 proponíamos para los plurales, especificar masculino y femenino.

Si bien esa posibilidad sigue vigente, y puede ser tomada como una opción por los autores, hoy consideramos posible y necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, incluyendo a quienes cuestionan o no se perciben bajo las reglas del binarismo hombre/mujer. Para eso, sugerimos reemplazar por una letra **e** las vocales que actúan como marcas de género.

Esperamos que estas **e** funcionen como **marcas simbólicas** que nos ayuden a deshabituar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa de las luchas de distintas minorías y grupos oprimidos por la hegemonía y el control del centro social.

Este mismo criterio es el adoptado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en su Resolución RESFC-2020-900-APN-DI#INAES (16/10/2020) *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, “aplicable a la redacción de toda documentación que emane del INAES: informes, dictámenes, normas, resoluciones, proyectos y demás

textos”, y que “en su carácter de autoridad de aplicación a nivel nacional que habilita, promueve y faculta a las entidades de la Economía Social y Solidaria a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*.¹

De acuerdo con las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se debe mantener el texto tal como está en el original.

Finalmente, reiteramos que las propuestas, y sobre todo los ejemplos incluidos, deben analizarse y comprenderse en su contexto, y que **son de uso voluntario por los autores**.

PROPUESTAS	SÍ	NO
Uso de genéricos (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	• La población beneficiaria • El estudiantado • El personal de enfermería • La persona interesada	• Los beneficiarios • Los estudiantes • Los enfermeros • Los interesados
Uso de términos metonímicos	• El municipio de... • La matrícula • La presidencia de ...	• El intendente de... • Los matriculados • El presidente de...
Uso de pronombres	• Entre quienes reúnan las características	• Entre los empleados que reúnan las...
Uso de perífrasis	• Las personas que ejercen la medicina	• Los médicos
Uso de formas reflexivas	• No se puede fumar	• Los pasajeros no pueden fumar
Uso de formas pasivas	• El formulario debe ser presentado	• El solicitante debe presentar el formulario
Uso de estructuras con «se» (impersonal o pasiva refleja)	• Se dictará sentencia judicial	• El juez dictará sentencia
Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros	• Profesionales del sector • Cada asistente	• Los profesionales del... • Cada uno de los asistentes
Profesiones y cargos en su forma femenina si se trata de una mujer, usando el morfema de género	• Presidenta • La gerenta de la filial	• La presidente • La gerente de la filial

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/uso-de-lenguaje-inclusivo>

Convocatoria de artículos

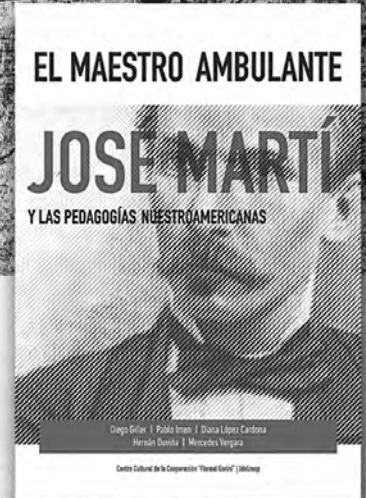
PROPUESTAS	SÍ	NO
En caso de profesiones o cargos que hagan referencia a un sexo, o se perciban excluyentes del otro, se recomienda utilizar términos incluyentes	• El personal de vuelo o • La tripulación del avión	• Las azafatas y los pilotos
En caso de optar por un lenguaje binario, usar la doble forma masculino - femenino (preferentemente de manera alternada)	• Los trabajadores y trabajadoras • Las vecinas y vecinos	• Los trabajadores • Los vecinos
En caso de optar por el inclusivo no binario (que recomendamos), reemplazar por una e las vocales que actúan como marcas de género	• Les asociades • Les docentes	• Los asociados • Los docentes
La opción anterior debería utilizarse también cuando no puede evitarse la referencia a un sujeto inespecífico singular	• Les musiques deben seguir las indicaciones de le directore	• Los músicos deben seguir las indicaciones del director



Construir caminando

Reflexiones y aprendizajes acerca de las expediciones pedagógicas Venezuela - Argentina (2013-2014)

Brító, G; Curti, C; Imen, P; López Cardona, D; Silva Aldana, J; Stoppani, N. (2015).
Vergara M (2016)



El Maestro ambulante

José Martí y las pedagogías nuestroamericanas
(Colección Pedagogos Latinoamericanos)
Giller D; Imen P; López Cardona D; Ouviña H;
Vergara M (2016)



Sinfin de principios

Propuestas para la educación cooperativa en la escuela

Ladizesky, M. et al (2009)



El dinero de los argentinos en manos argentinas

Plotinsky D. (2018)